

COMITÉ CIENTÍFICO

DELIA FERREIRA RUBIO
Transparencia Internacional
Argentina

ALEJANDRO TULLIO
Universidad Nacional de San Martín
Argentina

SOFÍA VICENZI
Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Costa Rica

HUGO PICADO LEÓN
Tribunal Supremo de Elecciones
Costa Rica

CYNTHIA MCCLINTOCK
George Washington University
Estados Unidos

CHARLES D. KENNEY
The University of Oklahoma
Estados Unidos

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la
Universidad Nacional Autónoma de México
México

FLAVIA FREIDENBERG
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la
Universidad Nacional Autónoma de México
México

MILAGROS CAMPOS RAMOS
Pontificia Universidad Católica del Perú
Perú

CÉSAR LANDA
Pontificia Universidad Católica del Perú
Perú

FERNANDO TUESTA SOLDEVILLA
Pontificia Universidad Católica del Perú
Perú



revista ELECCIONES

Vol. 24, n.º 29, enero-junio 2025

ISSN versión impresa 1994-5272
ISSN versión electrónica 1995-6290

PIERO ALESSANDRO CORVETTO SALINAS
DIRECTOR

PABLO ANDRÉS HARTILL MONTALVO
COORDINADOR

VALERIA LOZADA GALLO
EDITORIA

TEMA CENTRAL:
POLARIZACIÓN, FRAGMENTACIÓN Y RADICALISMO

La Revista Elecciones puede ser descargada a texto completo a través de:
<<https://revistas.onpe.gob.pe>>

Los contenidos de la Revista Elecciones se encuentran registrados/indizados en:

Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades ♦ Crossref ♦ Dialnet
♦ Directory of Open Access Journals ♦ Hispanic American Periodical Index ♦ International
Institute of Organized Research ♦ La Asociación de Revistas Académicas de Humanidades
y Ciencias Sociales ♦ LatinREV ♦ ProQuest LLC ♦ Red Iberoamericana de Innovación y
Conocimiento Científico ♦ ROAD, Directory of Open Access Scholarly Resources ♦ The EuroPub
Publishing Company LTD ♦ ULRICHSWEB Global Serials Directory ♦ SciELO

ADMINISTRACIÓN

© Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
Jr. Washington 1894 - Lima 1, Perú
Central telefónica: (511) 417-0630
Correo-e: <publicaciones@onpe.gob.pe>
URL: <www.gob.pe/onpe>

Gestión de la revista:
Manuel Ponte Torrel

Corrección de estilo:
Correctium S.R.L.

Diseño y diagramación:
Doris Isabel García Núñez

Impresión:
Tarea Asociación Gráfica Educativa

Periodicidad: semestral
Impreso en el Perú
Tiraje: 500 ejemplares

Hecho el depósito en la
Biblioteca Nacional del Perú: 2002-5121

SUSCRIPCIÓN

Bibliotecas especializadas en temas electorales pueden
solicitar la suscripción sin costo, previa evaluación.
Las solicitudes se realizan a través de
<publicaciones@onpe.gob.pe>

REVISTA ELECCIONES

Fundada en 2002.

Publicación semestral (junio y diciembre) de la
Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
especializada en temas electorales. Está dirigida a un
público académico, dirigencias partidarias, funcionarios
electorales, organismos públicos y organizaciones
sociales vinculadas al tema electoral.

Los artículos presentados en la Revista Elecciones
son de responsabilidad exclusiva de las y los autores
y no tienen por qué reflejar la opinión de la ONPE.
La referencia de la autora o el autor y del Comité
Editorial a un centro laboral se proporciona solo como
información complementaria y no implica una posición
oficial de esa institución.

Todos los manuscritos remitidos a la Revista Elecciones
atravesarán por un proceso de evaluación por pares
(doble ciego).

r e v i s t a
ELECCIONES

ISSN 1994-5272 ♦ e - ISSN 1995-6290

<https://doi.org/10.53557/elecciones>

ICDS (2021): 3.80 ♦ SJIF (2021): 5.841 ♦ CIRC (2022): D

Vol. 24 n° 29, enero-junio 2025

EDITORIAL

EDITORIAL

Valeria Lozada Gallo

7-14

ARTÍCULOS

La polarización latinoamericana en perspectiva comparada

Latin America's polarization in comparative perspective

Jennifer McCoy

17-46

Difusión organizacional: qué nos dice la India sobre cómo
triunfa la ultraderecha

Organizational Diffusion: What India tells us

about how the far right wins

Felix Pal

47-102

Los discursos de Javier Milei en redes sociales durante
el escenario electoral trifásico de 2023

Javier Milei's speeches on social media during the 2023
three-phase election

Candela Grinstein y Ariadna Gallo

103-132

Estrategias del PSOE ante Podemos (2015-2016):
adaptación partidista en un contexto de fragmentación política
PSOE strategies against Podemos (2015-2016):
party adaptation in a context of political fragmentation
Eduardo Bayón 133-168

Cuando las élites se asustan y coluden: *backlash* judicial
y el deterioro democrático en Guatemala y Perú
When elites panic and collude: judicial backlash
and the deterioration of democracy in Guatemala and Peru
María Claudia Augusto Meléndez y Aarón Quiñón 169-200

VARIA

Política contenciosa y adaptación estratégica:
la derecha no tradicional después de Evo Morales
Contentious politics and strategic adaptation:
the non-traditional right after Evo Morales
Gabriela Camacho Garland 203-234

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

La competitividad: elemento *sine qua non*
para unas elecciones democráticas
Competitiveness: a *sine qua non* element
for democratic elections
Víctor C. Pascual Planchuelo 237-266

ANÁLISIS SOBRE ELECCIONES

Elecciones presidenciales y (falta de) democracia en Venezuela:
el desacato a la voluntad popular
Presidential elections and [the lack of] democracy in Venezuela:
disregard for the people's will
Carolina Jiménez Sandoval 269-284

Elecciones 2024 en Uruguay: cambio de signo con viejos conocidos

2024 Elections in Uruguay: a shift with old acquaintances

Yoana Cabrera Noble y Carlos Cuitiño

285-300

¿La tercera es la vencida? Análisis

de las Elecciones Judiciales 2024 en Bolivia

Third time is the charm? An analysis

of the 2024 Judicial Elections in Bolivia

Julio Ascarrunz

301-318

Editorial

POLARIZACIÓN, FRAGMENTACIÓN Y RADICALISMO

1. RETÓRICAS DE DIVISIÓN: POLARIZACIÓN, FRAGMENTACIÓN Y RADICALISMO

La creciente percepción de polarización a nivel mundial y en particular en América Latina puede atribuirse a distintos factores históricos, políticos y socioeconómicos.¹ En las últimas décadas, la comunidad académica ha expandido su mirada sobre los procesos de polarización, fragmentación y radicalismo,² especialmente en relación con la estabilidad democrática,³ sus efectos en la formulación y mantenimiento de políticas públicas,⁴ las actitudes en la sociedad civil⁵ y su vínculo con las redes sociales.⁶ Diversas investigaciones resaltan la multidimensionalidad y complejidad de estos fenómenos, así como sus efectos. Aunque la tríada polarización, fragmentación y radicalismo requiere un reconocimiento matizado entre la interacción de estos tres conceptos en diversos contextos políticos y sociales, es innegable su papel como antecedente relevante en distintos procesos históricos.⁷

En América Latina, esta tríada ha constituido un factor determinante de cambio: revoluciones, gobiernos, formación de partidos políticos, entre otros.⁸

1 Ver, por ejemplo, Somer y McCoy (2018), Riveros Ferrada y Pelfini (2022) y Sarsfield *et al.* (2024).

2 En su último reporte, el proyecto Variedades de la Democracia (V-Dem) advierte que la polarización ha aumentado de manera significativa en una cuarta parte de los países del mundo (NORD *ET AL.* 2025, 38).

3 Ver, por ejemplo, Kingzette *et al.* (2012), McCoy *et al.* (2018) y Roberts (2021).

4 Ver, por ejemplo, Iyengar *et al.* (2012).

5 Ver, por ejemplo, Sarsfield *et al.* (2024).

6 Ver, por ejemplo, Tucker *et al.* (2018).

7 Ver, por ejemplo, Levitsky *et al.* (2016), Riveros Ferrada y Pelfini (2022) y Sarsfield *et al.* (2024).

8 Ver, por ejemplo, Ellner (2011), Levitsky *et al.* (2016), Riveros Ferrada y Pelfini (2022) y Sarsfield *et al.* (2024).

Aunque el denominador común reside en el binarismo unidimensional de “unos versus otros”, estos extremos varían según el contexto y el objetivo que persiguen: izquierda versus derecha, democracia versus dictadura, conservadurismo versus liberalismo, élites versus masas, entre otras oposiciones. Además, a medida que se profundiza su estudio, resulta necesario sumarle adjetivos y grados que permitan distinguirlos y categorizarlos.⁹ Así, aunque se requiere cierto grado de polarización para generar cambios, en sus puntos extremos reduce las posibilidades de diálogo y dificulta el reconocimiento de las otras partes como actores e interlocutores válidos.

Por ejemplo, la polarización y fragmentación —elementos esenciales en la conformación de partidos— son habituales en los procesos electorales, ya sea por el sistema de partidos o por modelos electorales con antecedentes de segundas vueltas o *run-off*.¹⁰ El enfrentamiento propio de una contienda electoral solía concluir con los resultados, cuando ganadores y perdedores acordaban relegar las diferencias en la arena electoral para asumir agendas programáticas conjuntas, fundamento de la ciudadanía y, en mayor medida, de la democracia.¹¹ Sin embargo, el constante flujo de información, las redes sociales y las burbujas que crean¹² han difuminado los límites de la arena electoral, hasta convertir las interacciones sociales, familiares y laborales en “campos de batalla” bajo la lógica del “o conmigo o contra mí”, lo que reviste estas interacciones con un sentido de desconfianza y alerta permanente.¹³

Los patrones identificados también se vinculan con temas tratados en números anteriores de la *Revista Elecciones*, como la democracia (y su retroceso) y la desinformación. En este sentido, este número propone una perspectiva transversal de las democracias a través del lente de los procesos de fragmentación y polarización en los niveles nacional, regional y global. Se busca representar las distintas formas que adoptan estos conceptos en situaciones reales y los actores involucrados, con el objetivo de proporcionar una visión más amplia de estos procesos: los momentos previos que los motivaron, la configuración

9 Sobre este punto, McCoy y Murat han desarrollado distintas clasificaciones de la polarización. Ver, por ejemplo, Somer y McCoy (2018), McCoy *et al.* (2018) y Roberts (2021).

10 Ver, por ejemplo, Baghdasaryan *et al.* (2019) y Ezrow *et al.* (2023).

11 Ver, por ejemplo, Stiers *et al.* (2018).

12 Ver, por ejemplo, Pérez Zafrilla (2021).

13 Ver, por ejemplo, Sarsfield *et al.* (2024), Somer y McCoy (2018) y Zanotti *et al.* (2021).

que asumieron y la resolución o situación actual. Estas aproximaciones no solo amplían el conocimiento académico sobre el tema central, sino que también revelan las variadas formas en que la democracia parece adaptarse.

2. UNA MIRADA GENERAL A ESTE NÚMERO

Este número de la *Revista Elecciones* se compone de cuatro secciones y presenta diez artículos.

La primera sección, titulada “Artículos”, está dedicada al estudio de la polarización y fragmentación: ya sea desde perspectivas regionales, como resultado de procesos electorales, a través de actores específicos o como procesos de largo plazo. Incluye aportes comparativos, teóricos y prácticos sobre las diferentes manifestaciones de estos fenómenos y los resultados asociados a sus distintos enfoques.

La sección “Varia” incluye un artículo de Gabriela Camacho sobre los procesos de adaptación de la derecha no tradicional en Bolivia para organizarse a nivel de sociedad civil. El análisis expone el aprendizaje derivado de fracasos anteriores, así como la implementación de estrategias para combatir las narrativas gubernamentales con el objetivo de adquirir un nuevo nivel de convocatoria y capacidad disruptiva.

En la sección “Notas de investigación”, Víctor C. Pascual presenta una revisión de los requerimientos básicos para garantizar elecciones competitivas y luego analiza diversas normativas e instrumentos jurídicos internacionales que han contribuido a definir dichos requisitos, así como los diversos momentos del proceso electoral que abarcan. El autor complementa este análisis con ejemplos de elecciones no competitivas.

Finalmente, en la sección “Análisis sobre elecciones” se abordan tres procesos electorales. Primero, Carolina Jiménez examina las elecciones presidenciales en Venezuela y las irregularidades registradas durante el proceso. A continuación, Yoana Cabrera y Carlos Cuitiño analizan las elecciones en Uruguay desde la perspectiva de los partidos políticos históricos, en un contexto de creciente personalismo en las candidaturas. Por último, Julio Ascarrunz estudia las elecciones judiciales en Bolivia, (casi) únicas en su género, mediante un enfoque comparado de los dos procesos anteriores de este tipo.

3. ARTÍCULOS SOBRE POLARIZACIÓN, FRAGMENTACIÓN Y RADICALISMO

La sección “Artículos” de este número se dedica al estudio de los procesos de polarización, fragmentación y radicalismo, así como a las distintas formas que adoptan en distintos contextos. Incluye cinco artículos que abordan estos conceptos desde perspectivas variadas, con análisis comparados, casuísticas y evidencia que amplía la comprensión de estos fenómenos.

En el artículo “La polarización latinoamericana en perspectiva comparada”, Jennifer McCoy ofrece un análisis comparativo de las tendencias de polarización política en América Latina, así como del contexto histórico de regímenes autoritarios y disparidades socioeconómicas en la región. La autora argumenta que la polarización actual refleja cómo estas divisiones fundamentales generan líneas de falla específicas en América Latina, en función de diversos procesos que la han atravesado a lo largo de su historia. Además, explora mediante ejemplos la manera en que los populismos de izquierda y derecha han capitalizado estas divisiones, creando ambientes propicios para la radicalización en diversos momentos y países de la región.

Por su parte, en “Difusión organizacional: qué nos dice la India sobre cómo triunfa la ultraderecha” Felix Pal presenta los hallazgos derivados del conjunto de datos de su autoría, que expusieron los alcances de la red de ultraderecha en la India, junto con la metodología empleada para identificar las redes, su interconexión con otras y los valores asignados de acuerdo con su cercanía a la Sangh. Su estudio evidencia la capacidad de adaptación de la ultraderecha en ese país para utilizar diversos aspectos de sus redes de acuerdo con sus necesidades. Además, detalla la clasificación aplicada, que le permitió descubrir redes que a simple vista no parecían ligadas con la ultraderecha.

A continuación, en el artículo “Los discursos de Javier Milei en redes sociales durante el escenario electoral trifásico de 2023” Candela Grinstein y Ariadna Gallo analizan las elecciones argentinas y su particular estructura trifásica a través de los discursos de Javier Milei en redes sociales, desde su precandidatura en las PASO hasta el balotaje. Las autoras examinan las modificaciones introducidas a lo largo del proceso para apelar a distintos destinatarios, tanto en términos de imagen como de discurso, así como el aumento de la

polarización política conforme avanzaban las etapas. Asimismo, evalúan el efecto de estos cambios en el electorado y los diversos factores que podrían haber contribuido a su victoria.

Por su parte, en el estudio de Eduardo Bayón, titulado “Estrategias del PSOE ante Podemos (2015-2016): adaptación partidista en un contexto de fragmentación política” se exponen las estrategias adoptadas por un partido histórico como el PSOE para conservar su electorado ante la fragmentación de la izquierda española y la irrupción de nuevas alternativas. Bayón examina la migración del voto entre tres partidos mediante un análisis cuantitativo, que complementa con entrevistas centradas en las adaptaciones implementadas y en los complejos procesos internos que las sostuvieron.

En el artículo final de esta sección, “Cuando las élites se asustan y coluden: *backlash* judicial y el deterioro democrático en Guatemala y Perú” María Claudia Augusto y Aarón Quiñón comparan el retroceso que ha sufrido la democracia en esos dos países desde la perspectiva poco explorada en la literatura: el *backlash* judicial. Mediante el estudio de diversos casos de corrupción, las personas autoras analizan su desarrollo en la arena jurídica y el impacto que tienen en los procesos de desdemocratización.

AGRADECIMIENTOS

Este número de la *Revista Elecciones* reafirma su propósito de analizar temas actuales desde diversas perspectivas que permitan incorporar al debate académico enfoques valiosos que aporten a la reflexión sobre los procesos contemporáneos y los distintos modos de enfrentarlos. En ese sentido, el esfuerzo por ampliar las discusiones científicas no sería posible sin las personas autoras que nos eligen para publicar sus trabajos, a quienes agradecemos por su tiempo, paciencia y confianza. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento a las personas que participaron en la revisión y dictaminación de los artículos, cuyas preguntas, aportes y sugerencias enriquecen no solo los textos de este número, sino también nuestras perspectivas.

La constancia y el espacio que ocupa la *Revista Elecciones* en el ámbito académico no serían posibles sin la variedad de actores que creen en este proyecto y sostienen sus procesos. Dentro del equipo que la hacen posible, Doris García

merece un reconocimiento especial y mi particular agradecimiento como eje central y la constante guardiana de los procesos que nos permiten mantener los estándares que nos enorgullecen. En el ámbito editorial, agradezco a Paolo Sosa por su compromiso con la mejora continua, pues sus aportes, puntos de vista, innovaciones y mentoría abrieron nuevos caminos para la revista que me propongo mantener.

Como equipo de la *Revista Elecciones*, valoramos profundamente la contribución del Comité Científico por su constante disposición a colaborar. En particular, expresamos nuestro agradecimiento a la doctora Flavia Freidenberg por sus valiosos aportes al proceso editorial. También merece reconocimiento el esfuerzo institucional del equipo de la Subgerencia de Documentación e Investigación Electoral (SGDIE), siempre dispuesto a apoyar, motivar y celebrar cada publicación. Finalmente, agradecemos a Pablo Hartill, Susana Vital y Piero Corvetto por la confianza y su compromiso sostenido con la producción de contenido académico independiente y de calidad. En el nivel más importante, el agradecimiento permanente es para ustedes, lectoras y lectores, nuestra mayor constante. Esperamos que este número cumpla con sus expectativas y sea de su agrado.

Valeria Lozada Gallo
Editora
Revista Elecciones

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baghdasaryan, Vardan, Giovanna Iannantuoni, y Valeria Maggian. 2019. "Electoral fraud and voter turnout: An experimental study". *European Journal of Political Economy*, n. ° 58, 203-19. <https://doi.org/pr47>
- Ellner, Steve. 2012. "The Distinguishing Features of Latin America's New Left in Power: The Chávez, Morales, and Correa Governments". *Latin American Perspectives* 39 (1): 96-114. <https://doi.org/cw4f43>
- Ezrow, Lawrence, Margit Tavits, y Jonathan Homola. 2014. "Voter Polarization, Strength of Partisanship, and Support for Extremist Parties". *Comparative Political Studies* 47 (11): 1558-83. <https://doi.org/f6f3pn>
- Graham, Matthew H., y Milan W. Svolik. 2020. "Democracy in America? Partisanship, Polarization, and the Robustness of Support for Democracy in the United States". *American Political Science Review* 114 (2): 392-409. <https://doi.org/ggw2r2>
- Iyengar, Shanto, Gaurav Sood, y Yphtach Lelkes. 2012. "Affect, Not Ideology: A Social Identity Perspective on Polarization". *Public Opinion Quarterly* 76 (3): 405-31. <https://doi.org/bsck>
- Kingzette, Jon, James N. Druckman, Samara Klar, Yanna Krupnikov, Matthew Levendusky, y John Barry Ryan. 2021. "How Affective Polarization Undermines Support for Democratic Norms". *Public Opinion Quarterly* 85 (2): 663-77. <https://doi.org/gmzckm>
- Levitsky, Steven, James Loxton, Brandon Van Dyck, y Jorge I. Domínguez, eds. 2016. *Challenges of Party-Building in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McCoy, Jennifer, Tahmina Rahman, y Murat Somer. 2018. "Polarization and the Global Crisis of Democracy: Common Patterns, Dynamics, and Pernicious Consequences for Democratic Polities". *American Behavioral Scientist* 62 (1): 16-42. <https://doi.org/gdfg7m>
- Nord, Marina, Fabio Angiolillo, Tiago Fernandes, Ana Good God, y Staffan I. Lindberg. 2025. *Democracy Report 2025: 25 Years of Autocratization – Democracy Trumped?* Gotenburgo: University of Gothenburg; V-Dem Institute. <http://bit.ly/4e95cfL>
- Pérez Zafrilla, Pedro Jesús. 2021. "Polarización artificial: cómo los discursos expresivos inflaman la percepción de polarización política en internet". *Recerca. Revista de Pensament I Anàlisi* 26(2): 1-23. <https://doi.org/g4vnkx>

- Riveros Ferrada, Claudio, y Alejandro Pelfini. 2022. "Polarización, democracia y populismo(s): propuestas de análisis". *Revista Stultifera* 5(2): 7-25. <https://doi.org/pr74>
- Roberts, Kenneth M. 2022. "Populism and Polarization in Comparative Perspective: Constitutive, Spatial and Institutional Dimensions". *Government and Opposition* 57 (4): 680-702. <https://doi.org/gkf5fk>
- Sarsfield, Rodolfo, Paolo Moncagatta, y Kenneth M. Roberts. 2024. "Introduction: The New Polarization in Latin America". *Latin American Politics and Society* 66 (2): 1-23. <https://doi.org/pjgs>
- Somer, Murat, y Jennifer McCoy. 2018. "Déjà vu? Polarization and Endangered Democracies in the 21st Century". *American Behavioral Scientist* 62 (1): 3-15. <https://doi.org/gdffpd>
- Stiers, Dieter, Jean-François Daoust, y André Blais. 2018. "What makes people believe that their party won the election?" *Electoral Studies*, n. ° 55, 21-29. <https://doi.org/gfdfgv>
- Tucker, Joshua A., Andrew Guess, Pablo Barbera, Cristian Vaccari, Alexandra Siegel, Sergey Sanovich, Denis Stukal, y Brendan Nyhan. 2018. "Social Media, Political Polarization, and Political Disinformation: A Review of the Scientific Literature". SSRN Scholarly Paper. Nueva York: Social Science Research Network. <https://doi.org/gf3gqk>
- Zanotti, Lisa, José Rama, y Talita Tanscheit. 2021. "Assessing the Fourth Wave of the Populist Radical Right: Jair Bolsonaro's Voters in Comparative Perspective". OSF. <https://doi.org/pr48>

ARTÍCULOS



La polarización latinoamericana en perspectiva comparada

JENNIFER MCCOY

<jmccoy@gsu.edu>

Georgia State University

Georgia, Estados Unidos

ORCID: 0000-0001-5844-2504

[Resumen] La polarización política es un proceso sistémico y multifacético que corta vínculos transversales y transforma las percepciones políticas en un juego de suma cero. Cuando se torna pernicioso, los actores políticos y sus partidarios ven a las y los oponentes como una amenaza existencial, rompiendo la capacidad de las instituciones democráticas para procesar el conflicto político. En este artículo se identifican cuatro líneas divisorias comunes de polarización a nivel global: quién pertenece, democracia, desigualdad y contrato social. Se sostiene que, si bien los países latinoamericanos experimentan, en distintos grados, las cuatro líneas de falla, son las jerarquías sociales profundas y persistentes en torno a la clase, la raza y el lugar las que se destacan en relación con otros países. Así, resulta una tarea ardua el llegar a un consenso sobre reformas que puedan renovar o reformular los acuerdos sobre los términos del contrato social, los límites de la membresía de la comunidad y corregir la desigualdad social. Sin embargo, el consenso sostenido de la región sobre las reglas de juego democráticas puede proporcionar los mecanismos para abordar esta tarea si se logran formar nuevas coaliciones mayoritarias.

[Palabras clave] Polarización política, polarización perniciosa, América Latina, retroceso democrático.

[Title] Latin America's polarization in comparative perspective

[Abstract] Political polarization is a systemic-level and multifaceted process that severs crosscutting ties and shifts perceptions of politics to a zero-sum game. When it turns pernicious, political actors and supporters view opponents as an existential threat and the capacity of democratic institutions to process political conflict breaks down. The article identifies four common fault lines of polarization globally—who belongs, democracy, inequality and social contract. It argues that while Latin American countries experience, to varying degrees, all four of the fault lines, it is the deepseated, persistent social hierarchies oriented around class, race, and place that stand out relative to other countries. Reaching consensus on reforms that may renew or reformulate agreements on the terms of the social contract, boundaries of community membership, and redressing social inequality is a tall task. Yet the region's sustained consensus on the democratic rules of the game can provide the mechanisms for addressing this task if new majority coalitions can be formed.

[Keywords] Political polarization, pernicious polarization, Latin America, democratic backsliding.

[Recibido] 17/02/2025 y [Aceptado] 23/04/2025

McCoy, Jennifer. 2025. "La polarización latinoamericana en perspectiva comparada". *Elecciones* (enero-junio), 24(29): 17-46. DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n29.01

1. INTRODUCCIÓN¹

Las segundas vueltas presidenciales entre extremos ideológicos, la carrera entre izquierda y derecha por los votantes insatisfechos con los incumbentes, las protestas sociales masivas, así como el continuo surgimiento y supervivencia de líderes populistas o autocráticos polarizadores en la América Latina del siglo XXI plantean la pregunta de si estas tendencias evidencian una creciente polarización política. Si es así, ¿cuál es la naturaleza de esa polarización y sus implicaciones para la democracia? Más allá, la percepción de una creciente polarización política, junto con inestabilidad política, protestas sociales masivas y/o erosión democrática, han hecho sonar las alarmas en todo el mundo, tanto entre analistas como entre responsables políticos. Sin embargo, el concepto de polarización política tiene tantas definiciones y calificativos que hoy en día recuerda a la “democracia con adjetivos” (COLLIER Y LEVITSKY 1997). Dentro de un cuerpo cada vez mayor de investigación comparativa, América Latina ha sido poco estudiada. No obstante, los estudios existentes reflejan la falta de consenso en el campo más amplio, con múltiples definiciones y enfoques analíticos y empíricos para estudiar el fenómeno.

Veamos, por ejemplo, los artículos publicados en el volumen 66, número 2, de la revista *Latin American Politics and Society* (LAPS) dedicada al tema “La nueva polarización en América Latina: fuentes, dinámicas e implicaciones para la democracia”. Los artículos de este volumen aportan algunas pistas para empezar a abordar la polarización política en la región. El análisis de Gamboa, Botero y Zanotti de los tuits presidenciales y su interacción proporciona señales esperanzadoras de que los mensajes despolarizantes y positivos pueden generar una interacción positiva con las y los votantes, un hallazgo contrario a gran parte de la literatura sobre la dificultad de los llamamientos emocionales positivos para competir con los llamamientos emocionales negativos. El análisis de Sarsfield y Abuchanab sobre cómo la narrativa populista de conspiraciones y ostracismo de México genera puntos de polarización afectiva negativa muestra las áreas para buscar contranarrativas y narrativas.

Así también el análisis que realizan Samuels y Zucco muestra cómo las percepciones erróneas sobre la composición y las actitudes del exogrupo conducen

1 Jennifer McCoy. 2024. “Latin America’s Polarization in Comparative Perspective”. *Latin American Politics and Society* 66 (2): 161-78. © 2024 Cambridge University Press. Reimpresión con permiso de Cambridge University Press. Traducción de Valeria Lozada

a la polarización afectiva en Brasil, de manera similar a lo que ocurre en Estados Unidos. Por eso, los estudios realizados en la población estadounidense que demuestran que corregir esas percepciones erróneas puede reducir la polarización afectiva brindan cierta esperanza de abordarla en Brasil. Finalmente, el análisis de Juan Pablo Luna sobre la crisis de representación que conduce a una “polarización desarticulada” destaca la urgente necesidad de desarrollo de partidos políticos no solo en Chile, sino en toda la región.

Este artículo reflexiona sobre los hallazgos de dicho volumen, así como sobre mi trabajo comparativo anterior, para considerar cómo podríamos entender la polarización política en América Latina en un contexto comparativo. Este trabajo no intenta presentar ninguna evidencia causal, sino más bien considerar cómo podríamos conceptualizar la polarización y sus implicaciones para la democracia en la región. En ese sentido, resulta fundamental analizar la naturaleza de las amenazas a la democracia en la región y el papel que puede desempeñar la polarización política en exacerbar (o mejorar) esas amenazas.

Aquí adopto un enfoque a nivel sistémico y orientado hacia los procesos respecto a la polarización. Este enfoque considera la polarización como multifacética e incluye las interacciones entre masas y élites, así como entre actores políticos gobernantes y de oposición. Cuando se emplean estrategias polarizadoras de retórica política para demonizar y desacreditar a las y los oponentes y sus partidarios/as, el proceso de polarización corta vínculos transversales, transforma las percepciones de la política en un juego de suma cero y crea incentivos para que los actores políticos correspondan y profundicen, en lugar de mejorar los aspectos negativos de la polarización. La consecuencia para la democracia es deslegitimar a las y los oponentes, verles como una amenaza existencial y romper la capacidad de las instituciones democráticas para procesar el conflicto político (BOBBIO 1997; SCHEDLER 2023). Así, mientras América Latina enfrenta desafíos como el crimen transnacional letal, la persistente inmovilidad social y la desigualdad intergeneracional, la débil capacidad estatal y las crisis de representación, los actores e instituciones democráticas se vuelven cada vez más incapaces de resolver los conflictos y solucionar estos problemas.

La agenda de investigación sobre la polarización política debería incluir la investigación de los factores que impulsan la polarización política en países

individuales (las quejas específicas, así como las condiciones facilitadoras de las instituciones electorales y mediáticas), la evaluación de su naturaleza particular (políticas ideológicas y/o afectivas, dirigidas por la élite o las masas, interacciones entre el gobierno y la oposición, el papel de la sociedad civil). Luego, debería incluir la investigación de posibles intervenciones para prevenir y superar la polarización que trae consecuencias perniciosas para la democracia.

El artículo está organizado en cuatro partes. En primer lugar, la pregunta planteada es si la polarización política está aumentando en América Latina y, de ser así, de qué tipo es y cómo podemos saberlo. Luego, presenta una conceptualización de la polarización política a nivel sistemático y orientada a procesos. La tercera sección identifica cuatro fallas comunes de polarización a nivel mundial y explora cómo se ejemplifican en América Latina, para cerrar con una breve conclusión.

2. ¿ESTÁ AUMENTANDO LA POLARIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA? SI ES ASÍ, ¿DE QUÉ TIPO?

La investigación presentada en el número especial de LAPS antes mencionado apoya la afirmación de que la polarización está aumentando en América Latina, pero señala diferentes tipos y niveles de polarización: élites, masas o ambas; partidista o antipartidaria; afectiva o ideológica. También se plantean preguntas sobre si la inestabilidad política contemporánea, las crisis de representación y los casos de retroceso democrático están relacionados con la polarización política y de qué manera. La medición de estos diferentes tipos y niveles de polarización se ve obstaculizada por la falta de datos comparativos longitudinales que cubran a América Latina como región. Los estudios realizados hasta el momento, incluidos todos menos uno en dicho número especial, se basan en casos específicos. Incluso las mejores encuestas comparativas de opinión pública no cubren consistentemente todos los países en cada ronda y con cada pregunta. Por lo tanto, estudiar el fenómeno y sus implicaciones para la democracia es complicado y queda mucho por hacer.

Las encuestas a personas expertas realizadas por V-Dem proporcionan las medidas más completas de polarización a lo largo del tiempo (desde 1900) y en todo el mundo (202 países). Se trata, por supuesto, de una medida subjetiva, pero los datos del V-Dem ofrecen una ventana de apertura para identificar patrones más amplios que pueden y deben examinarse con otras

medidas empíricas cualitativas y cuantitativas, incluidas las encuestas de opinión pública, las encuestas de opinión de élite, las medidas del sistema de partidos políticos, los resultados electorales, el análisis del discurso, el análisis institucional y el análisis estructural.²

V-Dem proporciona dos medidas de polarización de un país en su conjunto: la medida de Polarización política pide a las y los expertos que clasifiquen el grado de hostilidad entre los bandos políticos de una sociedad. Así, esta variable incluye el afecto (hostilidad y antipatía entre grupos políticos) y “el grado en que las diferencias políticas afectan las relaciones sociales más allá de las discusiones políticas. Las sociedades están altamente polarizadas si se observa que los partidarios de bandos políticos opuestos se muestran reacios a participar en interacciones amistosas; por ejemplo, en reuniones familiares, asociaciones cívicas, en sus actividades de tiempo libre y lugares de trabajo” (COPPEDGE *ET AL.* 2023).

Una segunda variable, Polarización de la sociedad, mide hasta qué punto las diferencias de opinión sobre asuntos políticos cruciales resultan en importantes enfrentamientos de opiniones y en la polarización en la sociedad, es decir, en el electorado y en los actores políticos. Esta variable busca evaluar las divisiones de opiniones sobre los principales temas que enfrenta la sociedad y, por lo tanto, se acerca más a la polarización de “ideas” o temas. Estas variables juntas intentan capturar en algún sentido las nociones de polarización afectiva e ideológica como describen Sarsfield *et al.* (2024), pero adoptan una visión a nivel macro, evaluando el sistema como un todo: élites y masas, y el alcance de las divisiones en bloques incompatibles, en lugar de las medidas espaciales unidimensionales de polarización como la distancia en las preferencias sobre políticas o la antipatía medida a nivel individual con preguntas de encuesta directas.

La polarización latinoamericana medida por estas dos variables, como se muestra en los Gráficos 1 y 2 es, en general, superior a los promedios mundiales y muy alta en la última década. Sin embargo, como veremos más adelante, estas evaluaciones de personas expertas no siempre corresponden a medidas de polarización ideológica o afectiva a nivel de masas, posiblemente porque las preguntas de V-Dem piden a las personas expertas que evalúen a la sociedad en

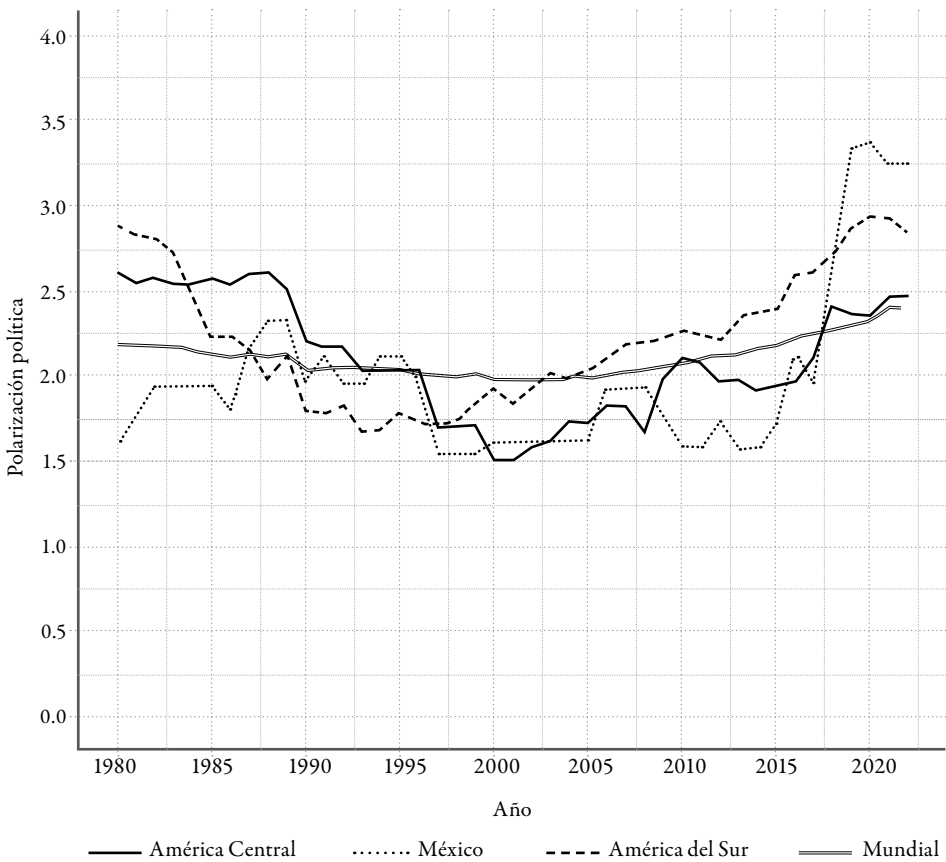
2 Ver el número especial sobre la medición del retroceso democrático en PS: Political Science & Politics, volumen 57, número 2, abril de 2024, para un debate sobre las medidas subjetivas y objetivas en la ciencia política, incluidas las encuestas a personas expertas utilizadas por V-Dem.

su conjunto, incluida la polarización de las élites, que las encuestas públicas de opinión no necesariamente captan.

El Gráfico 1 representa la variable más basada en la identidad de la Polarización política, indicando una antipatía de Nosotros contra Ellos y su extensión a las relaciones sociales. Esta variable aumentó rápidamente en México durante la presidencia de López Obrador, y en América del Sur creció de manera constante a lo largo del siglo XXI, mientras que América Central prácticamente siguió los promedios mundiales.

GRÁFICO 1

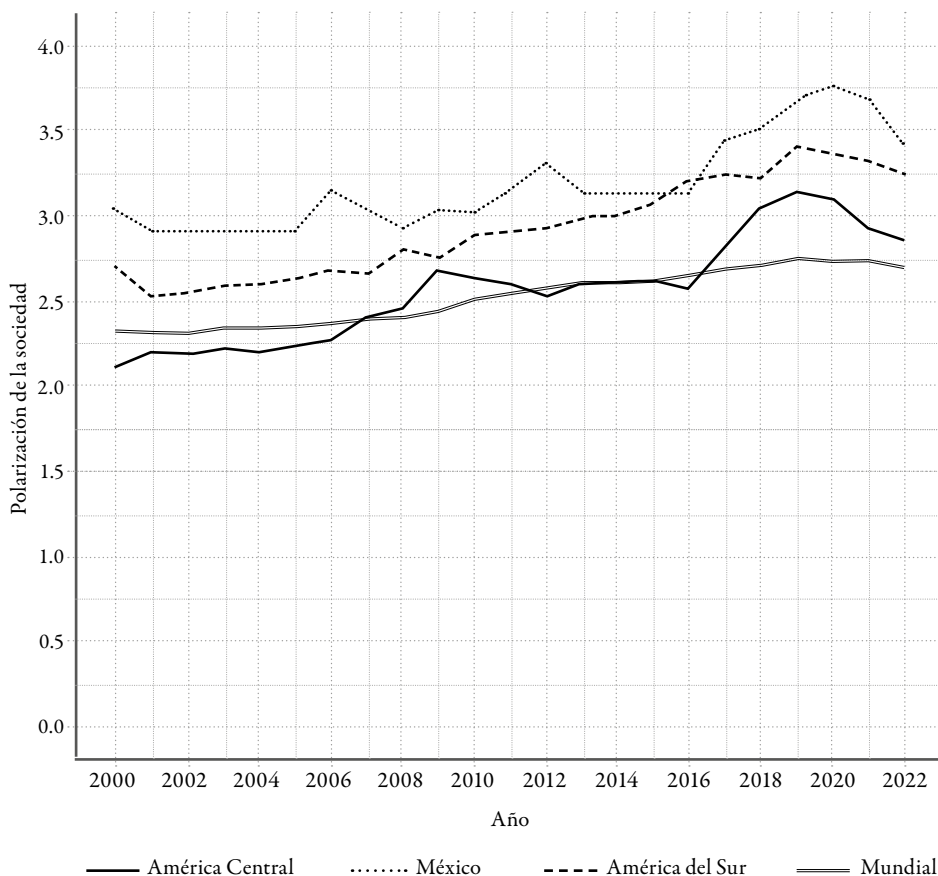
Polarización política (basada en la identidad) por subregiones y en el mundo, 2000-2022



Fuente: Coppedge *et al.* (2023)

GRÁFICO 2

Polarización de la sociedad (basada en temáticas) por subregiones y en el mundo, 2000-2022



Fuente: Coppedge *et al.* (2023)

En el caso de la Polarización de la sociedad (Gráfico 2), la variable más basada en temáticas, disponible solo desde 2000, vemos que América del Sur y México se encuentran consistentemente por encima de los promedios mundiales y que América Central superó los promedios mundiales solo en 2017. Recientemente se han producido cambios dramáticos en las percepciones de las personas expertas sobre este indicador en México y América Central, ya

que aumentaron abruptamente y luego cayeron, poco después de 2020. La disminución se produjo en circunstancias muy diferentes: en México durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), cuya popularidad sigue siendo alta a pesar de la controversia; en Honduras después de la elección de Xiomara Castro, que puso fin a una controvertida presidencia de Hernández y representó una transferencia exitosa de poder a un gobierno de izquierda; finalmente, en Nicaragua, donde la severa represión está sofocando las expresiones de disidencia.

La percepción de las y los expertos del V-Dem sobre la creciente polarización en la región desde 2005, siguiendo las tendencias mundiales, está respaldada por los datos presentados por Moncagatta y Silva (2024). Los autores concluyen que la polarización ideológica de las masas ha aumentado desde 2010 en todos menos uno de los 19 países estudiados. La excepción es México, aunque los datos de Moncagatta y Silva terminan con las encuestas de 2018/19, precisamente cuando las personas expertas del V-Dem ven un aumento de la polarización basada en temáticas y, especialmente, en la polarización afectiva. También puede ser que, si bien la polarización ideológica de masas no sea particularmente alta en México, la polarización de las élites sí lo sea, como lo ejemplifica la controversia sobre algunas de las estrategias de AMLO en los últimos años sobre temas ambientales, educación, y políticas relacionadas con la democracia.

Aunque no contamos con un estudio igualmente exhaustivo que mida la polarización afectiva mediante encuestas de opinión pública a nivel masivo en toda la región, existen dos estudios comparativos que incluyen algunos países latinoamericanos que nos dan algunos indicios. La polarización afectiva se mide tradicionalmente con termómetros de sentimientos para evaluar lo que les gusta y no les gusta a las y los votantes de su propio partido y de otros partidos, así como de sus líderes/as o de sus simpatizantes. Un estudio que incluyó seis países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Uruguay) concluyó que el nivel promedio de polarización afectiva de estos países latinoamericanos se encuentra en el rango medio de todos los países de la serie de estudios electorales del CSES de 1996 a 2019. Aunque solo hay un año de datos para Uruguay y Argentina, podemos ver algunos patrones en los otros países: Perú tiene una curva en forma de U para la polarización afectiva entre 2001 y 2017 (alta cuando Fujimori acababa de ser vacado en 2001,

y nuevamente en 2017); Brasil aumentó la polarización afectiva entre 2002 (primera elección de Lula) y 2018 (elección de Bolsonaro); México ha experimentado altibajos durante sus primeros años de alternancia de partidos en el poder, entre 2000 y 2016; mientras Chile tiene una U invertida entre 1999 y 2017 (ORHAN 2022). De estos países, Perú tiene el promedio más alto y Brasil el más bajo.

Otro estudio multipaís, llevado a cabo por Josep Comellas y Mariano Torcal, examinó la identidad ideológica (es decir, una identidad de izquierda-derecha no vinculada a temas o partidos específicos) en dos países latinoamericanos y encontró una fuerte polarización afectiva entre “izquierdistas” y “derechistas”. Los autores concluyen que “la tendencia de los votantes en sistemas multipartidistas a dividirse en dos bloques afectivos de izquierda y derecha no se debe tanto a desacuerdos políticos sino a una simple cuestión de identidad” en la que la ideología puede actuar como una “identidad suprapartidista” (COMELLAS Y TORCAL 2023). Los autores consideran que esto es cierto en el caso de Chile pero en menor medida en Argentina, donde la principal línea de polarización afectiva es el pro- y anti-peronismo/justicialismo, más que la identidad ideológica (ver también TORCAL Y CARTY 2023).

Junto con Luna (2024), esta investigación destaca una característica clave de muchos países latinoamericanos que los distingue de otros países polarizados: la falta de una fuerte identidad partidista y un fuerte sentimiento antipartidista sin un grupo interno correspondiente.³ Así, las medidas de polarización “personalista” o de “liderazgo” podrían mostrar niveles mucho más altos de polarización afectiva sin que correspondan necesariamente a una polarización partidista, ideológica o temática. Este resulta ser el caso particular en países con líderes populistas carismáticos y polarizadores como Chávez, Correa, Morales, Bolsonaro y AMLO. Los estudios de caso que pueden extraerse de encuestas sistemáticas realizadas en distintos países ilustran este aspecto. Por ejemplo, Castro Cornejo (2023) encontró que en las elecciones de 2018 Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pudo capitalizar el sentimiento anti-*establishment* con una estrategia electoral fuertemente polarizadora. De manera similar, en

3 Existen excepciones como la de Uruguay, donde una larga tradición de partidos “familiares” y de disputas entre “blancos” y “colorados” a menudo produce altos puntajes en polarización partidista afectiva, que contrasta con la estabilidad democrática de largo plazo y las percepciones de los codificadores del V-Dem, que perciben una polarización relativamente baja en Uruguay.

Brasil, tras varios años de escándalos de corrupción que afectaron a todo el *establishment* político, Mignozzetti y Spektor (2019) encontraron una triplicación de la polarización afectiva de masas, de hasta un 65 % en 2018, lo que refleja tanto un sentimiento anti-PT como anti-*establishment*.

Un fenómeno relacionado en América Latina es la polarización afectiva entre un movimiento partidario y sus oponentes, sostenida en el tiempo con diferentes líderes. Aquí, la polarización política se produce entre un movimiento y sus oponentes, independientemente de las inconsistencias ideológicas o las alianzas heterodoxas. Este fue el caso históricamente, por ejemplo, con apristas y antiapristas en Perú, así como con peronistas y antiperonistas en Argentina y, más recientemente, con chavistas y antichavistas en Venezuela y con petistas y antipetistas en Brasil.

Finalmente, el sentimiento anti-*establishment* puede explicar resultados electorales sorprendentes, dando lugar a nuevos movimientos políticos (MELÉNDEZ 2022). Líderes como Chávez en Venezuela, Correa en Ecuador, Bukele en El Salvador, Boric en Chile y, más recientemente, Milei en Argentina han aprovechado ese sentimiento anti-*establishment* para ganar poder como *outsiders* relativos.

3. UN ENFOQUE ORIENTADO AL PROCESO PARA CONCEPTUALIZAR LA POLARIZACIÓN POLÍTICA

Como analizan Sarsfield *et al.* (2024), la polarización no se produce solo entre las masas o entre las élites, ni a lo largo de líneas de distancia espacial, sea ideológica o afectiva. Se trata, en cambio, de un proceso multifacético que depende de la interacción de las agencias de élite política gobernantes y de oposición, de la clasificación partidista y de las actitudes de las masas (SOMER Y MCCOY 2024). Los diferentes tipos y niveles de polarización pueden coexistir, reforzarse y sucederse unos a otros, creando un fenómeno con múltiples capas. Por lo tanto, es necesario un análisis orientado al proceso de la dinámica a nivel sistemático sobre la polarización política. En este enfoque, la polarización política puede definirse como un proceso de simplificación de la política que conduce a una división de la sociedad en dos bandos mutuamente antagónicos (SOMER Y MCCOY 2018; ROBERTS 2022; FREEMAN 2023). Esta simplificación adopta formas binarias, como los marcos de “personas vs. élites”, “iliberal vs. liberal”,

“nacionalista vs. cosmopolita”, “religioso vs. secular” o “urbano vs. rural”. Los polos resultantes pueden asociarse a partidos, ideologías, movimientos o a un liderazgo político en particular, estos pueden actuar como objetos de apego real o como significantes vacíos. Aunque los intereses del grupo interno son más destacados para algunos bandos polares, otros se unen sobre la base del rechazo del polo alternativo.⁴

En otro estudio, mis coautores y yo definimos a este fenómeno “polarización perniciosa”, por sus efectos nocivos para la democracia cuando alcanza niveles extremos (MCCOY *ET AL.* 2018). Tres cosas distinguen esta conceptualización de la polarización orientada al proceso de las definiciones espaciales basadas en la distancia entre las actitudes a nivel individual o de grupo, incluso cuando se agregan a una característica a nivel de país: (i) un enfoque en el proceso (dinámicas, relaciones, poder e interacciones entre élites y masas, partidos gobernantes y opositores); (ii) la formación de incentivos que surgen empujando a los actores hacia interacciones cada vez más hostiles y conflictivas; y (iii) la formación de identidades políticas que estimulan dinámicas de conflicto intergrupar y una creciente percepción de amenaza mutua.

La polarización suele estar impulsada por las élites políticas, quienes utilizan un discurso polarizador y vilipendiador en su búsqueda de poder. Así, usan cualquier división o descontento específico que eligen, agrupando problemas y creando “historias” con atractivos emocionales, como Sarsfield y Abuchanab (2024) analizan para el caso mexicano. Como sostiene Jonathan Benson, la retórica polarizadora de la élite activa y politiza un agravio económico o cultural latente o una división social al otorgarle relevancia e identidad políticas (BENSON 2023). No requiere polarización ideológica a nivel de votantes: a menudo existe una distribución normal de preferencias temáticas, pero las élites sociales y las y los activistas más polarizados en los extremos impulsan la polarización (SOMER Y MCCOY 2019; BERMEO 2003; ANRIA Y ROBERTS en prensa; LUNA 2024). Resulta pernicioso porque la división binaria del grupo asume la dinámica del conflicto intergrupar, con respuestas emocionales de antagonismo y percepciones de amenaza mutua. La eliminación de las divisiones transversales y su sustitución por divisiones reforzadas dentro de cada

⁴ Como describen Sarsfield *et al.* (2024), así con autores como Samuels y Zucco (2018) y Carlos Meléndez (2022), la dimensión afectiva de la polarización puede no incluir un fuerte vínculo político con un grupo, sino solo un sentimiento negativo de oposición a un partido, líder/esa o incluso a toda la clase política o el *establishment*.

bando político aumentan la desconfianza y la antipatía mutuas, lo que conduce a una ruptura de la comunicación y a una falta de voluntad para llegar a acuerdos. Eventualmente, cada lado ve al otro como una amenaza existencial que necesita ser vencida y debe prevenirse que obtenga el poder.

La polarización perniciosa impide así la capacidad de la democracia de gestionar los conflictos de forma pacífica. Como señalan Sarsfield *et al.* (2024), haciendo referencia a Bobbio (1997), “la democracia puede procesar conflictos cuando los grupos rivales reconocen a la otra parte como interlocutores legítimos de los intereses y preferencias sociales en el ámbito democrático; sin embargo, cuando la otra parte es vista como ilegítima o amenazante, la competencia adquiere un carácter existencial, las normas democráticas comienzan a romperse y es probable que se produzcan prácticas antidemocráticas”. Los resultados pueden variar desde el estancamiento político y la inestabilidad hasta la erosión de la calidad democrática o la toma hegemónica del poder por un partido autocrático.

Así pues, existe una relación bidireccional entre democracia y polarización: la polarización extrema puede producir crisis democráticas, disfunción y parálisis gubernamentales y erosión de la calidad de la democracia liberal. No obstante, una crisis y erosión democrática también pueden ser fuente de polarización sobre quién y qué amenaza la democracia y, a veces, incluso sobre el concepto mismo de democracia (SOMER Y MCCOY 2019). De hecho, a menudo se produce un ciclo de retroalimentación: los conflictos polarizados llevan a las personas a tener percepciones de suma cero y a percibir amenazas existenciales mutuas del otro bando a su forma de vida o a la nación. A su vez, estas percepciones incentivan prácticas que erosionan la democracia, tanto por parte de quienes están en el poder como de sus oponentes. Los desacuerdos pueden manifestarse en la polarización sobre la democracia misma (ya sea su naturaleza deseada o las percepciones de la amenaza del Otro a la democracia) e intensificar aún más la polarización y el retroceso (SCHEDLER 2023).

4. LÍNEAS DE FALLA COMUNES DE POLARIZACIÓN A NIVEL GLOBAL Y EN AMÉRICA LATINA

En un contexto de desafíos para la gobernanza democrática que incluyen la amenaza climática, los flujos migratorios masivos, la globalización, el crimen

transnacional y el cambio tecnológico, podemos observar cuatro líneas de falla comunes de la polarización política contemporánea, centradas en componentes básicos de la democracia: (i) demandas de expandir o contraer los límites de la membresía de la comunidad, (ii) conceptos competitivos de democracia y quién representa una amenaza para la democracia, (iii) percepciones de un incumplimiento de los términos del contrato social, y (iv) ansiedades y percepciones de injusticia en las desigualdades materiales (de ingresos y riqueza).⁵

Estas líneas de falla pueden provenir de debates históricos no resueltos sobre quién pertenece y el concepto de identidad nacional (grietas formativas) o de cambios externos e internos y desafíos de gobernanza más recientes, incluida la propia democratización, que da lugar a la voz y la participación de nuevos grupos. Las líneas de falla también son interdependientes de maneras significativas y pueden manifestarse en otros términos en el discurso político real. Por ejemplo, la desigualdad económica, la precariedad y la ansiedad pueden transferirse a resentimientos culturales (RHODES-PURDY *ET AL.* 2023). Los conflictos sobre las afirmaciones nacionalistas versus las cosmopolitas de autoridad y soberanía pueden surgir de divisiones sobre ampliar los límites de la membresía comunitaria a nuevas oleadas de inmigrantes. Las disputas sobre las responsabilidades colectivas versus los derechos individuales protegidos por un contrato social se intensifican con la demanda social de una mano dura de la ley y el orden. De manera similar, abordar una línea de falla de polarización puede ayudar a mejorar otra.

Además, existen dos condiciones facilitadoras que moldean los incentivos y la capacidad de los actores políticos y las personas votantes para adoptar estrategias polarizadoras o despolarizadoras: primero, los acuerdos institucionales (especialmente electorales) en cualquier democracia proporcionan incentivos para el comportamiento político y moldean las percepciones de la naturaleza del juego (ya sea de suma positiva, cero o negativa). En segundo lugar, la organización de los medios de comunicación y las redes sociales, cada vez más impulsada por fines de lucro, que se ven respondidos con una cobertura de “indignación”, configura el entorno informativo para la ciudadanía, ya sea polarizando, fragmentando o cerrando espacios de información.

5 Esta sección se nutre de mi proyecto de libro en curso con Murat Somer, “Depolarizing Politics: Preventing and Overcoming Pernicious Polarization”.

Describiré cada una de estas líneas de falla con más detalle y analizaré su relevancia en América Latina.

5. INCLUSIÓN, PERTENENCIA E IDENTIDAD (LOS LÍMITES DE LA COMUNIDAD POLÍTICA)

En la actualidad, muchos países experimentan divisiones sobre los límites de la membresía de una comunidad y sobre quién debería ser considerado ciudadano legítimo. Estas divisiones pueden surgir de la recurrencia de debates históricos no resueltos sobre la ciudadanía y la identidad nacional (rupturas formativas), de valores cambiantes dentro de una sociedad o de nuevos debates sobre la inmigración que un líder polarizador puede poner en el ojo público. Cualquiera de estas divisiones puede dar lugar a alienación y temores de exclusión y pérdida de estatus entre grupos previamente privilegiados.

A medida que las democracias evolucionan, las economías se desarrollan, los valores cambian y la demografía se transforma, surgirán continuamente demandas para redefinir los criterios y ampliar o contraer la membresía y los derechos de esos miembros. Algunas reivindicaciones tienen su origen en la fundación del país y vienen desde abajo. Por ejemplo, los grupos históricamente marginados que no gozaban de un estatus igualitario en el momento de la fundación del país buscaron más tarde la inclusión plena en la comunidad política, como las y los descendientes de personas esclavizadas traídas desde África a las Américas. Las demandas también provienen de grupos étnico-culturales que existían antes de la formación del Estado-nación moderno, y que buscan reconocimiento y diferentes formas de autonomía cultural y jurídica dentro del Estado más amplio, como las Primeras Naciones en Canadá o los grupos indígenas en Bolivia y Ecuador.

Las demandas de inclusión en la comunidad política también provienen de cambios más recientes. A medida que cambian los valores sociales, algunos grupos pueden exigir derechos iguales, como el derecho de las mujeres a trabajar, poseer propiedades y controlar sus propias decisiones reproductivas, o los derechos de la comunidad LGBTQ de matrimonio, adopción o reconocimiento de su propia identidad de género. Otras demandas de inclusión provienen de fuera de la comunidad política: de las fuerzas contemporáneas a gran escala de nuestra era de globalización y de las migraciones masivas impulsadas por

aspiraciones económicas, guerras y cambio climático. Estas olas de expansión de los criterios de membresía y de los derechos de esos miembros, a su vez, a menudo crean reacciones negativas de aquellos que prefieren el *status quo* y se esfuerzan por mantener la cultura tradicional tal como la ven, lo que incluye la jerarquía social existente en la que mantienen un estatus dominante, o al menos no están en la parte inferior de la escala.

En América Latina, los debates sobre “quién pertenece” surgen principalmente de demandas de inclusión de grupos históricamente marginados, más que de identidades nacionales en disputa. Es decir, las personas afroamericanas, las mujeres y las personas pobres buscan ganar igualdad de oportunidades en un hemisferio dominado por jerarquías sociales (que se analizan más adelante). Por otra parte, las poblaciones indígenas de todo el hemisferio occidental o de los países escandinavos luchan por el derecho a proteger no solo su patrimonio cultural sino también los recursos ambientales fundamentales para sus formas de vida (YASHAR 1999). Esto ha generado nuevas formas de autonomía multicultural, como los Estados plurinacionales creados en las reescrituras constitucionales del siglo XXI en Ecuador y Bolivia (y el esfuerzo fallido de Chile en 2022).

La polarización en torno a valores que reflejan la dimensión cultural de la polarización analizada por Sarsfield *et al.* (2024) también está surgiendo en América Latina. Por ejemplo, la reacción a las demandas y logros en materia de derechos de las mujeres y de los derechos LGBTQ es fuerte entre los partidos populistas de derecha en todo el mundo. En Brasil, Samuels y Zucco (2024) encuentran que la polarización en 2022 fue más fuerte en cuestiones culturales como el aborto, el derecho a portar armas y el matrimonio entre personas del mismo sexo, así como en cuestiones relacionadas con el crimen y la seguridad, más que en cuestiones económicas o ambientales. De la misma manera, Mignozzetti y Spektor (2019) encontraron que Bolsonaro polarizó principalmente a partir del sentimiento anti-*establishment* y el enojo por la corrupción, el aumento del desempleo y la delincuencia; sin embargo, sus polémicas declaraciones sobre las mujeres, la comunidad LGBTQ y los pueblos indígenas resonaron entre la creciente población evangélica. Amy Erica Smith (2019) y Taylor Boas (2024) documentaron de manera contundente la importancia de la religión, y en particular el crecimiento de las iglesias evangélicas en la movilización para obtener representación electoral.

5.1. CONCEPCIONES MAYORITARIAS Y LIBERALES DE LA DEMOCRACIA

Se está produciendo una polarización en torno al concepto mismo de democracia, con visiones opuestas sobre el equilibrio entre un aspecto mayoritario de la democracia que privilegia la soberanía popular y la voluntad de la mayoría, y aspectos liberales de la democracia que enfatizan la protección de los derechos de las minorías políticas y la difusión del poder mediante controles y equilibrios. La polarización crece en contextos de retroceso democrático, cuando una o un líder o partido en el poder concentra el poder y debilita los controles y equilibrios mientras que promueve sus credenciales democráticas en términos de su representación de la voluntad popular. Así, el desacuerdo sobre las reglas de juego se ha convertido en un tema polarizador incluso en las democracias establecidas, en las que la confianza en las elecciones ha flaqueado o un partido ha utilizado las reglas para afianzarse como mayoría gobernante. Las percepciones se polarizan sobre si la democracia está mejorando o deteriorándose y sobre quién representa una amenaza para la democracia.

En América Latina, el debilitamiento de los partidos políticos, la fragmentación y la inestabilidad política y la corrupción han generado un alejamiento de los *establishments* políticos en países como Chile, Brasil, Perú y Guatemala en la última década, con diferentes consecuencias políticas. Estas divisiones reflejan una especie de polarización social sin representación política formal. El sentimiento anti-*establishment* puede surgir de un pobre desempeño por parte del gobierno o de la falta de respuesta a los reclamos socioeconómicos, como resultado de la convergencia de políticas y el consenso entre los partidos de centroderecha y centroizquierda sobre un modelo de mercado neoliberal, un patrón que también se observa en Europa (BERMAN Y KUNDNANI 2021). Este fue el caso de Chile, por ejemplo, cuando la Concertación redujo la pobreza, pero en general mantuvo en pie la privatización de la educación, las pensiones y las políticas laborales de la era de Pinochet, por temor a la reacción y la inestabilidad de la derecha. Una nueva generación se alejó de la política y lideró protestas en el sector educativo y otros a lo largo de la década de 2010, que culminaron con la demanda de una nueva Constitución (LUNA 2021; MADARIAGA Y ROVIRA KALTWASSER 2020).

De manera alternativa, el sentimiento anti-*establishment* puede surgir de la colusión de las élites, la corrupción y la impunidad, como ocurrió en Brasil a mediados de la década de 2010 (MIGNOZZETTI Y SPEKTOR 2019; STUENKEL 2021). En este caso, una división en torno al Partido de los Trabajadores (PT) de Lula dio paso a un amplio sentimiento anti-*establishment*, que a su vez alimentó la elección de Jair Bolsonaro en 2018 y una división pro- y anti-bolsonarista junto con la división pro- y anti-PT. Samuels y Zucco (2024) analizan el papel del partidismo negativo asimétrico y descubren que las y los votantes anti-PT no tienen un grupo interno (excepto fugazmente los partidos de Bolsonaro), mientras que las y los votantes pro-PT no tienen un grupo externo específico. Es importante destacar que la mitad de las y los brasileños no pertenecen a un partido ni tienen afiliaciones políticas, especialmente aquellos con nivel socioeconómico bajo o con un interés mínimo en la política.

Otra forma de colusión de élites pareció estar desarrollándose en Perú y Guatemala en 2023, creando una polarización social masiva sin representación ni polos políticos. En Perú, una lucha continua entre el Congreso y los presidentes reformistas resultó en un rápido cambio de presidentes y, finalmente, en un conflicto de alto riesgo entre el presidente izquierdista Pedro Castillo (finalmente vacado) y el Congreso dominado por el sector conservador en 2023. Después de que su vicepresidenta (del mismo partido) lo reemplazara, esta se alió con el sector conservador en el Congreso para desafiar a las y los manifestantes que exigían elecciones anticipadas y un cambio constitucional. El conflicto se amplió para reflejar la ruptura formativa entre la élite urbana de Lima y el interior del país más pobre, indígena y mestizo. En Guatemala, el cártel de un partido de élite descalificó las candidaturas para las elecciones presidenciales de 2023 que amenazaban su impunidad, y luego, cuando un candidato sorpresa del sector cívico de base se colocó en segundo lugar, las autoridades gubernamentales intentaron interferir en la segunda vuelta. Tras nuevas demoras cuestionadas tanto por sectores sociales nacionales como por gobiernos extranjeros, el candidato ganador Bernardo Arévalo juramentó en enero de 2024, pero enfrenta la difícil tarea de intentar gobernar sin el control de las instituciones gubernamentales.

Los rechazos previos del *establishment* político brindaron la oportunidad para que líderes populistas llegaran al poder en Venezuela, Ecuador y Bolivia

y, eventualmente, comenzaran a concentrar el poder. La polarización y los problemas de gobernabilidad democrática se entrelazaron a medida que los fracasos de los *establishments* políticos para responder a los reclamos políticos, económicos y culturales fueran explotados por líderes polarizadores. Estos líderes movilizaron a la ciudadanía insatisfecha, ganaron apoyo popular y al mismo tiempo profundizaron aún más la crisis democrática y las divisiones partidarias con sus desafíos a las normas e instituciones democráticas existentes. En un círculo de retroalimentación, el propio retroceso democrático produjo una polarización en torno al concepto preferido de democracia (participativa versus representativa, mayoritaria versus liberal), así como en torno a las percepciones sobre si la democracia estaba mejorando o deteriorándose en un país determinado, y sobre quién era la mayor amenaza para la democracia.

Juan Pablo Luna (2024) presenta un concepto de “polarización desarticulada” para indicar un proceso paralelo de polarización ideológica y afectiva de las élites sociales y políticas, así como de desalineamiento popular y alienación general del *establishment* partidario. Lo sorprendente de esta polarización desarticulada en Chile, sostiene Luna, es que en lugar de ser simplemente un interregno hasta que se produzca un nuevo realineamiento, parece ser estable y duradera. Es decir, las antiidentidades fuertes estabilizan el comportamiento electoral en torno a la izquierda y la derecha, y el centro se retira (como en la segunda vuelta entre Boric y Kast en 2022). Pero todos tienen techos: el antiautoritarismo limita a Kast, el anticomunismo limita a Boric y el legado anticonvergencia, cuando la Concertación adoptó las políticas de mercado de la derecha, limita a los centros dominantes.

De este modo, Luna predice para Chile un ciclo permanente entre partidos desarraigados y presidencias débiles. Es decir, los actores políticos en este contexto no lograrán ni el realineamiento populista-oligárquico prevalente en algunos otros países latinoamericanos, ni una polarización generativa más positiva que cree una nueva división y representación en torno a nuevas estructuras partidarias. La crisis de representación subyacente que Luna identifica es un problema que se extiende a varios países latinoamericanos con partidos incapaces de “estructurar el descontento social mediante una representación política legítima” y crear un realineamiento político, como Perú, Ecuador, Colombia y Costa Rica.

5.2. VISIONES CONTRAPUESTAS DEL CONTRATO SOCIAL

El concepto de contrato social subyace al colectivo de ciudadanas y ciudadanos como pueblo, el “cuerpo político”. El contrato social implica entendimientos sociales acordados de manera implícita o explícita acerca de por qué y cómo las y los ciudadanos dependen unos de otros y del Estado, no solo en el presente sino también en el futuro. Esto incluye intereses, derechos, privilegios y responsabilidades colectivas. La polarización surge a partir de creencias fundamentales en pugna sobre la naturaleza y el contenido de este contrato social y sus supuestos incumplimientos. La polarización de creencias puede ocurrir en torno a cuestiones tales como qué significa disfrutar de oportunidades iguales y seguras para el progreso de diferentes clases sociales e incluso de diferentes generaciones. Los conflictos de valores pueden surgir sobre la priorización relativa de los intereses individuales versus los colectivos, el comunitarismo versus el cosmopolitismo, la seguridad versus la libertad, las visiones religiosas versus las seculares del Estado, o la importancia de la adhesión a las normas y la autoridad de la comunidad.

El crecimiento del crimen organizado y la inseguridad como principal preocupación en un número cada vez mayor de países latinoamericanos en la década de 2020 produce visiones opuestas del contrato social sobre los derechos e intereses individuales versus los colectivos (WINTER 2023). La voluntad de intercambiar protecciones de libertades civiles individuales por seguridad colectiva proporcionada por hombres fuertes es evidente en la enorme popularidad del enfoque del presidente salvadoreño Nayib Bukele para controlar las pandillas mediante arrestos masivos y juicios masivos (en paralelo con la popularidad del controvertido uso de medidas extrajudiciales contra las bandas de narcotraficantes por parte del expresidente filipino Rodrigo Duterte). Aún más preocupante es la creciente atención al modelo Bukele en gobiernos que van desde el centrista Noboa en Ecuador hasta el progresista Castro en Honduras.

Los términos del contrato social también son focos de explosiones sociales que exigen no solo revisar las políticas socioeconómicas que sostienen la desigualdad, sino también abordar los propios modelos y conceptos de solidaridad versus esfuerzo individual, responsabilidad colectiva versus responsabilidad individual. La polarización de creencias da lugar a conflictos de valores sobre la priorización relativa de los intereses, derechos, privilegios y responsabilidades

colectivos versus individuales. Entre 2018 y 2019 estallaron grandes protestas en Brasil, Chile, Colombia, Nicaragua y Venezuela, que contaron con más de 100 000 personas y duraron más de un mes (Protest Tracker, CEIP). Las protestas, que inicialmente eran protestas contra medidas de austeridad, desigualdades sociales o propuestas de reformas sociales y educativas, crecieron y se transformaron en una demanda más amplia de cambio constitucional en Chile (con el cambio del contrato social) o una demanda de protección de los derechos humanos tras la dura represión de manifestantes en Nicaragua, Venezuela y Colombia.

La movilización chilena, que duró meses, tuvo un impacto político significativo, como analiza Luna (2024). Esta condujo a un acuerdo con el gobierno de Piñera para realizar un referéndum para una asamblea constituyente, y a la elección del ex líder estudiantil Gabriel Boric como presidente, en una elección polarizada contra el candidato de extrema derecha, José Antonio Kast, en 2021. El primer intento de escribir una nueva constitución, liderado por independientes y progresistas, sufrió una derrota decisiva en un referéndum popular, no solo debido al desacuerdo sobre el modelo económico y la solidaridad, sino también en parte por una grieta formativa sobre la membresía comunitaria: la Constitución propuesta contenía disposiciones para que Chile se convirtiera en un Estado plurinacional, incorporando más de una nación dentro del Estado nacional y otorgando derechos de autonomía a los grupos indígenas. Un segundo intento que reflejaba prerrogativas conservadoras también fue rechazado rotundamente por el público.

5.3. DESIGUALDAD DE RIQUEZA E INGRESOS

La polarización surge en torno a las causas y las posibles soluciones de los problemas contemporáneos de las economías de mercado capitalistas, en particular las crecientes desigualdades de riqueza e ingresos en estas sociedades y sus implicaciones para las oportunidades de vida. Estas desigualdades, especialmente cuando se ven exacerbadas por la escasa movilidad social, dan lugar a un descontento público generalizado, ansiedad y precariedad. Si bien estas desigualdades están bien documentadas y se sienten, existe un desacuerdo generalizado sobre sus fuentes y aún menor consenso sobre las soluciones. Sin embargo, los resentimientos públicos son fácilmente explotados por líderes

polarizadores como las y los autócratas populistas. A cambio, los partidos políticos tradicionales luchan por diseñar programas para abordar estos reclamos o construir las coaliciones políticas necesarias para lograrlos. Esto se dificulta aún más cuando los resentimientos no necesariamente se originan en la desigualdad misma, sino que pueden estar motivados por percepciones de falta de merecimiento o de injusticia en esa distribución. A menudo ni siquiera están dirigidos a la élite económica. Es decir, algunos grupos (inmigrantes, grupos étnicos, mujeres, individuos que se salen de las normas sexuales o religiosas dominantes, estilos de vida urbanos versus rurales, etc.) pueden ser vistos como si obtuvieran ventajas injustas o inmerecidas de las políticas gubernamentales.

Mientras muchos países polarizados alrededor del mundo experimentan divisiones formativas en torno a la identidad y la inclusión, América Latina se destaca en una perspectiva comparativa por su profunda desigualdad. Un informe reciente de la Corporación Andina de Fomento (CAF) sobre la desigualdad heredada en América Latina demuestra cómo esta brecha de larga data interactúa con las brechas formativas sobre la inclusión racial y étnica (DE LA MATA *ET AL.* 2022). A pesar de algunas mejoras en el siglo XXI,⁶ los datos de la CAF muestran que la región en su conjunto aún exhibe la distribución del ingreso más desigual del mundo (Gráfico 1.3, pág. 28), y de manera persistente desde 1985. Su distribución de riqueza según el índice de Gini (promedio para 2010-2019) también es la más alta del mundo (Gráfico 1.5, pág. 30). La mayor parte de América Latina, con excepción de Argentina, Perú y Uruguay, aparece en el quintil superior de las distribuciones de ingresos del índice Gini a nivel mundial (Gráfico 1.1, pág. 26) y los índices Gini son más altos que lo previsto por su PIB per cápita (Gráfico 1.2, pág. 27). En cuanto al índice Gini de riqueza, Brasil, junto con Estados Unidos, se encuentra en el quintil superior (una enorme puntuación de 83 a 91; Gráfico 1.4, pág. 29).

El impacto intergeneracional de esta profunda desigualdad en ingresos y riqueza hace que América Latina tenga la mayor inmovilidad del ingreso del mundo, según el informe de la CAF. Las políticas sociales que intentan superar este problema a través de mejoras en la educación, por ejemplo, han hecho

6 La región muestra variaciones en su reducción de la desigualdad y la pobreza: Bolivia y Chile, por ejemplo, han logrado avances significativos en ambos aspectos desde 2005; México y Perú han mejorado y se han nivelado, mientras que Argentina, Brasil y Colombia mejoraron pero luego retrocedieron en los últimos años. La Plataforma sobre Pobreza y Desigualdad del Banco Mundial, se encuentra disponible en: <https://pip.worldbank.org/home>.

posible que las generaciones más jóvenes superen los niveles educativos de sus padres. Sin embargo, persisten las brechas en materia de educación, y especialmente en cómo esta se traduce en empleos calificados, entre las niñeces de familias ricas y pobres.

Solo uno de cada diez hijos de padres sin educación universitaria obtiene un título universitario a los 24 o 25 años. Esa fracción es casi del 50 % para los niños con un padre que se graduó de la universidad [...] Incluso si los logros académicos de las generaciones más jóvenes han mejorado con respecto a los de sus padres, las oportunidades en el mercado laboral no lo han hecho. Los hijos de padres con empleos altamente calificados tienen casi seis veces más probabilidades de conseguir dichos empleos que los hijos de padres con empleos poco calificados (ARREAZA COLL 2023, [traducción propia]).

La brecha de riqueza agrava aún más el problema de la inmovilidad social, de modo que los antecedentes familiares determinan las perspectivas de vida más que el esfuerzo y el mérito individuales. La inmovilidad social derivada de la desigualdad heredada afecta de manera diferencial a los grupos raciales y étnicos también en América Latina. Las personas afrodescendientes e indígenas experimentan una menor movilidad que las personas mestizas, quienes a su vez experimentan una menor movilidad que las personas blancas (CAF 2022, 11).

La CAF sostiene que la inmovilidad social tiene implicaciones importantes para la democracia y la estabilidad política:

Además, la alta persistencia intergeneracional derivada de la desigualdad de oportunidades puede corroer la confianza entre los ciudadanos y en las instituciones, socavando no solo las posibilidades de proveer bienes públicos, sino también la tolerancia y el respeto mutuo que constituyen la base de la vida en una democracia (CAF 2022, 3).

En la investigación realizada en América Latina también se descubrió que las experiencias personales de movilidad social ascendente mejoran las actitudes democráticas, mientras que la movilidad descendente las perjudica (HOULE Y MILLER 2019).

Gamboa *et al.* (2024) ilustran cómo la desigualdad surgió hasta convertirse en una demanda política dominante en Colombia. Las autoras explican que el Acuerdo de Paz de 2016 con la guerrilla de las FARC permitió que surgieran nuevas preocupaciones y divisiones en el escenario nacional, en el que la mayoría de debates y campañas habían girado, durante décadas, en torno a cómo

manejar el conflicto armado. Después de los acuerdos de paz, nuevas preocupaciones socioeconómicas cobraron protagonismo en las discusiones electorales y generaron un ciclo de protestas masivas entre 2019 y 2021. Las autoras documentan este cambio en su análisis de los tuits de las y los candidatos presidenciales en las elecciones presidenciales de 2022: los tres temas principales en los tuits de las cuatro candidaturas fueron economía, corrupción y educación, y solo el 5.8 % de todos los tuits abordaron cuestiones de seguridad.

6. CONCLUSIÓN

La democracia latinoamericana solo se ha derrumbado por completo en dos países durante el siglo XXI: Nicaragua y Venezuela. Los otros países han demostrado resiliencia democrática en diversos grados, y América del Sur se ha mantenido por encima de los promedios mundiales en las clasificaciones de democracia liberal, de acuerdo con las mediciones de V-Dem. Sin embargo, muestran vulnerabilidades y un patrón de bajo desempeño que probablemente seguirá debilitando su capacidad para resistir, adaptarse y recuperarse de los shocks y los factores estresantes. La creciente polarización política es una de estas vulnerabilidades.

Los países latinoamericanos reflejan, en distintos grados, las cuatro líneas de falla identificadas aquí como las principales líneas de falla de la polarización política en las democracias contemporáneas a nivel mundial. Sin embargo, las jerarquías sociales profundas y persistentes orientadas en torno a la clase, la raza y el lugar hacen que América Latina se destaque en relación con otros países y regiones. Las divisiones más profundas de la región no se centran en la religión, como en muchos otros países, ni en divisiones etnolingüísticas claramente delineadas (con excepción de Bolivia, Perú y Guatemala). En cambio, las persistentes desigualdades en materia de ingresos, riqueza y tierra que resultan en una grave inmovilidad social están resurgiendo como puntos conflictivos que se expresan en protestas sociales y votaciones contra el *establishment*.

La polarización en torno a divisiones formativas no resueltas sobre quién es un ciudadano legítimo (membresía de la comunidad) y las relaciones sociales que determinan sus oportunidades de vida parece ser la más difícil de superar. La resistencia de las élites a abordar estas divisiones en algunos casos adoptó la forma de una convergencia de políticas que hizo que los partidos

tradicionales no respondieran a las quejas y demandas de la ciudadanía más allá de las reducciones iniciales de la pobreza en aras de la estabilidad política y económica, como en Venezuela durante Punto Fijo, o en Chile bajo los gobiernos de la Concertación. Pero, de manera más común en el siglo XXI, persisten los patrones de colusión de las élites para mantener las jerarquías sociales y proteger su impunidad. Llegar a un consenso sobre reformas que puedan renovar o reformular los acuerdos sobre los términos del contrato social, los límites de la membresía comunitaria y los niveles aceptables de desigualdad social es una tarea ardua.

En América Latina existe un amplio consenso sobre las reglas de juego democráticas, lo que proporciona los mecanismos para abordar esta tarea. Sin embargo, se necesitarán mayorías amplias capaces de ganar y retener poder político para promulgar reformas tan fundamentales como las que lograron Uruguay a principios del siglo XX y Costa Rica a mediados del mismo siglo. Estos esfuerzos vinieron de la mano de un partido victorioso después de guerras civiles partidistas. La reproducción de mayorías tan amplias en el contexto democrático actual se ve dificultada por la polarización existente. Aunque se han logrado grandes mayorías legislativas en países como Venezuela, México y El Salvador en el siglo XXI, estas se utilizaron para cambiar las reglas de juego democráticas y concentrar el poder en el Ejecutivo, sometiendo a los países a los caprichos de un liderazgo iliberal. Allí donde el poder político ha estado más estrechamente dividido, como en Colombia, Chile, Brasil y Argentina, o más difuso, como en Perú, los intentos de ampliación del Ejecutivo se han visto controlados, hasta el momento, con mayor facilidad. La agencia política importa, y requerirá que las organizaciones sociales formulen propuestas y, junto con la movilización de base, presionen a las élites políticas para que las adopten, así como líderes y lideresas valientes dispuestas a mirar más allá de los intereses personales y partidistas y hacia el interés nacional y para construir coaliciones a favor de la reforma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anria, Santiago, y Kenneth Roberts. en prensa. "Polarization and Democracy: Latin America after the Left Turn".
- Arreaza Coll, Adriana. 2023. "Latin America's Inequality is Taking a Toll on Governance". *Americas Quarterly*, 8 de febrero de 2023. <https://bit.ly/436xsdZ>
- Benson, Jonathan. 2024. "Democracy and the Epistemic Problems of Political Polarization". *American Political Science Review* 118 (4): 1719-32. <https://doi.org/g8rx7f>
- Berman, Sheri, y Hans Kundnani. 2021. "The Cost of Convergence". *Journal of Democracy* 32 (1): 22-36. <https://doi.org/gh2tdg>
- Bermeo, Nancy. 2003. *Ordinary People in Extraordinary Times: The Citizenry and the Breakdown of Democracy*. Princeton: Princeton University Press.
- Boas, Taylor C. 2023. *Evangelicals and Electoral Politics in Latin America: A Kingdom of This World*. Cambridge Studies in Social Theory, Religion and Politics. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/ph8p>
- Bobbio, Norberto. 1997. *Left and Right: The Significance of a Political Distinction*. Traducido por Allan Cameron. Chicago: The University of Chicago Press.
- Castro Cornejo, Rodrigo. 2023. "The AMLO Voter: Affective Polarization and the Rise of the Left in Mexico". *Journal of Politics in Latin America* 15 (1): 96-112. <https://doi.org/mvkr>
- Collier, David, y Steven Levitsky. 1997. "Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research". *World Politics* 49 (3): 430-51. <https://doi.org/fgfckd>
- Comellas, Josep M., y Mariano Torcal. 2023. "Ideological identity, issue-based ideology and bipolar affective polarization in multiparty systems: The cases of Argentina, Chile, Italy, Portugal and Spain". *Electoral Studies* 83 (junio): 102615. <https://doi.org/ph8q>
- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Henrik Knutsen, Staffan I. Lindberg, Jan Teorell, David Altman, Michael Bernhard, Agnes Cornell, M. Steven Fish, Lisa Gastaldi, Haakon Gjerløw, Adam Glynn, Sandra Grahn, Allen Hicken, Katrin Kinzelbach, Kyle L. Marquardt, Kelly McMann, Valeriya Mechkova, Anja Neundorff, Pamela Paxton, Daniel Pemstein, Oskar Rydén, Johannes von Römer, Brigitte Seim, Rachel Sigman, Svend-Erik Skaaning, Jeffrey Staton, Aksel Sundström, Eitan Tzelgov, Luca Uberti, Yi-ting Wang, Tore Wig, y Daniel Ziblatt. 2023. "V-Dem Codebook v13". Varieties of Democracy (V-Dem) Project. <https://bit.ly/4jICS5g>

- Corporación Andina de Fomento. 2022. *Desigualdades heredadas. El rol de las habilidades, el empleo y la riqueza en las oportunidades de las nuevas generaciones. Resumen ejecutivo*. Bogotá: Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. <https://bit.ly/4jI5QSK>
- De La Mata, Dolores, Lucila Berniell, Ernesto Schargrodsky, Fernando Álvarez, y Guillermo Alves. 2022. *Desigualdades heredadas. El rol de las habilidades, el empleo y la riqueza en las oportunidades de las nuevas generaciones*. Bogotá: Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. <https://bit.ly/4jI5QSK>
- Freeman, Mark. 2023. "First Principles: The Need for Greater Consensus on the Fundamentals of Polarisation". Institute for Integrated Transitions. <https://bit.ly/4cJ1PLR>
- Houle, Christian, y Michael K. Miller. 2019. "Social Mobility and Democratic Attitudes: Evidence From Latin America and Sub-Saharan Africa". *Comparative Political Studies* 52 (11): 1610-47. <https://doi.org/ph8v>
- Gamboa, Laura, Sandra Botero, y Lisa Zanotti. 2024. "Tweeting Antagonism: (De) Polarizing Rhetoric and Tone in Colombia's 2022 Presidential Campaign". *Latin American Politics and Society* 66 (2): 132-60. <https://doi.org/pjg4>
- Loriente, Mariano Torcal, Eelco Hartevelt, Jennifer McCoy, y Murat Somer, eds. 2024. "Affective Polarization and Democratic Backsliding". En *Handbook of Affective Polarization*. OSF. <https://doi.org/ph5k>
- Luna, Juan Pablo. 2021. "Chile's Fractured Democratic Consensus". En *Divisive Politics and Democratic Dangers in Latin America*, editado por Thomas Carothers y Andreas E. Feldmann, 13-17. Washington, D.C.: Carnegie Endowment for International Peace. <https://bit.ly/3RPEXud>
- Madariaga, Aldo, y Cristóbal Rovira Kaltwasser. 2020. "Right-Wing Moderation, Left-Wing Inertia and Political Cartelisation in Post-Transition Chile". *Journal of Latin American Studies* 52 (2): 343-71. <https://doi.org/gp9jvq>
- McCoy, Jennifer, Tahmina Rahman, y Murat Somer. 2018. "Polarization and the Global Crisis of Democracy: Common Patterns, Dynamics, and Pernicious Consequences for Democratic Politics". *American Behavioral Scientist* 62 (1): 16-42. <https://doi.org/gdfg7m>
- Meléndez, Carlos. 2022. *The Post-Partisans: Anti-Partisans, Anti-Establishment Identifiers, and Apartisans in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/ph5g>

- Mignozzetti, Umberto, y Matias Spektor. 2019. "Brazil: When Political Oligarchies Limit Polarization but Fuel Populism". En *Democracies Divided*, editado por Thomas Carothers y Andrew O'Donohue, 228-54. Washington, D.C.: Brookings Institution Press. <https://bit.ly/3GnQ3uf>
- Moncagatta, Paolo, y Pedro Silva. 2024. "Recent Trends in Mass-Level Ideological Polarization in Latin America". *Latin American Politics and Society* 66 (2): 24-46. <https://doi.org/pjgw>
- Orhan, Yunus Emre. 2022. "The relationship between affective polarization and democratic backsliding: comparative evidence". *Democratization* 29 (4): 714-35. <https://doi.org/gtkdj9>
- Rhodes-Purdy, Matthew, Rachel Navarre, y Stephen Utych. 2023. *The Age of Discontent: Populism, Extremism, and Conspiracy Theories in Contemporary Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/mrs6>
- Roberts, Kenneth M. 2022. "Populism and Polarization in Comparative Perspective: Constitutive, Spatial and Institutional Dimensions". *Government and Opposition* 57 (4): 680-702. <https://doi.org/gkf5fk>
- Samuels, David J., y Cesar Zucco. 2018. *Partisans, Antipartisans, and Nonpartisans: Voting Behavior in Brazil*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/ph5j>
- Sarsfield, Rodolfo, Paolo Moncagatta, y Kenneth M. Roberts. 2024. "Introduction: The New Polarization in Latin America". *Latin American Politics and Society* 66 (2): 1-23. <https://doi.org/pjgs>
- Schedler, Andreas. 2023. "Rethinking Political Polarization". *Political Science Quarterly* 138 (3): 335-59. <https://doi.org/ph8r>
- Smith, Amy Erica. 2019. *Religion and Brazilian Democracy: Mobilizing the People of God*. Cambridge Studies in Social Theory, Religion and Politics. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/k7bg>
- Somer, Murat, y Jennifer McCoy. 2018. "Déjà vu? Polarization and Endangered Democracies in the 21st Century". *American Behavioral Scientist* 62 (1): 3-15. <https://doi.org/gdffpd>
- Somer, Murat, y Jennifer McCoy. 2019. "Transformations through Polarizations and Global Threats to Democracy". *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 681 (1): 8-22. <https://doi.org/gfrkzk>
- Somer, Murat, y Jennifer McCoy. 2024. "Affective Polarization and Democratic Backsliding". En *Handbook of Affective Polarization*, editado por Mariano Torcal Loriente y Eelco Harteveld, 619-38. OSF. <https://doi.org/ph5k>

- Stuenkel, Oliver. 2021. "Brazil's Polarization and Democratic Risks". En *Divisive Politics and Democratic Dangers in Latin America*, editado por Thomas Carothers y Andreas E. Feldmann, 8-12. Washington, D.C.: Carnegie Endowment for International Peace. <https://bit.ly/3RPExud>
- Torcal, Mariano, y Emily Carty. 2023. "Populismo, ideología y polarización afectiva en Argentina". *Revista Argentina de Ciencia Política* 1 (30). <https://bit.ly/4cJ52L7>
- Winter, Brian. 2023. "In Chile and Elsewhere, Crime Is the New Corruption". *Americas Quarterly*, 8 de mayo de 2023. <https://bit.ly/42ngWXJ>
- Yashar, Deborah J. 1999. "Democracy, Indigenous Movements, and the Postliberal Challenge in Latin America". *World Politics* 52 (1): 76-104.

Conflictos de interés:

La autora declara no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

JENNIFER MCCOY: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autora para correspondencia:

JENNIFER MCCOY

<jmccoy@gsu.edu>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Roméo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

JENNIFER MCCOY

Catedrática (*Regent Professor*) de Ciencia Política de la Georgia State University, investigadora no residente del Carnegie Endowment for International Peace y afiliada de investigación en el Democracy Institute de la Central European University. Especialista en erosión democrática, polarización, mediación y prevención de conflictos, procesos electorales y política latinoamericana, la Dra. McCoy ha escrito o editado seis libros y decenas de artículos. Previamente, dirigió el Programa de las Américas del Centro Carter (1998–2015), enfocándose en promoción democrática y mediación, especialmente en Latinoamérica. Sus libros más recientes son “Polarizing Politics: A Global Threat to Democracy” (2019) y “International Mediation in Venezuela” (2012), y actualmente trabaja en proyectos sobre despolarización y resistencia a la autocratización. McCoy también es miembro del Council on Foreign Relations, el International Women’s Forum y el Scholars Strategy Network, vinculando la investigación académica con soluciones políticas para fortalecer las democracias alrededor del mundo. Además, imparte cursos sobre erosión democrática, democratización comparada, normas internacionales y política latinoamericana.



Difusión organizacional: qué nos dice la India sobre cómo triunfa la ultraderecha

FELIX PAL

<felix.pal@uwa.edu.au>

University of Western Australia
Perth, Australia

ORCID: 0000-0002-8750-0512

[Resumen] Este artículo presenta una nueva explicación de la normalización de la ultraderecha: la difusión organizacional, al presentar un conjunto de datos pionero en el mundo de 2831 organizaciones que constituyen la red interorganizacional de ultraderecha más grande de la historia. Por primera vez, se proporciona evidencia empírica sobre las características de la gran red de la ultraderecha india y se describe cómo es realmente, hasta qué punto se ha extendido y qué explica su éxito. Esta explicación desentierne una estrategia de ultraderecha basada en la expansión encubierta dentro de la sociedad civil, que ha eludido en gran medida el estudio actual centrado en los partidos sobre la movilización electoral global de ultraderecha. Al identificar esta estrategia de difusión organizacional, este artículo sostiene que produce tres efectos que generan movilizaciones amplias, flexibles y duraderas: representación segmentada, control de la reputación y acomodo del liderazgo. La difusión organizacional, presente en movilizaciones de ultraderecha tan diversas como Ma Ba Tha, Nippon Kaigi y el Ejército tailandés, constituye una importante herramienta de movilización de ultraderecha que exhorta a los académicos a reenfocarse en la expansión encubierta de la sociedad civil como un mecanismo clave de normalización de la ultraderecha.

[Palabras clave] Ultraderecha, redes, sociedad civil, India, normalización, Sangh, RSS (Rashtriya Swayamsevak Sangh).

[Title] Organizational Diffusion: What India tells us about how the far right wins

[Abstract] Presenting a world-first data set of 2,831 constitutive organizations of history's largest far-right interorganizational network, this article presents a new explanation for far-right normalization: organizational diffusion. Providing, for the first time, empirical evidence of the large network characteristics of the Indian far right, this article paints a picture of what this network actually looks like, how far it has spread, and what explains its success. In doing so, this explanation unearths a far-right strategy of covert civil society expansion that has largely evaded the party-focused extant study of global far-right electoral mobilization. Identifying this strategy of organizational diffusion, this article argues that it produces three effects that produce broad, flexible, and durable mobilizations: segmented representation, reputational control, and leadership accommodation. Organizational diffusion, present in far-right mobilizations as diverse as Ma Ba Tha, Nippon Kaigi, and the Thai military, presents an

important far-right mobilizing tool that exhorts scholars to refocus on covert civil society expansion as a key mechanism of far-right normalization.

[Keywords] Far right, networks, civil society, India, normalization, Sangh, RSS (Rashtriya Swayamsevak Sangh).

[Recibido] 19/11/2024 y [Aceptado] 19/05/2025

PAL, Felix. 2025. "Difusión organizacional: qué nos dice la India sobre cómo triunfa la ultraderecha". *Elecciones* (enero-junio), 24(29): 47-102. DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n29.02

1. INTRODUCCIÓN¹

En un intento por explicar las distintas medidas de éxito de la ultraderecha, tradicionalmente centrada en los resultados electorales, la producción académica propone una diversidad caleidoscópica de razones por las que la ultraderecha gana, cuando lo hace. Sin embargo, un número creciente de estudios rechaza el enfoque electoral y favorece el análisis de la normalización de organizaciones, redes e ideas de ultraderecha como principal medida del éxito. Con el argumento de que dicho éxito electoral se basa en su normalización (MILLER-IDRIS 2020), que la derrota en las urnas no significa el fin de su movilización (MUDDE 2019) y que el éxito electoral no es el objetivo principal de toda movilización ultraderechista (ANDERSON Y JAFFRELOT 2018), cada vez más investigaciones abogan por centrar la normalización como medida clave del éxito de la ultraderecha (WODAK 2020; 2022).

El éxito de la ultraderecha —en el sentido de la normalización de sus reivindicaciones— se explica tradicionalmente a partir de factores exógenos. La literatura explica cuatro puntos principales: el colapso de los sistemas políticos dominantes (PROWE 2004); la reacción cultural contra las ambivalencias de la globalización y la liberalización (NORRIS E INGLEHART 2019); las crisis internacionales, como los grandes movimientos de refugiados, que presentan oportunidades discursivas para los actores de ultraderecha (KOOPMANS *ET AL.* 2005); y la persistencia de la intolerancia sistémica (MONDON 2023). Como alternativa, se ha señalado el rol de los actores externos —medios de comunicación, élites o partidos tradicionales— que, al hacer concesiones a la ultraderecha para seguir siendo competitivos, se convierten en variables explicativas de su éxito.²

Sin embargo, priorizar las explicaciones exógenas sugiere que la característica más significativa de la actividad de ultraderecha radica en sus ideas —respecto a las que las sociedades pueden mostrarse más o menos receptivas— y materializa su funcionamiento interno como incognoscible o irrelevante (ELLINAS 2020). Las razones del fracaso de la ultraderecha, en particular el electoral, se

1 Felix Pal. 2024. "Organizational Diffusion: What India Tells Us about Ho the Far Right Wins". *Politics and Society*. © Felix Pal. Reimpresión con permiso de la persona autora. Traducción de Valeria Lozada.

2 Sobre los medios de comunicación, ver Krzyżanowski y Ekström (2022); sobre las élites, ver Brown *et al.* (2023); y sobre los partidos mayoritarios, ver De Lange (2012)

describen a menudo como endógenas (por ejemplo, ART 2011); no obstante, parto de que estas explicaciones endógenas también son fundamentales para entender su éxito (ELLINAS 2020).

En este artículo se presenta una base de datos pionera en el mundo sobre 2831 organizaciones integrantes de la red de ultraderecha más grande del mundo. A partir de esta información, propongo una explicación para el éxito de la ultraderecha: una estrategia que llamo difusión organizacional. Defino este concepto como la creación estratégica de un gran número de organizaciones *proxy* de la sociedad civil, que permite a los liderazgos de la red central organizar de manera encubierta divisiones sofisticadas del trabajo. Estas divisiones, elaboradas pero encubiertas, aseguran la presencia simultánea de la ultraderecha en muchos sectores, alcanzan audiencias más diversas, generan oportunidades para expandir el electorado y crean la falsa imagen pública de organizaciones aparentemente independientes que buscan orgánicamente los mismos objetivos en coalición. Esta percepción de estar frente a una coalición amplia y orgánica facilita las reivindicaciones de un mandato popular que resultan fundamentales para los procesos de normalización. Al proponer esta explicación, examino el caso de la ultraderecha en India, tal vez la movilización de este tipo más exitosa a nivel mundial. Al hablar de la ultraderecha india, me refiero a la red de organizaciones conocidas colectivamente como la Sangh. Estas surgen de la Rashtriya Swayamsevak Sangh (Asociación Nacional de Voluntarios, RSS) y son responsables ante ella (PAL 2023).

El núcleo de esta red se considera, sin lugar a dudas, un movimiento clave de la ultraderecha global que opera en torno a tendencias nativistas y autoritarias centrales propias del nacionalismo hindú, a menudo violento (CHATTERJI *ET AL.* 2019; GOYAL 2000; JAFFRELOT 2021; KANUNGO 2002; NOORANI 2019). La Sangh demuestra altos niveles de éxito de ultraderecha en una variedad de mediciones. En términos organizativos, ha demostrado ser excepcionalmente duradera y resistente al cisma, lo que le ha permitido extenderse a una diversidad de sectores sin precedentes. Esta red centenaria incluye el sindicato de trabajadores más grande del mundo, un gremio de estudiantes y el partido político más grande —y uno de los más ricos— del mundo: el Partido Bharatiya Janata (Partido del Pueblo Indio, BJP). En términos de éxito electoral —un síntoma clave de la normalización—, esta red ha ganado elecciones desde la década de 1990, ha generado 49 gobiernos estatales y ha gobernado decisivamente a nivel

federal desde 2014 sobre aproximadamente el 18 % de la población mundial. Sin embargo, es en el vocabulario de la normalización en el que la Sangh alcanza quizá sus mayores éxitos. Su vasto aparato de prestación de servicios, sus campañas de proselitismo ideológico y sus modelos de financiación internacional y corporativa le han ganado una legitimidad generalizada tanto a nivel nacional como en el extranjero (JAFFRELOT 2021). Si el éxito de la ultraderecha se mide a través de la normalización, la Sangh ha tenido un éxito inequívoco en la medida en que la política de ultraderecha en la India ya no es contenciosa, sino que ahora es el lenguaje de la gobernanza, la sociedad civil y el Poder Judicial (CHATTERJI ET AL. 2019; JAFFRELOT 2021). Si bien existe una resistencia significativa que frena esta normalización (BHATIA Y GAJJALA 2020), existen pocas alternativas nacionales en el plano electoral: los partidos de oposición imitan estratégicamente los vocabularios nacionalistas hindúes, el disenso es reprimido con violencia y las premisas ideológicas de la ultraderecha india se han difundido mucho más allá de la Sangh, moldeando la esfera pública más amplia (CHATTERJI ET AL. 2019; HANSEN Y ROY 2022; JAFFRELOT 2021). Un logro tan duradero —anterior incluso a la victoria electoral del BJP en 2014— en la mayor democracia del mundo marca a la Sangh como un caso crítico de éxito que debe explicarse en el estudio de la ultraderecha global.

En este artículo, sostengo que una estrategia de ultraderecha de difusión organizacional en red produce tres efectos políticos que permiten que las redes de ultraderecha sean más expansivas, flexibles y duraderas. A su vez, estos efectos producen normalización al llegar a audiencias más amplias, reclutar apoyos no tradicionales y asegurar una presencia sostenida en la esfera pública. El primer efecto que describo es —tomando prestada la terminología de Juan Pablo Luna— el de la representación segmentada (LUNA 2014). Al producir un gran número de organizaciones *proxy* en diversos sectores (la mayoría de la sociedad civil), las redes de ultraderecha pueden (i) atraer simultáneamente a múltiples audiencias; (ii) decir todas las cosas, en todo momento, a todas las personas; y (iii) expandir enormemente su electorado y bases de recursos a audiencias que de otro modo serían mutuamente excluyentes.

El segundo efecto es el de control de la reputación. A través de lo que describo como un mecanismo de tablero de control, la producción de redes interorganizacionales difusas permite la poca claridad y una revelación episódica de los vínculos, lo que posibilita a los actores de ultraderecha distanciarse

estratégicamente de la violencia y de actividades ilícitas en sus redes, al tiempo que asumen colectivamente la responsabilidad de legitimar actividades como la caridad o la prestación de servicios. El tercer efecto es el de una acomodación del liderazgo, en el que la creación de un gran número de organizaciones dentro de una red facilita la difusión de posiciones de liderazgo que las y los ejecutivos pueden ofrecer a rivales internos para apaciguar posibles disputas por el liderazgo.

Este artículo ofrece tres contribuciones principales: (i) la presentación de una base de datos pionera en el mundo sobre las organizaciones que constituyen la red de ultraderecha más grande de la historia; (ii) una explicación del caso más grande y crítico de éxito global de la ultraderecha; y (iii) la propuesta teórica de la difusión organizacional como una explicación endógena del éxito de las redes de ultraderecha. Es ampliamente conocido que la Sangh tiene una vasta red de apéndices organizacionales (NOORANI 2019). También sabemos que esta red se ha extendido mucho más allá de una familia interorganizacional central limitada, y que esta expansión organizacional ha sido fundamental para normalizar la Sangh (IWANEK 2022; THACHIL 2014). Sin embargo, no sabemos cómo, por qué o en qué medida se ha extendido esta red, una pregunta crítica dado que esta expansión ha estado fuertemente asociada con la normalización de la Sangh (CHATTERJI *ET AL.* 2019). Al utilizar esta base de datos que mapea, por primera vez, grandes partes de la red interorganizacional de la movilización de ultraderecha más grande de la historia, este artículo intenta responder estas preguntas.

La sociedad civil no ha sido un foco importante de investigación en los estudios sobre redes de ultraderecha (MUDDE 2005); más bien, ha funcionado sobre todo como una variable para explicar el éxito de los partidos políticos populistas de derecha radical de Europa occidental (o más recientemente del Sur Global) (p. ej., ART 2011; MOLNÁR 2015; PINHEIRO-MACHADO Y VARGAS-MAIA 2023). Algunos estudios que analizan los partidos de movimiento buscan incorporar la movilización no electoral en el estudio del éxito de la ultraderecha (p. ej., EKIERT *ET AL.* 2020; GRESKOVITS 2020; MINKENBURG 2019; PIRRO Y RONÁ 2019). Estos análisis aún ponen a los partidos como centrales en la movilización de ultraderecha, probablemente pasando por alto aquellos elementos de la organización de la sociedad civil que solo se vinculan de manera indirecta con la contienda electoral.

Comienzo este artículo con un resumen de mi concepto de difusión organizacional, para luego explicar en qué se diferencia de otros patrones de expansión de la ultraderecha, antes de abordar cuestiones teóricas y metodológicas clave para estudiar las redes interorganizacionales de la ultraderecha. Después de esta revisión teórica, detallo la metodología que utilicé para rastrear la difusión organizacional en la Sangh y sugiero ciertas diferencias clave con los métodos tradicionales de mapeo de redes. Luego, ofrezco un análisis estadístico descriptivo de la red de la Sangh, que demuestra que sigue una estrategia de difusión organizacional. Finalmente, describo los tres efectos de esta estrategia que permiten la normalización de la Sangh, es decir, el éxito.

2. DIFUSIÓN ORGANIZACIONAL

La difusión organizacional consiste en la creación intencional de un gran número de organizaciones *proxy* a través de las cuales un ejecutivo de red central, que ejerce su autoridad de manera clandestina, puede producir divisiones sofisticadas del trabajo. Las redes creadas mediante este tipo de difusión son redes encubiertas; sin embargo, se diferencian de las típicas en que lo que se oculta son, sobre todo, los vínculos entre las organizaciones, más que las organizaciones mismas. Para movimientos orgánicos y con aspiraciones hegemónicas como la Sangh,³ la aparición de múltiples organizaciones supuestamente independientes que persiguen los mismos objetivos ideológicos genera un efecto informativo que otorga credibilidad a la imagen de un resurgimiento nacional del consenso ideológico.

La difusión organizacional no es simplemente una expansión de la red. Se diferencia de los patrones comunes de expansión en que sus redes se expanden mediante nodos que forman sus propias organizaciones subsidiarias, no mediante la construcción de coaliciones con organizaciones existentes.⁴ Dentro de las redes organizacionalmente difusas, se alienta a las organizaciones

3 Pero también es relevante para movilizaciones como el nacionalsocialismo alemán, el Ejército tailandés y la Nippon Kaigi en Japón (ver, p. ej., ANHEIER 2003).

4 La cooptación de las organizaciones existentes —a menudo mediante la colocación de activistas en puestos de liderazgo— puede producir un efecto similar al de la difusión organizacional. Esto es visible, por ejemplo, en la cooptación de la sociedad civil húngara por parte de Fidesz. Al respecto, ver Greskovits (2020), en que la cooptación es evidente; sin embargo, suele ir acompañada de la creación estratégica de nuevas organizaciones, como en el caso de la Sangh, que fundó entidades propias al tiempo que penetraba en las existentes (ver JAFFRELOT 1996). La Sangh tiene más en común, por ejemplo, con la red de la sociedad civil fundada por el Ejército tailandés (ver PAWAKAPAN 2021).

fundadas a crear, a su vez, sus propias organizaciones subsidiarias, de modo que la red se convierta en una estructura expansionista autosostenida con efecto de bola de nieve, en la que los vínculos de las organizaciones periféricas con el centro están mediados por nodos puente (organizaciones que conectan distintos grupos, que de otro modo, no estarían bien conectados). Esta mediación ofrece las oportunidades estratégicas más significativas para estas redes, que analizaré en detalle a continuación.

Que esta expansión sea estratégica, meditada e intencional puede apreciarse en gran parte de la literatura producida por la Sangh. En un manual de Ekal Vidyalaya,⁵ el autor escribe que:

El objetivo de la Sangh es expandirse hasta abarcar a cada individuo y a todas las instituciones sociales tradicionales, como la familia, la casta, la profesión, y las instituciones educativas y religiosas, de modo que queden finalmente absorbidos por este sistema. Su propósito es lograr una sociedad hindú organizada, en la que todos sus integrantes e instituciones funcionen en armonía y coordinación, al igual que los órganos del cuerpo (GOPALAKRISHNAN 2018, 22, [traducción propia]).⁶

La difusión organizacional se aleja aún más de la simple expansión de la red, en el sentido en que el tipo de expansión que facilita produce características estructurales que, por sí mismas, resultan valiosas para una red, más allá del simple incremento de miembros. Así, por ejemplo, el hecho de que muchas organizaciones nacionalistas hindúes cometan actos de violencia es menos notable que el hecho de que la mayoría mantenga una relación organizacional mediada con la RSS. Esta última podría, como organización violenta de masas con una brigada supuestamente devota, cometer actos de violencia por cuenta propia; sin embargo, el hecho de que la Sangh central tercerice esa violencia a organizaciones periféricas sugiere que, para la RSS, existe un valor estratégico en que otros la ejerzan. Lo que cobra importancia aquí es la distancia y la mediación de los vínculos con los actores violentos que permite la difusión organizacional.

Esta estrategia solo es viable cuando el centro de gravedad de su red se encuentra en la sociedad civil. No es posible crear una vasta red de partidos políticos nominalmente separados que, no obstante, rindan cuentas ante el gobierno central. Tampoco lo es crear milicias violentas a la escala necesaria

⁵ Ekal Vidyalaya es una de las principales organizaciones educativas vinculadas a la Sangh.

⁶ Ver también Chitkara (2003)

para lograr los beneficios de la difusión organizacional. Podemos esperar, entonces, encontrar redes organizacionalmente difusas en lugares donde la ultraderecha no puede —o no necesita— competir principalmente en las elecciones u organizarse de manera paramilitar.

En este artículo sostengo que la difusión organizacional ha sido clave para el éxito de la Sangh como red. No obstante, esto no quiere decir que sea un factor explicativo en cada movilización de ultraderecha. Aun así la difusión organizacional representa un conjunto de procesos que en su mayoría no se han abordado en la literatura sobre la expansión de redes de ultraderecha global. Esta omisión resulta curiosa si se considera que dichos procesos explican ampliamente el éxito de la red de ultraderecha más grande, rica y exitosa del mundo.

Existen numerosos estudios que analizan la importancia de la sociedad civil —en concreto, de las organizaciones dedicadas a la prestación de servicios— en la consolidación de movimientos terroristas e islamistas.⁷ Sin embargo, en este artículo amplío este conocimiento al aplicarlo al estudio de la ultraderecha. Con notables excepciones (p. ej., RILEY 2010), este enfoque, desarrollado en los estudios sobre los movimientos sociales y seguridad, no se ha traducido de manera efectiva en una agenda de investigación que examine el papel de las redes ampliadas de la sociedad civil de ultraderecha. Esta omisión resulta crítica si consideramos que la prestación de servicios es una herramienta clave para cosechar apoyo (p. ej., THACHIL 2014). No obstante, como demostraré, menos de la mitad de la red de la Sangh se dedica a la provisión de servicios. ¿Qué hace el resto de la sociedad civil de la Sangh? La noción de difusión organizacional permite ampliar el conocimiento existente sobre redes de la sociedad civil al reenfocarse en los efectos de estas redes.

En líneas generales, los estudios sugieren que las redes de la sociedad civil dedicadas a la prestación de servicios en movilizaciones políticas ganan apoyo al ofrecer aquello que otros no proveen, como “bienes asociativos” a un grupo selecto para consolidar el apoyo sectario, o buscan socavar la legitimidad del gobierno (ASAL ET AL. 2020). En este artículo amplío esta idea al sostener que no es solo la prestación de servicios, sino la estructura de la red en la que esta se produce, lo que determina sus beneficios para una movilización política.

7 Sobre los movimientos terroristas, ver Cammett (2014); sobre los movimientos islamistas, ver Mitchell (1993)

Por ejemplo, no es la prestación de servicios por parte de una organización de la Sangh lo que genera directamente los efectos deseados (p. ej., votos para el BJP), sino el hecho de que dicha organización existe en una relación mediada dentro de la red Sangh, que condiciona cómo la gratitud por los servicios puede transformarse en capital reputacional para el BJP.

Esto es relevante porque las explicaciones sobre el éxito de la Sangh giran casi por completo en torno al BJP. Estas interpretaciones priorizan un modelo de proceso político de colapso de la hegemonía del partido del Congreso (BERENSCHOT 2011), la legitimación del trabajo de resistencia de la Sangh durante la Emergencia (BHATT 2004) y la proliferación de pequeños proveedores de servicios de la Sangh que hacían proselitismo a su favor (CHIDAMBARAM 2012; THACHIL 2014). Sin embargo, estas explicaciones no logran dar cuenta de cómo la Sangh logró aprovechar estas oportunidades a medida que surgían. Por ello, recurrimos a explicaciones endógenas que, si bien son relevantes, se incluyen de manera útil en la difusión organizacional, ya que esta, en muchos sentidos, hace posibles dichas estrategias.⁸

La Sangh puede revelarnos algo sobre la ultraderecha, pero ¿qué tiene de derechista la difusión organizacional? Muchas de las lógicas visibles en esta estrategia también se observan en la izquierda. Por ejemplo, el Partido de los Trabajadores en Brasil —como muchos movimientos obreros en Europa— surgió de estrategias de expansión intencional de la red de la sociedad civil (HOCHSTETLER 2008; DAGNINO Y TEIXEIRA 2014). La expansión de la red dirigida por una autoridad centralizada fuerte es análoga a la proliferación de la pseudosociedad civil fundada por el Estado en la Unión Soviética. No sugiero que los mecanismos de expansión propios de redes organizacionalmente difusas en la ultraderecha sean invisibles en otros lugares. Tampoco propongo que todas las movilizaciones de ultraderecha utilicen la difusión organizacional. Mi argumento es más sólido: la difusión organizacional es una de las explicaciones para el caso global más significativo del éxito de la ultraderecha.

Sin embargo, algunas particularidades de la difusión organizacional que, en mi opinión, hacen que sea más probable que aparezca en movimientos de derecha. Aún más importante es el hecho de que la difusión organizacional se

8 Sobre explicaciones endógenas, ver Jaffrelot (1993; 2021)

basa en un compromiso ideológico con el organicismo, una idea fundamentalmente de derecha (CAMUS Y LEBOURG 2017). El organicismo considera a la sociedad como un organismo natural, integral y sistémico. Lo que lo vincula con la derecha es la medida en que esta afirmación requiere la creencia en un pueblo natural para una sociedad y un pueblo antinatural para una sociedad. Esto produce un conjunto de jerarquías fundamentales para el núcleo del pensamiento de derecha (BOBBIO 1996). La presencia de personas ‘antinaturales’ o extranjeras en este organismo representa un problema existencial de salud y bienestar social que requiere tratamiento. Este puede ser la pacificación, la subordinación o la expulsión. El tratamiento también implica una serie de elementos: (i) una organización social sustantiva, que a su vez requiere un ejecutivo claramente autoritario; (ii) la voluntad para usar la violencia; y (iii) la apariencia de que sea la voluntad del pueblo, para que la imagen de la sociedad natural, integral y autoorganizada siga siendo coherente internamente. La estrategia de difusión organizacional es una respuesta directa a estos requerimientos.

En primer lugar, la difusión organizacional es una estrategia de expansión dirigida y controlada, en que las y los integrantes tienen la autoridad de fundar sus propias organizaciones y, al mismo tiempo, siguen siendo responsables ante un ejecutivo central fuerte. Este ejecutivo autoritario representa un factor diferenciador clave que vincula la difusión organizacional con la derecha. Si bien las movilizaciones de izquierda podrían contar con estrategias similares de expansión en la sociedad civil, sus ejecutivos centrales suelen orientarse más hacia el acorralamiento. En parte, esto se debe a que los movimientos de izquierda se caracterizan por un imperativo, al menos teórico, de construir alianzas sociales amplias, lo que significa que los movimientos de izquierda tienden, también en teoría, a intentar atraer socios de coalición para fortalecer su movilización. Esta es una cuestión fundamentalmente distinta de la difusión organizacional que da origen a su propia sociedad civil y la reproduce de manera continua.

En segundo lugar, las movilizaciones de ultraderecha tienen más probabilidades que las de izquierda de ocultar los vínculos dentro de una red. Una de las principales razones detrás de esto es que la ultraderecha tiene más probabilidades de utilizar estrategias de deslegitimación pública —como la violencia— para lograr sus objetivos. En el centro de nuestras definiciones de ultraderecha

está la voluntad autoritaria de recurrir a la violencia como medio para imponer límites entre supuestas personas nativas y extranjeras (CARTER 2018). Sin embargo, incluso para la ultraderecha, la violencia extrema corre el riesgo de deslegitimación. Esto plantea un problema para un sector que considera la violencia una estrategia clave en la construcción del mundo, pero conlleva importantes riesgos reputacionales. La solución consiste en contar con redes en las que se oculten los vínculos con los actores violentos mientras que las organizaciones vinculadas permanecen visibles. Además, para los organicistas, las sociedades se autoorganizan de manera natural, pero, paradójicamente, deben estar intensamente organizadas por actores de ultraderecha, lo que requiere la imagen de movilizaciones orgánicas y espontáneas, al mismo tiempo que se garantiza una disciplina regimentada. Una forma de lograrlo es crear redes en las que los nodos sean visibles, pero los vínculos estén ocultos. Esto permite, por ejemplo, que una movilización coordinada y coreografiada de decenas de organizaciones diferentes dentro de una misma red parezca una auténtica erupción de la voluntad popular.

Las redes de izquierda tienen menos probabilidades de ocultar sus vínculos porque rara vez recurren públicamente a una violencia excluyente y deslegitimadora que requiera ocultamiento. Asimismo, las reivindicaciones de izquierda no se basan en una sociedad orgánica imaginada, sino que hacen hincapié en la construcción de coaliciones y la organización social. En este contexto, los movimientos de izquierda pueden, en realidad, obtener sustento de la visibilidad de los vínculos entre los integrantes de la red. Por supuesto, esta no es una regla universal y existen excepciones, particularmente en los Estados autoritarios de izquierda que buscan ofuscar la participación estatal en la coreografía de una sociedad civil que los apoya (EKIERT *ET AL.* 2020).

De hecho, estos Estados ofrecen quizá las comparaciones más sólidas con la difusión organizacional. Los ejemplos de redes de la sociedad civil producidas por Estados autoritarios difieren ligeramente, en el sentido de que la sociedad civil dirigida por el Estado en estos contextos se utiliza en gran medida como una forma de gestionar y supervisar la sociedad, en lugar de crearla según la propuesta de los organicistas.⁹ En las estrategias de difusión organizacional, la

9 Los sindicatos en la Unión Soviética, por ejemplo, funcionaban principalmente como medios para medir la temperatura del disenso, disciplinar a los sujetos industriales y dirigir sus actividades.

creación de organizaciones de la sociedad civil está diseñada para producir una sociedad ideal, al modificar las condiciones y supuestos fundamentales de la organización social. Para los organicistas de derecha, el objetivo final no es la captura del Estado, sino más bien la transformación social orgánica. Sin duda, ejercer el control del Estado es una herramienta útil para perseguir esta agenda, pero sigue siendo solo un instrumento útil. Esto contrasta directamente con las estrategias de expansión de la sociedad civil de izquierda del mismo tipo, visibles en los Estados comunistas que tienen en su núcleo la idea del Estado como la manifestación de la voluntad del pueblo.

Lo que esta discusión deja en claro es que la ideología no es indispensable. De hecho, el compromiso con el organicismo constituye la diferencia más significativa entre la difusión organizacional como estrategia de derecha y las estrategias comparables de expansión de la sociedad civil de la izquierda. No obstante, al reconocer esto, debemos caminar por una cuerda floja y muy fina, pues la información proveniente del compromiso ideológico es limitada. Este proyecto se aleja de otros análisis sobre la ultraderecha al restar importancia a una rúbrica ideológica para trazar un mapa de redes de ultraderecha, que solo logra captar una brigada comprometida, lo que da la falsa impresión de que dicha brigada representa el alcance total de la organización de redes de ultraderecha. A continuación, explico en detalle cómo se manifiesta realmente esta distinción entre un conjunto profesionalizado e ideológico de profesionales de la Sangh (*pracharaks*) y miembros comunes de la organización.

Si bien la ideología puede ser útil para comprender los compromisos de los actores centrales de la ultraderecha y los principios de gobernanza de la red, dice relativamente poco sobre su significado en las periferias o en las actividades granulares diseñadas para atraer miembros sin compromisos ideológicos, convertirlos y reforzar sus filas. Debemos diferenciar entre la ideología como una herramienta para entender los patrones de organización de la red y la ideología como una forma de entender su tamaño, fuerza y comportamiento. La ideología puede brindar pistas sobre los patrones que cabe esperar en la expansión de la red, pero no permite determinar hasta dónde se expande. Al comprender las redes de ultraderecha, la ideología nos marca la X, pero no nos indica hasta dónde debemos cavar.

Como ocurre con la mayoría de las fuerzas políticas, las organizaciones de ultraderecha se movilizan a través de redes ideológicamente ambivalentes (p. ej., BLEE 2007; MENON 2010; MILLER-IDRISS Y GRAEFE-GEUSCH 2021), en las que un gran número de personas mantendrá compromisos ideológicos diferentes, vernacularizados y de fuerza variable. Esto, a su vez, significa que los vínculos ideológicos fuertes suelen estar ausentes o ser débiles. Si bien esta ambivalencia es bastante conocida, este reconocimiento no ha producido el siguiente paso lógico, lo que complica la centralidad de la ideología en nuestra comprensión de las redes de ultraderecha. Si el compromiso ideológico es desigual, reversible y en ocasiones invisible, estas redes se comprenden mejor como unidas mediante vínculos operativos materiales. En estos vínculos concentro mi atención. Para entender cómo triunfa la ultraderecha, debemos analizar en profundidad sus manifestaciones materiales junto con sus manifestaciones ideológicas, porque el compromiso ideológico de la ultraderecha requiere vastos aparatos organizativos no comprometidos para alcanzar el éxito político.

Dentro las redes organizacionalmente difusas, las y los analistas probablemente observen un compromiso ideológico en el núcleo de la red; sin embargo, en sus periferias, a medida que aumenta la distancia respecto del centro —y mediada por nodos puente y lazos débiles—, es probable que este compromiso se debilite de una manera no vinculada a la inserción material. Si bien esta idea se aplica a cualquier red con un centro polar, es importante replantearla en el estudio de la ultraderecha, en la que, a pesar del conocimiento común sobre la ambivalencia ideológica, el compromiso ideológico todavía se usa ampliamente como la medida clave para definirla, en lugar de la inserción en la red. Por ejemplo, sabemos que el compromiso con la supremacía hindú de ultraderecha de Hindutva no se mantiene de manera consistente en toda la Sangh (MENON 2010; PAL Y CHAUDHARY 2023),¹⁰ y también que muchas de las pequeñas organizaciones de prestación de servicios con débil compromiso con Hindutva son fundamentales para el éxito material de la ultraderecha hindú (THACHIL 2014). Sin embargo, ambos datos no se han traducido en una agenda sistemática de investigación materialista que trace un mapa de estas redes de apoyo organizacional no comprometidas, responsables del éxito de la ultraderecha. Todo análisis de redes debe abordar problemas de

10 Nota de traducción: Hindutva es un término que hace referencia a la vertiente política del hindu-nacionalismo.

delimitación (DIVIÁK 2022), pero en el caso de la Sangh, propongo que los límites de la red se tracen en torno a los vínculos materiales, en lugar de a la cohesión ideológica.

3. ÉXITO, NORMALIZACIÓN Y REDES

En este artículo, hago hincapié en el nativismo, el autoritarismo y el sentimiento antidemocrático como tres características fundamentales que definen una idea, a una persona, organización o movimiento como de ultraderecha (CARTER 2018).¹¹ Estas características se superponen ampliamente con la mayoría de las definiciones alternativas de ultraderecha, lo que sugiere que, a pesar de los debates iterativos sobre su definición, existe un alto grado de consenso entre las y los académicos especializados en el tema sobre qué es la ultraderecha (CARTER 2018). La Sangh es indiscutiblemente nativista, autoritaria y antidemocrática y, por lo tanto, se incluye en esta categoría (GOYAL 2000; KANUNGO 2002; JAFFRELOT 2021).

Siguiendo a Ruth Wodak en el estudio de la ultraderecha, entiendo la normalización como un desplazamiento de los límites discursivos públicos entre lo que se puede decir y lo que no (WODAK 2020; 2022), en el que lo antes indecible se convierte en algo representativo de un nuevo orden aspiracional (KRZYŻANOWSKI 2020a). La normalización no se refiere simplemente a un cambio en lo que es aceptable, sino que apunta a la legibilidad discursiva gradual de nuevas reivindicaciones de legitimación del orden social. Ya sea mediante cambios discursivos o integración,¹² la normalización de la ultraderecha es un proceso en el que opiniones, estrategias y organizaciones antes vilipendiadas se convierten en partes legítimas de la vida pública por medio de procesos de recontextualización y resemiotización (RHEINDORF Y WODAK 2019). En esencia, la normalización alude a un proceso por el que lo ilegítimo adquiere legitimidad (EKSTRÖM *ET AL.* 2020). No obstante, siguiendo la distinción de Wodak (2020), reconozco las diferencias entre el proceso que se

11 Ver también Mudde (2007). La tercera característica central de la ultraderecha que plantea Cas Mudde, el populismo, surge de un contexto europeo en el que el estudio de la ultraderecha se centra en la contienda electoral de ese extremo ideológico. Si bien los partidos de ultraderecha compiten en otras partes del mundo, no todas las movilizaciones de ultraderecha son populistas.

12 Sobre los cambios discursivos, ver Krzyżanowski (2020); sobre la integración, ver Brown *et al.* (2023) y Mondon y Winter (2021)

presenta como una imposición estatal repentina y el que se manifiesta como un avance hegemónico gradual. Este último es el que abordo en este artículo.

La normalización es un proceso específico dentro de dinámicas hegemónicas más amplias. En un sentido gramsciano, la hegemonía se refiere tanto al objetivo final de la dominación consensual —al convertir ciertas formas de dominación de clase en sentido común— como a constituir un desafío a esta dominación con reclamos de un nuevo sentido común (FEMIA 1981). El avance normalizador de la Sangh a través de las “trincheras” de la sociedad civil se asemeja a estas estrategias de construcción de hegemonía (GRAMSCI 1971). La normalización representa una etapa mecanicista en esta construcción hegemónica desde la sociedad civil: una etapa en la que la reivindicación de una nueva visión de la sociedad deja de ser indecible y se vuelve decible (WODAK 2020). La construcción de hegemonía precede y perdura más allá de los procesos de normalización, que constituyen un proceso mecanicista más específico.

Utilizo la normalización como el indicador clave del éxito de la ultraderecha por dos razones. En primer lugar, porque para muchas movilizaciones de ultraderecha, la normalización es un precursor clave para la adquisición de recursos públicos. Los recursos más destacados son los votos que buscan los partidos políticos de ultraderecha, que ganan porque las y los votantes protestan contra otros partidos (COHEN 2019), porque captan mejor la xenofobia y el racismo latentes (MONDON 2023), o porque la reacción cultural contra los efectos percibidos de la globalización neoliberal (inmigración y multiculturalismo) conduce al mismo resultado (HALIKIOPOULOU Y VLANDAS 2020; NORRIS Y INGLEHART 2019). Las explicaciones basadas en factores endógenos tienden a centrarse en el posicionamiento estratégico del partido o en el papel del liderazgo carismático (VAN DER BRUG Y MUGHAN 2007). Estas explicaciones resultan importantes, pero no pueden anteceder a ciertas formas de normalización. No se puede votar por un partido de ultraderecha si aún no existe esa posibilidad en el imaginario. Entonces, las explicaciones sobre la normalización deben preceder a otras interpretaciones del éxito de la ultraderecha.

En segundo lugar, para muchos actores de ultraderecha el objetivo estratégico final es la normalización, no el éxito electoral. En lugar de limitarse a ganar elecciones, grupos como el Rashtriya Swayamsevak Sangh en la India o

el Groupement de Recherche et d'Études pour la Civilisation Européenne en Francia buscan reformar las sociedades en las que operan.¹³ Estas organizaciones trascienden la distinción tradicional entre radicalidad y ultraderecha y, si bien pueden operar a través de partidos políticos o en colaboración con ellos, no consideran que estos partidos sean la condición *sine qua non* de su éxito. Al centrarnos en exceso en estrategias para las que la normalización funciona como herramienta (como las elecciones), ignoramos a los actores de ultraderecha cuyo objetivo es la transformación organicista de la sociedad.

Es poco frecuente que las redes de ultraderecha sirvan como explicación de la normalización,¹⁴ lo que representa un reto porque la materialidad de la organización de la ultraderecha se comprende mejor mediante el estudio de las redes interorganizacionales. Sin embargo, el análisis de las redes de ultraderecha está dominado por investigaciones centradas en redes de partidos de este espectro ideológico ampliadas, así como en redes en línea de individuos y páginas o sitios web en redes sociales.¹⁵ Si bien estos estudios son esenciales, surgen de contextos en los que las redes de ultraderecha tienden a ser de pequeña escala, con individuos que actúan de forma encubierta para evadir la vigilancia de los Estados democráticos liberales, o en los que el centro de gravedad de la ultraderecha es el partido populista de ultraderecha o, de manera alternativa, en los que la organización ultraderechista ocurre principalmente en línea para preservar la seguridad física de sus miembros. Estos enfoques tienen dificultades para captar las movilizaciones de ultraderecha que prosperan en la sociedad civil. La difusión organizacional proporciona un lente analítico a través del que puede comprenderse de manera más precisa esa movilización desde la sociedad civil.

La dinámica a la que me refiero como difusión organizacional aún no ha recibido —hasta donde sé— una atención académica significativa, en particular en los estudios sobre ultraderecha. El estudio de las redes interorganizacionales sigue centrado en las ciencias de la gestión organizacional. De estos estudios aprendemos mucho sobre la expansión y la gobernanza de las redes interorganizacionales, en particular, que no existe una forma “más eficiente” de organizar o expandir

13 Sobre el Rashtriya Swayamsevak Sangh, ver Anderson y Jaffrelot (2018); sobre el Groupement de Recherche, ver Camus y Lebourg (2017)

14 Las excepciones incluyen Riley (2010) y Ramos y Torres (2020)

15 Sobre las redes de partidos, ver, p. ej. Pirro *et al.* (2021); sobre las redes en línea ver, p. ej. Bovet y Grindod (2022); Urmán y Katz (2022)

una red interorganizacional (PROVAN *ET AL.* 2007; VAN DER OORD *ET AL.* 2023). Sin embargo, como en este campo las redes suelen ser grandes coaliciones de actores empresariales o administrativos separados, muchas de las lógicas observadas en el organicismo de ultraderecha (es decir, la autogeneración desconcentrada) siguen sin cuestionarse. Tal vez la revisión más detallada de la dinámica que se analiza aquí sea el estudio del modelo empresarial japonés *keiretsu*, en el que existen vastas redes interorganizacionales bajo una misma rúbrica de finalidad, disciplina y, hasta cierto punto, control de la red. No obstante, estos estudios son en gran parte descriptivos (GERLACH 1992; TOMECZEK 2022). Algunos estudios sobre organizaciones en red (nuevamente en el campo de la ciencia de la gestión organizacional) también se acercan a algunos de los mecanismos implicados en la difusión organizacional, pero siguen siendo analíticamente distintos debido a sus suposiciones a priori sobre estructuras de red horizontales en las organizaciones en red (PODOLNY Y PAGE 1998), mientras que las redes organizacionalmente difusas presentan, por definición, jerarquías formales fuertes, con centros desde los que se difunden. El estudio de las redes terroristas y criminales también es instructivo al presentar la tensión eficiencia/seguridad como definitoria de redes encubiertas como la que aquí se examina (DIVIÁK 2022; GERDES 2015). Sin embargo, los nodos de las redes estudiadas en esta disciplina suelen ser interpersonales, en lugar de interorganizacionales, lo que también significa que la expansión de la red se convierte en una cuestión de reclutamiento externo (REMMERS 2022), una dinámica fundamentalmente distinta de la que aquí se analiza.

4. METODOLOGÍA¹⁶

Este proyecto es un análisis de archivo de redes sociales basado en la recopilación de datos en línea de acceso público.¹⁷ La tarea de esta recopilación consistió en identificar organizaciones que podrían estar vinculadas a la RSS (nodos), evaluarlas en relación con una lista de patrones comunes de membresía de la

16 Me gustaría agradecer las contribuciones de Paolo Sosa Villagarcía, cuya ayuda para pensar las cuestiones metodológicas de este artículo fue invaluable.

17 El conjunto de datos que constituye el núcleo de este artículo se elaboró en colaboración con un proyecto en curso de defensa de la sociedad civil, en respuesta a los llamados académicos a colaborar con profesionales en el estudio de las redes encubiertas (ver DIVIÁK 2022). El nombre de este proyecto y de mis colaboradores no puede revelarse debido a preocupaciones de seguridad asociadas con este material. Este proyecto, del que formo parte, colabora con académicos/as, periodistas y activistas para construir un mapa integral de la Sangh y proporcionar recursos de conocimiento a quienes buscan desafiarla.

red Sangh y verificar posteriormente este vínculo mediante la triangulación de datos de múltiples fuentes.

A lo largo de dos años de consultas con miembros de la academia, periodistas y activistas prodemocracia de base en la India, diseñamos una matriz de multiplexidad ponderada y exhaustiva (ver Tabla 1), que funcionaba como una *checklist* granular de treinta y cuatro tipos diferentes de puntos de datos que sugerían diferentes grados de vinculación con la Sangh (por ejemplo, si fue fundada por la RSS, si muestra fotos de ideólogos de la Sangh, si coorganiza eventos con organizaciones de la Sangh). Estos tipos de puntos de datos se identificaron mediante entrevistas del equipo con miembros de la academia, periodistas y activistas, quienes describieron las distintas piezas de evidencia que habían identificado a lo largo de sus carreras y que indicaban de manera sustancial la imbricación en la Sangh.

Cada unidad de análisis se codificó en un esquema de ponderación de tres niveles, con valores que indicaban vínculos definitivos (1.0), probables (0.5) o posibles (0.25) con la Sangh. Por ejemplo, si una organización declara que fue fundada por la RSS, ese punto de datos se marcaría como un valor de 1.0. En la misma línea, una organización que exhibe fotos adornadas de los fundadores de la RSS recibiría un 0.5, mientras que una organización que figurara como afiliada a una organización de la Sangh obtendría un 0.25. El valor final asignado a una organización —la fuerza de su conexión con la Sangh—, medido entre 0.25 y 1.0, corresponde al total acumulado del valor de los puntos de datos controlados. Una organización puede alcanzar un valor máximo de 1.0, lo que indica una conexión inequívoca con la Sangh, mientras que una organización con 0.25 se consideraría solo débilmente vinculada a ella. Al igual que en la identificación de los puntos de datos, la asignación de una ponderación de 1.0, 0.5 o 0.25 a cada punto de datos se realizó en consulta con nuestros/as expertos profesionales. Corroboramos esta codificación al identificar puntos de datos visibles en organizaciones que sabíamos que formaban parte de la Sangh (por ejemplo, el BJP) como patrones observables de vínculos con la Sangh. Luego, buscamos otras organizaciones que exhibieran estos patrones y, posteriormente, identificamos qué otros puntos de datos presentaban, los que luego pudimos verificar con la información proporcionada por entrevistas a personas expertas.

El uso de una estrategia de muestreo realista (en la que los límites y contenidos de la red estudiada son autoidentificados y reportados por las y los integrantes de la red) es, por definición, limitante en una red encubierta como la Sangh. En cambio, priorizamos el muestreo de bola de nieve, que se adapta mejor a redes encubiertas (YANG *ET AL.* 2019), en las que los datos de un nodo revelan otro previamente desconocido. Estas organizaciones secundarias se consideraron parte potencial de la red Sangh, pendientes de verificación mediante la triangulación de múltiples fuentes. Comenzamos con las organizaciones centrales que tienen una conexión pública con la Sangh y, al analizar de manera sistemática sus materiales publicados y los informes periodísticos sobre ellas, pudimos identificar, mediante el efecto bola de nieve, a las organizaciones secundarias. La Tabla 1 presenta la matriz utilizada para medir la conectividad de la Sangh.

Este proyecto utilizó el principio central de la recopilación de datos de archivo de redes sociales (en el que las fuentes escritas pueden revelar vínculos de red de manera directa e indirecta) para el estudio de una red encubierta contemporánea. El uso de datos de archivo, como los informes de los medios de comunicación, ya ha desempeñado un papel importante en el mapeo de redes encubiertas (KREBS 2002). Recopilamos manualmente datos organizacionales de acceso público de un conjunto sumamente amplio de fuentes que, de manera general, pertenecen a las siguientes categorías: documentos organizacionales internos, relatos autobiográficos, blogs de ultraderecha, fuentes académicas secundarias, informes anuales, registros financieros, medios de comunicación regionales, medios de comunicación de ultraderecha, documentos gubernamentales y fotos o folletos publicados en redes sociales públicas. Muchas de las fuentes utilizadas en la creación de esta base de datos son difíciles de verificar. Por ejemplo, resulta complejo evaluar la veracidad de un blog de ultraderecha que se refiere a una escuela remota sin dirección ni estatus legal. También es difícil controlar la propaganda de los medios de comunicación de ultraderecha que buscan inflar o minimizar la escala de la organización. Para contrarrestar la escasez de fuentes individuales, intentamos triangular la información sobre las conexiones de red de todas las organizaciones siguiendo a otras (CAIANI *ET AL.* 2012), al buscar múltiples puntos de datos de diversas fuentes en línea.

TABLA 1

Matriz de multiplexidad utilizada para medir la conectividad Sangh

Evidencia de la afiliación a la Sangh	Valor	Criterios
Definitivo	1.0	• Incluida como afiliada forma la Sangh* • Fundada por un <i>pracharak</i> • Incluida como organización hermana (o equivalente) por organización con valor 1 • Se refiere al <i>pracharak</i> como patrón/guía/inspiración (o equivalente) • La RSS ha destituido a funcionarios adjuntos • Sus funcionarios/as han recibido capacitación del ejecutivo de la RSS • Autocertificación como organización Sangh • Participación en reuniones de coordinación de la RSS (p. ej. <i>samanvaya baithaks</i>) • Las/los líderes de RSS han mencionado que la organización es Sangh • Una organización de valor 1 describió a esta organización como proyecto suyo



Evidencia de la afiliación a la Sangh	Valor	Criterios
Probable	0.5	• Incluida como una organización asociada por cualquier organización de valor 1
		• Participó en una conferencia Sangh (p. ej. <i>sewa sangams</i>)
		• Coorganizó un evento con afiliados conocidos de la Sangh
		• Recibió ponentes de la RSS o funcionarios Sangh Parivar formal en sus eventos
		• Afiliación certificada por publicaciones de la Sangh (en línea o impresas)
		• Tiene parafernalia y nomenclatura visibles de la RSS (p. ej. Una imagen enmarcada del Hedgewar o lleva el nombre de <i>pracharak</i>)
		• Fundada por una organización Sangh
		• Recibió fondos d fuentes de la Sangh
		• Contó con funcionarios de la RSS
		• Compartió funcionarios con apéndices de la Sangh
		• Compartió oficinas con apéndices de la Sangh
		• Considerado como “inspirado por la RSS” en las publicaciones de la Sangh
		• Su afiliación con la Sangh está certificada por una fuente académica

A pesar de las limitaciones de la investigación de archivos en línea, consideramos que los datos recopilados son una muestra representativa de los patrones de comportamiento de la red Sangh, dado que el tamaño de nuestra muestra es lo suficientemente grande (sin duda, el mayor intento de trazar un mapa de la Sangh) como para alcanzar el agotamiento teórico. No se habían identificado nuevos tipos de organizaciones o conexiones de red durante un periodo considerable antes de concluir la recopilación de datos. Además, los datos existentes superan muchas estimaciones del tamaño de la red Sangh y corroboran las observaciones sobre su comportamiento realizadas por periodistas, miembros de la academia, personas desertoras de la Sangh y activistas. Sin embargo, somos conscientes de que existen lagunas significativas en los datos, aunque estamos seguros de que los datos ausentes no representan nuevos patrones de red.¹⁸

Cada nodo es una organización con un nombre o identidad legal únicos. Los vínculos marcan interacciones en lugar de relaciones porque la gran escala de las organizaciones estudiadas, la complejidad de esta red y la escasez de datos disponibles sobre una red encubierta permiten que las relaciones sean un tipo de dato imposible de recopilar sistemáticamente. Esto significa que nos conformamos con identificar vínculos a través de puntos de datos únicos (p. ej., dos organizaciones que coorganizan un evento), en lugar de intentar establecer la dimensión temporal de una relación en curso (p. ej., dos organizaciones que a menudo coorganizan eventos). Las limitaciones del uso de interacciones para medir relaciones complejas se atenuaron mediante la triangulación de datos y el empleo de una matriz de multiplexidad granular del contenido de los vínculos.

Identificamos dos tipos de vínculos: formales e informales. Un vínculo formal es un vínculo reconocido en el que la organización A fundó formalmente o gestiona operativamente la organización B. Un vínculo informal (no reconocido) —un mecanismo clave para comunicar autoridad, información y recursos en diversas redes— es aquel en el que la organización A colaboró y compartió personal, fondos u oficinas con la organización B. Estos vínculos, que no se

18 Por ejemplo, la red de escuelas informales Ekal Vidyalaya afirma tener más de diez mil escuelas, sobre las cuales no contamos con datos, pero los patrones de relación que estas escuelas mantienen con la Sangh no revelarán nuevas dinámicas de red.

declaran públicamente, suelen revelarse a través de fragmentos de información compartidos involuntariamente. Por ejemplo, podríamos descubrir un vínculo informal entre dos organizaciones porque ambas están registradas en la misma dirección. Los vínculos no se codifican como direccionales porque la escasez de datos en una red tan encubierta impide realizar evaluaciones sólidas de la autoridad direccional. Esto resulta menos importante en este estudio porque el centro de autoridad ya está claro (PAL 2023).

El problema persistente de la falta de datos (o de datos débiles) sobre redes encubiertas suele mitigarse mediante el uso de fuentes verificadas y sólidas proporcionadas por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.¹⁹ Como utilizamos métodos de archivo en línea, esta base de datos está sesgada hacia las organizaciones con presencia en línea. Esto significa que las organizaciones sin conexión a internet, sin recursos para costear un sitio web o sin las habilidades de alfabetización para interactuar de manera significativa con las redes sociales tienen menos probabilidades de aparecer en nuestros datos. En consecuencia, las organizaciones rurales y remotas probablemente estén subrepresentadas. Dicho esto, las pequeñas organizaciones con una sola ubicación —del tipo que cabría esperar que pasáramos por alto— representan más de la mitad de la base de datos. Sospechamos que esto se debe al amplio uso de fuentes de la Sangh sobre grandes organizaciones que presentan el trabajo de organizaciones más pequeñas como herramientas publicitarias útiles.

¿Dónde termina una red? Si este proyecto tuviera que trazar un mapa de las conexiones entre cada una de las organizaciones obtenidas a partir de la técnica de bola de nieve, este mapa crecería hasta incluir a casi toda la sociedad india, volviéndose analíticamente inútil. Este problema se agudiza en las redes organicistas de ultraderecha, para las que incluso las pequeñas organizaciones periféricas son lugares de disputa, así como en aquellas con paradigmas teóricos que enfatizan la porosidad interorganizacional. En consecuencia, el objetivo de este proyecto no es capturar cada una de las organizaciones de la Sangh. Por las razones anteriormente descritas, esta recopilación de datos solo capturará esta red de manera parcial (aunque esta parte será sustancialmente más grande, completa y granular que cualquier intento anterior). Sin embargo, esto no plantea un problema significativo para comprender los patrones de red

19 Sobre datos débiles o faltantes, ver Diviák (2022)

de la Sangh, ya que la definición que utilizo delimita esta red por su núcleo, no por sus periferias (PAL 2023). Por lo tanto, es menos importante saber, por ejemplo, exactamente cuántos refugios para vacas gestiona la Sangh, que saber que existen refugios y que los vínculos de autoridad conectan a la RSS con estas periferias.

Otro problema de limitación es la posibilidad de que esta metodología incluya organizaciones que no sean de ultraderecha. Por ejemplo, dentro de esta red es común que un gran nodo central tenga muchas afiliadas. Las afiliadas o subsidiarias de estas organizaciones a veces se asocian de manera muy débil. Esto significa que, dentro de esta base de datos, existen organizaciones cuya inclusión en la red organizativa de ultraderecha más grande del mundo puede parecer extraña. Por ejemplo, esta metodología capturó una pista de patinaje sobre hielo en Nueva Delhi asociada con Rashtriya Sewa Bharati y un estudio de yoga en Melbourne afiliado con el Consejo Hindú de Australia. Parece ostensiblemente absurdo incluirlas dentro de un estudio sobre la ultraderecha. Sin embargo, sostengo que, al estudiar redes interorganizacionales de ultraderecha, a veces debemos despojarnos del “ultraderechismo” como un eje central del análisis.

En una lógica similar a cómo la teoría de la Red Extendida de Partidos (EPN, por sus siglas en inglés) sostiene que los partidos obtienen sustento de extensas redes no partidarias, las organizaciones de ultraderecha pueden obtener sustento informativo, financiero, operativo, reputacional e ideológico de organizaciones que no sean de ultraderecha. Excluir a estas organizaciones —que podrían aliarse con redes de ultraderecha sin saberlo, por vínculos sociales o porque organizan eventos divertidos— elimina vías clave para la expansión de la ultraderecha, el desarrollo de infraestructura financiera y la construcción de hegemonía. Si la Sangh quiere penetrar y dar forma a todos los aspectos de la sociedad, limitar nuestro análisis de su red a solo a aquellas organizaciones visiblemente de ultraderecha excluye la posibilidad de medir el éxito o el poder de la Sangh. Por esta razón, el problema de delimitación al incluir en esta red organizaciones que no son de ultraderecha no constituye una preocupación importante, y su inclusión refleja el organicismo de la Sangh y evidencia cómo las redes de ultraderecha pueden filtrarse en la sociedad en lugar de funcionar como unidades separadas discretas.

Por último, esta metodología corre el riesgo de distorsionar el tamaño de la red al colocar a ciertas organizaciones (por ejemplo, el partido político más grande del mundo y un pequeño refugio de vacas) como morfológicamente conmensurables. Por ejemplo, si bien el BJP es un nodo, tiene miles de sucursales en toda la India. Al mismo tiempo, una organización que puede estar activa solo esporádicamente también está representada a través de un nodo. Por lo tanto, estos datos deben leerse como instructivos en la estrategia de red interorganizacional y difundirse más de lo que deberían ser la profundidad o la fuerza de la red interorganizacional.

5. CÓMO SE VE LA SANGH

Esta base de datos proporciona, por primera vez, evidencia empírica sobre las características de la vasta red de la Sangh. Esta red está dominada por un sistema radial de integración (*hub and spoke*) en el que un pequeño número de organizaciones centrales de la Sangh constituye la única conexión entre muchas organizaciones (entre las que existen pocos vínculos) y la Sangh. La red está compuesta por organizaciones locales, pequeñas y con una sola ubicación, como escuelas, bancos de sangre y orfanatos (53.12 %), de las que aproximadamente dos tercios son organizaciones de prestación de servicios. Las organizaciones que trabajan en múltiples ubicaciones, pero dentro de un solo estado,²⁰ conforman el siguiente grupo más grande (23.84 %), mientras que un número aproximadamente parejo de organizaciones trabajan en varios estados o a nivel nacional (11.34 %) u operan fuera de la India (10.77 %).²¹ La imagen que surge es la de una red fuertemente arraigada a nivel microlocal, en lugar de una dominada por grandes piezas organizativas móviles.

Geográficamente, la Sangh está dominada por organizaciones en cuatro estados: Uttar Pradesh (293), Maharashtra (293), Kerala (247) y Karnataka (225). Una vez excluidas las organizaciones nacionales e internacionales de la Sangh, estos cuatro estados comprenden casi la mitad de todas sus organizaciones (47.62 %). Por debajo de estos megaestados existe una serie de agrupaciones relativamente claras. Están aquellos estados con una fuerte presencia organizativa de la Sangh, con entre 50 y 150 organizaciones (Gujarat, Tamil Nadu,

20 Nota de traducción: Los estados son las unidades administrativas subnacionales más altas de la India; por debajo se encuentran las divisiones, distritos y otras unidades administrativas locales más pequeñas.

21 El 0.93 % restante corresponde a organizaciones con alcance geográfico indeterminado.

Bengala Occidental, Odisha, Madhya Pradesh, Rayastán, Andhra Pradesh y Telangana); aquellos con entre 20 y 50 (Jammu y Cachemira, Delhi, Assam, Bihar, Chhattisgarh, Jharkhand, Haryana, Himachal Pradesh y Punjab); y aquellos con menos de 20 organizaciones (en su mayoría, estados del noreste de la India y las islas Andamán y Nicobar).

Poco de esto resulta particularmente sorprendente, ya que en líneas generales coincide con el tamaño de la población. Teniendo en cuenta la reputación de Gujarat como un “laboratorio de Hindutva”, resulta llamativo que no sea un estado líder en la difusión de organizaciones de la Sangh. Además, considerando el tamaño de Bihar, sus cifras son algo asombrosas, aunque esto puede explicarse en cierta medida por la hostilidad de la élite históricamente gobernante de Bihar hacia la Sangh. Tal vez la característica más extraordinaria de esta desagregación sea que Kerala, uno de los estados considerados más hostiles a la organización nacionalista hindú, sea el estado con el tercer mayor número de organizaciones Sangh en la India. Una posible explicación para esto es que Kerala ha sido, desde la independencia, una zona clave de conflicto para la Sangh y uno de los únicos lugares en la India donde la RSS ha sido objeto constante de ataques violentos (en este caso por parte del Partido Comunista de la India [marxista]). Sugiero entonces que la cantidad de organizaciones existentes en Kerala está relacionada con la larga historia de la Sangh en este estado (desde 1942), con sus esfuerzos por establecer una presencia sólida en un estado clave en disputa y con sus intentos de construir una red que no parezca estar relacionada con la RSS. Futuras investigaciones comparativas podrían cotejar de manera fructífera las trayectorias organizativas de la Sangh en diferentes estados para comprender el desarrollo de la red de ultraderecha.

En cuanto a lo que hace la Sangh, casi la mitad (48.57 %) de las organizaciones se dedica a la prestación de servicios. Dentro de este grupo, 687 se centran en la educación,²² 188 en la atención de la salud y, lo que es más importante, 592 ofrecen servicios en más de un sector (p. ej., en educación y salud). Estas organizaciones tienden a ser proveedores que abarcan todo y que buscan funcionar como una ventanilla única para las personas en las áreas a las que brindan

22 Cabe señalar que esta cifra excluye la gran cantidad de escuelas dirigidas por algunas de estas organizaciones. Por ejemplo, Vidya Bharati dirige 11 821 escuelas que se sepa, mientras que Ekal Vidyalaya gestiona una cantidad comparable de escuelas unitarias. Estas se han excluido del conjunto de datos porque su inclusión impediría cualquier análisis estadístico significativo de la Sangh.

servicio. Otro grupo importante de organizaciones incluye aquellas que trabajan en el acercamiento comunitario hacia grupos históricamente excluidos (227). De estas, la abrumadora mayoría se dirige a las comunidades Adivasi (207). Existen 90 organizaciones que publican contenido en los medios de comunicación, de las cuales 27 son editoriales. Es importante destacar que solo 45 organizaciones de toda la red han informado de conexiones con la violencia comunitaria. Asimismo, de 141 organizaciones religiosas, solo 45 se relacionan con la agitación por la protección de las vacas.

El hecho de que las organizaciones de prestación de servicios superen ampliamente la cantidad de las organizaciones religiosas y violentas en la Sangh revela mucho sobre las prioridades estructurales de esta red, lo que a su vez provoca preguntas sobre el abrumador enfoque académico en la violencia comunitaria y el compromiso nacionalista religioso cuando se habla de la Sangh. De hecho, el predominio de las redes de prestación de servicios respalda los hallazgos de los estudios que enfatizan el papel de normalización que desempeñan estas organizaciones dentro de la Sangh. Al ofrecer servicios en áreas y comunidades desfavorecidas y al restar importancia al papel de Hindutva en la provisión de estos servicios (BHATTACHARJEE 2019; CHIDAMBARAM 2012), las organizaciones de prestación de servicios de la Sangh generan enormes volúmenes de buena voluntad que pueden traducirse en votos o en el reclutamiento para la RSS.²³ Es importante destacar que estas pequeñas organizaciones también pueden funcionar como vectores de grandes cantidades de financiamiento provenientes de la Sangh diaspórica bajo la apariencia de donaciones caritativas (SOUTH ASIA CITIZENS 2014).

La estructura de red de la Sangh se define por dos características morfológicas principales. La primera es su organización en un modelo de centro-periferia. Existe una distinción relativamente clara entre un grupo densamente conectado de organizaciones con un alto grado de centralidad, intermediación y vector propio (lo que significa, organizaciones con un gran número de vínculos, ubicadas en vías clave de la red y conectadas a otras organizaciones importantes), así como un anillo exterior de organizaciones periféricas con pocas conexiones entre sí. Como era de esperar, el núcleo central está dominado por organizaciones tradicionalmente identificadas con el Sangh Parivar (familia

23 Sobre la buena voluntad y los votos, ver Thachil (2014); sobre el reclutamiento en la RSS, ver Froerer (2007)

de la RSS), junto con grandes organizaciones internacionales de prestación de servicios, como India Development and Relief Fund y Support a Child USA.

Los vínculos entre organizaciones centrales como la RSS, Sewa Bharati, el BJP, Vishwa Hindu Parishad, entre otras, promueven la solidez de la red ante fallas de nodos individuales, mientras que la separación entre núcleo y periferia resalta la importancia de los nodos puente. Esta se vuelve más clara al observar que el 48.074 % (1361) de las organizaciones están conectadas a la red mediante un único vínculo. Esto significa que casi la mitad depende completamente de los nodos puente, sin los que quedaría aislada de la Sangh. De hecho, esta dependencia se confirma por una puntuación media de centralidad de intermediación extremadamente baja (0.001), lo que sugiere que la mayoría de los nodos no tienen vías de red que los atraviesen, sino que estas pasan por un pequeño número de organizaciones clave. Esta característica del modelo núcleo-periferia explica en cierta medida la densidad muy baja de la red cuando se la considera en su conjunto.

Para muchas organizaciones de la Sangh, su nodo puente es el núcleo de uno de los grandes sistemas radiales de integración (*hub and spoke*) que caracterizan a esta red. En este modelo, los nodos centrales están altamente conectados a múltiples nodos periféricos entre los que existen pocos vínculos. En consecuencia, los nodos periféricos pueden depender de los centrales para el intercambio de información y recursos, lo que implica una fuerte centralización. La centralización de una red social sin escala en torno a varios ejes demuestra características propias de una red de mundo pequeño, en la que la distancia entre dos nodos cualquiera no es grande. De hecho, la longitud media de la ruta entre un nodo y el centro de la red, la RSS, es de tan solo 2.092.

Los modelos de núcleo-periferia y de integración radial de la Sangh reflejan un compromiso con una estructura jerárquica en tensión con características de una red altamente difusa, como un coeficiente de agrupamiento bajo y la ausencia de vínculos declarados o coherencia ideológica. Sin embargo, en su núcleo, esta red está dominada por una serie de características —que se analizan a continuación— que facilitan el mando y el control central. Estas hacen posible traducir la cosecha financiera y reputacional que la Sangh produce en sus periferias en productos como la victoria electoral y la movilización masiva periódica. La difusión organizacional es el mecanismo de equilibrio entre los

impulsos de una red difusa expansiva, que no depende del fracaso o el éxito de un nodo, y una red jerárquica altamente centralizada.

6. CÓMO TRIUNFA LA SANGH

La evidencia de esta base de datos sugiere tres efectos que produce una estrategia de difusión organizacional que consolida la normalización al (i) expandir la audiencia de la Sangh hacia grupos tradicionalmente excluyentes entre sí, (ii) promover una flexibilidad y agilidad que proteja la movilización de ultraderecha frente a acusaciones deslegitimadoras, y (iii) generar durabilidad al evitar el cisma interno de la red. Estos tres efectos representan fuerzas fundamentalmente dispersivas, que parecerían militar contra la cohesión intencional de la red. Antes de explicar estos efectos, ¿qué es exactamente lo que mantiene unida a esta red?

No concuerdo con la proposición de que el aglutinante de la red de la Sangh sea el compromiso ideológico, pues existen grandes sectores que no demuestran de manera firme un vínculo significativo con el Hindutva. Sin embargo, esto no equivale a descartar la ideología porque el aparato burocrático y de gobierno de la Sangh permanece ideológicamente motivado; además, sostengo que es este aparato el que mantiene el barco a flote. En otras partes he detallado extensamente esta gobernanza burocrática (PAL 2023; 2024), pero aquí expongo algunos puntos clave sobre ella como la fuerza que mantiene unido al conjunto de la Sangh.

Dentro de la RSS existe una categoría clave de funcionario: el *pracharak* (predicador), cuyo rol explícito es difundir la influencia de la Sangh. Son trabajadores a tiempo completo que han recibido una amplia formación de la RSS y se los considera especialmente comprometidos ideológicamente, pues hacen votos de celibato y rechazan el matrimonio y otras formas de trabajo durante su mandato. Para los *pracharaks*, difundir la influencia de la Sangh implica fundar o alentar la fundación de nuevas organizaciones y actuar como coordinadores administrativos clave entre las distintas ramas en un lugar determinado. En este sentido, los *pracharaks*, que operan dentro de líneas claras de responsabilidad burocrática ante el *akhil bharatiya prachar pramukh* (jefe de predicación de toda la India), funcionan como la “estructura de hierro” o el sistema nervioso de una red en la que gobiernan apéndices de la Sangh en

nombre de la RSS por *proxy* (HANSEN 1999).²⁴ Cuando no hay *pracharaks*, los *swayamsevaks* ordinarios pueden desempeñar funciones similares —aunque más débiles— de supervisión y coordinación.

Sin embargo, no todas las organizaciones de la Sangh mantienen un contacto sustancial con *pracharaks* o *swayamsevaks*. Estas organizaciones permanecen incrustadas en la burocracia de la Sangh mediante la rendición de cuentas genealógica incorporada a la difusión organizacional. Esta, a su vez, fomenta la reproducción organizacional. En este contexto, las organizaciones periféricas, independientemente de la presencia de *pracharaks*, son responsables ante su organización matriz, que a menudo también actúa como su gerente. Incluso si la organización hija nunca ha visto un *pracharak*, es probable que su organización matriz, o incluso su “abuelo” organizacional, sea responsable ante alguna forma de rendición de cuentas de la RSS. Ciertamente, esta rendición de cuentas se debilita cuanto más se aleja una organización de un *pracharak* y de la Sangh central, pero esto refleja la forma en que las redes de ultraderecha pueden desvanecerse en la sociedad en general más que la ausencia de mecanismos de gobernanza cohesivos dentro de la Sangh.²⁵

7. REPRESENTACIÓN DE SEGMENTOS

La primera forma en que la difusión organizacional es estratégicamente útil para la Sangh es que admite una multivocalidad compleja, que le permite decir todas las cosas, en todo momento y a todas las personas, apelando así a tantos grupos de electorado simultáneos como sea posible. Para la Sangh, la creación de la base de apoyo más amplia y diversa posible da credibilidad a sus aspiraciones hegemónicas de representación social. Juan Pablo Luna identificó cómo los partidos políticos utilizan estrategias altamente segmentadas en entornos sociales desiguales (especialmente cuando existe segmentación geográfica) para apelar a múltiples bases electorales mutuamente excluyentes (LUNA 2014). Basándome en Luna, identifico cómo esta estrategia también es visible en redes de la sociedad civil con un propósito, en este caso, las de la ultraderecha.

En las grandes redes siempre habrá diversidad ideológica. Si bien existen elementos de fuerte cohesión dentro de la Sangh, estos se debilitan y diversifican

24 Sobre el concepto de “estructura de hierro”, ver Curran (1999); sobre el sistema nervioso, ver Goyal (2000).

25 Sobre la desaparición de la sociedad en general, ver Sharda (2023).

rápida a medida que uno se adentra en sus periferias. Es poco probable que la mayoría de sus miembros hayan leído a Golwalkar o visitado una sucursal de la RSS (SHARDA 2023). En cambio, en la Sangh hay amargos desacuerdos entre funcionarios de la vieja guardia, que evitan la exposición pública en favor del trabajo de base, y jóvenes de descendencia turca que consideran las estrategias de gobernanza y comunicación claves para el éxito (CHITKARA 2003). Algunos líderes proponen que las personas musulmanas son socias integrales en la construcción de un futuro Estado hindú, otros proponen que las y los musulmanes son hindúes, mientras que otros buscan expulsarlas violentamente de la política india. Los apéndices critican abiertamente a otros, generalmente en torno a la tensión entre proteccionistas comerciales tradicionales y pequeños industrialistas de la Sangh. Las diferencias ideológicas atraviesan cuestiones como el liderazgo individual, la naturaleza de las castas, la integración lingüística, el papel de las personas musulmanas en el movimiento, entre otras. Más allá del gesto incipiente de supremacía hindú en la India, no existe un consenso ideológico claro dentro de la ultraderecha india sobre muchas cuestiones, un hecho del que se jactan pensadores de la Sangh al decir: “Todo se puede negociar excepto el *rashtra hindú* [un Estado-nación hindú]” (SINHA 2019). Esta diversidad interna no es incidental, sino gestionada y estratégica. La mayor evidencia de esto es que casi no ha generado cismas organizacionales importantes. Esto sugiere que la diversidad interna no representa una amenaza para la Sangh; más que tolerable, es central en su estrategia como solución política a un problema político.

Para persuadir a un público que podría sentirse alienado por la intolerancia manifiesta, organizaciones como la RSS deben moderarse públicamente. Sin embargo, al hacerlo, corren el riesgo de alienar a su electorado base, aún comprometido con las posiciones extremas originales. Una solución a este problema es fundar múltiples organizaciones aparentemente independientes, capaces de decir lo que resulte estratégicamente útil en su contexto, independientemente de lo (in)coherente que pueda ser con las posiciones ideológicas centrales de la red. Al buscar la multivocalidad, las movilizaciones de ultraderecha pueden decir efectivamente a todos lo que quieren oír, ampliando enormemente sus posibles bases de apoyo. El resultado de la difusión organizacional es un gran número de organizaciones *proxy* de la sociedad civil, cada una con su propio mensaje personalizado, diseñado para perseguir complejas divisiones del

trabajo. En consecuencia, en la Sangh encontramos editoriales en muchos idiomas, milicias nacionalistas hindúes adaptadas a contextos regionales, grupos de extensión dalit y musulmana, activistas ambientales, comités de revisión de libros de texto, grupos de ayuda en caso de desastres, comités de templos, sociedades académicas, *think tanks* y colectivos industriales.

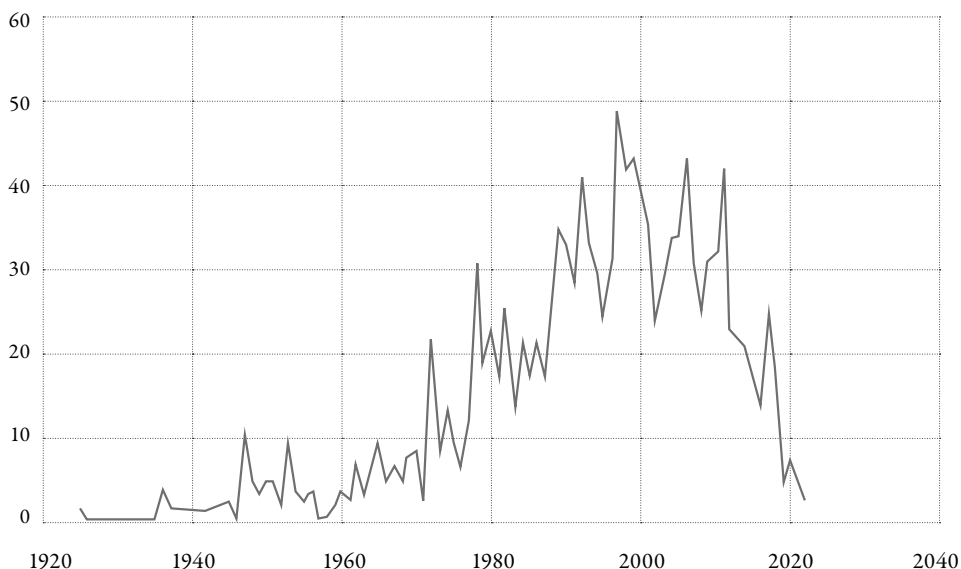
Estas organizaciones no hablan con la misma voz, ni están obligadas ni diseñadas para hacerlo. La fortaleza de la Sangh es su capacidad para llevar adelante esta multivocalidad a medida sin socavar la integridad de su propia red. Esto se debe a que tiene incorporados en su interior los mecanismos estratégicos que permiten una amplia iglesia ideológica. Sin embargo, esta amplitud está comprometida de manera material y financiera con el ejecutivo central de la Sangh. Sabemos que las organizaciones pequeñas y periféricas de prestación de servicios ayudan a producir electorados simpatizantes del BJP (THACHIL 2014). Sabemos que los comités de manuales están repletos de trabajadores de la RSS y buscan reescribir la historia de la India a favor del nacionalismo hindú (SARKAR 2021). Sabemos que los grupos de la diáspora canalizan enormes remesas para financiar la Sangh india, incluso si no son defensores abiertos del nacionalismo hindú (SABRANG 2002). Parece que la multivocalidad difusa no impide la acumulación centralizada de recursos, ya sean votos, dinero, información o patrocinio.

Esta multivocalidad también se observa en los patrones variables de desarrollo de la red Sangh. Como se muestra en el Gráfico 1, los patrones temporales de la fundación organizacional de esta red que surgen de los datos recopilados sobre las fechas de fundación de la organización confirman supuestos bien conocidos sobre su desarrollo.²⁶ La tasa de expansión de la red (fundación de nuevas organizaciones) se expande rápidamente durante la postura activista del jefe de la RSS, Madhukar Dattatreya Deoras, en la década de 1970 y alcanza su pico a mediados y fines de la década de 1990, durante la liberalización india y el giro estratégico de la Sangh, que se alejó de la movilización masiva hacia pequeñas organizaciones de prestación de servicios.

26 De manera más precisa, 1422 de las 2831 organizaciones incluidas en este conjunto de datos cuentan con información disponible sobre su fecha de fundación.

GRÁFICO 1

Número de organizaciones Sangh fundadas por año



Fuente: Elaboración propia

La historia es diferente cuando desmenuzamos esta red y nos adentramos en las redes a nivel estatal. En ellas apreciamos una variedad de estructuras, lo que sugiere un desarrollo diferencial. Donde la Sangh tiene una historia muy larga (como Maharashtra, Guyarat, Karnataka y Uttar Pradesh), la RSS mantiene índices de centralidad muy altos, lo que corrobora las ideas de los relatos históricos de que en estos estados la Sangh se expande a través del trabajo directo de la RSS. Sin embargo, en estados donde se consolida más tarde (Assam, Bengala Occidental, Chhattisgarh y Odisha), la RSS mantiene índices de centralidad relativamente bajos. Por ejemplo, en Maharashtra, la RSS es la organización central con mayor grado, intermediación y vector propio (lo que no sorprende si se considera que Maharashtra es el estado de nacimiento de la RSS), mientras que en Karnataka y Guyarat está entre las tres más centrales en todas las medidas. Sin embargo, no figura entre las tres principales en ninguna medida

en Chhattisgarh u Odisha. En Assam, la RSS apenas alcanza el primer lugar, y en Bengala Occidental ocupa el tercero. En los estados que se consolidaron al principio, las redes son más grandes, estrechas y centralizadas, y la RSS ocupa una posición central. En cambio, los que se consolidaron más tarde muestran redes más pequeñas, menos densas y menos centralizadas, en las que la RSS no mantiene una posición central de manera constante. Estos bajos puntajes de centralidad se corresponden con la sugerencia de que la Sangh no siempre se expande a través de la RSS. En contextos menos receptivos, la expansión es indirecta. Por ejemplo, en Tamil Nadu, organizaciones regionales como Hindu Munnani tienen puntajes más altos que la RSS. En Odisha, el Vishwa Hindu Parishad (Consejo Mundial Hindú, VHP) tiene mayor grado de centralidad y de intermediación que la RSS, mientras que en Assam organizaciones como Support a Child USA ocupan un lugar central.

Lo más útil, entonces, es quizás la centralidad de vector propio, o puntuación de prestigio. Una organización con una alta puntuación en esta medida está conectada a nodos de influencia, en lugar de solo a nodos periféricos (BORGATTI *ET AL.* 2018). Por ejemplo, en Chhattisgarh, una organización con alta centralidad de vector propio, —la Bharatiya Kusht Nivarak Sangh, una organización antilepra aparentemente inocua— fue fundada por *pracharaks* de la RSS, está integrada y dirigida por ellos, y financiada tanto por el Indian Development and Relief Fund (Fondo de Desarrollo y Ayuda de la India) como por Sewa International. En este caso, una organización modesta puede servir como vector para la transferencia de dinero, información y recursos a través de esta red, sin el daño reputacional que supone una asociación pública con la RSS.

La Sangh no se difunde de manera uniforme. En los estados menos receptivos, lo hace a través de la prestación de servicios o crea comunidades “vernaculadas”. En estos casos, la difusión organizacional —que permite a la Sangh hablar en múltiples contextos regionales a la vez— es visible en los patrones de desarrollo de la red. El trazado y la explicación de las variaciones temporales y geográficas de su expansión brindan una rica oportunidad para futuras investigaciones en esta área. Estos hallazgos iniciales confirman gran parte de la creciente literatura sobre la vernacularización nacionalista hindú (por ejemplo, LONGKUMER 2021). Sin embargo, se diferencian al reconocer que esta

vernacularización no es solo una transformación orgánica de la ideología, sino una estrategia política consciente de una red material de ultraderecha.

8. CONTROL DE REPUTACIÓN

Aunque la mayoría de las organizaciones de la Sangh tienen conexiones con más de una dentro de la red (la centralidad media es 1657, lo que significa que, en promedio, cada organización tiene conexiones con otras 1657), la red está formada por muchos vínculos débiles. Una baja densidad general (0.001) y un coeficiente de agrupamiento igualmente bajo (0.009) son coherentes con una estructura en la que los nodos puente, o vínculos débiles, desempeñan un papel clave. Una densidad de 1.0 sugeriría que cada nodo está conectado con todos los demás; una puntuación tan baja como 0.001 sugiere muy pocos vínculos potenciales, lo que indica que la mayoría de las organizaciones no están conectadas entre sí y que los vínculos que existen se concentran a través de nodos puente. Del mismo modo, un coeficiente de agrupamiento general bajo indica que, si bien la organización A puede tener un vínculo con la B, la A mantiene pocos vínculos con otras organizaciones conectadas con B. Esta medida sugiere nuevamente que la mayoría están vinculadas a esta red a través de una sola conexión, lo que refuerza la dependencia de nodos puente y vínculos débiles. Estos hallazgos se corroboran aún más con la distancia promedio de la ruta a la RSS en la Sangh (2.092), que indica firmemente que la organización promedio tiene su relación con el ejecutivo central mediada por otra organización. Por ejemplo, organizaciones derivadas de otras como el Sewa Bharati, el Vivekananda Kendra y el VHP están organizacionalmente alejadas de otros grupos —formando sus propios clústeres— con pocos vínculos interperiféricos y vinculadas principalmente a la RSS a través de estos nodos puente.

Sin embargo, esta dependencia estructural de los nodos puente y los vínculos débiles no indica una red débil. Por el contrario, la puntuación media de multiplexidad entre organizaciones es de 2.957, lo que significa que, en promedio, cada una tiene casi tres tipos distintos de puntos de datos que corroboran su conexión con la Sangh central. Esta puntuación aumenta a 4.436 cuando aislamos los vínculos entre los nodos puente y la RSS, y algunos alcanzan puntuaciones tan altas como 18, lo que significa que una organización puede tener hasta 18 puntos diferentes que sugieren su conexión con la Sangh. Estas

puntuaciones más altas refuerzan la centralidad de los nodos puente sugiere en la estrategia organizativa de la red.

La difusión organizacional oscurece los vínculos entre las periferias y los centros de la red al confundirlos mediante nodos puente. Esta característica estructural permite a la Sangh asumir estratégicamente la responsabilidad por las acciones de sus apéndices cuando son positivas, y negarla cuando resultan perjudiciales para su reputación. La confusión que se produce por estos nodos puente proporciona la ambigüedad necesaria para el reconocimiento o la negación estratégicas de los vínculos organizacionales con la RSS. Esto significa que la RSS administra efectivamente un sistema de tablero de control en la Sangh desde el que puede activar o desactivar sus conexiones públicas con organizaciones apéndices. Esta capacidad de acercarse o distanciarse estratégicamente le permite administrar un sistema complejo de legitimación pública y gestión de la reputación.

Este efecto de tablero de control es una de las formas en que la Sangh negocia el equilibrio entre secreto y eficiencia que caracteriza la estructura de las redes encubiertas. Estas deben equilibrar la necesidad de mantener el secreto para proteger a los líderes y evitar la censura —lo que se logra mediante una estructura de red descentralizada en la que los líderes no están estrechamente conectados con otros actores—, así como la necesidad de mantener la eficiencia, que se logra con una estructura de red más centralizada (CROSSLEY *ET AL.* 2012). Al cambiar el reconocimiento público de los vínculos interorganizacionales, redes como las de la Sangh pueden responder hábilmente a amenazas y oportunidades del entorno (LARSON 1992).

La ambigüedad estratégica es posible gracias a la preponderancia de los vínculos informales, que suelen ser negables y difíciles de identificar como indicadores de una relación organizacional profunda. Muchos trabajos sobre la gobernanza de redes interorganizacionales hacen énfasis en la importancia de las conexiones informales, orgánicas y de la toma de decisiones colectiva. Sin embargo, si bien comparte algunas de estas características, la Sangh es significativamente más jerárquica que modelos como las organizaciones en red o la estructura de gobernanza en red. Por lo tanto, podríamos pensarlo como un sistema híbrido con elementos tanto de gobernanza informal como de gobernanza jerárquica.

Dentro de la Sangh, identificamos un total de 5574 vínculos entre 2831 organizaciones. De estos, el 74 % eran informales (4140), en comparación con el 26 % de vínculos formales (1434). La preponderancia de los vínculos informales se refleja en cierta medida en la composición legal de la red: el 44 % de las organizaciones identificadas no estaban registradas ni tenían un estatus legal definido, lo que revela que gran parte de la actividad organizacional ocurre fuera del ámbito de las declaraciones financieras legales de las ONG o de las reglas de mantenimiento de registros. Esta informalidad de la red, incorporada en su estructura, le permite flexibilidad y oscuridad. Al operar principalmente mediante relaciones interpersonales informales e imposibles de rastrear, los mecanismos que explican cómo circulan el poder y el dinero en esta red se vuelven medianamente inescrutables, a menos que busquemos activamente vínculos informales. La negación plausible de estos vínculos resulta fundamental para la ambigüedad estratégica visible en un efecto de tablero de control.

El tablero de control es más visible en los apéndices más grandes de la Sangh, porque reciben más atención pública y de los medios y, por lo tanto, solicitan comentarios de la Sangh central. Por ejemplo, el VHP fue fundado por la RSS y se considera una de las unidades centrales de la Sangh. El reconocimiento de propiedad por parte de la RSS se extiende tradicionalmente durante épocas de movilización popular, pero se retira cuando el VHP se vuelve demasiado controvertido. Fundamentalmente, la extensión o eliminación de los vínculos reconocidos no cambia la inserción material del VHP en la Sangh (NOORANI 2000). Este caso ofrece una alternativa a las sugerencias de que los grupos de ultraderecha exitosos deben romper los lazos con organizaciones más vinculadas a la extrema para ganar apoyo público (HELLSTRÖM *ET AL.* 2012). No es necesario romperlos cuando la estructura de red permite confundirlos con facilidad. Cuando la RSS considera estratégicamente útil presentarse como un humilde proveedor de orientación y sabiduría para las y los nacionalistas hindúes, se desvincula de las actividades de prestación de servicios de las numerosas organizaciones subsidiarias del Sewa Bharati, su principal rama de servicios. Sin embargo, cuando le resulta ventajoso atribuirse el mérito de dichos servicios, estas organizaciones pasan a convertirse en proyectos de la RSS (SAGAR 2020).

De un solo golpe, la Sangh central puede ocultar o revelar activando o desactivando un nodo vinculado. Por ejemplo, resulta muy fácil para la RSS negar su participación en la violencia de las milicias hindú-nacionalistas, porque la relación con estas milicias usualmente no es inmediata, sino que pasa por el Bajrang Dal, el VHP y finalmente la RSS. Al desactivar el VHP, la RSS también desactiva sus conexiones con la violencia basada en las milicias. Por el contrario, si la Sangh central activa, por ejemplo, el Sewa International, entonces de repente se convierte en proveedor de servicios para miles de personas, una herramienta útil de reputación. Si reconocemos que el ejecutivo central de la Sangh admite o niega vínculos de manera estratégica, entonces deben existir vínculos no reconocidos, elusivos a varios análisis previos. Medir y comprender a la Sangh por medio de aquellas organizaciones sobre las que ejerce autoridad demostrable es, por lo tanto, una medida comprometida. En cambio, debemos verla, al igual que otras movilizaciones de ultraderecha, como una red encubierta que se entiende mejor a través de los sitios donde podría ejercer autoridad.

9. ADAPTACIÓN DEL LIDERAZGO

En los estudios sobre la ultraderecha, una explicación clave para su fracaso ha sido el faccionalismo, el cisma y la fragmentación (GIVENS 2005). ¿Cómo ha logrado la Sangh evitar esto? Sin duda, existen divisiones internas, como las que se dan entre funcionarios de la vieja guardia Hedgewarite y una nueva generación tecnocrática, o las divisiones entre *pracharaks* de diferentes regiones. También sabemos de casos de desertión de la RSS y de un pequeño número de microorganizaciones escindidas de la Sangh.²⁷ Sin embargo, estas divisiones siguen siendo marginales frente a la fuerza de la Sangh. El enigma continúa: ¿cómo se gobierna internamente la Sangh de manera que garantice la cohesión organizacional en red?

La difusión organizacional ofrece una oportunidad para apaciguar a funcionarios que, de otra manera, podrían albergar ambiciones de desafío interno. La proliferación de nodos puente, que otorgan a sus líderes acceso a importantes recursos materiales y de conocimiento que se convierten en cuellos de botella a través de estos vínculos débiles, implica la existencia de una diversidad de puestos burocráticos oficiales. Ofrecer a un funcionario el liderazgo de una

27 Sobre la desertión de RSS, ver Pal y Chaudhary (2023).

de estas organizaciones no es solo una manera de asegurar que la Sangh central mantenga un control organizacional eficiente sobre las periferias a través de nodos puente, sino también ofrecer a dichos funcionarios una recompensa material o reputacional obtenida del control de esos mismos nodos.

Uno de los beneficios de la difusión organizacional es su capacidad para producir una plétora de puestos de diverso rango que pueden distribuir recompensas a potenciales rivales internos, así como permitirles crear sus propios feudos personales y redes de patrocinio como forma de aplacarlos y evitar desafíos internos. Oportunidades de esta escala solo son posibles en redes organizacionales dispersas y en expansión, donde los títulos fragmentados son numerosos. La forma relativamente autónoma en que operan las organizaciones —diseñada para permitir a la Sangh central mantener una negación verosímil, además de ser rentable— permite a las y los funcionarios en los apéndices operar con cierta impunidad, lo que significa que pueden cosechar los beneficios de controlar las puertas entre la Sangh central y las periferias. Ocupar una posición de nicho, como las que posibilita la compleja división burocrática del trabajo, permite a las organizaciones crecer fuera de un ámbito de competencia (PODOLNY *ET AL.* 1996). La compleja división del trabajo entre las organizaciones de la Sangh y su relativa autonomía implica una menor necesidad de competencia entre líderes organizacionales y, por lo tanto, una potencial fractura.

Estos feudos suelen girar en torno a funcionarios delegados por la Sangh central, lo que inspira una reverencia significativa y una lealtad emotiva mayor. Muchos funcionarios de alto rango de la Sangh central han construido sus propios feudos de red organizativa, donde pueden envolver a muchas organizaciones bajo su patrocinio. El ejemplo más obvio al respecto es el feudo organizativo creado por Eknath Ranade a través de su Vivekananda Kendra. Ranade fue el principal competidor de Balasaheb Deoras por el liderazgo de la RSS después de la muerte de M. S. Golwalkar en 1973. Sin embargo, a pesar del apoyo de Ranade dentro de la organización, Deoras había estado controlando efectivamente la logística organizativa de la RSS desde 1970 (GOYAL 2000). Permitir que Ranade fundara y dirigiera el Vivekananda Kendra a partir de 1972, que funcionaba con una autonomía casi única respecto de la RSS en ese momento, fue una manera conveniente de neutralizar sus pretensiones de

liderazgo, al ofrecerle un amplio poder organizativo mediante el control de una red semiautónoma de organizaciones (GOYAL 2000). La red Kendra se expandió a más de veinte subsidiarias directas, con un vasto grupo y una red de organizaciones en todo el país leales específicamente a Ranade, en lugar de mostrar fuertes conexiones con la RSS. Mi hipótesis es que esto solo fue permisible para ofrecerle a Ranade un apaciguamiento conciliatorio a modo de neutralizar futuras contiendas por el liderazgo.²⁸

A nivel estatal, se desarrollan redes personales similares en torno a figuras poderosas de la Sangh, como el difunto Ajith Kumar y su red Hindu Seva Pratishthana, o Nanaji Deshmukh y su red Deendayal Shodh Sansthan. En Kerala, el *pracharak* P. Parameswaran de la RSS fundó al menos seis organizaciones independientes, la mayor de las cuales se refiere a él como un santo viviente (KENDRAM 2023). En el mismo estado, al *pracharak* Kummanam Rajasekharan también se le ha permitido desarrollar una red bastante personal, en la que ha desempeñado papeles clave de liderazgo en el Hindu Aikya Vedi, el VHP de Kerala, el BJP, Janmabhumi, el Sabarimala Ayyappa Seva Samajam y el Hindu Munnani. Es probable que existan muchos más de estos potenciales rivales internos pacificados con sus propios feudos organizacionales; sin embargo, debido a que las luchas de poder al interno de la RSS son invisibles (excepto en casos raros) para las personas externas, es difícil construir una métrica sistemática de análisis para evaluar cuándo y dónde se les dan feudos a los rivales.

Si bien permitir la formación de feudos personales conlleva el riesgo de cisma, incluso las redes más autoritarias deben desarrollar redes sofisticadas de autoridad delegada y ofrecer a las o los agentes la capacidad de construir sus propias redes de patrocinio (GORLIZKI Y KHLEVNIUK 2020). Para sortear los riesgos de este problema de principal-agente, la Sangh ofrece una amplia libertad a las y los líderes organizacionales y mantiene solo un conjunto minimalista de posiciones ideológicas centrales no negociables (un compromiso con la supremacía hindú y la autoridad de la RSS), lo que reduce la capacidad de vulnerar estos principios. Es difícil que se produzca tal desalineación de

28 A otras figuras centrales de la Sangh, poderosas pero internamente controvertidas, como Dattopant Thengdi, Balraj Madhok y, más recientemente, Indresh Kumar, se les ha permitido construir sus propios feudos organizativos profundamente personalizados, donde las conexiones con su liderazgo carismático contravienen la política central de la Sangh de *prasiddhi-parangmukta* (evitar la popularidad).

intereses, ya que los objetivos organizacionales e ideológicos de la Sangh son intencionalmente flexibles y amplios, lo que permite a una amplia variedad de actores perseguir sus propios intereses dentro del marco de la red. El actual jefe de la RSS, Mohan Bhagwat, es citado al respecto cuando comentó: “Todo se puede negociar excepto el *rashtra hindú* [la nación hindú]” (SINHA 2019).

De hecho, la importancia de los vínculos personales en las periferias puede entenderse como estratégicamente deseable para la Sangh central. La clave para la gestión de la red es la confianza interna entre actores (PROVAN Y KENIS 2008), que facilita la coordinación, la información y el intercambio de recursos. Dentro de la Sangh central, un mecanismo clave para generar confianza es la experiencia compartida del sistema *shakha* dentro de la RSS o el compromiso ideológico, que funcionan como indicadores de confianza. Estas experiencias organizacionales compartidas se vuelven menos frecuentes en las periferias de la red, y el compromiso ideológico, más ambivalente. El fomento del liderazgo personalizado en los centros clave produce entonces un sistema de confianza estratificada, en el que las organizaciones periféricas generan confianza en la red mediante una relación personalizada con las y los líderes del centro, y estos, a su vez, con la Sangh central a través de la experiencia organizacional compartida y el compromiso ideológico.

El hecho de que tantos nodos puente giren en torno a un liderazgo carismático altamente personalizado revela el papel central que desempeñan los individuos en la gobernanza de la red Sangh, contrariamente a sus afirmaciones sobre una gobernanza burocrática despersonalizada y racional. Esto obliga a quienes analicen esta red a plantearse preguntas sobre su fuerza real. ¿Qué sucede con un feudo organizacional si el líder carismático muere o deserta? ¿Quién reemplaza estos liderazgos y cómo se incorporan sus feudos? ¿La dependencia de la red en estos nodos puente personalizados ofrece una oportunidad de disrupción estratégica de esta red de ultraderecha a quienes buscan desafiarla? Debemos desagregar el discurso público de la Sangh, que enfatiza su uniformidad ideológica, homogeneidad cultural y disciplina interna en la búsqueda de comprender la naturaleza, la demografía y los intereses de sus funcionarios individuales. ¿Cómo crean las identidades de casta o regionales una competencia interna dentro de la Sangh?

10. CONCLUSIÓN

Al explicar el éxito de la ultraderecha global, las y los académicos deben explicar el caso más exitoso: el de la ultraderecha india. El análisis de la composición de la red interorganizacional de la Sangh revela patrones organizativos que nos indican la dirección de nuevas formas de análisis. La difusión organizacional brinda una oportunidad para responder a los llamados académicos a extender el estudio de la ultraderecha más allá del partido político y a distinguir analíticamente la organización de ultraderecha de las ideas de ultraderecha.²⁹ Al alejarse de una definición estrictamente ideológica de la ultraderecha y adoptar análisis centrados en la sociedad civil, la difusión organizacional como herramienta analítica permite a las y los académicos localizar con mayor precisión la forma en que la ultraderecha se infiltra en la sociedad en general.

La Sangh demuestra cómo la adopción de estrategias de difusión organizacional amplía las movilizaciones de ultraderecha mediante una representación segmentada, las flexibiliza a través de sistemas complejos de control reputacional y las vuelve más resistentes al cisma mediante mecanismos de acomodación al liderazgo. Estos efectos de la difusión organizacional deberían servir de punto de partida para una agenda de investigación que busque identificar a la ultraderecha, incluso cuando no se parezca a la ultraderecha. Estos efectos nos permiten identificarla a través de su difusión y pueden ilustrar las movilizaciones como Nippon Kaigi en Japón, las redes de la sociedad civil militar tailandesa, Ma Ba Tha en Myanmar, e incluso otras movilizaciones no ultraderechistas como Hezbolá o Sendero Luminoso.

La base de datos que presento en este artículo, rica en datos cualitativos y cuantitativos, es propicia para un estudio más profundo. Futuros conjuntos de datos cuyo objetivo principal sea mapear redes organizacionalmente difusas estarán bien posicionados para responder a toda una serie de preguntas futuras. Los estudios futuros que utilicen este tipo de datos podrían buscar examinar la economía política de la creación de estos nodos difusos. ¿Qué tipo de recursos —materiales o afectivos— necesita una movilización para llevar a cabo esta forma de expansión estratégica?

29 Respecto a ir más allá del partido político, ver Castelli Gattinara (2020); sobre distinguir la organización de ultraderecha de las ideas, ver Mudde (2023).

La existencia de una difusión organizacional exige que las y los investigadores amplíen su comprensión sobre cómo se manifiesta una movilización de ultraderecha. Ya no basta con limitar nuestros análisis a concepciones eurocéntricas y partidarias de la ultraderecha, sino que es necesario emplear la misma creatividad analítica que la ultraderecha utiliza en sus manifestaciones organizacionales. De la misma manera que los *icebergs* llevan una gran parte inferior invisible, o que el moho visible es simplemente el cuerpo fructífero de una red micelial más grande, las movilizaciones de ultraderecha son sustancialmente más que sus extremos puntiagudos. Esto ofrece tanto amenazas (en el sentido de que la penetración de la ultraderecha en las sociedades puede ser más extensa y no diagnosticada de lo que se cree) como oportunidades (en el sentido de que las redes extensas tienen amplios puntos de presión que los adversarios pueden perturbar). De cualquier manera, para captar la amenaza o aprovechar las oportunidades, la difusión organizacional nos señala la dirección de nuevas agendas de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andersen, Walter, y Shridhar Damle. 2018. *The RSS A View to the Inside*. Nueva Delhi: Penguin Press.
- Anderson, Edward, y Christophe Jaffrelot. 2018. "Hindu nationalism and the 'saffronisation of the public sphere': an interview with Christophe Jaffrelot". *Contemporary South Asia* 26 (4): 468-82. <https://doi.org/ggcs5w>
- Anheier, Helmut. 2003. "Movement Development and Organizational Networks: The Role of 'Single Members' in the German Nazi Party, 1925-30". En *Social Movements and Networks: Relational Approaches to Collective Action*, editado por Mario Diani y Doug McAdam, 49-74. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/bnn4s9>
- Art, David. 2011. *Inside the Radical Right: The Development of Anti-Immigrant Parties in Western Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Asal, Victor, Shawn Flanigan, y Ora Szekely. 2022. "Doing Good while Killing: Why Some Insurgent Groups Provide Community Services". *Terrorism and Political Violence* 34 (4): 835-55. <https://doi.org/kjdm>
- Barthwal, Harish Chandra. 2015. *Rashtriya Swayamsevak Sangh: An Introduction*. Nueva Delhi: Suruchi Prakashan.
- Bharatiya Vichar Kendram. 2023. "Sri P Parameswaran". Bharatheeya Vichara Kendram. 2023. <https://bit.ly/4jdBh6S>
- Bhatia, Kiran Vinod, y Radhika Gajjala. 2020. "Examining Anti-CAA Protests at Shaheen Bagh: Muslim Women and Politics of the Hindu India". *International Journal of Communication* 14 (0): 18.
- Bhatt, Chetan. 2004. "Democracy and Hindu nationalism". *Democratization* 11 (4): 133-54. <https://doi.org/dst8c7>
- Bhattacharjee, Malini. 2019. *Disaster Relief and The RSS: Resurrecting «Religion» Through Humanitarianism*. Nueva Delhi: SAGE Publications.
- Blee, Kathleen M. 2007. "Ethnographies of the Far Right". *Journal of Contemporary Ethnography* 36 (2): 119-28. <https://doi.org/fwfhxn>
- Bobbio, Norberto. 1996. *Left and Right: The Significance of a Political Distinction*. Traducido por Allan Cameron. Chicago: University of Chicago Press.
- Borgatti, Stephen P., Martin G. Everett, y Jeffrey C. Johnson. 2018. *Analyzing Social Networks*. Londres: Sage.

- Bovet, Alexandre, y Peter Grindrod. 2022. "Organization and Evolution of the UK Far-Right Network on Telegram". *Applied Network Science* 7 (1): 1-27. <https://doi.org/gq9qsh>
- Brown, Katy, Aurelien Mondon, y Aaron Winter. 2023. "The far right, the mainstream and mainstreaming: towards a heuristic framework". *Journal of Political Ideologies* 28 (2): 162-79. <https://doi.org/gmg2rh>
- Brug, Wouter van der, y Anthony Mughan. 2007. "Charisma, Leader Effects and Support for Right-Wing Populist Parties". *Party Politics* 13 (1): 29-51. <https://doi.org/fs7xjp>
- Cammett, Melani. 2014. *Compassionate Communalism: Welfare and Sectarianism in Lebanon*. Ithaca: Cornell University Press.
- Camus, Jean-Yves, y Nicolas Lebourg. 2017. *Far-Right Politics in Europe*. Traducido por Jane Marie Todd. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Carter, Elisabeth. 2018. "Right-wing extremism/radicalism: reconstructing the concept". *Journal of Political Ideologies* 23 (2): 157-82. <https://doi.org/gkdmn3>
- Castelli Gattinara, Pietro. 2020. "The Study of the Far Right and Its Three E's: Why Scholarship Must Go beyond Eurocentrism, Electoralism and Externalism". *French Politics* 18 (3): 314-33. <https://doi.org/g6gkpd>
- Chatterji, Angana P., Thomas Blom Hansen, y Christophe Jaffrelot, eds. 2019. *Majoritarian State: How Hindu Nationalism is Changing India*. Oxford University Press. <https://doi.org/gkkmsw>
- Chidambaram, Soundarya. 2012. "The 'Right' Kind of Welfare in South India's Urban Slums: Seva vs. Patronage and the Success of Hindu Nationalist Organizations". *Asian Survey* 52 (2): 298-320. <https://doi.org/pnxc>
- Chitkara, M. G. 2003. *Hindutva Parivar*. Nueva Delhi: APH Publishing Corporation.
- Cohen, Denis. 2019. "Between Strategy and Protest: How Policy Demand, Political Dissatisfaction and Strategic Incentives Matter for Far-Right Voting". *Political Science Research and Methods* 8 (4): 662-76. <https://doi.org/gjf2dk>
- Crossley, Nick, Gemma Edwards, Ellen Harries, y Rachel Stevenson. 2012. "Covert social movement networks and the secrecy-efficiency trade off: The case of the UK suffragettes (1906-1914)". *Social Networks* 34 (4): 634-44. <https://doi.org/f4mj55>
- Curran, Jean Alonzo. 1951. *Militant Hinduism in Indian politics a study of the R.S.S.* Nueva York: Institute of Pacific Relations.

- Dagnino, Evelina, y Ana Claudia Chaves Teixeira. 2014. "The Participation of Civil Society in Lula's Government". *Journal of Politics in Latin America* 6 (3): 39-66. <https://doi.org/g44p5f>
- Della Porta, Donatella, Manuela Caiani, y Claudius Wagemann. 2012. *Mobilizing on the Extreme Right: Germany, Italy, and the United States*. Oxford: Oxford University Press.
- Diviák, Tomáš. 2022. "Key aspects of covert networks data collection: Problems, challenges, and opportunities". *Social Networks, Data Collection for Social Networks Research*, n. ° 69, 160-69. <https://doi.org/gpbv4v>
- Ekiert, Grzegorz, Elizabeth J. Perry, y Yan Xiaojun, eds. 2020. *Ruling by Other Means*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ekström, Mats, Marianna Patrona, y Joanna Thornborrow. 2020. "The normalization of the populist radical right in news interviews: a study of journalistic reporting on the Swedish democrats". *Social Semiotics* 30 (4): 466-84. <https://doi.org/gjq6pt>
- Ellinas, Antonis A. 2020. *Organizing Against Democracy: The Local Organizational Development of Far Right Parties in Greece and Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Femia, Joseph V. 1981. *Gramsci's Political Thought: Hegemony, Consciousness, and the Revolutionary Process*. Oxford: Clarendon Press.
- Froerer, Peggy. 2017. *Religious Division and Social Conflict: The Emergence of Hindu Nationalism in Rural India*. Nueva Delhi: Social Science Press.
- Gerdes, Luke M., ed. 2015. *Illuminating Dark Networks: The Study of Clandestine Groups and Organizations*. Structural Analysis in the Social Sciences 39. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gerlach, Michael L. 1992. "Twilight of the Keiretsu? A Critical Assessment". *The Journal of Japanese Studies* 18 (1): 79-118. <https://doi.org/bvv5t9>
- Givens, Terri E. 2005. *Voting Radical Right in Western Europe*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Gopalakrishnan, Shankar. 2018. *Understanding the RSS and the Sangh Parivar*. Nueva Delhi: Aakar Books.
- Gorlizki, Yoram, y Oleg Khlevniuk. 2020. *Substate Dictatorship: Networks, Loyalty, and Institutional Change in the Soviet Union*. New Haven, CT: Yale University Press. <https://doi.org/pnxj>

- Goyal, Des Raj. 2000. *Rashtriya Swayamsewak Sangh*. Nueva Delhi: Rādhā Krishna [Prakashan].
- Gramsci, Antonio. 1971. *Selections from the Prison Notebooks of Antonio Gramsci*. Editado por Quintin Hoare y Geoffrey Nowell Smith. Londres: Lawrence & Wishart.
- Greskovits, Béla. 2020. "Rebuilding the Hungarian right through conquering civil society: the Civic Circles Movement". *East European Politics* 36 (2): 247-66. <https://doi.org/grdxvd>
- Halikiopoulou, Daphne, y Tim Vlandas. 2020. "When Economic and Cultural Interests Align: The Anti-Immigration Voter Coalitions Driving Far Right Party Success in Europe". *European Political Science Review* 12 (4): 427-48. <https://doi.org/gjjfbk>
- Hansen, Thomas Blom. 1999. *The Saffron Wave: Democracy and Hindu Nationalism in Modern India*. Princeton: Princeton University Press.
- Hansen, Thomas Blom, y Srirupa Roy, eds. 2022. *Saffron Republic: Hindu Nationalism and State Power in India*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hellström, Anders, Tom Nilsson, y Pauline Stoltz. 2012. "Nationalism vs. Nationalism: The Challenge of the Sweden Democrats in the Swedish Public Debate". *Government and Opposition* 47 (2): 186-205. <https://doi.org/f2z6q3>
- Hochstetler, Kathryn. 2008. "Organised Civil Society in Lula's Brazil". En *Democratic Brazil Revisited*, editado por Peter Kingstone y Timothy J. Power, 33-56. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Iwanek, Krzysztof. 2022. *Endless Siege: Education and Nationalism in Vidya Bharati Schools*. Oxford: Oxford University Press.
- Jaffrelot, Christophe. 1993. "Hindu Nationalism: Strategic Syncretism in Ideology Building". *Economic and Political Weekly* 28 (12/13): 517-24.
- Jaffrelot, Christophe. 1996. *The Hindu Nationalist Movement and Indian Politics, 1925-1994: Social and Political Strategies*. Oxford: Oxford University Press.
- Jaffrelot, Christophe. 2021. *Modi's India: Hindu Nationalism and the Rise of Ethnic Democracy*. Princeton: Princeton University Press.
- Kanungo, Pralay. 2002. *RSS's Tryst with Politics: From Hedgewar to Sudarshan*. Nueva Delhi: Manohar Publishers and Distributors.

- Koopmans, Ruud, Paul Statham, Marco Giugni, y Florence Passy. 2005. *Contested Citizenship: Immigration and Cultural Diversity in Europe*. Social Movement, Protest, and Contention 25. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Krzyżanowski, Michał. 2020a. "Normalization and the discursive construction of "new" norms and "new" normality: discourse in the paradoxes of populism and neoliberalism". *Social Semiotics* 30 (4): 431-48. <https://doi.org/gg2br3>
- Krzyżanowski, Michał. 2020b. "Discursive shifts and the normalisation of racism: imaginaries of immigration, moral panics and the discourse of contemporary right-wing populism". *Social Semiotics* 30 (4): 503-27. <https://doi.org/ghthgz>
- Krzyżanowski, Michał, y Mats Ekström. 2022. "The Normalization of Far-Right Populism and Nativist Authoritarianism: Discursive Practices in Media, Journalism and the Wider Public Sphere/s". *Discourse & Society* 33 (6): 719-29. <https://doi.org/gp93hm>
- Lange, Sarah L. de. 2012. "New Alliances: Why Mainstream Parties Govern with Radical Right-Wing Populist Parties". *Political Studies* 60 (4): 899-918. <https://doi.org/ggkxfq>
- Larson, Andrea. 1992. "Network Dyads in Entrepreneurial Settings: A Study of the Governance of Exchange Relationships". *Administrative Science Quarterly* 37 (1): 76-104. <https://doi.org/df9b8g>
- Longkumer, Arkotong. 2021. *The Greater India Experiment: Hindutva and the Northeast*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Luna, Juan Pablo. 2014. *Segmented Representation: Political Party Strategies in Unequal Democracies*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/pnv8>
- Menon, Kalyani Devaki. 2010. *Everyday Nationalism: Women of the Hindu Right in India*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Miller-Idriss, Cynthia. 2020. *Hate in the Homeland: The New Global Far Right*. Princeton: Princeton University Press.
- Miller-Idriss, Cynthia, y Annet Graefe-Geusch. 2021. "Studying the Peripheries: Iconography and Embodiment in Far Right Youth Subcultures". En *Researching the Far Right: Theory, Method and Practice*, editado por Stephen D. Ashe, Joe Busher, Macklin Graham, y Aaron Winter. Londres: Routledge.
- Mitchell, Richard P. 1993. *The Society of the Muslim Brothers*. Nueva York: Oxford University Press.

- Molnár, Virág. 2016. "Civil Society, Radicalism and the Rediscovery of Mythic Nationalism". *Nations and Nationalism* 22 (1): 165-85. <https://doi.org/f8sc5v>
- Mondon, Aurelien. 2023. "Epistemologies of Ignorance in Far Right Studies: The Invisibilisation of Racism and Whiteness in Times of Populist Hype". *Acta Politica* 58 (4): 876-94. <https://doi.org/pnxs>
- Mondon, Aurelien, y Aaron Winter. 2021. *Reactionary Democracy: How Racism and the Populist Far Right Became Mainstream*. Londres: Verso.
- Mudde, Cas. 2005. *Racist Extremism in Central & Eastern Europe*. Londres: Routledge.
- Mudde, Cas. 2007. *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/fn6sp9>
- Mudde, Cas. 2019. *The Far Right Today*. Cambridge: Polity.
- Mudde, Cas. 2023. "Introduction". *Journal of Right-Wing Studies* 1 (1): 4-6.
- Noorani, Abdul Ghafoor. 2000. *The RSS and the BJP: A Division of Labour*. Nueva Delhi: Leftword Books.
- Noorani, Abdul Ghafoor. 2019. *The RSS: A Menace to India*. Nueva Delhi: Leftword Books.
- Norris, Pippa, y Ronald Inglehart. 2019. *Cultural Backlash: Trump, Brexit, and Authoritarian Populism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Oord, Steven van den, Patrick Kenis, Jörg Raab, y Bart Cambré. 2023. "Modes of Network Governance Revisited: Assessing Their Prevalence, Promises, and Limitations in the Literature". *Public Administration Review* 83 (6): 1564-98. <https://doi.org/g89zp>
- Pal, Felix. 2020. "Why Muslims join the Muslim wing of the RSS". *Contemporary South Asia* 28 (3): 275-87. <https://doi.org/pnv5>
- Pal, Felix. 2023. "The shape of the Sangh: rethinking Hindu nationalist organisational ties". *Contemporary South Asia* 31 (1): 133-43. <https://doi.org/pnxw>
- Pal, Felix. 2024. "Similarity Heuristics in the Indian Far Right: How the RSS Obscures Its Operational Scale". *Journal of Right-Wing Studies* n.º 2. <https://doi.org/pnxx>
- Pal, Felix, y Neha and Chaudhary. 2023. "Leaving the Hindu Far Right". *South Asia: Journal of South Asian Studies* 46 (2): 425-44. <https://doi.org/pnxz>
- Pinheiro-Machado, Rosana, y Tatiana Vargas-Maia, eds. 2023. *The Rise of the Radical Right in the Global South*. Nueva York: Routledge.

- Pirro, Andrea L. P., y Dániel and Róna. 2019. "Far-right activism in Hungary: youth participation in Jobbik and its network". *European Societies* 21 (4): 603-26. <https://doi.org/gnzcddg>
- Pirro, Andrea LP, Elena Pavan, Adam Fagan, y David Gazsi. 2021. "Close Ever, Distant Never? Integrating Protest Event and Social Network Approaches into the Transformation of the Hungarian Far Right". *Party Politics* 27 (1): 22-34. <https://doi.org/gpksh2>
- Podolny, Joel M., Toby E. Stuart, y Michael T. Hannan. 1996. "Networks, Knowledge, and Niches: Competition in the Worldwide Semiconductor Industry, 1984-1991". *American Journal of Sociology* 102 (3): 659-89.
- Podolny, Joel, y Karen Page. 1998. "Network Forms of Organisation". *Annual Review of Sociology* 24: 57-76.
- Provan, Keith G., Amy Fish, y Joerg Sydow. 2007. "Interorganizational Networks at the Network Level: A Review of the Empirical Literature on Whole Networks". *Journal of Management* 33 (3): 479-516. <https://doi.org/fqmd6t>
- Provan, Keith, y Patrick Kenis. 2008. "Modes of Network Governance: Structure, Management, and Effectiveness". *Journal of Public Administration Research and Theory* 18 (2): 229-52. <https://doi.org/ff7khd>
- Prowe, Diethelm. 2004. "The Fascist Phantom and Anti-Immigrant Violence: The Power of (False) Equation". En *Fascism and Neofascism: Critical Writings on the Radical Right in Europe*, editado por Angelica Fenner y Eric D. Weitz, 125-40. Nueva York: Palgrave Macmillan US. <https://doi.org/pnx4>
- Ramos, Jennifer, y Priscilla T. Torres. 2020. "The Right Transmission: Understanding Global Diffusion of the Far-Right". *Populism* 3 (1): 87-120. <https://doi.org/pnx5>
- Remmers, Jasmijn M. 2022. "Temporal Dynamics in Covert Networks: A Case Study of the Structure behind the Paris and Brussels Attacks". *Terrorism and Political Violence* 34 (1): 131-54. <https://doi.org/pnx6>
- Rheindorf, Markus, y Ruth Wodak. 2019. "'Austria First' revisited: a diachronic cross-sectional analysis of the gender and body politics of the extreme right". *Patterns of Prejudice* 53 (3): 302-20. <https://doi.org/gjb5cc>
- Sabrang. 2002. *The Foreign Exchange of Hate: IDRF and the American Funding of Hindutva*. Bombay: Sabrang. <https://bit.ly/4mDNLYC>
- Sagar. 2020. "736 Sangh Parivar NGOs Qualified for Government Funds, Subsidised Rations during the COVID-19 Lockdown". *The Caravan*, 10 de julio de 2020. <https://bit.ly/4k2CJu2>

- Sarkar, Tanika. 2021. "How the Sangh Parivar Writes and Teaches History". En *Majoritarian State: How Hindu Nationalism is Changing India*, editado por Angana P. Chatterji, Thomas Blom Hansen, y Christophe Jaffrelot, 151-75. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/pnx7>
- Sharda, Ratan. 2024. "RSS Samanvay Baithak and its Importance: Know how RSS manages coordination across inspired organisations?" *Organiser*. 30 de agosto de 2024. <https://bit.ly/43LZThF>
- South Asia Citizens. 2014. "Hindu Nationalism in the United States: A Report on Nonprofit Groups". <https://bit.ly/42ZuM2N>
- Thachil, Tariq. 2014. *Elite Parties, Poor Voters: How Social Services Win Votes in India*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tomeczek, Artur F. 2022. "The evolution of Japanese keiretsu networks: A review and text network analysis of their perceptions in economics". *Japan and the World Economy* n. ° 62: 101132. <https://doi.org/pnv3>
- Urman, Aleksandra, y Stefan Katz. 2022. "What they do in the shadows: examining the far-right networks on Telegram". *Information, Communication & Society* 25 (7): 904-23. <https://doi.org/gjqbd4>
- Wodak, Ruth. 2020. *The Politics of Fear: What Right-Wing Populist Discourses Mean*. Lancaster: SAGE Publications.
- Yang, Song, Franziska B. Keller, y Lu Zheng. 2019. *Social Network Analysis: Methods and Examples*. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications.

Conflictos de interés:

La persona autora reporta haber recibido el siguiente apoyo financiero para la investigación, autoría y/o publicación de este artículo: Este trabajo fue apoyado por el Proyecto de Organised Crime and Corruption Reporting Project (OCCRP) y la Thakur Family Foundation.

Contribuciones de las personas autoras:

FELIX PAL: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Persona autora para correspondencia:

FELIX PAL

<felix.pal@uwa.edu.au>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

FELIX PAL

Docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la University of Western Australia. Sus líneas de investigación se centran en las redes transnacionales de ultraderecha, el nacionalismo hindú y la política india. Sus publicaciones sobre estos temas se pueden encontrar en *Ethnic and Racial Studies*, *Politics, Religion & Ideology*, *Contemporary South Asia*, *Pacific Affairs*, y *South Asia*.



Los discursos de Javier Milei en redes sociales durante el escenario electoral trifásico de 2023

CANDELA GRINSTEIN

<candelagrinstein@gmail.com>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Red de Politólogas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

ORCID: 0000-0001-9250-0341

ARIADNA GALLO

<doctoraag75@hotmail.com>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Red de Politólogas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

ORCID: 0000-0002-0605-2202

[Resumen] En este trabajo se analiza el proceso eleccionario argentino de 2023, centrándonos en la campaña y el discurso de Javier Milei. En Argentina, el ciclo electoral presidencial se desarrolla en tres fases sucesivas —PASO, elecciones generales y eventual balotaje—, en las que participan los mismos actores principales y se aplica al mismo cuerpo electoral desde el inicio hasta la conclusión. El interés central de esta investigación recaerá sobre la elección presidencial.

El objetivo de este trabajo es evaluar el proceso electoral trifásico de 2023 desde la perspectiva de la comunicación, con énfasis en las variaciones producidas en las tres etapas electorales. Partimos de la premisa de que el discurso y la estrategia propagandística utilizada para fidelizar a los propios —aquellos cuyo apoyo estaría asegurado en las PASO— no siempre resultan adecuados para atraer al público amplio al que se aspira alcanzar en una instancia definitiva, como las elecciones generales. En este contexto, se presta especial atención a la interacción entre la subjetividad digital moldeada por las redes sociales y la toma de decisiones estratégicas de campaña.

[Palabras clave] Discurso político, proceso electoral trifásico, redes sociales, ascenso de la derecha.

[Title] Javier Milei's speeches on social media during the 2023 three-phase election

[Abstract] This paper analyzes the 2023 Argentine electoral process, with a particular focus on the campaign and discourse of the eventual winner, Javier Milei. In Argentina, presidential elections unfold over three successive phases —PASO (primary elections), general elections, and a potential runoff— in which the same main actors participate and are evaluated by the same electorate throughout. This research centers specifically on the presidential race.

The aim of this study is to examine the 2023 electoral process from a communication perspective, paying close attention to how campaign discourse and strategy evolved across the three stages. We consider that the rhetoric and propaganda effective in mobilizing staunch supporters may not be as successful

in appealing to a broader audience (the aim at a decisive instance, such as the general elections). In this regard, we place particular emphasis on the interaction between the digital subjectivity shaped by social networks and strategic decision-making during the campaign.

[Keywords] Political discourse, three-phase electoral process, social media, rise of the far right.

[Recibido] 10/01/25 y [Aceptado] 16/04/25

GRINSTEIN, Candela y Ariadna GALLO. 2025. "Los discursos de Javier Milei en redes sociales durante el escenario electoral trifásico de 2023". *Elecciones* (enero-junio), 24(29): 103-132.

DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n29.03

1. INTRODUCCIÓN

Desde 2011, las elecciones en Argentina se celebran en dos o tres instancias: las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO), las elecciones generales y —si no se alcanza el porcentaje requerido en estas— el balotaje. En cada una de las fases participan los mismos actores principales y se aplica al mismo cuerpo electoral desde el inicio hasta la conclusión. Esto implica una superposición casi total entre el electorado —la entidad encargada de efectuar la selección dentro de los partidos— y el electorado general del país.

Las PASO argentinas constituyen un caso único en el mundo: se trata de una elección obligatoria para el público general —sin distinción entre afiliados y no afiliados partidarios— y, al mismo tiempo, de una elección no definitiva, es decir, en la que no se resuelve ningún asunto relacionado con la cosa pública. Estas fueron instauradas, fundamentalmente, para que el electorado amplio resolviera las candidaturas por los cargos y para que se construyeran coaliciones gubernamentales mediante la unificación de fuerzas diversas con intereses comunes (TULLIO 2010).

Con respecto al primer ítem, cabe mencionar que, desde la entrada en vigor de esta normativa, se observó una sistemática ausencia de competencia interna en los agrupamientos más relevantes que participan (GALLO 2021). En cuanto al segundo punto, en cambio, muchos analistas consideraron que la aplicación continua de las PASO produjo una ordenación virtuosa en torno a dos grandes coaliciones (FpV/FdT/UxP¹ y Cambiemos/JxC²). En ese sentido, se afirmó que dichas agrupaciones estructuraban el campo político en espacios ideológicamente diferenciados (DEGIUSTTI Y SCHERLIS 2020; ABAL MEDINA Y TULLIO 2023), y representaban los dos polos de la grieta entre kirchneristas y antikirchneristas. Sin embargo, estas dos coaliciones, forjadas a partir de la “ley PASO”, se constituyeron como coaliciones negativas clásicas, lo que derivó en dos administraciones gubernamentales fracasadas, aspecto particularmente visible en los comicios parlamentarios de 2021.

De cara a las elecciones de 2023, se advirtió el buen posicionamiento del candidato de extrema derecha, Javier Milei (La Libertad Avanza), lo que evidenció

1 El Frente para la Victoria, Frente de Todos y Unión por la Patria.

2 Integrada por el PRO (liderado por Mauricio Macri), la UCR y la Coalición Cívica.

la declinación del esquema bicoalicional y la emergencia de un escenario de tercios. Por otra parte, por primera vez desde la implementación de las PASO, las dos coaliciones hasta entonces predominantes presentaron competencia interna, hecho que, contra toda intuición, les ocasionó más perjuicios que beneficios.

En este contexto, nuestro objetivo consiste en analizar los discursos de campaña difundidos en plataformas digitales por Milei y las estrategias adoptadas por esta tercera fuerza emergente frente al complejo escenario electoral de tercios en un proceso trifásico. Estos discursos ejercieron una influencia decisiva en el triunfo final de esta nueva alternativa en las urnas, que desplazó a las dos fuerzas que conformaban la estructura bicoalicional surgida del régimen de las PASO. Por lo tanto, nuestra hipótesis de trabajo se formula del siguiente modo: la estrategia discursiva de adaptación a cada etapa del ciclo electoral, adoptada por Milei, influyó de manera significativa en el triunfo final de esta nueva alternativa en las urnas.

A su vez, sostenemos que la proliferación y centralidad de las plataformas digitales implica una saturación de información y genera aturdimiento en la ciudadanía, lo que provoca el colapso de la esfera pública tradicional. En este contexto, uno de los pilares de la popularidad de Milei fue su presencia mediática y en redes sociales, donde logró destacarse frente a sus competidores mediante la figura de *outsider* y la construcción de un personaje disruptivo, excéntrico y violento. Por ello, resulta fundamental analizar cómo interactuó la subjetividad digital con la toma de decisiones políticas en el proceso electoral de Argentina en 2023.

2. ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO

Las manifestaciones discursivas de la comunicación política constituyen una dimensión central para comprender la dinámica entre liderazgos, partidos, instituciones gubernamentales y las personas a quienes representan. En este marco, consideramos la propuesta teórica de Eliseo Verón, quien sostiene que el campo discursivo de lo político implica “enfrentamiento”, es decir, una lucha entre enunciadores. Según el autor, todo acto de enunciación política supone necesariamente que “existen otros actos de enunciación, reales o posibles, opuestos al propio (1987, 16). Por esta razón, indica que el discurso político

se dirige a tres tipos de destinatarios: uno alineado con la posición asumida por el enunciador (prodestinatario); otro situado en la posición contraria (adversario o contradestinataro) con quien se polemiza y al que se intenta refutar; y, por último, un destinatario “indeciso” (paradestinataro), a quien se busca persuadir.

Esto presenta particularidades en un sistema de tres etapas electorales, como el vigente en Argentina, dado que, en la instancia de primarias, las y los candidatos deben dirigirse a los prodestinatarios para convencerlos de ser la mejor opción para representar los intereses y el programa de la fuerza partidaria. Posteriormente, en las elecciones generales y en el balotaje, los enunciatarios protagonistas de los discursos de campaña deben centrarse en los paradestinataros, con el objetivo de persuadirlos y transformar esa posición indecisa o apartidaria en un voto de confianza que permita incrementar el caudal electoral.

Sobre este punto, el caso de estudio abordado exhibe dos características que complejizan esta dinámica. Por un lado, La Libertad Avanza (LLA) no presentó competencia interna en las PASO. Por otro, su breve tiempo de consolidación y su estructura particular la definen como una fuerza sin “militantes clásicos” ni un *demos* partidario (conjunto de miembros a cargo de tomar, directa o indirectamente, las decisiones colectivas del partido). Esta situación implica que LLA carecía de prodestinatarios fácilmente identificables.

La evolución de internet y el estallido de las redes sociales provocó que los discursos de los políticos se encuentren más mediatizados que nunca y que además las y los políticos establezcan contacto directo con la ciudadanía, sin la intermediación de periodistas. Esta situación configura una nueva relación entre política, medios y sociedad, en la que “la mediatización de la política no es entonces solamente un proceso en el cual los medios ‘median’, sino que integran a los liderazgos políticos” (SLIMOVICH 2022, 29).

Al mismo tiempo, gracias a las nuevas plataformas digitales, la ciudadanía nunca antes había tenido acceso a tanto volumen de información. Sin embargo, esta saturación de contenido no se traduce directamente en un electorado informado, dado que las redes sociales pueden funcionar como “burbujas informativas”, en las que se accede únicamente a información acorde con las creencias previas (PARISIER 2017). En este sentido, conviene indicar que la apropiación

social de las plataformas digitales está siempre mediada por algoritmos, que sugieren, ocultan o revelan ciertos datos, contenidos e información, mientras que otros permanecen inaccesibles, sin que las y los usuarios posean un conocimiento cabal acerca del funcionamiento de dichas aplicaciones.

En consecuencia, el nuevo ecosistema digital de medios produjo un cambio en la subjetividad de las personas (SIBILIA 2013), dando lugar a nuevas formas de participación ciudadana y de politización. Frente al contexto de crisis de representación, en el que los partidos perdieron su coherencia ideológica-programática, las identidades políticas se organizan en torno a los afectos (MONTERO 2024). Por lo tanto, cuando se busca movilizar multitudes, una campaña electoral exitosa ya no depende de programas políticos, sino de la capacidad para apelar a temas socioculturales controversiales que generen reacciones inmediatas en las audiencias (WAISBORD 2024).

En este nuevo escenario, el debate político adopta la forma de memes y *trolls*, mientras que las instituciones del Estado parecen perder relevancia. Por esta razón, el interés se centra en estudiar esta nueva lógica del discurso político, en la que los discursos de campaña deben ajustarse a las reglas específicas de producción, interacción y circulación del sentido propias de las plataformas digitales. A partir de ello, surgen las siguientes interrogantes: ¿Cómo impacta esta nueva forma de mediatización de las candidaturas a la campaña política? ¿Qué cambios y continuidades se observan en las tres instancias electorales que caracterizaron el proceso eleccionario de 2023 para LLA?

3. METODOLOGÍA

El análisis se centrará en los discursos de campaña de Milei publicados y viralizados en redes sociales, ya que consideramos que estas plataformas presentan una ventaja respecto de los medios masivos de comunicación tradicionales. Ello se debe a que inciden en la agenda pública, impulsadas por un crecimiento acelerado de su consumo (FLORES *ET AL.* 2019, 59), especialmente entre las generaciones más jóvenes del padrón electoral.

Existen múltiples plataformas que permiten a las y los candidatos conectarse con el electorado. En este estudio se analizan los discursos publicados en

los perfiles oficiales de Javier Milei en Instagram, TikTok y X (antes Twitter).³ La selección responde a que estas fueron las redes sociales en las que Milei contaba con más seguidores en 2023 (3 000 000 en Instagram, 1 400 000 en TikTok y 1 100 000 en X), además de ser aquellas en las que obtuvo el mayor nivel de interacciones.⁴

El análisis se desarrolla considerando los tres momentos del ciclo electoral presidencial en Argentina: el lanzamiento de la campaña para las PASO y la última publicación previa a dichas elecciones (13/08/2023); el lanzamiento de la campaña para las elecciones generales y la última publicación anterior a las mismas (22/10/2023); y el lanzamiento de la campaña para el balotaje y el cierre de campaña previo a este (19/11/2023). Asimismo, en cada uno de estos períodos se seleccionan las publicaciones más relevantes según el número de interacciones recibidas en cada red social.⁵

El análisis caracteriza los rasgos retóricos (los formatos elegidos, sujetos a las reglas de funcionamiento de las plataformas digitales), los rasgos temáticos (la agenda propuesta) y los rasgos enunciativos (la polémica, los destinatarios construidos y la posición asumida). El objetivo es comparar las tres fases del ciclo electoral para evaluar si existieron diferencias en las estrategias discursivas respecto a los temas y los destinatarios entre el inicio y el cierre de campaña. En otras palabras, se busca determinar si predominó la estrategia discursiva orientada a fidelizar a las y los simpatizantes propios o si se destacaron los esfuerzos por seducir al público amplio. Todo ello se analiza en relación con los resultados obtenidos en las urnas en las PASO, las elecciones generales y el balotaje.

4. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL SISTEMA ELECTORAL TRIFÁSICO ARGENTINO

Como se mencionó, el ciclo electoral presidencial en Argentina transcurre a través de tres fases sucesivas. La primera —las PASO— cumple una doble

3 Los perfiles oficiales son los siguientes: <https://x.com/JMilei> (X), <https://www.instagram.com/javiermilei/> (Instagram) y <https://www.tiktok.com/@javiermilei> (TikTok).

4 Según el informe de Comscore 2023 (AGUIRRE 2023), entre el 1 de agosto y el 31 de octubre de 2023, los perfiles de Milei en Instagram, TikTok y X registraron 39 600 000 de interacciones.

5 En el caso de Instagram, se considerará la cantidad de comentarios. Para TikTok, se tomará en cuenta el número de reproducciones, “me gusta”, comentarios y favoritos. Finalmente, en X, se observará la cantidad de visualizaciones, respuestas, republicaciones, citas y “me gusta”.

función: por un lado, constituye un método de selección de candidaturas (función propia de las primarias abiertas); por otro, actúa como una regla electoral que forma parte de la legislación nacional, lo que da lugar a un calendario con dos o tres instancias eleccionarias (BUQUET Y GALLO 2022).

La situación descripta entraña una contradicción intrínseca, dado el carácter obligatorio de la participación ciudadana en este evento: las PASO, por un lado, atañen a cuestiones internas de las fuerzas políticas que se presentan y, al mismo tiempo, dependen de la asistencia y decisión de la totalidad de las personas concurrentes, quienes, en su mayoría, no militan ni adhieren a dichas agrupaciones.

Estas peculiaridades, sumadas a la excepcionalidad de las circunstancias actuales, han complejizado los análisis. Por ello, se propone clarificar ciertos conceptos. En primer lugar, las primarias abiertas, como método de selección de candidaturas, fueron concebidas originalmente como un evento de participación opcional para la ciudadanía. Por esta razón, los individuos que concurren a votar en ellas suelen diferir de los miembros del electorado general (KEY 1964; RANNEY 1968). Como consecuencia, las precandidaturas tienden a adoptar un discurso orientado a confrontar con un competidor interno —dirigido a los prodestinatarios—, discurso que, por lo general, difiere del que emplean posteriormente frente a contendientes externos (ALDRICH 1995).

Por el contrario, en el caso de las PASO, al ser obligatorias para toda la ciudadanía, estos discursos suelen dirigirse a un público más amplio, es decir, a los paradesinatarios. Sin embargo, cuando existe competencia interna, cada contendiente debe también dirigirse al prodestinatario, al destacar aquellos aspectos que lo diferencian de su adversario dentro de la misma fuerza.

Así, en escenarios de primarias competidas, dado que todos los contendientes disputan el favor de individuos pertenecientes al mismo selectorado potencial, si alguno de ellos prioriza la contienda interna, puede obtener el respaldo de sus prodestinatarios, pero a costa de que los paradesinatarios se distancien de su adversario interno, lo que disminuye el caudal total de apoyo a su agrupamiento político en la instancia de las PASO.

A su vez, según la literatura específica, el voto en las primarias puede dividirse, fundamentalmente, en dos tipos: voto sincero (emitido dentro de la agrupación favorita, a la que se respaldará en la elección general) y voto estratégico (emitido dentro de una fuerza política ajena, bien posicionada en la opinión pública) (CHO Y KANG 2015). En estos últimos casos, el electorado puede votar de manera determinada, consciente de que no se trata de una elección definitiva, con la intención de sufragar de manera distinta en la “elección en serio” (GALLO *ET AL.* 2024).

Este aspecto también se vincula con otro elemento relevante: en las elecciones a más de una vuelta, el voto tiende a sustentarse en un *in crescendo* de racionalidad. En efecto, una de las ventajas atribuidas a la regla de primarias abiertas es la posibilidad de combinar un voto inicial de carácter emocional con un voto posterior de naturaleza racional (SARTORI 1986; COX 1997).

Finalmente, las PASO, como regla electoral, arrojan tres resultados: (1) la candidatura individual más votada; (2) el agrupamiento más votado; y (3) las y los ganadores internos, en caso de que haya existido competencia. Los dos primeros resultados tienen un carácter meramente simbólico, mientras que solo el tercero reviste un efecto real, en tanto que las primarias constituyen una instancia no definitiva.

No obstante, como veremos, en un contexto signado por el predominio de las plataformas digitales y por los cambios en las subjetividades derivados de ello, se ha tendido a apuntar como objetivo central la obtención del puesto de la candidatura individualmente más votada. Esta situación, a su vez, evidencia la labilidad de las construcciones aliancistas y el peso excesivo de los liderazgos personalizados.

5. LA CONFIGURACIÓN DE LA PRECANDIDATURA DE MILEI

La irrupción de Javier Milei en la escena política argentina se inscribe en la tendencia global hacia la derecha y los populismos conservadores, potencialmente autoritarios (FORTI 2021; MUDDE 2021; ROVIRA KALTWASSER *ET AL.* 2024). En cuanto a la construcción de popularidad, su personaje había sido instalado mediáticamente varios años antes de su incursión en la política, y logró usufructuar de manera eficaz la masividad del nuevo ecosistema digital de medios.

Múltiples estudios que abordaron esta temática (STEFANONI 2021; SEMÁN 2023) coinciden en que la propuesta libertaria comenzó con una llegada transversal a públicos diversos, tanto en términos de estrato social como de ubicación geográfica, resultando particularmente atractiva entre los jóvenes. Milei se destacó por sus diferenciales estéticos, su ímpetu discursivo y su *performance* rupturista, factores que facilitaron la transferencia de su mensaje al formato de las redes sociales (CALVO Y ARUGUETE 2020), medio de expresión preferido por la juventud (ARIZA ET AL. 2023), caracterizado por la difusión de videos cortos y efectistas (DE ANGELIS 2024).

A su vez, resulta fundamental recalcar como punto de inflexión la emergencia de la pandemia por COVID-19 en 2020, circunstancia que encontró en las redes sociales una vía de escape imaginaria, en la que se exacerbó la contraposición de relatos antagónicos, fuertemente anclados en las posturas adoptadas frente a las medidas oficiales para afrontarla.

En este contexto, surgió —por entonces de manera incipiente— un sector que se oponía radicalmente a las políticas sanitarias gubernamentales. La estrategia consistió en vincular el discurso de la libertad con el cuestionamiento al presunto rol regimentador del Estado y la impugnación de la clase política en su conjunto, denominada por este sector como “la casta” (MORRESI Y VICENTE 2023), acompañado de una apropiación generacional de dicha narrativa (VÁZQUEZ 2023).

Posteriormente, de cara a las elecciones legislativas de medio término de 2021, dicho sector opositor se formalizó como agrupación política bajo el nombre La Libertad Avanza (LLA), obteniendo una inesperada y destacada *performance* electoral. Para los comicios presidenciales de 2023, Milei se presentó como un candidato disruptivo y orientó su discurso a un sector del electorado —particularmente juvenil— que abogaba por un cambio radical, con el propósito de dejar atrás a quienes habían gobernado durante las últimas décadas, denominados por él como “la casta”.

De todos modos, el concepto de “casta” fue convirtiéndose en un término impreciso y ubicuo, hasta confundirse con lo público y con lo estatal. La casta comenzó a representarse como aquello que obstaculiza la libertad de la “gente de bien”, es decir, quienes desean trabajar y emprender (SEMÁN Y WELSCHINGER 2023). Este último sector, que no había sido identificado con claridad en los

análisis *mainstream*, requirió una observación precisa y minuciosa a partir de la creciente popularidad del discurso y la prédica de Milei.

Efectivamente, si bien se ha estudiado ampliamente el proceso mediante el cual emergió y ganó fuerza y adhesión el fenómeno libertario, aún no se han producido trabajos relevantes sobre el recorrido que va desde la emergencia de Milei como personaje disruptivo hasta su triunfo final en los comicios presidenciales. Por ello, se considera pertinente y necesario el análisis aquí propuesto, especialmente en atención a los resultados que ofrece un ciclo electoral trifásico, con estrategias específicas y comportamientos ciudadanos diferenciados, en los que la emocionalidad y el cálculo racional de los votantes operan de manera distinta.

6. CAMPAÑA PASO 2023

Para analizar la campaña correspondiente a la primera instancia del ciclo electoral, consideramos las publicaciones de los perfiles oficiales de Milei entre el 24 de junio (fecha de registro de candidaturas) y el 13 de agosto de 2023 (día de las PASO).

Respecto de los rasgos retóricos, predomina el formato de video. Si bien algunos de los *spots* compartidos en las plataformas digitales requieren un trabajo importante de producción,⁶ se observa que la línea editorial para los contenidos en redes sociales privilegia la cercanía, la espontaneidad y la transparencia, mediante videos filmados con un celular, en la calle o en locaciones austeras, con escasa posproducción. Asimismo, conviene señalar el uso del recurso polifónico para sumar apoyos al candidato. En este período, se destaca una publicación en la que el expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, manifiesta su respaldo a la candidatura de Milei y defiende a la familia, la propiedad privada y el libre mercado.

En el lanzamiento de campaña, el candidato libertario se presentaba como un *underdog*, nítidamente ubicado por detrás de las postulaciones de las dos principales coaliciones.⁷ No obstante, dado que el *driver* preponderante del

⁶ En particular, debido a que son los *spots* oficiales que circulan en la televisión.

⁷ Cabe señalar que todos los competidores con mayores posibilidades en las PASO registraban una imagen pública más negativa que positiva (TIEMPO ARGENTINO 2023).

voto en el electorado era la búsqueda de cambio, se configuró un escenario propicio para la consolidación de Milei como la expresión del cambio por antonomasia. Su propuesta, orientada a poner “punto y aparte” a la clase política y a pensar en un “país distinto”, resultó creíble para un sector importante de la población, ya que carecía de trayectoria previa en el gobierno, lo que lo eximía de una posible sanción retrospectiva.

Ante este escenario, el discurso centró su foco en presentar al candidato de extrema derecha como el gran héroe capaz de levantar a la Argentina. Incluso al analizar la construcción del prodestinatario de LLA —si bien uno de los contenidos con mayor *engagement* durante este período fue la transmisión en vivo de la presentación de la propuesta programática del partido—, la mayoría de las publicaciones se enfocaron en la figura de Milei, representado como un mesías que promete llevar a la Argentina a la tierra prometida: una potencia mundial en 35 años, con menos impuestos y sin inflación, donde “el que las hace, las paga”.

En cuanto a los rasgos temáticos, la agenda resulta clara: poner fin a “la casta” y al Estado en su configuración actual. El lema evangelizador sostiene que “una Argentina distinta es imposible con los mismos de siempre”. En consecuencia, se proponía expulsar a todos los integrantes del sector público y reformar la estructura estatal. Incluso, a partir de un video publicado por Milei, se viralizó la expresión “¡Afuera!” para referirse a su intención de eliminar distintas reparticiones del organigrama de la administración pública, caracterizadas como parte del “curro de la política”, al señalar al Estado como la causa y el fundamento de la decadencia argentina.

Asimismo, la polémica como rasgo enunciativo se manifiesta de manera evidente: el candidato aprovecha cada oportunidad para denostar al adversario, es decir, a ese contradestinatario con un rostro reconocible, sobre quien recae la responsabilidad de todos los males de Argentina. Si bien en los *spots* se observa un mayor ensañamiento con dirigentes del kirchnerismo (principal contradestinatario de JxC), también se incluyen actores de todo el arco político. El contradestinatario de LLA es la clase política, denominada “la casta”, a quienes se describe como “corruptos”, que “viven del trabajo ajeno” y “de privilegios”.

Un rasgo particular es la fuerte apelación discursiva al *pathos*; es decir, se busca estimular emociones y sentimientos mediante la conexión y la empatía

con la experiencia cotidiana de la ciudadanía. La construcción de los parades-tinatarios se fundamenta en este sentimiento compartido: el hartazgo de las y los ciudadanos “honestos”, aquellos que “se rompen el lomo trabajando”, pero no logran llegar a fin de mes ni salir a la calle sin miedo. Se trata de personas con sueños —como comprarse una casa o irse de vacaciones— que, debido a las y los políticos “que se robaron todo”, no pueden cumplirlos.

En efecto, en los *spots* se enfatizan las emociones vinculadas al logro indi-vidual. Esta estrategia se articula con la lógica de la personalización algorít-mica, en la que los “filtros burbuja” permiten que cada usuario o ciudadano se sienta parte de “algo”, aunque desde la soledad de su propia pantalla, lo que fomenta el individualismo y, en consecuencia, una preocupación distante por los problemas sociales y colectivos. Este proceso contribuyó a la cons-trucción de una ciudadanía políticamente apática e incapaz de impulsar la acción social organizada.

El último *spot* de campaña de LLA, difundido antes de la veda electoral, se destaca por presentar un enunciador del discurso diferente de los anterio-res. En esta ocasión, no es Milei quien se dirige al electorado, sino jóvenes que interpelan a sus padres, a quienes perciben cansados, desalentados y sin motivación para votar. El foco del mensaje reside en transmitir la esperanza de imaginar una “Argentina distinta”, afirmando que ésta “es imposible con los mismos de siempre”. Este mensaje, dirigido a paradesinatarios que se sentían frustrados y alienados por la política tradicional, como veremos a continua-ción, pudo haber resultado clave en el resultado obtenido por Milei.

En términos generales, los mensajes de la campaña electoral previa a las PASO buscan capturar, en particular, al electorado joven: una o un votante deshistorizado, desencantado con la política y marcado por la experiencia trau-mática de la pandemia. En estos mensajes, se presenta a un candidato enojado, que convoca a canalizar en su persona la rabia y la decepción —es decir, las pasiones tristes, en términos de Dubet (2020)— mediante el voto. De manera progresiva, se muestra a esos jóvenes, ahora guiados por el empoderamiento o la esperanza, intentando transformar las emociones tristes de sus mayores en emociones alegres. Así, Milei logró usufructuar e intensificar la “polarización afectiva” (SOLA ET AL. 2024), una nueva forma de polarización que también ha sido capitalizada por la nueva derecha o derecha alternativa en otros lados del mundo (KESSLER Y VOMMARO 2021; MONTERO 2024).

A continuación, se expondrá lo que sucedió con Milei en la primera fase del ciclo electoral, es decir, se analizará la *performance* de este candidato —desmedido y provocador en su discursividad, sin especulación política debido a la ausencia de una interna competitiva— en las PASO. Todo esto, teniendo en cuenta que, como se mencionó, se trata de una instancia electoral en la que no se definen cargos y en la que prevalece “un voto muy visceral, desde la emoción” (FRANCE 24 2023).

7. ¿QUÉ PASÓ EN LAS PASO?

En las PASO 2023, Milei sorprendió al convertirse en el candidato más votado de manera individual, con el 30 % de los votos válidos (y LLA también fue la fuerza más votada como agrupamiento político, dado que no presentó otra candidatura alternativa). La segunda coalición más apoyada fue Juntos por el Cambio (JxC), con el 28 % y en tercer lugar se ubicó Unión por la Patria (UxP), con el 27 % de los votos válidos, con Bullrich y Massa como ganadores de sus respectivas internas.⁸

Considerando los distintos tipos de votos que pueden emitirse en esta instancia electoral, como se señaló anteriormente, en las PASO 2023, además del voto sincero de un sector que concebía a Milei como su primera preferencia —motivado principalmente por las pasiones alegres previamente mencionadas—, se habría registrado un voto estratégico de carácter particular, al que aquí denominamos “voto estratégico molotov”. Este sufragio constituye una suerte de “voto castigo”, ejercido por quienes no se sentían emocionalmente comprometidos con Milei, pero que guiados por pasiones tristes optaron por esta alternativa en una elección no dilucidatoria y sin consecuencias políticas inmediatas.

La plausible existencia de un voto estratégico molotov⁹ se infiere tanto de lo expuesto anteriormente como de los resultados de las encuestas preelectorales, que preveían abrumadoramente una mayor abstención y un menor apoyo al candidato libertario en esta instancia (GALLO *ET AL.* 2024). Es probable que muchos individuos, marcados por el hartazgo y la indignación, hayan

8 Datos obtenidos del Sistema de Publicación de Resultados Electorales, disponibles en <https://resultados.gob.ar/>

9 Es preciso aclarar, no obstante, que la gravitación de este tipo de voto en la cosecha total de Milei no es aprehensible mediante las herramientas analíticas disponibles.

considerado en un primer momento la opción de abstenerse. Sin embargo, a última hora —e impulsados por el carácter compulsivo de la asistencia en las PASO—, optaron por asistir a votar, eligiendo a Milei con el objeto (metafórico) de activar el explosivo más contundente contra la clase política, sin que ello implicara una decisión definitiva de respaldarlo en la “elección real”.

En la actualidad, como se mencionó, el electorado ya no elige una plataforma política, sino personas —líderes— percibidos como capaces de resolver contingencias (ANNUNZIATA 2015). Esta dinámica provoca que la temporalidad del lazo representativo se caracterice por la inmediatez, lo que deriva en una disociación entre el electorado, el momento electoral y la duración del mandato. Es decir, muchos individuos votan motivados por afectos y enojos circunstanciales, sin contemplar el alcance de esta decisión en términos de legitimidad para las acciones futuras de quienes resultan electos. Esta tendencia se observa con mayor nitidez en elecciones primarias abiertas, en las que no se definen cargos ni se designan tomadores de decisiones públicas.

A ello se agrega que las primarias abiertas suelen generar ciertas consecuencias, reportadas por la bibliografía especializada, que impactan en los cambios de tendencias posteriores (COX 1997; SERRA 2011), especialmente cuando se produce una alteración brusca del clima político preexistente (GALLO 2021). Por esta razón, es factible que, luego de las PASO —y del impacto emocional generado por los resultados, con Milei como el candidato más votado, lo que provocó una sensación de esperanza generalizada—,¹⁰ varios de aquellos electores “molotov” que no habían previsto apoyarlo en las instancias subsiguientes hayan cambiado de opinión.

8. EL LARGO CAMINO HASTA OCTUBRE

Los resultados de las PASO, que confirmaron el escenario de tercios preconizado y el declive del esquema bicoalicional vigente, obligarían a los demás actores a ajustar sus campañas.

10 Las primarias favorecen la ponderación de candidatos individuales (GALLAGHER Y MARSH 1988; SERRA 2011), lo que constituyó un terreno fértil para la proyección de *outsiders*, quienes se ubican al margen de las reglas establecidas y se presentan como auténticos “agentes del cambio” (RODRÍGUEZ ANDRÉS 2016).

Siguiendo la lógica propia de los procesos electorales desglosados en fases, entre las primarias y las elecciones generales suele observarse una moderación de las y los postulantes más competitivos (BUQUET Y GALLO 2022). En este caso, puede señalarse que el primer *spot* de campaña lanzado por Milei tras las PASO, en la plataforma de X, evidencia un viraje narrativo: el candidato deja atrás el excentricismo y la disrupción inicial para adoptar la medida que exige una figura presidenciable. La música que lo acompañaba ya no es “Panic Show”, una canción de rock, sino un fondo instrumental que evita generar conmoción; la propuesta de “eliminar a la casta” es reemplazada por la afirmación de que “los argentinos necesitamos un cambio de raíz”; y el tono violento cede ante uno más calmado y esperanzador, aunque igualmente directo.

Por ello, podemos advertir que Milei no diversifica el mensaje, sino que lo evangeliza, es decir, lo repite con pequeñas variaciones (BREGANT 2023). Por ejemplo, el eslogan “una Argentina distinta es imposible con los mismos de siempre” se amplifica con las expresiones “es necesario poner punto y aparte” o “dar vuelta la página”. No obstante, estas variaciones observadas en los *spots* de campaña convivieron en la escena pública —en especial en sus apariciones televisivas— con la exhibición de sus características excéntricas y, en muchas ocasiones, violentas, manteniendo la imagen de la motosierra como emblema.

En cuanto a los rasgos retóricos, continuó primando el formato de video. Asimismo, se mantuvo el uso del recurso polifónico para destacar el apoyo recibido por el candidato por parte de Bolsonaro, y se intentó demostrar el impacto mundial del personaje de Milei al señalar que superó a Donald Trump en visualizaciones alcanzadas en la plataforma X tras una entrevista.

En cuanto a la agenda de temas, considerando que las dos opciones presentadas como alternativas de cambio (JxC y LLA) habían obtenido las primeras posiciones en las PASO, a partir de ese momento las temáticas de los *spots* se centraron en conectar con el hartazgo de la ciudadanía y en destacar la oportunidad de elegir algo distinto. En palabras del propio candidato, el objetivo fue “seducir a los desencantados”, no solo con el gobierno, sino con toda la política tradicional. En este sentido, la condición de *outsider* de Milei le otorgó cierta credibilidad al plantear la posibilidad de actuar de manera diferente. Sin embargo, como se mencionó, la irrupción de candidaturas *outsiders* representa un riesgo significativo para los sistemas políticos democráticos (RODRÍGUEZ-ANDRÉS 2016).

En esa misma línea, se advierte un énfasis en la configuración del *ethos* político¹¹ del candidato, mediante el que se refuerza la imagen de héroe salvador (“yo estoy dispuesto a dar la vida por las ideas de la libertad”, declara en una publicación en Instagram). Sin embargo, su potencia discursiva ya no se sustenta tanto en un marco teórico liberal sino en un designio espiritual: “Kari [su hermana Karina] es Moisés y yo soy el que divulga nada más, soy solo un divulgador”. En este escenario, donde se percibe una intención de suavizar la figura del candidato, el “mesías” deja de decidir autoritariamente la eliminación de dependencias del Estado al grito de “¡Afuera!” y pasa a proponer un trabajo colaborativo con la ciudadanía: “los invito a escribir juntos una nueva historia”.

En suma, el tono de la campaña acompañó el tránsito del enojo a la esperanza, reportado luego de las PASO. Como se mencionó, a partir de esa transmutación emocional y de la centralización del debate en la figura del candidato individual, muchos de los electores que habían emitido un voto estratégico “molotov” en las PASO, sin intención de respaldar a Milei en la elección definitiva, reconsideraron su voto y se vieron alentados por el clima de esperanza que se había generado.

9. LAS ELECCIONES GENERALES Y LA BATALLA FINAL: EL BALOTAJE

En las elecciones generales del 22 de octubre, Sergio Massa (UxP) obtuvo el primer lugar, con el 36.69 % de los votos válidos positivos, mientras que Milei se ubicó en segundo lugar con el 29.99 %, seguido por Bullrich, que alcanzó el 23.8 %. Con estos resultados —mucho menos auspiciosos de lo que el candidato libertario esperaba—, la elección debió definirse en un balotaje entre Massa y Milei.¹²

Tras la primera vuelta, Milei estableció un pacto con Macri y Bullrich con el objetivo de atraer a los votantes huérfanos del PRO, en su mayoría férreos antikirchneristas. Este acuerdo supuso un cambio en la estrategia discursiva de LLA, dado el nuevo contradestinatario al que debía dirigirse a partir de entonces.

11 Por *ethos* político nos referimos aquí a comprender la imagen de sí (CHARAUDEAU 1992; MAINGUENEAU 2010; AMOSSY 2010) que configura el candidato a los fines de persuadir a sus votantes.

12 Datos obtenidos del Sistema de Publicación de Resultados Electorales, disponibles en <https://resultados.gob.ar/>

Así, en relación con los rasgos retóricos, en esta etapa se observa la primacía del uso de imágenes fijas con una característica particular: ilustraciones de animales y personajes de dibujos animados. Este recurso ya había sido utilizado por Milei, sobre todo en Instagram, donde proyectaba la imagen de un candidato “más humano y menos político” (MONTERO 2024, 10), y de cara al balotaje se intensificó su puesta en escena. En este sentido, una publicación clave fue la del candidato el 25 de octubre. Se trató de una ilustración —sin texto— en la que un león (figura con la que Milei se identificaba) abraza a un pato (sobrenombre de Patricia “Pato” Bullrich) envuelto en una bandera argentina. Ambos animales sonríen con ternura, mientras al fondo se observa al pueblo (humanos), feliz y conmovido ante el acontecimiento.

Otra de las publicaciones con mayor número de interacciones de este periodo fue la de Instagram, en la que se compartió una imagen del debate entre los dos candidatos previo al balotaje. Lo particular de esta publicación es que, en lugar de Massa, aparece el personaje animado Pinocho —conocido por sus mentiras—, con quien Milei lo comparó durante el propio debate. La elección del dibujo como forma de expresión resulta significativa, puesto que presenta un esquema narrativo simple, acorde con su receptor mayoritario: el público infantil. La capacidad simbólica de las ilustraciones facilita la superación de barreras culturales y simplifica la comprensión del mensaje. Del mismo modo en que campañas electorales exitosas en Argentina recurrieron previamente al uso de globos de colores para convocar a la ciudadanía (PERTOT 2014), el recurso de la ilustración puede resultar efectivo para interpelar a un electorado con escasa propensión a la participación política.

Asimismo, el recurso polifónico destacado deja de ser la cita textual de otros actores políticos —como fue el caso de Bolsonaro— y pasa a centrarse en la negación. En reiteradas publicaciones, el candidato refuta todo lo que el oficialismo sostiene y denuncia una supuesta “campaña del miedo”.¹³ Aunque también desmiente afirmaciones propias sostenidas con anterioridad, la negación polémica (MULLER 1991) le permite establecer una polarización con su adversario y descalificar su discurso. “Te asustan para cuidar sus privilegios”, afirma en un *spot* que concluye con la frase “Que la esperanza venza al miedo”,

13 La denominada “campaña de miedo” consistía, en realidad, en la explicación pública del alarmante impacto de las propuestas originarias de Milei, que ahora intentaba morigerar para captar al nuevo contradestinatario, quien había manifestado desconfianza ante sus iniciativas más extremas.

con el propósito de generar la sensación de que el kirchnerismo no solo es responsable del fracaso gubernamental, sino también de insuflar una emocionalidad negativa hacia Milei, presuntamente infundada.

Así, el candidato de LLA caracteriza a la tercera fase del proceso electoral como una “elección histórica” en la que se decide entre polos opuestos: “kirchnerismo o libertad”, “inflación o estabilidad”, “estancamiento o crecimiento”, “populismo o república”, “Massa —el ministro fracasado— o Milei —la esperanza del cambio—”. Esta polarización se plantea en torno a dos escenarios hipotéticos alternativos, presentada por un líder con escasos componentes programáticos y (presuntamente) elevados criterios morales.

Respecto de los rasgos temáticos, el gran tema de la agenda durante este periodo de campaña fue el mencionado pacto con el PRO. La primera publicación que Milei compartió en sus redes sociales es un recorte del discurso pronunciado la noche de las elecciones generales. En él manifiesta su disposición a poner fin a las agresiones y a acordar con los dirigentes que abogaban por un cambio, lo que denota la contradicción de sus fines: eliminar a la casta y, para ello, asociarse con quienes representan la definición tradicional de casta, con el objetivo de “terminar con el kirchnerismo”.

También permanece en agenda el tema de la reforma del Estado. Esta vez nombra a quienes se presentan como enemigos de “los argentinos de bien”: “educación sin Baradel¹⁴ quitándole días de escuela a tus hijos, salud pública sin vacunatorios VIP, planes que se convierten en puestos de trabajo sin Grabois¹⁵ robando en el medio”.¹⁶ Sustituye a “la casta” como contradestinatario por “el kirchnerismo”, con el propósito de captar a quienes habían votado por JxC.¹⁷

Finalmente, en este último tramo de la campaña se intensifica la construcción del *ethos* político del candidato: “Un solo hombre luchando contra todo un sistema corrupto”, anuncia una de las publicaciones más comentadas en su perfil de Instagram. Se refuerza así la lógica de lo espontáneo y se retoma la

14 Dirigente gremial del área de educación.

15 Dirigente social, precandidato de UxP.

16 Se busca aplacar todo lo que Milei había dicho respecto a su objetivo de terminar con la educación pública, la salud pública, etc.

17 Esto evidenció la fragilidad de JxC, dado que sectores de la UCR rechazaron el acuerdo al considerar que Milei es “fascista” (LA POLÍTICA ONLINE 2023).

estrategia de publicar videos con baja pre y posproducción, en los que Milei visita distintos pueblos, en cercanía con la ciudadanía y se lo muestra auténtico, improvisado, infantil y soñador. Milei tiene un sueño: recuperar el rumbo de Argentina. Milei también es “el líder que se necesitaba para volver a creer en este país”.

A su vez, el discurso explota el recurso de la locura, condición atribuida al candidato por sus detractores, y busca conectar con los votantes —en especial con los paradesinatarios— a partir de las emociones (*pathos*). Para ello, vincula su propia locura con la de los “argentinos de bien” e incluso con el campeonato mundial de fútbol: “[...] Vos sabés que Argentina es un país loco, lleno de locos que se despiertan de noche y se toman tres bondis para ir a trabajar. Lleno de locos que levantan las persianas todas las mañanas para laburar y dar laburo. [...] Si nosotros tenemos esa locura para agarrar y patear el último penal en una final del mundo. [...] A veces hace falta un poco de locura [...]”.

También se repite el recurso de desplazar la imagen al candidato (aunque esta vez se escucha su voz) para mostrar en pantalla a individuos que abren los ojos ante la posibilidad de un cambio. Al mirar la cámara, lo que Verón (1983) denomina el eje 0-0 o “los ojos en los ojos”, interpela a toda la ciudadanía a despertarse. Según al autor, “el ojo vacío de la cámara hace que yo, telespectador, me sienta mirado: está ahí, lo veo, me habla”, lo que atenúa al máximo el estatuto ficcional presente en todo discurso. En este *spot*, son los “argentinos de bien” quienes despiertan e invitan a los paradesinatarios a abrir los ojos, es decir, a comprender que la continuidad del “modelo empobrecedor” del kirchnerismo implica la ruina de los argentinos.

Finalmente, en el balotaje, Milei triunfó por un margen mayor al previsto, con 14 500 000 votos.¹⁸ Captó el 92 % de los sufragios de JxC en la primera ronda (VOMMARO 2023), al sumar el voto antikirchnerista férreo e intransigente. Esto muestra el éxito de la estrategia de trocar un contradestinatario por otro, al imponer la visión de que el kirchnerismo —y ya no “la casta”— era responsable de la decadencia argentina.

18 En el balotaje, LLA obtuvo el 55.69 % de los votos y el UxP 44.31 %. Datos obtenidos del Sistema de Publicación de Resultados Electorales, disponibles en <https://resultados.gob.ar/>

Efectivamente, los algoritmos posibilitan atacar la parte más primitiva del cerebro humano —donde residen las emociones y los instintos de supervivencia— para luego moldear las decisiones de las y los usuarios, entre ellas, la elección del voto a una fuerza partidaria (MAGNANI 2019). En este contexto, las publicaciones que más interacciones producen son aquellas que provocan indignación, odio o ternura. Por ello, desde la perspectiva comunicacional que adopta este trabajo, puede afirmarse que el triunfo final de Milei responde, en parte, a la estrategia discursiva inédita que el candidato desplegó durante una campaña electoral en una sociedad hipermediatizada e hiperconectada.

A partir del relevamiento y el análisis de los contenidos, puede afirmarse que la estrategia discursiva de campaña de LLA se orientó a aprovechar el ecosistema digital actual, cargando las plataformas con contenido efectivo. Esto es, mensajes directos y llamativos que transitaban desde dar rienda suelta a las pulsiones destructivas del candidato hasta conectar con el hartazgo de la ciudadanía mediante un lenguaje simple y directo. A su vez, las imágenes elegidas —con mucha o poca producción— fueron en su mayoría de alto impacto, interpelando al electorado a través de emociones consideradas negativas, como el odio, la frustración, el rencor y la ira, y también positivas, como la ternura de los dibujos animados y las caricaturas, o la cercanía de un candidato que, en lugar de construir la figura de un político profesional, se mostró *amateur* y espontáneo (MONTERO 2024).

En la era de la gobernanza algorítmica, en la que los algoritmos producen y aplican perfiles que orientan la acción y el deseo de los usuarios, la estrategia de contenidos en redes por parte de Milei constituye un punto clave para comprender el éxito en las urnas. Pasó de ser un candidato secundario *underdog*, con bajas posibilidades de imponerse, a consagrarse como presidente de la nación.

A su vez, dado que el ciclo eleccionario se divide en tres etapas, este hecho tuvo un eco particular: el acontecimiento casi fortuito de haber salido primero en las PASO creó una situación de realidad (ficticia) en un mundo de virtualidad, con consecuencias directas en las fases electorales posteriores. En suma, el análisis permitió observar los vaivenes y las variaciones de las estrategias comunicacionales del candidato de extrema derecha, Milei, a lo largo de las tres etapas del proceso electoral de 2023.

10. REFLEXIONES FINALES

Con este trabajo se buscó analizar el proceso electoral trifásico argentino de 2023, con sus particularidades, mediante el estudio del discurso y las estrategias de campaña del candidato ganador.

En términos generales, se concluye que Milei supo explotar las posibilidades que ofrecen las diferentes plataformas digitales para establecer una comunicación directa con los usuarios y la ciudadanía. Optó por contenidos de mayor alcance en las redes sociales, en un contexto de nuevas subjetividades moldeadas por los algoritmos. Se trata de comunidades digitales que generan lazos mucho más fuertes a partir de la negatividad que de la positividad.

En la era de las redes sociales, la sensación es de conflicto constante y los algoritmos ofrecen a diario nuevas razones para dar lugar a la ira. En este contexto, el candidato *outsider*, que prometía destruir al Estado y acabar con todo lo que funcionaba mal, se presentó como la mejor opción para ciertos paradestinatarios sin preferencias políticas específicas, quienes se vieron seducidos por la posibilidad de un cambio radical significativo en su vida. Todo esto desde una posición individualista reflejada en los propios discursos de campaña: cada uno se salva solo, con trabajo duro y siendo “un argentino de bien”.

A su vez, esta atomización de la ciudadanía se refleja en la cuasi inexistencia, a nivel discursivo, de los prodestinatarios en la campaña presidencial, es decir, de un colectivo de personas que se adhieren a las “ideas de la libertad”, nucleado en una estructura partidaria con un programa específico y diferencial. Por el contrario, el discurso evidencia la dependencia de un liderazgo centralizado y la ausencia de un *demos* partidario. Como se observó, los discursos de campaña reforzaron el *ethos* político a partir de la idea de un líder que actúa solo, un héroe que cuenta con el apoyo de su hermana y de las fuerzas del cielo, pero sin una estructura partidaria que lo avale como candidato. De hecho, ante la falta de esa base de sostén, son líderes externos quienes acuden a apoyarlo y a otorgarle legitimidad.

En ese sentido, y en conexión con el abordaje específico de este trabajo en clave trifásica, resulta fundamental mencionar que, aunque las primarias son una instancia obligatoria, pero no dilucidatorias, por lo que constituyen un terreno propicio para señalar a un candidato con un discurso extremo y con

alto contenido emocional. En efecto, se pudo observar —en consonancia con lo publicado por varias encuestas de opinión— que ciertas personas, que resonaron con la sensación de bronca y hartazgo, habrían votado a Milei en las PASO sin la intención explícita de volver a elegirlo, mediante un voto estratégico “molotov”. Sin embargo, pese al carácter no definitorio de las primarias, su resultado puede alterar todo el escenario electoral posterior, como lo demuestra el caso aquí analizado.

Respecto de los contradestinatarios, la polémica ocupó un lugar protagónico en los discursos de campaña de LLA, en especial mediante la violencia verbal, la descalificación y el ataque a todos quienes, en un primer momento, fueron considerados miembros de “la casta”. Durante la campaña pre-PASO y pregenerales, los contradestinatarios abarcaban a toda la clase política. Luego, la alianza de Milei con el PRO (Propuesta Republicana) implicó un viraje en su estrategia discursiva a partir del cual el contradestinatario pasó a ser exclusivamente el kirchnerismo, lo que supuso desdecirse de las injurias a Bullrich para atraer a los votantes de JxC. El éxito de esta apuesta demostró también la fragilidad de dicha coalición, que no logró gestar un genuino colectivo de identificación que trascendiera la mera aglutinación de individuos antikirchneristas.

Si a esto se agrega que muchos exvotantes kirchneristas habrían elegido a Milei en las fases previas, se advierte que la estructura bipolar originaria —impulsada por las PASO— fue reemplazada por una divisoria primordialmente afectiva. Esta situación fue interpretada de manera adecuada durante la campaña hacia el balotaje, en la que no se apeló en primer lugar al voto racional en términos instrumentales, sino al voto emocional, con un predominio de las pasiones alegres sobre las pasiones tristes y oscuras, preponderantes en las fases previas.

Finalmente, dado que en este trabajo se estudió una sola cuestión —los discursos de campaña de LLA en el escenario trifásico 2023—, el análisis no permite abarcar en su totalidad el fenómeno en los términos propuestos. Por lo tanto, las conclusiones presentadas tienen un alcance limitado y provisorio. Queda pendiente para investigaciones futuras un estudio que contemple el análisis discursivo de Milei, desde su aparición pública hasta su llegada a la presidencia y durante su gestión de gobierno. Asimismo, otras dimensiones relegadas en este trabajo podrían incorporarse al analizar el discurso, y resultaría interesante una comparación con campañas de derecha en otros países.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abal Medina, Juan Manuel, y Alejandro Tullio. 2023. “Qué hacemos con las PASO”. *Revista Anfibia*, 18 de septiembre de 2023. <https://bit.ly/42MluHt>
- Aguirre, Milagros. 2023. “Balotaje en Argentina, ¿Qué nos dicen las plataformas sociales?”. *Comscore* (blog). 17 de noviembre de 2023. <https://bit.ly/4343K9a>
- Aldrich, John H. 1995. *Why Parties?: The Origin and Transformation of Political Parties in America*. Chicago: University of Chicago Press.
- Amossy, Ruth. 2010. *La présentation de soi: Ethos et identité verbale*. Paris: PUF.
- Annunziata, Rocío. 2015. “Revocatoria, promesa electoral y negatividad: Algunas reflexiones basadas en las experiencias latinoamericanas”. *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales* 18 (3): 107-19. <https://bit.ly/4k4Ddzt>
- Ariza, Andrea, Valeria March, y Sofía Torres. 2023. “La Comunicación política de Javier Milei en TikTok”. *Intersecciones en Comunicación* 2 (17). <https://doi.org/pkzc>
- Bregant, Lisandro @lisandrobregant. 2023. “ANÁLISIS TÉCNICO SOBRE LA NARRATIVA DEL NUEVO SPOT DE @JMilei ('necesitamos un cambio de raíz') RUMBO A LA PRESIDENCIA [...]”, X/Twitter, 18 de setiembre de 2023. <https://bit.ly/4k4XTav>
- Buquet, Daniel, y Ariadna Gallo. 2022. “Elección presidencial a tres vueltas: efectos de las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias en Argentina y Uruguay”. *Opinião Pública* n. ° 28: 292-320. <https://doi.org/pkzf>
- Calvo, Ernesto, y Natalia Aruguete. 2020. *Fake news, trolls y otros encantos: Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Charaudeau, Patrick. 1992. *Grammaire du sens et de l'expression*. Paris: Hachette.
- Cho, Seok-ju, y Insun Kang. 2015. “Open Primaries and Crossover Voting”. *Journal of Theoretical Politics* 27 (3): 351-79. <https://doi.org/f7js9h>
- Cox, Gary W. 1997. *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*. Barcelona: Gedisa.
- De Angelis, Carlos. 2024. “Bronca libertaria”. *Quiero a mi país*, 15 de enero de 2024, sec. Noticias. <https://bit.ly/4jGMtdc>
- Degustti, Danilo, y Gerardo Scherlis. 2020. “Desandando caminos. Reequilibrio de fuerzas y alternancia en el sistema partidario argentino, 2015-2019”. *Colombia Internacional*, n. ° 103, 139-69. <https://doi.org/pkzg>

- Dubet, François. 2020. *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Flores, Ramón, Luciana Arru, y Pablo Delgado. 2019. “Discursos sobre la comunicación política en el uso de las redes sociales”. En *Comunicación política y redes sociales*, editado por Gustavo Fabián González, 41-64. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. <https://bit.ly/3GJ2yAD>
- Forti, Steven. 2021. *Extrema derecha 2.0: Qué es y cómo combatirla*. Madrid: Siglo XXI.
- France 24. 2023. “Las primarias en Argentina, abre bocas de la elección presidencial”. *France 24*, 11 de agosto de 2023, sec. Portada. <https://bit.ly/44m5w83>
- Gallo, Ariadna. 2021. “Entre lo ideado y lo obtenido: un análisis de los efectos de las primarias abiertas en Argentina a diez años de su incorporación formal”. *Revista Brasileira de Ciência Política*, n. ° 34, 1-45. <https://doi.org/pkzh>
- Gallo, Ariadna, Rodrigo Díaz Esterio, Romina Brúculo, y Nicolás Álvarez Masi. 2024. “Un inesperado PASO a la derecha. Análisis de la influencia de las reglas electorales en el triunfo de la extrema derecha libertaria en la Argentina 2023”. *Revista Argentina de Ciencia Política*.
- Kessler, Gabriel, y Gabriel Vommaro. 2021. *Polarización, consenso y política en la sociedad argentina reciente*. Buenos Aires: Fundar. <https://bit.ly/4mev9y4>
- Key, V. O. Jr. 1964. *Politics, Parties, and Pressure Groups*. Nueva York: Thomas Crowell Company.
- La Política Online. 2023. “Se rompió Juntos, el radicalismo rechazó el acuerdo con Milei: ‘Es un fascista’”. *La Política Online*, 25 de octubre de 2023, sec. Política. <https://bit.ly/4jLgglg>
- Magnani, Esteban. 2019. *La jaula del confort. Big data, negocios, sociedad y neurociencia ¿Quién toma tus decisiones?* Buenos Aires: Autoría editorial.
- Maingueneau, Dominique. 2010. “El enunciador encarnado. La problemática del ethos”. *Revista Versión*, n. ° 24, 203-25. <https://bit.ly/44WWFK3>
- Montero, Sol. 2024. “Una democracia afectada. Polarización y emociones en el discurso de la nueva derecha argentina en redes sociales”. *Revista Panamericana de Comunicación* 6 (1): 1-14. <https://doi.org/m3cz>
- Morresi, Sergio, y Martín Vicente. 2023. “Rayos en el cielo encapotado”. En *Está entre nosotros*, editado por Pablo Semán, 43-80. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.

- Mudde, Cas. 2021. *Populismo y derecha radical en el siglo XXI*. Rosario: Editorial UNR.
- Muller, Claude. 1991. *La négation en français*. Ginebra: Librairie Droz.
- Pariser, Eli. 2017. *El filtro burbuja: Cómo la web decide lo que leemos y lo que pensamos*. Traducido por Mercedes Vaquero Granados. Barcelona: Taurus.
- Pertot, Werner. 2014. “El marketing de Macri”. *Página 12*, 5 de octubre de 2014, sec. El país. <https://bit.ly/439yGoH>
- Ranney, Austin. 1968. “The Representativeness of Primary Electorates”. *Midwest Journal of Political Science* 12 (2): 224-38. <https://doi.org/fdfthn>
- Rodríguez-Andrés, Roberto. 2016. “El ascenso de los candidatos outsiders como consecuencia de las nuevas formas de Comunicación Política y la desafección ciudadana”. *Comunicación y Hombre*, n.º 12, 73-95. <https://bit.ly/43cwrRE>
- Rovira Kaltwasser, Cristóbal, Gonzalo Espinoza, Carlos Meléndez, Talita Tanscheit, y Lisa Zanotti. 2024. “Apoyo y rechazo a la ultraderecha estudio comparado sobre Argentina, Brasil y Chile”. Friedrich Ebert-Stiftung. <https://bit.ly/3YA9Tst>
- Sartori, Giovanni. 1986. *Elementos de la Ciencia política*. Barcelona: Ariel.
- Semán, Pablo, ed. 2023. *Está entre nosotros*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Semán, Pablo, y Nicolás Welschinger. 2023. “11 tesis sobre Milei”. *Revista Anfibia*, 18 de agosto de 2023. <https://bit.ly/3GGNeEy>
- Serra, Gilles. 2011. “Why Primaries? The Party’s Tradeoff between Policy and Valence”. *Journal of Theoretical Politics* 23 (1): 21-51. <https://doi.org/cw7tsn>
- Sibilia, Paula. 2013. *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Slimovich, Ana. 2022. *Redes sociales, televisión y elecciones argentinas. La mediatización política en la “era K”*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sola, Ester, Pablo Roma, y Thais Pavez. 2024. “El votante moderado de Milei: entre la esperanza y el sacrificio”. Friedrich Ebert Stiftung. <https://bit.ly/43sOYKA>
- Stefanoni, Pablo. 2021. *¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrupción política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.

- Tiempo Argentino. 2023. "Encuesta: todos los candidatos presidenciales tienen más imagen negativa que positiva". *Tiempo Argentino*, 13 de mayo de 2023, sec. Política. <https://bit.ly/3F5QEjI>
- Tullio, Alejandro. 2010. "Reforma política en Argentina: un modelo para armar". *Mundo Electoral* 8 (3).
- Vázquez, Melina. 2023. "Los picantes del liberalismo". En *Está entre nosotros*, editado por Pablo Semán, 81-122. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Verón, Eliseo. 1987. "La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política". En *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, 13-26. Buenos Aires: Hachette.
- Verón, Eliseo. 1983. "Está allí, lo veo, me habla". Traducción de María Rosa del Coto. Argentina: Biblioteca Virtual Universal, <https://bit.ly/4kAIUp2>. Original en "Il est là, je le vois, il me parle". *Communication* n. ° 38, 98-120. <https://bit.ly/4myL3Ua>
- Vommaro, Gabriel. 2023. "La ultraderecha en Argentina: Entre el oportunismo y la innovación de Milei". Friedrich Ebert-Stiftung. <https://bit.ly/3GJfAy2>
- Waisbord, Silvio. 2024. "El presidente Troll". *Revista Anfibia*, 15 de febrero de 2024. <https://bit.ly/4d5Aljr>

Conflictos de interés:

Las autoras declaran no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

CANDELA GRINSTEIN: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

ARIADNA GALLO: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autora para correspondencia:

CANDELA GRINSTEIN

<candelagrinstein@gmail.com>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

CANDELA GRINSTEIN

Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Instituto de Estudios sobre América Latina y el Caribe (CONICET/IEALC). Magíster en Teoría Política y Social (FSOC/UBA) y licenciada en Ciencias de la Comunicación (FSOC/UBA). Diplomada en Ciencias Sociales con mención en Género y Políticas Públicas (FLACSO). Diplomada en Medios y Redes en Tiempos de Polarización (EPYG/UNSAM). Integrante del Grupo de Estudios sobre Cambio Institucional y Reforma Política en América Latina (GECIRPAL/IEALC/UBA). Docente de Teorías y Procesos de la Comunicación Social, Análisis del Discurso y Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Tecnicatura en Comunicación Social para el Desarrollo (ISFDyT n.º 10). Miembro de la Red de Politólogas #NoSinMujeres.

ARIADNA GALLO

Posdoctora en Ciencias Sociales por la UBA. Doctora en Ciencia Política. Investigadora Independiente CONICET/IEALC. Directora de GECIRPAL (Grupo de Investigación sobre Cambio Institucional y Reforma Política en América Latina) y codirectora de PAS-AL (Grupo sobre Primarias Abiertas y Simultáneas en América Latina). Autora de múltiples artículos y capítulos de libros, en su gran mayoría enfocados en la temática de reforma política en América Latina, procesos electorarios complejos y mecanismos de nominación de candidaturas partidarias. Miembro de la Red de Politólogas #NoSinMujeres.



Estrategias del PSOE ante Podemos (2015-2016): adaptación partidista en un contexto de fragmentación política

EDUARDO BAYÓN

<eduardobayon@protonmail.com>

Universidad Nacional de Educación a Distancia
Madrid, España

ORCID: 0009-0001-3440-4164

[Resumen] Este estudio analiza las estrategias del PSOE entre 2015 y 2016 frente a la emergencia de Podemos como competidor clave en la izquierda española. Desde un enfoque cualitativo que combina teorías del comportamiento partidista, análisis electoral y entrevistas, se exploran factores como la evolución del voto, su volatilidad y las transferencias electorales. Los hallazgos indican que la percepción de amenaza de Podemos llevó al PSOE a ajustar sus tácticas para retener votantes y maximizar apoyos, lo que provocó tensiones internas entre facciones sobre la prioridad de un enfoque centrista o la competencia ideológica con Podemos. Estas dinámicas reconfiguraron tanto sus estrategias como su cohesión interna, y limitaron su capacidad de posicionamiento político. Este estudio contribuye a la literatura sobre adaptación estratégica de partidos en contextos de alta competencia electoral, y destaca el papel de factores organizativos y contextuales en la respuesta de partidos tradicionales frente a nuevos actores políticos en democracias modernas.

[Palabras clave] PSOE, adaptación partidista, partidos políticos, competencia electoral, estrategias políticas.

[Title] PSOE strategies against Podemos (2015-2016): party adaptation in a context of political fragmentation

[Abstract] This study examines the strategies of the Spanish Socialist Workers' Party (PSOE, in Spanish) between 2015 and 2016 in response to the emergence of Podemos as a key competitor on the Spanish left. Using a qualitative approach that combines theories of party behavior, electoral analysis, and interviews, I explore factors such as vote evolution, its volatility, and electoral transfers. The findings reveal that perceiving Podemos as a threat prompted PSOE to adjust its tactics to retain voters and maximize support, which created internal tensions among factions over whether to prioritize a centrist approach or to compete ideologically with Podemos. These dynamics reshaped both the party's strategies and its internal cohesion, impacting its political positioning. This study contributes to the literature on strategic

party adaptation in highly competitive electoral contexts, highlighting the role of organizational and contextual factors in the response of traditional parties to new political actors in modern democracies.

[Keywords] PSOE, partisan adaptation, political parties, electoral competition, political strategies.

[Recibido] 27/02/2025 y [Aceptado] 16/04/2025

BAYÓN, Eduardo. 2025. "Estrategias del PSOE ante Podemos (2015-2016): adaptación partidista en un contexto de fragmentación política". *Elecciones* (enero-junio), 24(29): 133-168.

DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n29.04

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los partidos socialdemócratas europeos han enfrentado un desafío creciente para mantener su relevancia política. Tras la crisis económica de 2008, su retroceso electoral —especialmente pronunciado en el sur de Europa— reflejó un desplazamiento de votantes hacia formaciones verdes y de izquierda radical por motivos culturales, y hacia partidos de derecha por razones económicas e identitarias (KEATING Y MCCRONE 2015; HÄUSERMANN *ET AL.* 2021). Este fenómeno indica que la socialdemocracia no puede recuperar su base electoral mediante simples ajustes estratégicos hacia la izquierda o la derecha, sino que requiere abordar dilemas más complejos entre objetivos contrapuestos.

En España, este proceso adquirió rasgos singulares. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), actor clave en la transición democrática y la modernización del Estado (KENNEDY 2013), experimentó un declive electoral acelerado desde 2008, perdiendo su hegemonía en la izquierda y la mitad de su apoyo en una década. Este declive coincidió con un ciclo de crisis múltiple —económica, institucional y territorial— que erosionó la confianza en los partidos tradicionales. En este contexto emergió Podemos, un movimiento de izquierda populista que articuló el descontento post-15M mediante un discurso anti-*establishment* y propuestas rupturistas (FERNÁNDEZ VÁZQUEZ Y TAMAMES 2021). Su irrupción no solo fragmentó el voto progresista, sino que redefinió las reglas de competencia y obligó al PSOE a confrontar a un adversario ideológicamente próximo, pero estratégicamente disruptivo.

Este estudio analiza cómo la irrupción de Podemos redefinió las estrategias del PSOE en un entorno de alta competencia electoral. Con base en modelos de comportamiento partidista (MÜLLER Y STRØM 1999), se examinan las prioridades estratégicas del PSOE entre 2015 y 2016, así como los conflictos entre sus objetivos y los factores que condicionan sus decisiones. Este enfoque facilita una comprensión más precisa de las estrategias adoptadas en respuesta a un contexto político cambiante.

El PSOE constituye un caso clave para analizar el comportamiento de los partidos socialdemócratas frente a decisiones estratégicas complejas. Su particularidad radica en dos factores: (1) la transformación del sistema de partidos

en España, con la irrupción de Podemos como rival directo en 2015-2016, y (2) su declive electoral iniciado en 2008, que se acentuó durante ese ciclo electoral.

Mediante un enfoque metodológico mixto, el análisis cualitativo —entrevistas semiestructuradas a líderes del PSOE y documentos internos— se combina con datos cuantitativos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) para evaluar cambios en la competición electoral. Este diseño permite triangular evidencias y captar la complejidad de las decisiones estratégicas en contextos de competencia fragmentada.

Este trabajo ofrece una perspectiva innovadora al estudiar cómo los partidos tradicionales gestionan objetivos contradictorios ante la irrupción de nuevos actores. El caso del PSOE ejemplifica los límites de la socialdemocracia para reconciliar su base electoral histórica con electorados emergentes y aporta lecciones para el estudio de sistemas de partidos en transformación. La evidencia indica que, frente a competidores populistas, la estrategia socialdemócrata oscila entre la confrontación programática y la asimilación de narrativas, un dilema con implicaciones para su supervivencia como fuerza hegemónica.

Este artículo se estructura en cuatro secciones: (1) una revisión teórica sobre el comportamiento de los partidos y la influencia de la competición electoral (WARE 1987; MAOR 1997); (2) una descripción metodológica del estudio de caso, que incluye el análisis cualitativo y cuantitativo; (3) un examen de la competición electoral del PSOE y Podemos (2015-2016) como variable independiente; y (4) un análisis de la estrategia del PSOE como variable dependiente.

2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS PARTIDISTAS Y COMPETICIÓN ELECTORAL

Las organizaciones, incluidos los partidos políticos, persiguen múltiples objetivos, aunque suelen priorizar uno de ellos (CRESSEY 1958, 44). Dado que estos objetivos no pueden alcanzarse de manera simultánea, las y los dirigentes deben establecer prioridades y adaptar sus estrategias según las circunstancias (MÜLLER Y STRØM 1999). En este sentido, Müller y Strøm proponen tres modelos de comportamiento partidista basados en los objetivos que los actores buscan maximizar al tomar decisiones. Estos modelos parten de la premisa de que las y los líderes partidarios actúan como agentes racionales, pero condicionados por

factores endógenos y exógenos, es decir, por las restricciones impuestas por los contextos organizacionales e institucionales en los que operan.

Los tres modelos de comportamiento partidista identificados por Müller y Strøm (1999) responden a la tradición de la elección racional (DOWNS 1957), que ha desempeñado un papel central en el estudio de los partidos:

- Partidos que maximizan el voto (*vote-seeking*): orientan sus objetivos a la obtención de apoyo electoral con el propósito de alcanzar el poder para controlar el gobierno y sus recompensas materiales. Este modelo deriva del trabajo de Downs (1957) sobre competencia electoral, en el que los partidos buscan ampliar su base electoral para acceder al gobierno.
- Partidos que maximizan el control del gobierno (*office-seeking*): estos partidos priorizan el acceso al gobierno y el ejercicio de influencia sobre las políticas públicas, ya sea por el valor intrínseco del poder o por su carácter instrumental para obtener beneficios futuros. Este enfoque ha sido ampliamente estudiado en el contexto de las coaliciones de gobierno en democracias parlamentarias (RIKER 1962; LEISERSON 1968).
- Partidos que maximizan su impacto en las políticas públicas (*policy-seeking*): este modelo se centra en la influencia sobre las políticas públicas y parte de la idea de que los partidos buscan implementar su agenda política. Surgió como respuesta a los enfoques iniciales de la teoría de juegos sobre la formación de gobiernos, que asumían una “política ciega” (CHAPPELL Y KEECH 1986; HANSSON Y STUART 1984; PETRY 1982). Este modelo plantea que las coaliciones tienden a formarse entre partidos con posiciones políticas cercanas o afines (AXELROD 1970).

Aunque los partidos comparten estos tres objetivos, Müller y Strøm (1999) señalan que resulta imposible maximizarlos de manera simultánea. Por lo tanto, es improbable que un partido persiga exclusivamente uno de estos objetivos de forma pura, lo que exige analizar las interrelaciones y los intercambios entre ellos. En este contexto, las y los líderes políticos deben decidir constantemente qué objetivo priorizar, una decisión condicionada tanto por la organización interna del partido como por el sistema político-institucional en el que operan (MÜLLER Y STRØM 1999). Así, la priorización de

objetivos —en permanente conflicto e intercambio— varía en función de los cambios en la organización partidista y de las influencias externas, entre las que la competición electoral desempeña un papel crucial.

En un contexto de creciente fragmentación política y la irrupción de nuevos actores como Podemos en España, las teorías clásicas sobre el comportamiento partidista cobran renovado interés. Los modelos de *vote-seeking*, *office-seeking* y *policy-seeking* (MÜLLER Y STRØM 1999) ofrecen un marco teórico fundamental para analizar los dilemas estratégicos de los partidos en entornos competitivos, aunque requieren adaptación a las dinámicas actuales, en que las tensiones internas y las amenazas externas inciden en la toma de decisiones.

Este estudio aplica y amplía estos modelos al examinar cómo el PSOE gestionó la tensión entre la retención de votantes, la búsqueda de influencia gubernamental y la coherencia ideológica en un contexto de crisis interna y alta competencia electoral. Además de enriquecer la comprensión de los modelos clásicos, proporciona un análisis empírico que vincula las estrategias del PSOE con los cambios estructurales del sistema de partidos español. De este modo, explora cómo los partidos tradicionales ajustan sus estrategias frente a nuevos competidores y transformaciones políticas.

2.1. PREFERENCIAS ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PARTIDO

El principal dilema de los partidos radica en la tensión entre maximizar votos, controlar el gobierno e influir en las políticas públicas. Su desempeño en el gobierno impacta directamente en los resultados electorales futuros (STRØM 1990). Aunque acceder al poder constituye un objetivo central (RIKER 1962, 33), puede resultar costoso y generar conflictos entre distintos fines (MÜLLER Y STRØM 2000; NARUD Y VALEN 2008). De hecho, asumir el gobierno puede perjudicar el rendimiento electoral posterior (MÜLLER Y STRØM 1999) y entrar en conflicto con la coherencia ideológica, debido a que los partidos deben hacer concesiones políticas para ocupar el Ejecutivo, aunque existen límites en sus renunciaciones (PEDERSEN 2012). La priorización de políticas sobre los cargos puede obedecer tanto a principios ideológicos como a la búsqueda de eficacia en su aplicación (PEDERSEN 2010; 2012).

Los objetivos partidistas son dinámicos y dependen de la evolución del entorno competitivo, especialmente de las encuestas de opinión. Según Kolltveit (2023, 125-126), pueden identificarse dos tendencias clave:

- 1) Si un partido mejora en las encuestas a mitad del periodo legislativo, sus líderes priorizan la consolidación del poder gubernamental sobre la maximización de votos y desatienden en parte las preferencias inmediatas del electorado.
- 2) Si las encuestas son favorables y reflejan aprobación ciudadana, los dirigentes pueden aceptar concesiones políticas para acceder al gobierno y aumentar su influencia, lo que privilegia la obtención de cargos sobre la aplicación estricta de su agenda.

Los objetivos partidistas no solo orientan su estrategia y justifican su existencia, sino que también permiten evaluar su éxito o fracaso (ETZIONI 1960, 257). Como principios a satisfacer, condicionan la adaptación estratégica, limitan la toma de decisiones y moldean su comportamiento (HALL 1987, 270, 281 y 289). Así, los partidos definen sus objetivos según el contexto y ajustan sus prioridades para garantizar su supervivencia (GARVÍA 1993, 10).

2.2. LA ESTRATEGIA DE UN PARTIDO POLÍTICO

Según Sjöblom (1968, 30), la estrategia de un partido consiste en la planificación general para utilizar sus recursos y alcanzar objetivos en un contexto competitivo. Se trata de una construcción compleja que abarca acciones y planes orientados a lograr metas políticas. Las y los dirigentes la definen mediante la presentación de objetivos y medios en proyectos explícitos o implícitos, mientras que corresponde a los analistas identificar sus elementos clave. Esta estrategia organizativa incluye estatutos, reglamentos y documentos que enmarcan la toma de decisiones (MÉNDEZ LAGO 2000, 11-14).

Dado que el término “estrategia” resulta ambiguo, conviene delimitar su significado. Scarrow (1996, 49) la define como un plan orientado a optimizar el uso de los recursos, tanto actuales como potenciales, con el propósito de facilitar la consecución de metas electorales. Este enfoque supone que los actores eligen opciones de manera intencional, calculan costes, beneficios y consecuencias, y evalúan los medios disponibles y potenciales para alcanzar sus objetivos.

2.3. LA COMPETICIÓN ELECTORAL

El estudio de la competición electoral resulta clave para entender las estrategias de los partidos, pues influye en su comportamiento y genera incentivos para ciertas acciones (WARE 1987; MAOR 1997). Esta dinámica obliga a los partidos a anticipar efectos y ajustar sus estrategias según el electorado (LAVER Y HUNT 1992). En la actualidad, muchos centran sus esfuerzos en la carrera electoral, lo que impacta en sus cambios internos en el liderazgo (MAOR 1997, 106).

La teoría de la elección racional de Downs (1957) sostiene que las personas votantes optan por partidos que maximizan su utilidad y que los partidos ajustan su discurso para ganar elecciones. En su modelo espacial unidimensional, partidos y votantes se ubican en un continuo ideológico, y cada partido busca la posición que optimice su apoyo electoral. No obstante, este modelo ha recibido críticas por su simplificación. Robertson (1976, 31) señala que omite la diversidad de actores, la estructura política y las motivaciones de las y los líderes. Además, Ramiro Fernández (2004) destaca que los partidos no solo persiguen la maximización de votos, sino que también están condicionados por la ideología, las restricciones institucionales y las preferencias de sus dirigentes y dirigentas.

Esta investigación analizará la estrategia electoral del PSOE frente a su principal competidor, identificando sus preferencias, objetivos y factores estratégicos. Aunque la competición electoral es clave, no determina por completo su comportamiento, puesto que existen límites a su capacidad de maniobra (RAMIRO FERNÁNDEZ 2004, 33), lo que exige un análisis detallado de su impacto.

El propósito de este estudio consiste en verificar las siguientes hipótesis:

- Hipótesis 1 (H1): en contextos de alta competitividad electoral, los partidos tienden a priorizar estrategias orientadas a maximizar la captación de votos, al considerar este enfoque como el mecanismo principal para garantizar su supervivencia política (STRØM 1990, 588–589).
- Hipótesis 2 (H2): cuando un partido enfrenta resultados electorales negativos, ajusta su estrategia de manera no automática, debido a que esta depende de la interpretación de dichos resultados por parte de sus

dirigentes/as y miembros, quienes asumen la responsabilidad final en la toma de decisiones (HARMEL Y JANDA 1994; PANEBIANCO 1990).

3. METODOLOGÍA

Este estudio adopta un enfoque cualitativo basado en el método de estudio de caso (YIN 1989; ECKSTEIN 1992; GERRING 2007) para analizar las estrategias del PSOE frente a la competencia de Podemos en 2015-2016. Este diseño metodológico permite una comprensión contextualizada de las dinámicas políticas durante un periodo de transformación del sistema de partidos en España.

La investigación integra el análisis de fuentes primarias y secundarias, y aborda las estrategias del PSOE desde tres perspectivas:

- 1) Evolución electoral y votantes: examen de la volatilidad electoral, las transferencias de votos y la identificación partidista.
- 2) Cambios estratégicos internos: análisis de documentos internos y públicos del PSOE para identificar ajustes en su posicionamiento político.
- 3) Perspectivas internas: entrevistas semiestructuradas con líderes/as y miembros del partido a fin de captar sus interpretaciones y decisiones estratégicas.

Para este análisis se emplearon tres fuentes y técnicas:

- 1) Análisis de datos electorales: uso de datos del CIS sobre las elecciones de 2015 y 2016, con la aplicación de herramientas estadísticas descriptivas y comparativas para identificar patrones como las transferencias de votos y la identificación partidista, elementos clave en las decisiones estratégicas del PSOE.
- 2) Análisis documental: revisión de ponencias, resoluciones internas y discursos del PSOE, con una categorización temática para rastrear la evolución de su estrategia frente a Podemos y los ajustes en su posicionamiento político.

- 3) Entrevistas semiestructuradas:¹ entrevistas a dirigentes y miembros de los órganos de dirección del PSOE para explorar:
 - a) Tensiones internas y su impacto en la estrategia
 - b) Percepción de la amenaza generada por Podemos
 - c) Dilemas estratégicos enfrentados

Si bien el enfoque cualitativo permite una comprensión detallada, sus hallazgos no resultan completamente generalizables. No obstante, pueden contribuir a estudios comparativos en sistemas multipartidistas fragmentados o con la presencia de nuevos actores en democracias contemporáneas.

Tras la exposición de las teorías sobre competición electoral y la metodología, el siguiente epígrafe analiza la rivalidad entre el PSOE y Podemos en las elecciones de 2015 y 2016.

4. LA COMPETICIÓN ELECTORAL DEL PSOE CON PODEMOS

Antes de analizar las estrategias del PSOE, resulta clave comprender su contexto electoral en 2015-2016. Este apartado examina su evolución electoral, la transferencia de votos con Podemos, la competencia ideológica y la identificación partidista de las y los votantes.

4.1. RESULTADOS ELECTORALES DEL PSOE (2015-2016)

Las elecciones del 20-D de 2015 consolidaron el sistema multipartidista en España (ORRIOLS Y CORDERO 2016, 19). El PSOE obtuvo 90 escaños y el 22 % de los votos, perdió 20 diputados y 1 500 000 de votos, pero se mantuvo como segunda fuerza y actor clave en la formación de gobierno (DELGADO SOTILLOS 2019, 183). Tras el fracaso de la investidura de Sánchez, las elecciones

1 Para la recolección de datos cualitativos, se realizaron entrevistas semiestructuradas a diversos actores políticos relevantes para el objeto de estudio. Con el fin de proteger la identidad de las personas entrevistadas, se optó por mantener el anonimato en las citas y referencias a sus declaraciones. Cada entrevista ha sido codificada numéricamente ("Entrevista 01", "Entrevista 02", etc.), permitiendo así distinguir entre las diferentes fuentes sin comprometer la confidencialidad de los participantes. Todas las entrevistas fueron realizadas personalmente por el autor y fueron debidamente registradas y transcritas para su posterior análisis.

del 26-J de 2016 reforzaron la competencia con Podemos. Aunque el PSOE perdió 100 000 votos y cinco escaños, superó a la alianza Unidos Podemos y captó un 20 % del electorado tradicional de Izquierda Unida (IU) (CIS 2016a).

4.2. VOLATILIDAD Y TRANSFERENCIAS DE VOTOS

El análisis de la volatilidad electoral revela las tensiones competitivas entre el PSOE y Podemos. En 2015 (Tabla 1), el 26.2 % de votantes del PSOE migró a Podemos e IU, mientras que un 6.6 % optó por la abstención o el voto en blanco. En 2016, la fidelidad socialista aumentó al 77.4 %, aunque perdió un 4.7 % hacia Unidos Podemos y un 9.5 % hacia la abstención. A su vez, el 5.9 % de votantes de Podemos en 2015 apoyó al PSOE en 2016 (Tabla 2), lo que evidencia una leve recuperación socialista.

TABLA 1

Porcentaje de transferencia de voto del PSOE hacia Podemos/IU/UP
en las elecciones generales de 2015 y 2016

	2015	2016 (vs. 2011)	2016 (vs. 2015)
PSOE	53.6	55.6	77.4
Podemos/IU/UP	26.2	20.2	4.7
Otros	11.1	11.1	5.9
En blanco	0.5	0.6	0.3
No votó	6.1	10	9.5
No contesta	2.5	2.5	2.2

Fuente: Elaboración propia con base en CIS (2016a; 2016b)

TABLA 2

Porcentaje de transferencia de voto de Podemos hacia el PSOE, 2016

	2016
PSOE	5.9
Unidos Podemos (Podemos+IU)	78.9
Otros	4.7
En blanco	0.2
No votó	8.9
No contesta	1.1

Fuente: Elaboración propia con base en CIS (2016a)

4.3. COMPETICIÓN EN EL ESPACIO IDEOLÓGICO IZQUIERDA-DERECHA

El análisis del posicionamiento ideológico de los votantes del PSOE y Podemos en el eje izquierda-derecha permite comprender su competencia electoral. La ideología, factor clave en el comportamiento electoral, facilita la toma de decisiones en contextos complejos. Aunque surgieron nuevos partidos, la distribución ideológica se mantuvo estable (DELGADO SOTILLOS 2019, 169).

La Tabla 3 muestra que, entre 2015 y 2016, Podemos se desplazó ligeramente a la izquierda (de 2.25 a 2.19), mientras que el PSOE se movió hacia la derecha (de 4.40 a 4.60). Destacan tres aspectos:

- Percepción de Podemos entre votantes socialistas: en 2016, las y los votantes del PSOE posicionaron a Podemos más a la izquierda que el conjunto de la muestra, a diferencia de 2015.
- Percepción interna de Podemos: sus propios votantes lo ubicaron en posiciones más moderadas que la media en ambos años.
- Percepción del PSOE entre votantes de Podemos: lo situaron sistemáticamente a la derecha del punto medio de la escala (5), con una ampliación de esta percepción en 2016.

TABLA 3

Posición ideológica adjudicada al PSOE y Podemos por el conjunto de la muestra y por los votantes de ambos partidos

	2015		2016	
	PSOE	Podemos	PSOE	Podemos
Conjunto de la muestra	4.40	2.25	4.60	2.19
Votantes PSOE	3.81	2.33	4.11	2.10
Votantes Podemos	5.30	2.62	5.55	2.56

Fuente: Elaboración propia con base en CIS (2015; 2016c)

La Tabla 4 refleja cómo las y los votantes de ambos partidos ajustaron su posicionamiento ideológico entre 2015 y 2016:

- Votantes del PSOE: se desplazaron hacia la derecha, al moderar su posición de 3.59 a 3.82.
- Votantes de Podemos: mostraron una ligera radicalización hacia la izquierda, al pasar de 3.20 a 2.94.

TABLA 4

Posición ideológica media de los votantes del PSOE y Podemos

	2015	2016
PSOE	3.59	3.82
Podemos	3.20	2.94

Fuente: Elaboración propia con base en CIS (2015; 2016c)

Este movimiento divergente resalta el proceso de polarización entre ambas bases electorales e intensifica la competición ideológica.

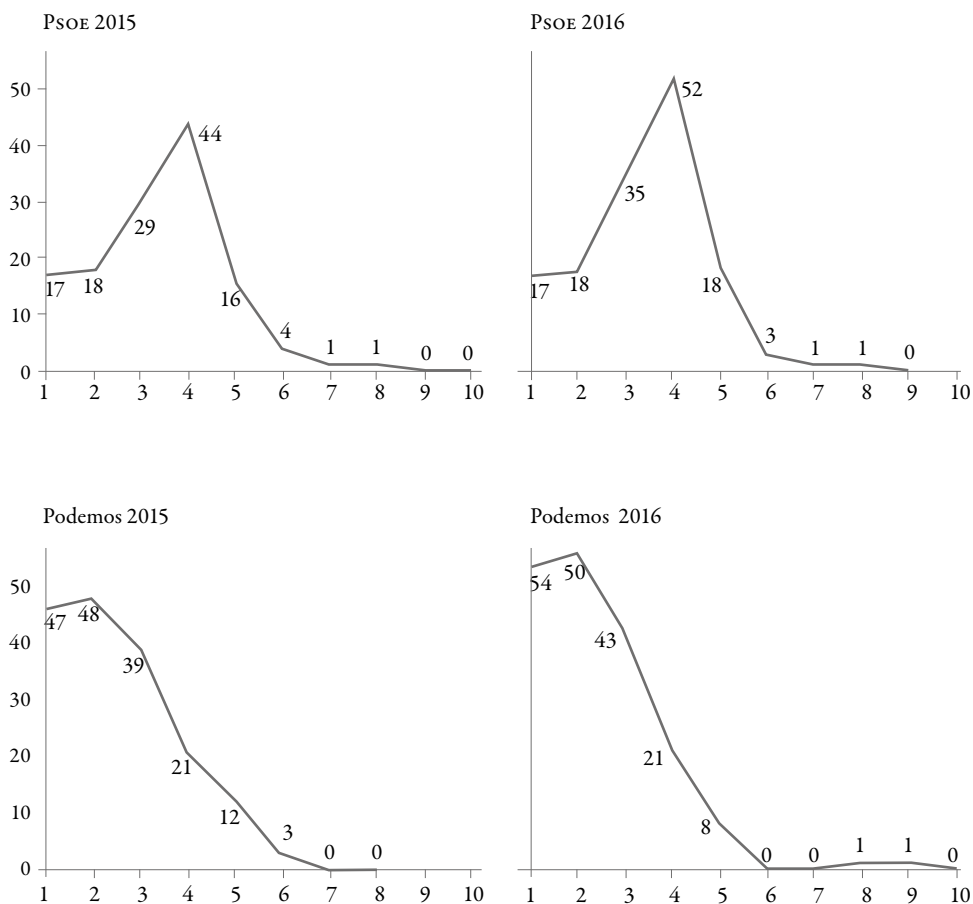
El Gráfico 1 muestra la distribución de votantes según su posición ideológica y preferencia partidista en 2015 y 2016. La competencia entre el PSOE y Podemos se intensificó en las posiciones intermedias de la escala (3, 4 y 5):

- PSOE: mejoró su apoyo en la posición 4, se consolidó como primera fuerza y avanzó en las posiciones 3 y 5.
- Podemos: aumentó la captación de votos en las posiciones más a la izquierda (1-3), lo que fortaleció su base ideológicamente más comprometida.

El análisis del espacio ideológico confirma que la competencia entre ambos partidos se concentró en el segmento moderado de la escala izquierda-derecha. Mientras el PSOE reforzó su atractivo en posiciones más centristas, Podemos se consolidó como referente de la izquierda radical, lo que subraya el papel clave de las estrategias ideológicas en la competición electoral de 2015-2016.

GRÁFICO 1

Posición ideológica y voto en las elecciones generales de 2015 y 2016



Fuente: Elaboración propia con base en CIS (2016a; 2016b)

4.4. IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA Y DISPONIBILIDAD ELECTORAL

Este apartado analiza la identificación partidista y la disponibilidad electoral, factores clave en la competencia PSOE-Podemos (2015-2016). La identificación partidista funciona como un elemento estabilizador al reducir la disposición

de las y los votantes a cambiar su apoyo. Sin embargo, la irrupción de nuevos actores políticos, como Podemos, alteró estas dinámicas, especialmente entre el electorado socialista. En 2015, el 62 % del electorado del PSOE se identificaba con un partido, cifra que descendió al 58.3 % en 2016 (Tabla 5), lo que refleja una ligera erosión de su base. No obstante, su nivel de identificación se mantuvo alto y similar al de los votantes de Podemos en 2016 (58.9 %).

TABLA 5

Porcentaje de cercanía de los votantes de PSOE y Podemos/UP
con algún partido, 2015-2016

	PSOE	Podemos/UP
2015		
Sí	62	58.7
No	37.4	40.9
2016		
Sí	58.3	58.9
No	41.5	40.8

Fuente: Elaboración propia con base en CIS (2016a; 2016b)

La Tabla 6 muestra la identificación partidista de votantes del PSOE y Podemos.

1) Votantes del PSOE

- En 2015, el 94.8 % de votantes socialistas se identificaba con el PSOE, porcentaje que aumentó al 95.6 % en 2016.
- La identificación con Podemos fue marginal y descendió del 1.2 % en 2015 al 0.5 % en 2016.

2) Votantes de Podemos

- En 2015, el 82.9 % se identificaba con Podemos, porcentaje que se redujo ligeramente al 81.4 % en 2016.
- El porcentaje de votantes de Podemos que se identificaba con el PSOE aumentó del 3.1 % en 2015 al 4.5 % en 2016, lo que refleja una leve apertura hacia los socialistas.

TABLA 6

Porcentaje de cercanía de votantes del PSOE y Podemos/UP, 2015-2016

	2015		2016	
	PSOE	Podemos	PSOE	UP
Cercanos al PSOE	94.8	3.1	95.6	4.5
Cercanos a Podemos	1.2	82.9	0.5	81.4
Cercanos a otros	2.6	13.2	1.9	12.3
Ninguno	0.3	-	-	0.9
NS/NC	1.1	0.8	2.0	0.9

Fuente: Elaboración propia con base en CIS (2016a; 2016b)

La disponibilidad electoral complementa la identificación partidista al medir la propensión de los votantes a cambiar de partido o a mantenerse fieles. En el caso del PSOE, los datos de la Tabla 7 indican una disminución en la probabilidad de que los votantes generales apoyaran al partido:

- El porcentaje del electorado que consideraba “bastante probable” votar al PSOE bajó del 17.2 % en 2015 al 15.1 % en 2016.
- Paralelamente, el rechazo a votar al PSOE también se redujo, al pasar del 36.1 % al 35.3 %.

TABLA 7

Porcentaje de disponibilidad para votar al PSOE y Podemos/UP, 2015-2016

	Votar al PSOE		Votar a Podemos/UP	
	Electorado	Votantes Podemos	Electorado	Votantes PSOE
2015				
Bastante probable que vote (valores 7-10)	17.2	10	11.3	13.9
Nunca lo votaría (valor 0)	36.1	45	52.1	43.1
NS/NC	6.5	--	8.6	5.7
2016				
Bastante probable que vote (valores 7-10)	15.1	3.3	11.5	4.1
Nunca lo votaría (valor 0)	35.3	34.4	50.3	52.1
NS/NC	6.5	1.5	6.9	3.1

Nota: Los datos de 2015 del electorado de Podemos corresponden a quienes manifestaban su intención de voto. Este dato se utiliza debido a la inexistencia de recuerdo de voto de las elecciones generales de 2011, en las que el partido no concurrió.
Fuente: Elaboración propia con base en CIS (2015; 2016c)

Entre las y los votantes de Podemos, la probabilidad de votar al PSOE cayó de manera más drástica, del 10 % en 2015 al 3.3 % en 2016. Sin embargo, el rechazo hacia los socialistas también disminuyó significativamente, del 45 % al 34.4 %.

En cuanto a la disponibilidad electoral hacia Podemos:

- La probabilidad de que antiguos/as votantes socialistas eligieran a Podemos se redujo del 13.9 % en 2015 al 4.1 % en 2016.
- El rechazo hacia Podemos entre votantes socialistas aumentó de manera notable, del 43.1 % al 52.1 %, lo que refleja un endurecimiento de las lealtades socialistas frente a la alternativa representada por Podemos.

El análisis de los indicadores de identificación partidista y disponibilidad electoral revela que la aparición de Podemos intensificó la competencia electoral y alteró las lealtades tradicionales en el electorado español:

- 1) Aunque la identificación con el PSOE se mantuvo alta, registró una ligera erosión, mientras que los niveles de identificación con Podemos permanecieron estables.
- 2) Entre 2015 y 2016 se produjo un endurecimiento asimétrico en la disponibilidad electoral: los votantes del PSOE intensificaron su rechazo hacia Podemos, lo que marcó un mayor distanciamiento, mientras que los de Podemos adoptaron una actitud más receptiva hacia el PSOE al reducir su nivel de rechazo.

Estos resultados confirman que la irrupción de Podemos reconfiguró el panorama político español, incrementó la volatilidad electoral y desafió la hegemonía del PSOE como principal referente de la izquierda. A partir de estas dinámicas, el siguiente apartado analiza las estrategias y objetivos que el PSOE adoptó en 2015-2016 para enfrentar este nuevo escenario competitivo.

5. LA ESTRATEGIA DEL PSOE RESPECTO A PODEMOS (2015-2016)

El ascenso de Podemos en 2014 reconfiguró la izquierda española, fragmentó el electorado del PSOE² y obligó a este partido a redefinir su estrategia (ORRIOLS Y LEÓN 2021, 15). La victoria de Pedro Sánchez en el Congreso Federal no detuvo la fuga de votos hacia Podemos.³

2 “Podemos iba a disputar directamente al votante del PSOE, a ese votante socialista que se considera de izquierdas y que por la razón que sea, considera que el PSOE ya no hacía una oposición adecuada o que era necesario ser más duro en ese contexto político y social”. Entrevista 02, dirigente territorial y miembro del Comité Federal del PSOE, entrevista con el autor, 11 de septiembre de 2024.

3 “Podemos se percibía como una amenaza en términos electorales, incluso para la supervivencia del partido como primera fuerza hegemónica de la izquierda. Había una sensación de angustia. El PSOE había sido el partido hegemónico de la izquierda, y por primera vez se veía en peligro de perder esa posición. En ese momento también era la época del colapso PASOK en Grecia y el declive severo que estaba viviendo el Partido Socialista francés”. Entrevista 08, dirigente territorial del PSOE y miembro del Congreso de los Diputados, entrevista con el autor, 8 de noviembre de 2024.

Inicialmente, el PSOE confrontó directamente a la nueva formación y deslegitimó su discurso populista⁴ (FRANZÉ 2019, 297). En septiembre de 2014, Sánchez afirmó que “ni antes ni después el PSOE iba a pactar con el populismo”.⁵

En 2015, el PSOE procuró consolidarse como primera fuerza de la izquierda, convertirse en actor clave en pactos y recuperar gobiernos perdidos (BARREIRO Y MANEIRO CRESPO 2019, 40). Mientras Sánchez apostaba por competir directamente con Podemos, sectores como el liderado por Susana Díaz defendían un enfoque de centroizquierda, lo que provocó una fuerte división interna.^{6 7}

Durante las elecciones autonómicas y locales, el PSOE abandonó la confrontación directa para adoptar una campaña negativa y apelar al voto estratégico, calificando a Podemos de radical (RODÓN Y HIERRO 2016). No obstante, el recuerdo de la gestión de la crisis durante los gobiernos de Zapatero y el frágil liderazgo de Sánchez, aún sin consolidar, condujeron a los socialistas hacia un discurso más próximo a Podemos (LLERA RAMO 2015, 7). Finalmente, pese a la fragmentación de la izquierda, el PSOE superó a Podemos en todos los territorios con elecciones autonómicas en mayo de 2015, y aumentó de dos a siete presidencias autonómicas sin mayorías absolutas. Su adaptación estratégica le permitió afrontar las elecciones generales de ese mismo año con una lógica similar.

5.1. EL ENFRENTAMIENTO CON PODEMOS: DEL DESACUERDO TRAS EL 20-D A COMPETIR EN UNAS NUEVAS ELECCIONES GENERALES

Ante las elecciones generales de 2015, el PSOE identificó a Podemos como su principal rival y centró su campaña en presentarse como la única alternativa al PP,

4 “Los considerábamos más bien como un partido de izquierda populista. En ese momento, estaban instalados en un populismo extremo”. Entrevista 05, miembro de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, entrevista con el autor, 16 de octubre de 2024.

5 Al respecto, ver Europa Press Nacional (2014).

6 “El partido estuvo navegando entre esas dos aguas, cuestionando asuntos que nunca habíamos cuestionado antes y tratando de buscar una identidad tal vez un poco más a la izquierda, menos vinculada al sistema, intentando despegarnos de algo que es difícil separar de nuestra propia historia”. Entrevista 06, miembro del Congreso de los Diputados, entrevista con el autor, 6 de noviembre de 2024.

7 “En el PSOE había quienes defendían que debíamos luchar por ocupar el espacio del centro, ya que, de lo contrario, nunca ganaríamos. Sánchez, en cambio, sostenía que primero era necesario consolidar el flanco izquierdo para luego ir a por el centro y ganar. En el PSOE, probablemente debido a una serie de derrotas, había una mayor obsesión por ocupar el centro, entendiendo esto como moderar el discurso, el lenguaje y el proyecto”. Entrevista 09, secretario general autonómico del PSOE, entrevista con el autor, 12 de noviembre de 2024.

destacando la falta de experiencia de Podemos (MEDINA Y CORREA 2016, 6-7). A medida que la competencia electoral se intensificó, el debate programático quedó relegado a especulaciones sobre pactos. Los 90 escaños obtenidos superaron las expectativas, aunque resultaron insuficientes para gobernar sin alianzas.⁸ Como señaló Sánchez, el resultado “dejaba margen para intentar formar gobierno” (SÁNCHEZ 2019, 116). La remontada se atribuyó a su actuación en los debates, en especial frente a Rajoy (SEVILLA 2017, 38-40). Tras el 20-D, descartado un pacto con el PP, el PSOE debatió una posible alianza de izquierdas (CORREA *ET AL.* 2018, 192).

En la misma noche electoral, Sánchez subrayó la necesidad de diálogo y reconoció que el PP debía intentar formar gobierno en primer lugar. Al fracasar Rajoy, reafirmó su intención de buscar la investidura, aunque sin definir los apoyos necesarios (SEVILLA 2017, 55-58). El margen de maniobra para formar gobierno quedó condicionado por las decisiones del Comité Federal del PSOE el 28 de diciembre de 2015, en el que se evidenciaron tensiones internas. El partido rechazó cualquier acuerdo que incluyera un referéndum de autodeterminación,⁹ lo que afectó las posibles alianzas con Podemos (PSOE 2015, 2-3). Además, se estableció que el PP debía intentar formar gobierno en primer término y, solo en caso de fracasar, el PSOE iniciaría negociaciones.

Las discrepancias internas respondieron a una lógica territorial. Las y los líderes socialistas de comunidades donde gobernaban —excepto Baleares— mostraron mayor escepticismo respecto a la estrategia de Sánchez, mientras que en territorios donde Podemos o partidos regionales tenían mayor peso, se favorecía un acuerdo con la izquierda para evitar la continuidad del PP. Por su parte, ante el previsible fracaso de Rajoy, la dirección del PSOE consideró que la única opción viable era un pacto entre el PSOE, Podemos y Ciudadanos. Internamente, existía división entre quienes preferían el apoyo de Podemos

8 “Sánchez decía que era un resultado excelente, pero en el Comité Federal había voces que apostábamos por convocar un Congreso, porque ya había pasado el tiempo suficiente para ello. Al final, habíamos obtenido 89 escaños. No era culpa de él, eso es evidente, pero tampoco había sido capaz de impulsar el partido”. Entrevista 10, secretario general autonómico del PSOE, entrevista con el autor, 12 de diciembre de 2024.

9 “En ese momento, se propuso como candidato a la Presidencia del Gobierno a Sánchez, pero hubo una resolución en dicho Comité en la que prácticamente se prohibía hablar con partidos independentistas. No se trataba únicamente de la relación con Podemos, sino también de la relación con otros partidos periféricos, lo cual inevitablemente tocaba el tema del modelo de Estado”. Entrevista 07, dirigente territorial y miembro del Comité Federal del PSOE, entrevista con el autor, 24 de octubre de 2024.

con la abstención de Ciudadanos y quienes apostaban por el voto afirmativo de Ciudadanos con la abstención de Podemos. En ambos casos, la estrategia buscaba un gobierno monocolor del PSOE con el respaldo de sus competidores (SEVILLA 2017, 65).

Tras la constitución de las Cortes, el Rey Felipe VI inició una ronda de contactos con los partidos. El 22 de enero, Pablo Iglesias propuso una coalición con el PSOE e IU y exigió para Podemos la vicepresidencia y cinco ministerios clave. Esta oferta, propuesta mientras Sánchez se reunía con el Rey, fue interpretada por el PSOE como una falta de voluntad real de negociar.¹⁰ Ante esta situación, el 30 de enero, Sánchez anunció al Comité Federal que iniciaría negociaciones para su investidura. En la rueda de prensa tras aceptar el encargo del Rey, declaró que llegaría hasta el final para desbloquear la situación institucional, puesto que los plazos para nuevas elecciones comenzaban únicamente tras una votación fallida. También afirmó que negociaría con todas las fuerzas para un “ejecutivo transversal”, pero sin pactar con el PP ni con los independentistas (SEVILLA 2017, 75).

La opción de Sánchez consistió en alcanzar un acuerdo con Ciudadanos,¹¹ lo que reflejaba su desconfianza hacia Podemos,¹² al que invitó a sumarse a un programa previamente negociado, aun sabiendo que muchas de sus medidas económicas serían rechazadas por la formación de izquierda radical (FRANZÉ 2019, 299-300). A finales de febrero, se anunció el “Acuerdo para un gobierno reformista y de progreso”, aprobado por la militancia con un 78.9 % de apoyo y una participación del 51.7 %. Este pacto provocó la ruptura de las negociaciones con Podemos.¹³ En ese momento, el líder socialista era consciente de que

10 “La beligerancia de Podemos hacia el PSOE preparó el escenario para unas segundas elecciones, donde el PSOE necesitaba ganar la batalla dentro del bloque de izquierda para sobrevivir como la opción preferente”. Entrevista 01, dirigente territorial y miembro del Comité Federal del PSOE, entrevista con el autor, 4 de setiembre de 2024.

11 “No se produjo el *sorpasso*, pero esa lucha por la hegemonía en el campo de la izquierda complicaba muchas cosas. De hecho, el PSOE consiguió antes un acuerdo con Ciudadanos —aunque no fue operativo por falta de votos— que con Podemos, a pesar de que, desde el punto de vista sociológico y político, la cercanía con Podemos era mayor. Pero precisamente la disputa por el liderazgo de la izquierda dificultaba la relación”. Entrevista 10, secretario general autonómico del PSOE, entrevista con el autor, 12 de diciembre de 2024.

12 “Nunca se consideró viable ni conveniente un acuerdo con Podemos. Su postura era inamovible y su discurso, inasimilable. Desde el PSOE se les veía como enemigos, no adversarios, y enfrentarlos era clave para su supervivencia”. Entrevista 03, dirigente de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE y miembro del Congreso de los Diputados, entrevista con el autor, 10 de octubre de 2024.

13 “La entente con Podemos era imposible: eran nuestro principal competidor y un acuerdo habría diluido nuestra identidad. Sus posturas extremas dificultaban una transición rápida. Más adelante lo logramos, pero en ese momento el pacto era inviable”. Entrevista 04, dirigente del PSOE y miembro del Parlamento Europeo, entrevista con el autor, 16 de octubre de 2024.

garantizar su continuidad y reforzar su liderazgo requería acudir a la militancia como principal fuente de legitimidad. Pese a superarse este obstáculo, no logró la investidura al no obtener el apoyo ni la abstención necesarios por parte de Podemos (DELGADO-FERNÁNDEZ Y CAZORLA-MARTÍN 2017, 260).

Tras la votación fallida, el Rey no propuso otro candidato y se activó el proceso para la convocatoria de nuevas elecciones. El PSOE contaba con tres opciones estratégicas (SEVILLA 2017, 122): (1) no actuar y asumir el riesgo de que otros partidos ocuparan el vacío; (2) reconsiderar su postura y entablar el diálogo con el PP o Podemos; (3) consolidar el pacto con Ciudadanos y buscar la abstención de Podemos, sumando los apoyos de IU, Compromís y otras fuerzas. Optó por la tercera alternativa, pero el fracaso de la investidura condujo a nuevas elecciones y brindó a Sánchez una segunda oportunidad.

5.2. LAS DISCREPANCIAS SOCIALISTAS SOBRE LA ESTRATEGIA A SEGUIR TRAS EL 26-J

Para la dirección socialista, la repetición electoral “llegó a interpretarse como la menos mala de todas las opciones, por considerarse la que menor coste podía representarles” (SEVILLA 2017, 158). La estrategia del PSOE durante la campaña electoral de las elecciones generales de 2016 se centró en reprochar a Podemos la falta de apoyo a la investidura de Sánchez. No obstante, el verdadero problema era la creciente división interna. La repetición electoral y la fragmentación que ya había afectado a la coalición que llevó a Sánchez a la Secretaría General evidenciaron el enfrentamiento con los líderes territoriales, encabezados por Susana Díaz. Estos desconfiaban de una estrategia excesivamente orientada a la izquierda y de la forma en que el PSOE abordaba la cuestión territorial (CORREA *ET AL.* 2018, 195).

La nueva derrota electoral redujo al PSOE a 85 diputados, mientras que el PP ascendió a 137 escaños. La dirección socialista interpretó los resultados del 26 de junio de 2016 como una “nueva legitimación para mantenerse al frente del Gobierno” por parte de Rajoy (PSOE 2016). El PP había incrementado su número de votos y obtenido 14 escaños más en comparación con diciembre de 2015, mientras que sus rivales directos, incluido el PSOE, retrocedieron en sus resultados. Los socialistas concluyeron que, si había resultado “imposible articular una alternativa a Rajoy en torno al PSOE en marzo de 2016, más lo

era en este momento tanto por razones de aritmética como de legitimidad” (PSOE 2016).

La situación se tornó más compleja, pues una investidura alternativa requería el apoyo de Podemos y de varios partidos nacionalistas e independentistas. Ante este escenario, algunos sectores del PSOE propusieron abstenerse para permitir un gobierno del PP.¹⁴ Sánchez aprovechó esta propuesta para reforzar su liderazgo, presentándose como garante de la esencia socialista frente a quienes buscaban facilitar la continuidad de Rajoy. En ese momento, enfrentaba dos desafíos: consolidarse como líder frente a los dirigentes territoriales críticos y alcanzar un acuerdo de investidura con actores muy diversos (DELGADO-FERNÁNDEZ Y CAZORLA-MARTÍN 2017, 261-262).

Ante el descenso en escaños y el aumento del PP, la posición inicial de las y los socialistas consistió en reconocer la derrota y no insistir en lograr la investidura, a la vez que mantenían su rechazo a Rajoy, lo que prolongaba el bloqueo institucional (PSOE 2016). Ambas posiciones resultaban incompatibles con evitar unas terceras elecciones generales consecutivas, por lo que el PSOE defendía tres posturas antagónicas e insostenibles en el tiempo. El Comité Federal del 9 de julio respaldó formalmente el rechazo a Rajoy, pero evidenció la fractura interna del partido. La negativa socialista se basaba en tres razones principales (SEVILLA 2017, 211): la falta de credibilidad de Rajoy, la necesidad de mantener al PSOE como alternativa y la imposibilidad de facilitar su gobierno.

Los malos resultados en las elecciones autonómicas de Galicia y el País Vasco, celebradas el 25 de septiembre, junto con los contactos iniciados por Sánchez para explorar una nueva investidura, terminaron de dividir al PSOE. Sánchez buscaba consolidar su liderazgo mediante un Congreso Federal que le permitiera imponerse internamente y presentarse como candidato en caso de terceras elecciones.¹⁵ Líderes territoriales, como Guillermo Fernández Vara y Susana Díaz, recibieron esta propuesta con escepticismo y exigieron un

14 “Surgió esa facción de moderación, de una izquierda antigua y unos aparatos anquilosados, que defendían la necesidad de apoyar indirectamente la investidura de Rajoy a través de la abstención. Para muchos de nosotros, esto fue un error, y Sánchez también lo consideraba un fallo estratégico”. Entrevista 04, dirigente del PSOE y miembro del Parlamento Europeo, entrevista con el autor, 16 de octubre de 2024.

15 Entrevista 03, dirigente de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE y miembro del Congreso de los Diputados, entrevista con el autor, 10 de octubre de 2024.

debate en el Comité Federal para definir la postura del partido. A partir de ese momento, comenzó el intento de destitución de Sánchez, cuya debilidad se evidenció en una Comisión Ejecutiva Federal dominada por una mayoría opositora.¹⁶

El sector oficialista rechazaba apoyar la investidura de Rajoy y buscaba un gobierno alternativo con Ciudadanos y Podemos, aunque sin descartar otras fórmulas. Consideraban preferible una tercera elección antes que facilitar un gobierno del PP.¹⁷ En contraste, los sectores críticos priorizaban evitar nuevos comicios, aunque ello implicara la salida de Sánchez y la abstención ante Rajoy, una postura que no contaba con el respaldo de la militancia (SEVILLA 2017, 248-249). Argumentaban que repetir las elecciones no beneficiaría al PSOE y que la derecha podría mejorar sus resultados, acercando a Rajoy a la mayoría absoluta.¹⁸

El rechazo a Sánchez por parte de los liderazgos territoriales, de parte del Grupo Parlamentario y de la mitad de la Ejecutiva —de la que dimitieron 17 de sus 35 miembros días antes del Comité Federal— se materializó en dicha reunión,¹⁹ en la que su propuesta de convocar un Congreso Federal fue rechazada por 132 votos contra 107, lo que provocó su dimisión. La gestora liderada por Javier Fernández permitió la investidura de Rajoy mediante abstención, con el objetivo de evitar unas terceras elecciones.

16 “En aquel momento, Sánchez pierde la mayoría en su ejecutiva, y eso es algo que puede pasar en la vida política. De hecho, eso fue lo que ocurrió: una mayoría que estaba con él decide, de repente, que ya no es la persona adecuada para liderar la siguiente etapa”. Entrevista 06, miembro del Congreso de los Diputados, entrevista con el autor, 6 de noviembre de 2024.

17 “Existía una perseverancia de aquella dirección y, especialmente, de Sánchez en que Rajoy no fuese presidente gracias a los socialistas. Y por esto gana posteriormente Sánchez, aparte de por la chapuza del Comité Federal del 1 de octubre de 2016. Es el único que se opuso a la Gran Coalición encubierta dándole la investidura al PP a través de la abstención. Si había que ir a terceras elecciones, que fuesen los votantes quienes diesen el gobierno al PP, pero no el PSOE. Mientras hubiese una cuota de responsabilidad parlamentaria del PSOE, este no la iba a ceder para investir a Rajoy. Esto es lo que representaba Sánchez”. Entrevista 10, secretario general autonómico del PSOE, entrevista con el autor, 12 de diciembre de 2024.

18 Entrevista 02, dirigente territorial del PSOE y miembro del Comité Federal, entrevista con el autor, 11 de setiembre de 2024.

19 “La respuesta a aquello fueron las famosas dimisiones de la mitad más uno de la Ejecutiva entre las que incluían la de Pedro Zerolo, que llevaba fallecido más de un año y medio. Con esa táctica lo que provocan es que la Ejecutiva llegue en un estado máximo de tensión al 1 de octubre y pareciese que se vota si Sánchez sí o no, cuando lo que se votaba era la convocatoria de un Congreso Federal. Y eso es lo único que se votó, que había sido previsto por la Ejecutiva. Es decir, convocar un Congreso exprés en tres semanas para que los militantes votaran si el PSOE se abstenia o votaba no a Rajoy”. Entrevista 10, secretario general autonómico del PSOE, entrevista con el autor, 12 de diciembre de 2024.

En octubre de 2016, el PSOE alcanzó su punto más bajo en los barómetros del CIS, con una estimación de voto del 17 % y una intención directa de voto del 12.3 % (CIS 2016d). Los propios dirigentes socialistas que forzaron la dimisión de Sánchez eran conscientes de que, tras el fin de su liderazgo y la consiguiente abstención en la investidura de Rajoy, el PSOE corría el riesgo de incrementar el trasvase de votantes hacia los nuevos partidos. Más allá de la lucha interna por el control del partido, el debate de fondo era la estrategia electoral en un escenario fragmentado. En este contexto, Sánchez había intentado competir por el espacio de la izquierda con el objetivo de frenar la fuga de votantes, mientras el sector crítico advertía que este giro podía radicalizar al PSOE y hacerle perder su identidad como organización (CORREA *ET AL.* 2018, 197).

6. CONCLUSIÓN

El análisis de las estrategias del PSOE frente a Podemos entre 2015 y 2016 muestra cómo la elevada competencia electoral dentro del bloque de izquierda condicionó las decisiones del partido, que priorizó la contención del nuevo competidor por encima de la maximización de sus opciones de gobierno. La fragmentación del sistema de partidos no solo modificó las dinámicas externas de competencia, sino que también acentuó las divisiones internas, debilitó la cohesión organizativa y dificultó la toma de decisiones estratégicas.

6.1. COMPETENCIA ELECTORAL Y ESTRATEGIAS DEL PSOE

- 1) Competición intrabloque: la irrupción de Podemos llevó al PSOE a centrarse en la retención del electorado progresista, descartando coaliciones que facilitaran su acceso al gobierno. Su estrategia se orientó a diferenciarse ideológicamente y presentarse como la principal oposición al PP.
- 2) Dilema ideológico y fragmentación interna: el desafío de Podemos intensificó divisiones dentro del PSOE. Mientras Sánchez apostaba por la confrontación directa con Podemos, otros líderes territoriales preferían centrar la competencia en el PP para atraer al electorado centrista.
- 3) Impacto en los pactos poselectorales: tras las elecciones de 2015, el PSOE rechazó una coalición con Podemos por temor a perder identidad y optó

por un pacto con Ciudadanos, lo que reforzó su imagen de liderazgo en la izquierda, aunque sin lograr acceder al gobierno.

6.2. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

- H1: En contextos de alta competencia, los partidos tienden a priorizar la maximización de votos.

Verificación: el PSOE priorizó consolidarse frente a Podemos, incluso a costa de oportunidades de gobierno.

- H2: Los malos resultados impulsan cambios estratégicos según la percepción interna.

Verificación: los resultados de 2015-2016 provocaron ajustes, pero las divisiones internas limitaron la capacidad de respuesta del partido frente a la amenaza externa, la cual no fue homogénea.

Esta investigación demuestra que las estrategias partidistas no pueden analizarse únicamente desde una lógica racional-competitiva. Factores identitarios y de control organizativo desempeñaron un rol determinante, lo que refuerza la necesidad de incorporar perspectivas más complejas y contextuales en el estudio del comportamiento partidario.

6.3. IMPLICACIONES

El caso del PSOE ofrece valiosas lecciones para el análisis de los partidos social-demócratas en crisis dentro de democracias fragmentadas. La tensión entre la adaptación estratégica y preservación identitaria, así como la disyuntiva entre pactar con partidos emergentes de izquierda radical o confrontarlos, resulta observable en otros contextos (por ejemplo, la relación entre el PS francés y Francia Insumisa). En estos casos, la competencia dentro del mismo bloque ideológico tiende a erosionar a los partidos tradicionales cuando no logran articular una narrativa renovada y creíble.

6.4. LIMITACIONES METODOLÓGICAS

El carácter de estudio de caso limita la posibilidad de generalizar los hallazgos. Además, aunque se combinaron entrevistas, documentos internos y datos del CIS, resulta deseable ampliar la base empírica mediante la incorporación de análisis de campañas audiovisuales y discursos. Asimismo, la dependencia de datos secundarios y la limitada disponibilidad de registros internos del partido condicionaron la profundidad del análisis en relación con ciertos episodios clave.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Axelrod, Robert. 1970. *Conflict of Interest*. Chicago: Markham.

Barreiro, Xosé Luis, y Elba Maneiro Crespo. 2019. “Partidos y escenarios ante las convocatorias de 2015-2016”. En *Las elecciones autonómicas de 2015 y 2016*, editado por Nieves Lagares, Carmen Ortega y Pablo Oñate, 37-60. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Borrell, Josep. 2017. *Los idus de octubre. Reflexiones sobre la crisis de la socialdemocracia y el futuro del PSOE*. Madrid: Catarata.

Centro de Investigaciones Sociológicas. 2015. “Barómetro de octubre 2015. Estudio n.º 3114”. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. <https://bit.ly/44J8IdV>

Centro de Investigaciones Sociológicas. 2016a. “Postelectoral elecciones generales 2016. Estudio n.º 3145”. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. <https://bit.ly/4jZUTMN>

Centro de Investigaciones Sociológicas. 2016b. “Postelectoral elecciones generales 2015. Panel (2ª fase). Estudio n.º 3126”. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. <https://bit.ly/44eG8B9>

Centro de Investigaciones Sociológicas. 2016c. “Preelectoral elecciones generales 2016. Estudio n.º 3141”. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. <https://bit.ly/42B3xLR>

Centro de Investigaciones Sociológicas. 2016d. “Barómetro de octubre de 2016. n.º 3156”. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. <https://bit.ly/4jDTeww>

Chappell, Henry W., y William Keech. 1986. “Policy Motivation and Party Differences in a Dynamic Spatial Model of Party Competition”. *American Political Science Review* 80 (4): 881-899. <https://doi.org/cp99v3>

Correa, Patricia, Oscar Barberá Arresté, y Juan Rodríguez Teruel. 2018. “El PSOE y la impotencia de la izquierda”. En *Las elecciones generales de 2015 y 2016*, editado por Francisco José Llera Ramo, Montserrat Baras y Juan Montabes Pereira, 183-206. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Cressey, Donald R. 1958. “Achievement of an Unstated Organizational Goal: An Observation on Prisons”. *The Pacific Sociological Review* 1 (2): 43-49. <https://doi.org/pj2x>

Delgado Sotillos, Irene. 2019. “La competencia partidista en las elecciones generales de 2015: Factores contextuales y anclajes ideológicos”. *Tendencias Sociales* n.º 3: 158-187. <https://doi.org/pj2z>

- Delgado-Fernández, Santiago, y Ángel Cazorla-Martín. 2017. “El Partido Socialista Obrero Español: De la hegemonía a la decadencia”. *Revista Española de Ciencia Política* n. ° 44: 247-273. <https://doi.org/pj22>
- Downs, Anthony. 1957. *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York: Harper and Row.
- Eckstein, Harry. 1992. “Case Study and Theory in Political Science”. En *Regarding Politics: Essays on Political Theory, Stability, and Change*, editado por Harry Eckstein, 117-179. California: University of California Press.
- Etzioni, Amitai. 1960. “Two Approaches to Organizational Analysis: A Critique and Suggestion”. *Administrative Science Quarterly* 5 (3): 257-278. <https://doi.org/dxpqmv>
- Europa Press Nacional. 2014. “Sánchez: ‘Podemos es populismo’ y el PSOE no pactará con ellos ‘ni antes, ni después’ de las elecciones” *Europa Press*, 12 de setiembre de 2014, sec. Nacional. <https://bit.ly/3EIhqP2>
- Fernández-Vázquez, Guillermo, y Jorge Tamames. 2021. “Left Populism and the Crisis of Social Democracy: Examining the Podemos-PSOE Relationship in Spain, 2014-2020”. *Populisme La Revue* n. ° 2 (2022): 77-102. <https://bit.ly/434xhkf>
- Franzé, Javier. 2019. “Cercanía programática, lejanía cultural: La relación entre Podemos y PSOE durante la crisis en España (2014-2018)”. *deSignis* 31: 293-313. <https://doi.org/pj25>
- Garvía, Roberto. 1993. *El problema de los objetivos en organizaciones formales*. Estudios/Working Papers, 47. Madrid: CEACS, Instituto Juan March.
- Gerring, John. 2007. *Case Study Research*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hall, Richard H. 1987. *Organizations: Structures, Processes, and Outcomes*. Nueva Jersey: Prentice-Hall.
- Hansson, Ingemar, y Charles Stuart. 1984. “Voting Competitions with Interest Politicians: Platforms Do Not Converge to the Preferences of the Median Voter”. *Public Choice* 44: 431-441. <https://doi.org/fhdvtd>
- Harmel, Robert, y Kenneth Janda. 1994. “An Integrated Theory of Party Goals and Party Change”. *Journal of Theoretical Politics* 6 (3): 259-287. <https://doi.org/dd54vf>
- Häusermann, Silja, Herbert Kitschelt, Tarik Abou-Chadi, Reto Mitteregger, Nadja Mosimann, Philipp Rehm, y Markus Wagner. 2021. *Transformation of the Left: The Resonance of Progressive Programs among the Potential Social Democratic Electorate*. Berlin: Friedrich-Ebert-Stiftung, International Policy Analysis.

- Keating, Michael J., y David McCrone. 2015. *The Crisis of Social Democracy in Europe*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Kennedy, Paul. 2013. *The Spanish Socialist Party and the Modernisation of Spain*. Manchester: Manchester University Press.
- Kolltveit, Kristoffer. 2023. "Policy, Office and Votes: An Experimental Investigation of the Dynamic Aspect of Party Goals". *Scandinavian Political Studies* 46 (3): 121-143. <https://doi.org/pj27>
- Laver, Michael, y Warwick Ben Hunt. 1992. *Policy and Party Competition*. Nueva York: Routledge.
- Leiserson, Markus. 1968. "Factions and Coalitions in One-Party Japan". *American Political Science Review* n.º 62 (4): 770-787. <https://doi.org/djfvj4>
- Llera Ramo, Francisco J. 2015. "Victoria popular y realineamiento en las elecciones locales, autonómicas, insulares y forales 2015". *Sistema* 240: 3-34. <https://bit.ly/4314Wvf>
- Maor, Moshe. 1997. *Political Parties and Party Systems: Comparative Approaches and the British Experience*. Londres: Routledge.
- Medina, Iván, y Patricia Correa. 2016. "The 2015 Spanish Election: The Times They Are A' Changin". *Regional & Federal Studies* 26 (4): 407-417. <https://doi.org/gpndc3>
- Méndez Lago, Mónica. 2000. *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Müller, Wolfgang C., y Kaare Strøm. 1999. "Political Parties and Hard Choices". En *Policy, Office, or Votes? How Political Parties in Western Europe Make Hard Decisions*, editado por Wolfgang C. Müller y Kaare Strøm, 1-35. Cambridge: Cambridge University Press.
- Müller, Wolfgang C., y Kaare Strøm. 2000. "Conclusion: Coalition Governance in Western Europe". En *Coalition Governments in Western Europe*, editado por Wolfgang C. Müller y Kaare Strøm, 559-592. Oxford: Oxford University Press.
- Narud, Hanne Marthe, y Henry Valen. 2008. "Coalition Membership and Electoral Performance". En *Cabinets and Coalition Bargaining: The Democratic Life Cycle in Western Europe*, editado por Wolfgang C. Müller, Kaare Strøm y Torbjörn Bergman, 369-402. Oxford: Oxford University Press.
- Orriols, Lluís, y Guillermo Cordero. 2016. "The Breakdown of the Spanish Two-Party System: The Upsurge of Podemos and Ciudadanos in the 2015 General Election". *South European Society and Politics* 21 (4): 469-492. <https://doi.org/gjfdg6>

- Orriols, Lluís, y Sandra León. 2021. "Looking for Affective Polarisation in Spain: PSOE and Podemos from Conflict to Coalition". *South European Society and Politics* 26 (2): 351-379. <https://doi.org/gjx9cw>
- Panbianco, Angelo. 1990. *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1982).
- Pedersen, Helene Helboe. 2010. "How Intraparty Power Relations Affect the Coalition Behaviour of Political Parties". *Party Politics* 16 (6): 737-754. <https://doi.org/djkh8f>
- Pedersen, Helene Helboe. 2012. "Policy-Seeking Parties in Multiparty Systems: Influence or Purity?". *Party Politics* 18(3): 297-314. <https://doi.org/bsg95h>
- Petry, François. 1982. "Vote-Maximizing versus Utility-Maximizing Candidates: Comparing Dynamic Models of Bi-Party Competition". *Quality & Quantity* 16(4): 500-526. <https://doi.org/b32xd5>
- Partido Socialista Obrero Español. 2015. "Resolución Política, Comité Federal 28 de diciembre". <https://bit.ly/3Eti7vJ>
- Partido Socialista Obrero Español. 2016. "Informe interno: Escenarios y posibilidades ante la investidura".
- Ramiro Fernández, Luis. 2004. *Cambio y adaptación en la izquierda. La evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Riker, William. 1962. *The Theory of Political Coalitions*. New Haven: Yale University Press.
- Robertson, David. 1976. *A Theory of Party Competition*. Londres: Wiley.
- Rodón, Toni, y María José Hierro. 2016. "Podemos and Ciudadanos Shake Up the Spanish Party System: The 2015 Local and Regional Elections". *South European Society and Politics* 21(4): 339-357. <https://doi.org/gmfhz8>
- Sánchez, Pedro. 2019. *Manual de Resistencia*. Barcelona: Ediciones Península.
- Scarrow, Susan. 1996. *Parties and Their Members*. Oxford: Oxford University Press.
- Sevilla, Jordi. 2017. *Vetos, pinzas y errores. ¿Por qué no fue posible un gobierno del cambio?* Barcelona: Deusto.
- Sjöblom, Gunnar. 1968. *Party Strategies in a Multiparty System*. Lund: Studentlitteratur.

Strøm, Kaare. 1990. "A Behavioral Theory of Competitive Political Parties". *American Journal of Political Science* 34 (2): 565-598. <https://doi.org/dk9vz4>

Ware, Alan. 1987. "Introduction: Parties under Electoral Competition". En *Political Parties: Electoral Change and Structural Response*, editado por Alan Ware, 1-24. Oxford: Basil Blackwell.

Yin, Robert K. 1989. *Case Study Research*. Londres: Sage.

Conflictos de interés:

El autor declara no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

EDUARDO BAYÓN: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autor para correspondencia:

EDUARDO BAYÓN

<eduardobayon@protonmail.com>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

EDUARDO BAYÓN

Investigador en formación del Programa de Ciencia Política en la Escuela Internacional de Doctorado de la Unidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo, Graduado en Ciencias Políticas y Administración, y magíster en Derechos Fundamentales por la UNED. Además, cuenta con un posgrado de Experto Universitario en Relaciones Institucionales y Protocolo. Actualmente se desempeña como en el Máster en Comunicación Política, Crisis y Emergencias de la Universidad Nebrija.



Cuando las élites se asustan y coluden: *backlash* judicial y el deterioro democrático en Guatemala y Perú

MARÍA CLAUDIA AUGUSTO MELÉNDEZ

<mcaugusto@pucp.edu.pe>

Pontificia Universidad Católica del Perú

Lima, Perú

ORCID: 0000-0002-1053-5717

AARÓN QUIÑÓN

<a.quinonc@pucp.edu.pe>

Pontificia Universidad Católica del Perú

Lima, Perú

ORCID: 0000-0002-4665-0549

[Resumen] En este artículo argumentamos que el deterioro democrático en Guatemala y Perú no puede entenderse sin considerar el *backlash* judicial impulsado por las élites. En lugar de una concentración de poder, proponemos la colusión de las élites políticas como un mecanismo alternativo para la desdemocratización. Aunque fragmentadas, estas élites se coludieron frente a lo que consideraron amenazas para sus intereses vitales. En ambos países, las investigaciones y procesos judiciales derivados de escándalos de corrupción generaron una percepción de amenaza que condujo a una respuesta agresiva de las élites para asegurar su supervivencia. Como consecuencia del *backlash* judicial, se debilitaron elementos básicos de la democracia, como el sistema de pesos y contrapesos, el pluralismo político y la libertad de prensa, lo que constituyó la antesala del retroceso democrático. De esta manera, en este artículo enfatizamos en cómo élites fragmentadas se coluden frente a los avances en materia anticorrupción y exponemos las implicancias del *backlash* judicial para el retroceso democrático.

[Palabras clave] *Backlash* judicial, retroceso democrático, colusión de élites, Poder Judicial.

[Title] When elites panic and collude: judicial backlash and the deterioration of democracy in Guatemala and Peru

[Abstract] In this article we argue that the democratic erosion in Guatemala and Peru cannot be fully understood without considering the elite-led judicial backlash. Rather than a process of power concentration, we argue this is a collusion of political elites as an alternative mechanism for de-democratization. Despite their internal fragmentation, political elites colluded in response to perceived threats to their vital interests. In both countries, investigations and prosecutions stemming from corruption scandals triggered a sense of urgency that prompted an aggressive and coordinated

response to ensure their survival. The outcome of this backlash has been the erosion of core democratic principles—such as the separation of powers, political pluralism, and press freedom—paving the way for democratic backsliding. Thus, in this article, we emphasize how fragmented elites collude against the advances in anti-corruption. Furthermore, we show and expose the implications of the judicial backlash for democratic backsliding.

[Keywords] Judicial backlash, democratic backsliding, elite collusion, judicial branch.

[Recibido] 29/03/2025 y [Aceptado] 30/04/2025

AUGUSTO MELÉNDEZ, María Claudia y Aarón QUIÑÓN. 2025. “Cuando las élites se asustan y coluden: *backlash* judicial y el deterioro democrático en Guatemala y Perú”. *Elecciones* (enero-junio), 24(29): 169-200. DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n29.05

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace una década, persiste la preocupación por el retroceso democrático a nivel global y el estancamiento de las democracias en América Latina (MAINWARING Y PÉREZ-LIÑAN 2022). Gran parte de los estudios sobre los procesos de desdemocratización se han enfocado en casos donde liderazgos autoritarios concentran el poder, capturan el sistema de justicia, socavan el Estado de derecho y derrumban la democracia.

Recientemente, Guatemala y Perú captaron la atención académica y mediática como casos de deterioro democrático sin la presencia de un dictador (BARRENECHEA Y VERGARA 2024; MELÉNDEZ-SÁNCHEZ Y GAMBOA 2023; VERGARA Y QUIÑÓN 2023). Ambos países fueron catalogados como regímenes híbridos o en procesos de autocratización (NORD *ET AL.* 2025; MELÉNDEZ-SÁNCHEZ Y GAMBOA 2023). En 2023, Guatemala registró su valor más bajo en el índice de democracia liberal del V-Dem desde 1999, mientras que Perú registró en 2024 su menor nivel desde el retorno a la democracia tras la caída del gobierno autoritario de Alberto Fujimori (Gráfico 1).

Aunque resultaba posible identificar indicios de fragilidad desde su transición democrática, el deterioro se ha acelerado en los últimos años en ambos países. La representación política se ha hiperfragmentado y carece de vínculo con la sociedad. Además, el Estado de derecho ha sido perforado por actores económicos del sector formal, informal e ilegal, quienes han debilitado la capacidad regulatoria del Estado en favor de intereses particulares (BARRENECHEA Y VERGARA 2024).

En este artículo abordamos dos aspectos menos explorados del retroceso democrático en Guatemala y Perú: el *backlash* judicial y la respuesta de las élites. En ambos países, previo al quiebre de sus democracias, salieron a la luz escándalos de corrupción que involucraron directamente a actores clave del poder político, económico y judicial. El destape de los casos Lava Jato y Cuellos Blancos en Perú entre 2016 y 2018, y del caso La Línea en 2015 en Guatemala involucraron a expresidentes, empresarios/as, altos/as funcionarios/as, jueces, juezas y fiscales. Además, surgieron iniciativas anticorrupción con importante protagonismo de actores del sistema de justicia y amplio respaldo popular, lo que anticipaba una trayectoria favorable a la democratización de ambos países.

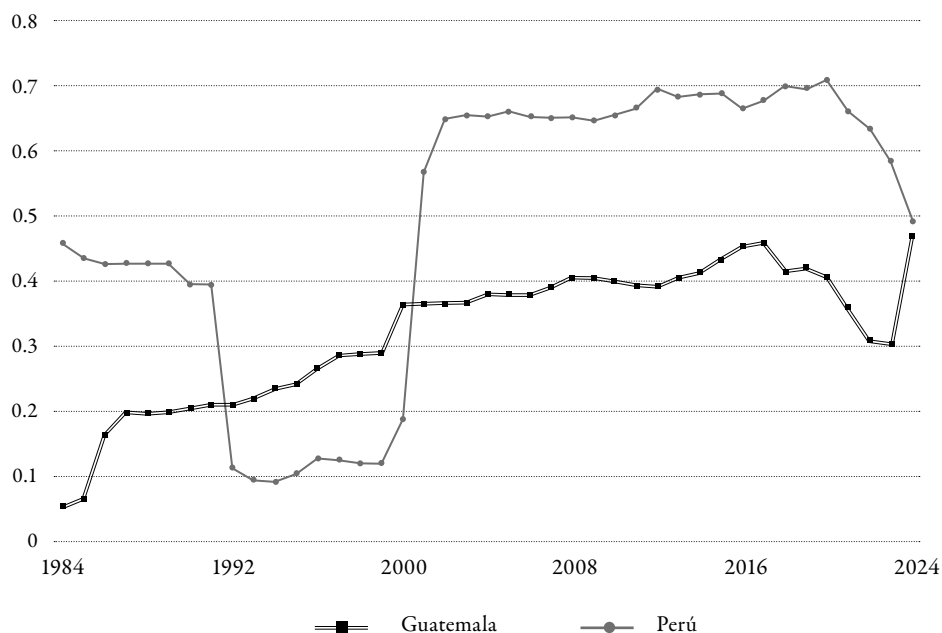
¿Cómo contribuyeron la respuesta de las élites y el *backlash* judicial al deterioro democrático en Guatemala y Perú entre 2015 y 2024? ¿Qué motivó a las élites políticas a impulsar este proceso y cuáles fueron los mecanismos empleados? Sostenemos que las élites respondieron de manera agresiva frente a estas investigaciones y a los avances en materia anticorrupción al percibirlos como amenazas vitales para su supervivencia política. Esta respuesta se enfocó en la cooptación de instituciones judiciales y el hostigamiento a actores incómodos dentro y fuera del aparato judicial.

Para comprender este proceso, y siguiendo a Meléndez-Sánchez y Perello (2025), resaltamos un mecanismo alternativo del deterioro democrático: la colusión de las élites. Aunque fragmentadas, las élites se coludieron para enfrentar estas amenazas judiciales al coincidir su interés de supervivencia política. De esta manera, las élites fragmentadas ejercieron su influencia desde sus diversos espacios de poder y roles institucionales, lo que, en conjunto, se tradujo en una contribución acumulativa al *backlash* judicial y al deterioro democrático.

Especialmente, resaltamos tres estrategias desplegadas por estas élites para emprender el *backlash* judicial: (1) el debilitamiento de las instituciones encargadas de administrar justicia y garantizar la legalidad, como las cortes, el Ministerio Público u organismos electorales; (2) la designación de personas afines a una agenda política en altos cargos judiciales mediante procesos irregulares o poco transparentes; y (3) el amedrentamiento de jueces y fiscales. Mediante estas estrategias, los actores políticos instrumentalizaron la justicia para debilitar elementos fundamentales de la democracia, como el equilibrio de poderes, el pluralismo político o la libertad de prensa.

GRÁFICO 1

Índice de democracia liberal en Guatemala y Perú (1984-2024)



Fuente: Elaboración propia con base en Coppedge *et al.* (2025)

La colusión de élites resulta clave para comprender las consecuencias del *backlash* en democracias. En Guatemala, el debilitamiento de la democracia se ha atribuido al denominado “pacto de corruptos” que involucra a político/as, empresarios/as, exmilitares y actores vinculados a economías ilegales, quienes incluso lograron limitar la competencia política en el plano electoral (SANCHEZ-SIBONY 2023). Por ello, el país ha sido clasificado como un “autoritarismo de coalición” o una “oligarquía criminal” (SANCHEZ-SIBONY 2023; SCHWARTZ E ISAAC 2023). Aunque la sorpresiva e inesperada victoria de Bernardo Arévalo en 2023 despertó esperanzas en la ciudadanía, la situación actual del país aún dista de los estándares democráticos esperados.

En Perú, las sucesivas crisis políticas derivaron en el cierre del Congreso en 2019 y en dos vacancias presidenciales, una en 2020 y otra en 2022 tras un fallido intento de autogolpe. Con el gobierno de Dina Boluarte emerge lo que Tanaka (2024) denomina una “coalición conservadora” y Coronel (2024), como una “coalición autoritaria”. Según ambos autores, esta “coalición” está conformada por políticos/as, sectores empresariales, fuerzas del orden, jueces, y fiscales, quienes comparten intereses en mantener el *statu quo* y resistir reformas que amenacen su poder, incluso mediante la aprobación de normas que favorecen intereses informales o benefician a actores ilegales.

El proceso de desdemocratización y *backlash* judicial en Guatemala y Perú ofrece dos lecciones clave. Primero, estos procesos no siempre se desarrollan mediante la concentración de poder. En ambos casos, el retroceso democrático no fue a través de un liderazgo fuerte, sino mediante la colusión de élites que percibieron los avances judiciales —y, por extensión, la democracia— como una amenaza vital. A diferencia de otros contextos en los que liderazgos populistas utilizan mecanismos plebiscitarios o controlan simultáneamente el Ejecutivo y el Legislativo, en Guatemala y Perú se observa una menor organización, cohesión y concentración de poder. Si bien el análisis se centra en las élites políticas y su impacto sobre la esfera judicial, reconocemos que esta relación no es unidireccional y que existen redes internas complejas.

Segundo, el *backlash* judicial precisa mayor investigación, pues desempeña un papel clave en la erosión democrática. Aunque no responde a una secuencia definida, el uso de las estrategias descritas, incluso cuando no alcanzan sus objetivos, ofrece señales tempranas de procesos de desdemocratización que deben tomarse en serio. De esta manera, los casos analizados ilustran cómo y por qué las élites, en sistemas políticos fragmentados, pueden coludirse y asumir posturas antidemocráticas. Esto subraya la necesidad de estudiar no solo las crisis de representación, sino también las estrategias utilizadas por distintos actores para erosionar la democracia desde dentro del sistema político.

2. BACKLASH JUDICIAL Y RETROCESO DEMOCRÁTICO EN AMÉRICA LATINA

Los problemas que afectan a las democracias en América Latina no resultan novedosos. O'Donnell (1993; 1998; 2008) advirtió tempranamente dos

desafíos fundamentales para la estabilidad democrática. En primer lugar, la construcción de un “Estado democrático de derecho”, en el que el fortalecimiento del sistema judicial en Estados históricamente marcados por la debilidad institucional resulta clave para asegurar el acceso equitativo a la justicia y su independencia respecto de intereses políticos y económicos. En segundo lugar, la aceptación del régimen democrático por élites y actores políticos que antes apoyaron regímenes autoritarios.

El fortalecimiento del sistema judicial era una necesidad para “supervisar, controlar, rectificar y/o sancionar actores ilícitos de otras agencias del Estado” (O’DONNELL 1998, 29). Las reformas judiciales de finales de la década de 1980 intentaron fortalecer su independencia, pero su impacto fue limitado (BOTERO *ET AL.* 2022). Predominaron instituciones con amplias brechas de implementación, tanto por la debilidad previamente descrita como por la intervención deliberada de los actores políticos (BRINKS *ET AL.* 2020).

No obstante, pese a sus deficiencias, estas reformas ampliaron la protección de derechos y fortalecieron el *accountability* horizontal. Aunque inicialmente concebidas como “instituciones de fachada”, las cortes y otros órganos de justicia transformaron la práctica política en la región, y su actuación resultó fundamental en la lucha anticorrupción, ganando respaldo ciudadano (BOTERO *ET AL.* 2022).

Un efecto notable ha sido la judicialización de la política, es decir, el creciente protagonismo del sistema judicial en decisiones tradicionalmente reservadas al Ejecutivo y Legislativo. Las cortes desempeñaron una función central en la resolución de conflictos entre poderes, en el avance de la protección de derechos económicos, sociales y culturales de poblaciones marginadas y en la aplicación de justicia a autoridades en casos anticorrupción (HELMKE Y RIOS-FIGUEROA 2011; WILSON Y GIANELLA 2019).

Este fenómeno alcanzó mayor notoriedad con los casos de corrupción vinculados a políticos/as, empresarios/as y militares durante las dos primeras décadas del siglo XXI. Investigaciones como Lava Jato en Brasil, el caso Odebrecht y los escándalos de financiamiento ilegal de campañas expusieron redes de colusión entre los sectores público y privado, lo que puso a prueba la independencia judicial. Quienes antes tenían control sobre el aparato de justicia ahora veían que jueces y fiscales los investigaban y, en el caso más

extremo, los encarcelaban. Como resultado, la arena judicial se transformó en un campo de disputa no solo por debates sustantivos sobre derechos y política pública, sino también por intentos para debilitar el mandato e independencia de las cortes.

Este fenómeno se denomina en la literatura como *backlash* judicial y puede definirse como una contrarreacción, usualmente liderada por actores políticos en alianza con otros grupos, orientada a desestabilizar los procesos e instituciones del sistema de justicia que permiten la judicialización en áreas sensibles para su poder (BOTERO *ET AL.* 2022). El *backlash* amenaza la independencia judicial al percibir las decisiones de los operadores del sistema de justicia como límites incómodos a la autoridad, y su surgimiento resulta más probable en contextos de debilidad institucional o judicialización incipiente. Las estrategias de *backlash* implican una injerencia deliberada de actores políticos para deslegitimar, remover o bloquear investigaciones (BARAYBAR Y GONZALEZ-OCANTOS 2022) u otros mecanismos institucionales, incluso trascendiendo los marcos legales.

Estas acciones responden a los desafíos planteados por O'Donnell (1993; 1998; 2008) y resaltan la importancia de identificar tanto a los actores que socavan la democracia como los mecanismos que emplean (MAINWARING Y PÉREZ LIÑÁN 2023; VERGARA Y QUINÓN 2024). El *backlash* judicial puede originarse en factores como la incertidumbre (HELMKE 2022), la inestabilidad política (HELMKE *ET AL.* 2022) o la intención de revertir políticas públicas consideradas ideológicamente adversas (CORRALES 2019). Sin embargo, en este artículo nos centramos en las reacciones derivadas de avances judiciales en casos de corrupción, percibidos como amenaza vital (SANCHEZ-SIBONY 2023). Este *backlash* trasciende las motivaciones ideológicas y puede manifestarse en contextos de fragmentación política, guiado principalmente por la defensa de intereses particulares y agendas de corto plazo.

A partir de la literatura sobre *backlash* judicial y desdemocratización, identificamos tres estrategias clave utilizadas por las élites para debilitar —y en algunos casos capturar— el sistema de justicia:

- a) El debilitamiento de las instituciones encargadas de administrar justicia y garantizar el cumplimiento de la legalidad;

- b) la designación de personas alineadas con una agenda política en estos espacios; y
- c) el uso de mecanismos internos o externos para amedrentar a personas que ejercen funciones judiciales y fiscales.

La primera estrategia opera mediante la alteración de competencias y estructuras, lo que debilita la capacidad del sistema de justicia para cumplir con su mandato. Esto incluye a cortes, fiscalías especializadas e instancias judiciales. Se manifiesta mediante cambios normativos que restringen su alcance, recortes presupuestarios o la eliminación de instituciones clave bajo el argumento de reformas administrativas (POPOVA Y ROTHMAYR ALLISON 2023; BOWEN 2022). En conjunto, estas acciones reducen la capacidad de los órganos judiciales para fiscalizar el poder y dificultan el cumplimiento efectivo de sus funciones. En su forma más drástica, implican la desactivación o reemplazo de instituciones independientes por otras diseñadas para responder a intereses políticos.

La segunda estrategia consiste en la designación de jueces, juezas y magistrados/as alineados con una agenda política, lo que permite influir en las decisiones judiciales. Esta estrategia se materializa mediante la manipulación de los procesos de selección para garantizar el nombramiento de operadores leales. En América Latina, su recurrencia ha sido notable: entre 1985 y 2009 se registraron 44 intentos de intervención en Cortes Supremas o Tribunales Constitucionales (HELMKE 2022). Como señalan Helmke *et al.* (2022), la inestabilidad política y la percepción de riesgo impulsan a los actores políticos a capturar el sistema judicial para neutralizar amenazas, reinterpretar la ley a su favor y hostigar a la oposición.

La tercera estrategia se basa en presionar, hostigar y amedrentar a jueces, juezas, fiscales y magistrados/as con el objetivo de debilitar su independencia. Esta dinámica puede adoptar la forma de cambios institucionales que habilitan destituciones arbitrarias o denuncias infundadas, mediante el uso del poder de órganos de justicia o del Congreso para investigar y remover a quienes resultan incómodos (PÉREZ-LIÑÁN Y CASTAGNOLA 2009). En contextos más autoritarios, estas presiones escalan hacia amenazas directas, hostigamiento judicial o persecución penal, lo que puede culminar en la inhabilitación o el exilio de las y los operadores de justicia.

Estos tres mecanismos se refuerzan mutuamente, favoreciendo el uso arbitrario de la ley y desvirtuando el propósito original de las reformas judiciales. Aunque los ataques al sistema de justicia suelen responder a cálculos de corto plazo, sus efectos perduran y socavan la democracia. Sin cortes independientes y sin capacidad efectiva de control, la lucha contra la corrupción queda impune y se debilita la protección de derechos y libertades. Además, una vez implementado el daño institucional, resulta poco frecuente que los gobiernos entrantes lo reviertan. Por el contrario, aprovechan ese debilitamiento para profundizar la desdemocratización, incluso mediante ataques a la justicia electoral y el control de la competencia política (POPOVA Y ROTHMAYR ALLISON 2023).

El *backlash* judicial no se limita a América Latina. Forma parte de un fenómeno a nivel global y se le reconoce como un mecanismo esencial en los procesos de desdemocratización (HAGGARD Y TIEDE 2024; TIEDE 2025). Estos procesos han tenido mayor éxito en gobiernos populistas, partidos centralizados o con el respaldo de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, queremos recalcar que en contextos de institucionalidad frágil no es necesario un liderazgo fuerte ni un actor hegemónico para debilitar severamente el sistema de justicia. Como evidencian nuestros casos, incluso actores fragmentados o descoordinados pueden socavar su funcionamiento. Este fenómeno, descrito por Riedl *et al.* (2025) y por Meléndez-Sánchez y Perello (2025), se conoce como retroceso democrático por colusión de élites. Aunque inestable, esta colusión consigue alterar el sistema mediante reformas parciales, fallos judiciales selectivos o el desplazamiento de funcionarios/as considerados incómodos. Por tanto, el *backlash* judicial impulsado por la colusión de élites representa un mecanismo alternativo que ha permitido redefinir los límites del poder y alterar el equilibrio democrático.

3. METODOLOGÍA

Este artículo aplica una metodología cualitativa basada en la comparación de dos estudios de caso con trayectorias similares. Siguiendo a Seawright y Gerring (2008) y su definición de “casos similares”, antes que establecer inferencias causales, nos centramos en identificar patrones entre los casos, ilustrar las motivaciones que conducen a la colusión de las élites, examinar los mecanismos en que se ejecuta el *backlash* judicial y evaluar su impacto en el sistema democrático.

Guatemala y Perú comparten características estructurales que han condicionado su proceso democrático. Sus democracias eran frágiles y surgieron tras regímenes autoritarios de larga duración; sistemas de partidos altamente fragmentados y debilitados (ZAVALETA 2022; SANCHEZ-SIBONY 2023); una historia de conflicto armado interno con legados profundos en la institucionalidad estatal (YASHAR 1997; SCHWARTZ 2021); y una limitada capacidad estatal (SOIFER 2015), especialmente en regiones con alta densidad de población indígena (YASHAR 2005).

La investigación se basa en la revisión exhaustiva y sistemática de información secundaria, que incluye literatura académica, prensa especializada, informes de organizaciones nacionales e internacionales, y declaraciones públicas de actores clave en los ámbitos judicial y político. No obstante, estas últimas presentan limitaciones debido a la ausencia de entrevistas o fuentes directas que permitan triangular la información. El marco temporal comprende el período 2015–2024 en el caso de Guatemala, a partir de la irrupción del caso La Línea y la intervención de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG); y 2016–2024 en el caso de Perú, con los primeros destapes del caso Lava Jato.

Pese a sus similitudes, la comparación revela matices importantes. En Perú, el Congreso desempeñó un papel central en el impulso del *backlash* judicial, mientras que en Guatemala el retroceso fue liderado por el Ejecutivo, en particular durante los gobiernos de Jimmy Morales y Alejandro Giammattei. Además, el deterioro institucional en Guatemala fue más profundo al extenderse incluso a la arena electoral. Ello revela la gradualidad e intensidad de los procesos de *backlash*.

4. DETONANDO EL TEMOR DE LAS ÉLITES: LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN EN GUATEMALA Y PERÚ

El retorno a la democracia en 1985 en Guatemala y en 2000 en Perú, así como el fin de la guerra civil en Guatemala (1960-1996), estuvieron marcados por la necesidad de revertir el orden autoritario previo. En ambos países, la caída de los gobiernos autoritarios respondió a presiones tanto internas como externas (YASHAR 1997). Con la democratización, impulsaron reformas institucionales orientadas a recuperar la autonomía e independencia del sistema judicial.

Se desactivaron redes de cooptación, se iniciaron investigaciones por corrupción y violaciones de derechos humanos, y se consolidaron las elecciones como mecanismo de alternancia en el poder.

En Guatemala, los juicios contra altos mandos militares por crímenes de lesa humanidad representaron un hito en la justicia transicional al investigar a figuras clave como Efraín Ríos Montt, exdictador (1982-1983) acusado de genocidio. Aún más relevante fue la creación, en 2006, de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), con apoyo de Naciones Unidas, cuyo objetivo consistió en fortalecer la lucha anticorrupción y dismantelar redes ilícitas de inteligencia militar enquistadas en el Estado tras el conflicto armado interno, como los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS) (SCHWARTZ 2021).

En Perú, la detención, extradición y condena de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos por violaciones a los derechos humanos y corrupción sentaron un precedente en América Latina. Se restableció la independencia del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional, y se estableció un Sistema Judicial Anticorrupción integrado por jueces y fiscales especializados en la materia (CALDERÓN NAVARRO 2006). Además, se implementaron mecanismos institucionales y normativos orientados a prevenir, controlar y sancionar la corrupción. Bajo estos esquemas, más de 200 funcionarios del régimen fujimorista fueron sentenciados.

En ambos casos, las élites aceptaron estos cambios ante la necesidad de mejorar su imagen internacional, siempre que no afectaban directamente sus intereses vitales (SCHWARTZ 2021; SANCHEZ-SIBONY 2023). En realidad, lograron adaptarse a la nueva institucionalidad democrática sin renunciar a su influencia en áreas clave del sistema político y judicial (BOTERO *ET AL.* 2022). Las instituciones adquirieron protagonismo formal, aunque continuaron operando bajo lógicas de clientelismo y pactos informales.

No obstante, los avances en materia anticorrupción comenzaron a representar una amenaza seria tras la revelación de escándalos de corrupción que movilizaron a la ciudadanía (PEREYRA *ET AL.* 2023). En Guatemala, la CICIG y el Ministerio Público (MP) revelaron en 2015 el caso La Línea, que expuso una red de defraudación aduanera que involucraba al entonces presidente

Otto Pérez Molina y la exvicepresidenta Roxana Baldetti. Tras masivas movilizaciones ciudadanas, Pérez Molina presentó su renuncia y ambos fueron posteriormente encarcelados. El *momentum* anticorrupción se intensificó y la CICIG, en coordinación con la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) del MP, inició investigaciones contra políticos/as, altos/as funcionarios/as, empresarios/as, exmilitares y actores vinculados a economías ilegales como el narcotráfico.

Hubo una afrenta directa a lo que los guatemaltecos denominaron como el “pacto de corruptos”, con más de 120 casos y más de 1500 personas involucradas que expusieron redes de corrupción de alto nivel en casos de financiamiento electoral ilícito, tráfico de influencias, sobornos y lavado de dinero. Además, el caso Comisiones Paralelas expuso cómo jueces, juezas, políticos/as, operadores/as y colegios profesionales intervenían en la conformación de cortes con el objetivo de asegurar la protección de las y los involucrados en las denuncias.¹

En Perú, entre 2016 y 2018, el caso Lava Jato generó un *momentum* anticorrupción al revelar un sistema de pagos por parte de la empresa brasileña Odebrecht a cambio de concesiones de obras de infraestructura a la élite política y económica del país. Según el Ministerio Público, dichos pagos incluyeron desde el financiamiento de campañas electorales hasta sobornos a presidentes (BARAYBAR Y GONZALEZ-OCANTOS 2022).

El destape de la mayor red de corrupción en América Latina provocó un terremoto político en el país. La creación del Equipo Especial Lava Jato en el Ministerio Público permitió avances significativos en las investigaciones mediante confesiones de ejecutivos de Odebrecht y acuerdos de colaboración eficaz. Además, se reveló la existencia del denominado “Club de la Construcción”, un esquema de reparto de obras públicas entre empresarios/as y altos/as funcionarios/as. Todos los expresidentes electos entre 2001 y 2016 fueron acusados y enfrentaron solicitudes de prisión preventiva.² Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular, estuvo en prisión preventiva en

1 En Guatemala, los procesos de selección de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones se estructuran a partir de propuestas formuladas por comisiones de postulación, cuyos miembros son designados por el Congreso.

2 En Perú, el expresidente Alan García se suicidó cuando se efectuaba su detención preliminar.

dos ocasiones y su partido político fue calificado como “organización criminal” por la Fiscalía³ (CÁRDENAS Y LOYOLA 2024). También fueron investigados, por motivos similares, Luis Castañeda Lossio y Susana Villarán, exalcaldes de Lima.

En 2018, el escándalo de Los Cuellos Blancos del Puerto expuso una red de jueces, fiscales y empresarios que negociaban fallos judiciales y nombramientos en el Consejo Nacional de la Magistratura. La red mantenía vínculos con actores políticos y organizaciones criminales, y ejercía altos niveles de influencia en la Corte Suprema. La investigación, liderada por el Ministerio Público y la Fiscalía Suprema Especializada en Crimen Organizado, derivó en la destitución y procesamiento de jueces y fiscales clave por parte de la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Este impulso anticorrupción representó una afrenta directa a la élite política, que vio desfilar ante los banquillos a figuras que antes habían ejercido influencia en el sistema de justicia.

Como se expone en la siguiente sección, las élites políticas de ambos países pronto se coludieron para llevar a cabo el *backlash* judicial, con consecuencias graves para el Estado de derecho y la democracia. En Guatemala, el presidente electo Jimmy Morales (2016-2020) debilitó órganos de justicia e instituciones afines, pese a su promesa de fortalecer a la CICIG. El *backlash* judicial escaló durante el gobierno de Alejandro Giammattei, con una élite coludida que cooptó las instituciones y utilizó la justicia electoral para posicionar a sus candidatos. En Perú, parte de la élite política, y con mayor protagonismo desde el fujimorismo, empleó sus alianzas dentro del sistema de justicia y el Ministerio Público para obstaculizar los avances alcanzados (BARAYBAR Y GONZALEZ-OCANTOS 2022). Estos intentos buscaron cooptar las instituciones, bloquear las investigaciones y destituir a jueces, y fiscales responsables bajo el argumento de una supuesta persecución política.

Antes de abordar los casos, conviene destacar dos aspectos. Primero, las reformas judiciales impulsadas resultaron insuficientes para transformar las estructuras de poder heredadas del autoritarismo debido a la falta de voluntad política del *establishment* y la debilidad del sistema de justicia para

3 El Ministerio Público investigó a Keiko Fujimori y a su entorno más cercano por presuntamente registrar como contribuciones legales los aportes de Odebrecht durante la campaña electoral. En 2025, el Poder Judicial anuló el juicio contra Keiko Fujimori y otros implicados, luego de que el Tribunal Constitucional ordenara regresar el caso a la etapa preparatoria.

implementarlas. La CICIG, por ejemplo, funcionó como un “*by-pass* institucional” ante la debilidad y escasa independencia del sistema judicial (BOWEN 2022). Segundo, la capacidad de acción del sistema judicial respondió más al *momentum* anticorrupción, al respaldo de redes internacionales y al apoyo ciudadano que a capacidades propias de jueces y fiscales. En el caso de Perú, aunque no se explora en detalle en este artículo, los actores judiciales no siempre operaron estratégicamente: sobredimensionaron su capacidad de acción e incurrieron en errores procesales, llegando al límite de la legalidad (BARAYBAR Y GONZALEZ-OCANTOS 2022).

5. DESMANTELANDO EL SISTEMA DE JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA

En ambos países, los actores políticos reaccionaron mediante el *backlash* judicial a amenazas que comprometían su continuidad en el poder. Descubiertos en redes de intereses informales e ilegales, estos actores optaron por erosionar el Estado de derecho, debilitando las instituciones encargadas del control interestatal y amedrentando a sus representantes, con el fin de dilatar o bloquear las investigaciones. Mientras que en Perú esta estrategia se articuló principalmente desde el Congreso, en Guatemala el Ejecutivo se apoyó en el brazo judicial para hostigar a personas críticas.

5.1. GUATEMALA (2016-2024)

Las gestiones de Jimmy Morales (2016-2020) y Alejandro Giammattei (2020-2024), con respaldo del Congreso, impulsaron el *backlash* judicial y recurrieron a las tres estrategias descritas, en colaboración con jueces, juezas, fiscales, políticos/as, militares y empresarios/as. Sus acciones buscaron frenar los avances en la lucha contra la corrupción para garantizar la impunidad (SANCHEZ-SIBONY 2023) y, con el tiempo, instrumentalizaron la justicia para evitar la celebración de elecciones competitivas. La democracia guatemalteca persistió mientras fue funcional a los intereses de la élite del país.

Un primer mecanismo consistió en el debilitamiento de instituciones clave, en particular la CICIG y la FECI. Estos órganos de justicia iniciaron investigaciones contra Jimmy Morales, su familia y partido por el delito de financiamiento electoral ilícito (CICIG 2018; SILVA ÁVALOS Y DUDLEY 2018). Ante el temor de enfrentar un destino similar al de Otto Pérez Molina, Morales

declaró *persona non grata* en 2017 al jefe de la CICIG, Iván Velásquez. En 2018, acompañado por militares, anunció que no renovarían el mandato de la CICIG. Estas acciones se justificaron mediante una campaña de desinformación respaldada por Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), exmilitares y políticos⁴ investigados (SANCHEZ-SIBONY 2023).

La salida de la CICIG en 2019 marcó el inicio de un proceso sostenido de debilitamiento del sistema judicial, acompañado por el desmantelamiento de la Comisión Nacional para el Fortalecimiento del Sistema Judicial. Este retroceso se profundizó un año después de la salida de Thelma Aldana como fiscal general, quien al igual que su antecesora, Claudia Paz y Paz, había sido aliada de la CICIG, respaldó la labor de la FECI y coordinó con otros órganos de justicia.

El segundo mecanismo también fue activado. En reemplazo de Thelma Aldana fue designada Consuelo Porras, cuestionada por sus vínculos con redes investigadas por la CICIG y figura clave para comprender el deterioro de los avances alcanzados (KURTENBACH *ET AL.* 2024). Bajo su gestión, el Ministerio Público abandonó la lucha anticorrupción. Lejos de dar continuidad a los esfuerzos de la CICIG, Porras se dedicó a perseguir a sus aliados (MARROQUÍN *ET AL.* 2021). En 2019, abrió una investigación contra la exfiscal Aldana y, en el 2021, destituyó al jefe de la FECI, Juan Francisco Sandoval, funcionario de carrera desde 2006, y en su reemplazo nombró a Rafael Curruchiche, su principal operador, previamente cuestionado por obstruir investigaciones contra Giammattei. Paralelamente, el Ministerio Público absolvió a implicados, cerró 83 casos de alta complejidad y desarticuló el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht (VERGARA Y QUIÑÓN 2023).

Tanto Consuelo Porras como Rafael Curruchiche figuran en la lista Engel del gobierno de Estados Unidos, que identifica a actores señalados por prácticas corruptas y antidemocráticas. Pese a estos cuestionamientos, el presidente

⁴ De acuerdo con Sanchez-Sibony, cerca del 20 % de diputados electos durante el gobierno de Jimmy Morales eran investigados por la CICIG y otros órganos de justicia.

Giammattei reeligió a Porras en el cargo, respaldando su gestión y prácticas.⁵ Como resultado, hacia mediados de 2024, un total de 118 personas vinculadas a casos investigados por la CICIG, incluidos procesos relacionados con violaciones de derechos humanos durante la guerra civil, resultaron beneficiadas por la gestión de Porras.

Además del Ministerio Público, la cooptación se extendió a las cortes, una práctica documentada por la CICIG desde 2009. No obstante, con un MP debilitado y la CICIG extinta, los magistrados/as que debían haber sido reemplazados en 2019 permanecieron en sus cargos hasta 2023, rechazando las solicitudes de antejuicio presentadas contra ellos/as y sus colegas (NO FICCIÓN 2021). Tras 259 intentos fallidos, el Congreso designó nuevas cortes mediante un proceso apresurado y carente de transparencia (CORONADO Y MONTEPEQUE 2023) en el que fueron electos magistrados/as vinculados al caso Comisiones Paralelas.

La Corte de Constitucionalidad tampoco fue ajena a estos intentos. La Corte, liderada por Gloria Porras y otros/as magistrados/as, emitió resoluciones orientadas a limitar los excesos del gobierno de Morales y exigir transparencia en los procesos de elección de cortes. En represalia, el Ejecutivo y el Congreso, con el respaldo de la CSJ, promovieron antejuicios contra las y los magistrados que votaron en contra de sus intereses (CORONADO 2020). Aunque estas acciones fueron detenidas mediante recursos legales, sentaron un precedente claro: la disidencia en el seno de la Corte de Constitucionalidad no sería tolerada. En este contexto, el Congreso juramentó a las y los nuevos magistrados en el 2021, pero bloqueó la reelección de Gloria Porras en base a denuncias interpuestas que fueron utilizadas como pretexto político. Sin afirmar que la nueva Corte de Constitucionalidad fue cooptada en su totalidad, su composición respondió a una lógica de mayor funcionalidad a los intereses de las élites coludidas.

Finalmente, ambos gobiernos recurrieron al tercer mecanismo para hostigar a opositores/as, incluso mediante su encarcelamiento. Entre 2019 y 2023, el MP interpuso denuncias contra 116 personas, entre jueces, fiscales

5 La elección del o la Fiscal General se da en base a una terna de seis candidatos presentada al presidente de la República por un Comité de Postulación, conformado por decanos de facultades de Derecho, dos representantes del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), y el presidente de la CSJ.

y periodistas (CORONADO 2024) y al menos 73 de ellas se vieron obligadas al exilio (NEAU Y SOLOMÓN 2023). En un caso emblemático, en 2023 fue encarcelado José Rubén Zamora, director de El Periódico, lo que condujo al cierre de este medio crítico del poder. La celeridad de estas investigaciones fue posible gracias a una red de juezas y jueces aliados que, de forma paradójica, sustentaron sus decisiones en leyes anticorrupción y contra el crimen organizado.

La captura del sistema judicial en Guatemala no solo permitió el desmantelamiento de las estructuras anticorrupción, también constituyó un paso decisivo para restringir la competencia electoral y garantizar la continuidad del denominado “pacto de corruptos”. En 2019, la exfiscal general y candidata presidencial Thelma Aldana fue excluida del proceso electoral tras emitirse una orden de arresto por malversación de fondos y otros delitos el mismo día en que inscribió su candidatura. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) revocó su postulación y esta decisión fue ratificada por sentencias de la CSJ y la Corte de Constitucionalidad.

La injerencia judicial en la arena electoral se intensificó durante las elecciones generales de 2023. Tres candidaturas consideradas como una amenaza para el “pacto de corruptos” fueron excluidas del proceso por decisión del TSE y la Corte de Constitucionalidad, con argumentos jurídicos poco sólidos (KURTENBACH *ET AL.* 2024). El azar y un mal cálculo de las élites facilitaron la irrupción de Bernardo Arévalo y el Movimiento Semilla, con un discurso reformista y anticorrupción en primera vuelta (SCHWARTZ E ISAACS 2023).

Tras la contundente victoria de Bernardo Arévalo sobre Sandra Torres en la segunda vuelta, el Ministerio Público intensificó sus ataques contra el sistema electoral. Solicitó la suspensión del partido Semilla, ordenó la confiscación de actas electorales y promovió denuncias contra magistrados/as del TSE, con el respaldo del Congreso (GARCÍA *ET AL.* 2024). El intento de revertir el resultado electoral fracasó ante la presión internacional y la movilización social; sin embargo, los fundamentos del pacto basado en la colusión de las élites permanecen, con la fiscal general y la FECI impulsando iniciativas para procesar a Arévalo. Pese a ello, el bloque muestra señales de fragmentación y debilidad.

5.2. PERÚ (2016-2024)

A diferencia de Guatemala, el *backlash* judicial en Perú ha sido impulsado principalmente por el Congreso desde 2016, en colaboración con operadores/as del sistema de justicia. Como mostraremos, este proceso se inició con la obstrucción de investigaciones relacionadas con los casos Lava Jato y Cuellos Blancos, y ha escalado hasta un proceso más amplio de cooptación del sistema judicial.

La primera fase de este retroceso obedece al temor de las élites de ir a prisión ante la suerte de Ollanta Humala, el primer expresidente en ser encarcelado junto con su esposa Nadine Heredia por el caso Lava Jato. Con este propósito, se intentó remover a los fiscales del equipo Especial Lava Jato mediante presiones políticas destinadas a desacreditarlos y detener sus investigaciones (DIARIO EL PERUANO 2019). Esta situación se agravó debido a que los fiscales actuaron al límite de la ley en los pedidos de prisión preventiva o incurrieron en importantes imprecisiones durante el proceso (BARAYBAR Y GONZALEZ-OCANTOS 2022).

En 2019, el entonces fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, destituyó a Rafael Vela y José Domingo Pérez, medida revertida tras protestas masivas. Chávarry figuraba como implicado en el caso Cuellos Blancos; no obstante, el Congreso, compuesto mayoritariamente por miembros de Fuerza Popular, archivó las denuncias constitucionales en su contra.⁶ Ese mismo año, el Congreso intentó elegir a los magistrados del Tribunal Constitucional mediante un proceso cuestionado por la sociedad civil, la Defensoría del Pueblo e incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), debido a la falta de transparencia (CIDH 2019). Esta decisión del Congreso escaló el conflicto con el Ejecutivo y motivó una cuestionada disolución del Congreso por parte del presidente Vizcarra. Aunque en lo medular este Congreso no logró alterar el Estado de derecho, el accionar de la mayoría fujimorista puede calificarse como un “legalismo autocrático” (VERGARA Y AUGUSTO 2021), orientado a cooptar instituciones clave del sistema de justicia.

La segunda fase empezó en medio de la crisis política y el enfrentamiento entre el presidente Pedro Castillo (2021-2022) y el nuevo Congreso. Este,

⁶ Fuerza Popular, liderado por Keiko Fujimori, obtuvo mayoría absoluta en el Congreso durante el periodo 2016-2020, con 73 de los 130 escaños, otorgándole la iniciativa legislativa y un poder importante para la aprobación de las mismas.

compuesto en gran medida por políticos/as *amateurs* con una actitud predatoria hacia el Estado de derecho, intensificó la cooptación de instituciones clave del sistema de justicia (BARRENECHEA Y VERGARA 2024). Tras el fallido intento de autogolpe de Castillo y la sucesión de Dina Boluarte (2022-actualidad), en el país se ha consolidado, según diversos autores, una “coalición conservadora” (TANAKA 2024) o una “coalición autoritaria” (CORONEL 2024), integrada por políticos/as, integrantes del sistema de justicia, empresarios/as e incluso miembros de las fuerzas del orden.

Como se mencionó anteriormente, el protagonismo de esta coalición reside en el Congreso que alteró el equilibrio de poderes y buscó influir, con cierto éxito, en tres instituciones clave: el Tribunal Constitucional (TC), el Ministerio Público y la JNJ. Para ello, amplió sus competencias mediante la aprobación de leyes y reformas constitucionales que incrementaron su poder y debilitaron la capacidad de control y fiscalización de las instituciones del sistema de justicia (SOSA-VILLAGARCIA *ET AL.* 2025).

Además, aprovechó sus facultades para controlar los procesos de selección en instituciones clave. En 2022, el Congreso eligió a seis magistrados del TC mediante un proceso cuestionado por su falta de transparencia y que resultó en la selección de candidatos afines a las bancadas actuales.⁷ Con esta nueva composición, el TC falló a favor del Legislativo en las demandas competenciales que, en la práctica, limitaron la cuestión de confianza y restringieron el control judicial sobre las decisiones del Congreso (TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 2023). Un año después, eligió a un Defensor del Pueblo con serios conflictos de interés y cercano a las bancadas del Congreso, lo que amplió el control institucional del Legislativo.⁸

En paralelo, Patricia Benavides, la nueva fiscal de la Nación, se alineó con el Congreso mediante, supuestamente, un intercambio de favores en el que evitó

7 La Comisión Especial para elegir a miembros del Tribunal Constitucional se negó inicialmente a publicar un informe de la Contraloría con los antecedentes judiciales y administrativos de los candidatos. Cuando lo hizo público, ocultó el 80 % de la información. Tras ello, la elección de los miembros del TC se realizó en el Pleno sin debate previo ni presencia de la prensa (CHUQUÍN 2022).

8 Josué Gutiérrez fue electo Defensor del Pueblo tras ser nominado por la bancada de Perú Libre, partido del que era militante. Gutiérrez fue abogado de Vladimir Cerrón, sentenciado por corrupción y líder de este partido. Su designación como Defensor del Pueblo se concretó tras un proceso acelerado y con los votos de Fuerza Popular. Su elección solo fue posible tras un fallo favorable del TC al Congreso sobre una demanda competencial interpuesta contra el Poder Judicial, que había suspendido el proceso tras varios cuestionamientos (BERRÍOS Y CÁRDENAS 2023).

abrir una investigación preliminar contra más de cuarenta congresistas a cambio de la destitución de Zoraida Ávalos, su predecesora, considerada incómoda para el Congreso (CÁRDENAS 2023). Benavides ha recibido cuestionamientos por su actuación en los casos Cuellos Blancos y Lava Jato. En el primero, removió de manera arbitraria al equipo de fiscales que conducía el proceso con el argumento, según un informe interno, de “contar con un buen clima laboral” (MELLA 2023). Además, designó a personas de su entorno en oficinas clave del Ministerio Público, en particular en la Autoridad Nacional de Control, desde donde se iniciaron procesos disciplinarios contra los fiscales del caso Lava Jato, a quienes finalmente logró apartar en abril de 2025. Del mismo modo, el Equipo de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop) fue desactivado cuando sus pesquisas alcanzaron a Benavides.

Asimismo, la cooptación de la JNJ se interpreta como una respuesta directa a las acciones de control que esta ejercía y que resultaban incómodas para quienes integraban la coalición. A fines de 2023, la JNJ suspendió a Patricia Benavides por destituir a la fiscal que investigaba a su hermana, Emma Benavides, acusada de liberar a 41 narcotraficantes a cambio de sobornos (DIARIO EL PERUANO 2023). En represalia, el Congreso aprobó normativas que redujeron su autonomía, restringieron sus competencias y destituyeron a dos de sus miembros más críticos. El Defensor del Pueblo, designado por el Congreso, lideró el proceso de selección de una nueva JNJ, cuestionado por no adecuarse con los “estándares mínimos de transparencia, publicidad, veeduría ciudadana” (MISIÓN INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN SOBRE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA DEL PERÚ 2024, 2). Esta nueva JNJ inició un proceso disciplinario contra la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, una de las principales críticas del Congreso. Además, desde el Legislativo se impulsaron iniciativas para reemplazar la JNJ por la Escuela Nacional de la Magistratura, cuestionadas por sus efectos en la independencia judicial (EZERSKII 2025). Este accionar de la nueva JNJ ha generado preocupación sobre su autonomía e imparcialidad para decidir sobre los casos de la suspendida exFiscal Benavides, y otros actores vinculados a los Cuellos Blancos.

El actor más débil de la coalición es el Ejecutivo, aunque también ha mostrado disposición para apoyar el retroceso judicial. La presidenta Dina Boluarte y miembros de su gabinete afrontan investigaciones por actos de corrupción y,

principalmente, por presuntas violaciones de derechos humanos durante las protestas ocurridas entre diciembre de 2022 y febrero de 2023 (CÁRDENAS 2025).⁹ Además, varios integrantes del gabinete mantienen vínculos con protagonistas del caso Cuellos Blancos, incluido, de manera paradójica, el ministro de Justicia Eduardo Arana. Desde el Ejecutivo se emprendió una campaña de desprestigio contra quienes lideraban las investigaciones y se dispuso la desactivación de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (DIVIAC), unidad policial que colaboraba en investigaciones contra altos funcionarios y el entorno cercano de la presidenta, incluido su hermano.

Con un Ejecutivo débil y sin contrapesos judiciales efectivos, el Congreso ha consolidado su posición como el actor político dominante, lo que ha alimentado el debate sobre la instauración de un autoritarismo parlamentario (SOSA-VILLAGARCIA *ET AL.* 2025). La preocupación se amplía debido a los vínculos con economías informales e ilegales, y no muestra señales de detenerse. En 2024, el Congreso promulgó una serie de normas que restringían la colaboración eficaz, acortaban los plazos de prescripción, modificaban la definición de crimen organizado y limitaban la detención preliminar, entre otras medidas. Esto ha debilitado las investigaciones y sanciones contra el crimen organizado y la corrupción. Hasta el momento, la cooptación de las instituciones judiciales no ha resultado total debido a la resistencia del Poder Judicial y algunos despachos del Ministerio Público, aunque los intentos por controlarlos se encuentran latentes.

Del mismo modo, si bien no alcanzan los niveles expresados en Guatemala, esta afrenta al sistema judicial también se ha extendido al ámbito de la competencia política y a los organismos electorales. Zoraida Ávalos, exfiscal de la Nación anterior a Benavides, fue inhabilitada por cinco años para ejercer cargos públicos. La misma medida ha recaído sobre políticos considerados contrarios a los intereses de estas élites. Asimismo, persiste el hostigamiento judicial contra la prensa, la restricción del derecho a la protesta y acciones de la sociedad civil.

9 Entre los principales casos de investigación figuran, además, enriquecimiento ilícito, encubrimiento personal y abandono de cargo, vinculados a las cirugías estéticas practicadas a la presidenta Boluarte.

Además, existe preocupación de parte de organizaciones de la sociedad civil a nivel internacional por la autonomía de los organismos electorales y la integridad de las próximas elecciones (CENTRO POR LA JUSTICIA Y EL DERECHO INTERNACIONAL *ET AL.* 2024; HUMAN RIGHTS WATCH 2024). Por un lado, existe inquietud por el posible accionar de la JNJ, en tanto designa a las jefaturas de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Por otro lado, tras un polémico fallo del TC, desde el Congreso se han impulsado iniciativas de cambio constitucional para incluir a las autoridades de la ONPE, el Reniec y el JNE en la lista de autoridades que pueden ser acusadas constitucionalmente, es decir, por motivaciones políticas. Aunque esta última medida no ha sido aprobada, será importante monitorear el proceso electoral y velar por su integridad.

6. CONCLUSIÓN

En este artículo sostenemos que los procesos de erosión democrática no siempre ocurren mediante la concentración de poder. A partir de los casos de Guatemala y Perú, demostramos que élites fragmentadas pero coludidas debilitaron el sistema de justicia como reacción a un *momentum* anticorrupción, lo que a su vez contribuyó a la desdemocratización. La magnitud de las investigaciones amenazó los intereses vitales de las élites políticas que se encontraban fragmentadas pero que se coludieron y se convirtieron en cómplices. Así, la corrupción actúa como motor del retroceso democrático al articularse con los intereses de la clase política y las élites (SANCHEZ SIBONY 2023, 364).

Las perspectivas democráticas en Perú y Guatemala son inciertas. En el corto plazo, es difícil vislumbrar un escenario que revierta el retroceso institucional en ambos países. No obstante, estos casos ofrecen lecciones que remiten a las reflexiones de O'Donnell sobre la necesidad de consolidar un Estado democrático de derecho y la aceptación de la democracia por parte de las élites.

Primero, la prevalencia de la democracia puede encubrir un orden precario. Aunque las élites de ambos países aceptaron formalmente las reglas democráticas, adoptaron posturas y estrategias antidemocráticas ante la revelación de casos de corrupción. Este escenario resalta la importancia de estudiar a las

y los actores, sus posturas y los legados históricos que pueden moldear sus preferencias,¹⁰ esfuerzo desarrollado por Sanchez-Sibony (2023) en el caso guatemalteco.

Segundo, los intentos de *backlash* judicial no deben subestimarse. Estos no solo establecen precedentes en la práctica política, sino que, en caso de consolidarse, resultan difíciles de revertir, especialmente en contextos frágiles y desinstitucionalizados. Aunque eventos inesperados, como la victoria de Arévalo en Guatemala, pueden frenar temporalmente el retroceso, no resuelven el problema estructural que permite estas dinámicas autoritarias.

Finalmente, si bien la colusión entre élites altera el orden democrático, también evidencia sus propias limitaciones. Aunque comulgan con la defensa de intereses particulares, su fragmentación (y amateurismo) pueden llevarlas a cometer errores de cálculo, provocar tensiones internas o sobreestimar su poder. Estos momentos de descoordinación deben observarse con atención y aprovecharse por las y los actores democráticos como ventanas de oportunidad para frenar el retroceso democrático y construir alternativas orientadas a su recomposición. La presión internacional y de la sociedad civil son vitales para aprovechar los errores de cálculo de las élites coludidas, como lo demuestra la inesperada asunción de Arévalo en Guatemala.

10 Los gobiernos autoritarios y la guerra civil en el caso guatemalteco moldearon un Estado contrainsurgente que persistió incluso después de la transición democrática (SCHWARTZ 2021), mientras que en Perú el conflicto armado interno y el fujimorismo legitimaron el uso del “terruqueo” o la “caviarización” frente a cualquier crítico/a del régimen (AUGUSTO Y QUIÑÓN 2024).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Augusto, María Claudia, y Aarón Quiñón. 2024. “‘Comunismo o libertad’: La radicalización de la derecha peruana en el siglo XXI”. En *Democracia asaltada: El colapso de la política peruana (y una advertencia para América Latina)*, editado por Rodrigo Barrenechea y Alberto Vergara, 207-29. Lima: Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.
- Baraybar, Viviana, y Ezequiel Gonzalez-Ocantos. 2022. “Prosecutorial Agency, Backlash and Resistance in the Peruvian Chapter of Lava Jato”. En *The Limits of Judicialization*, editado por Sandra Botero, Daniel M. Brinks y Ezequiel A. Gonzalez-Ocantos, 314-40. Cambridge University Press. <https://doi.org/ppkb>
- Barrenechea, Rodrigo, y Alberto Vergara, eds. 2024. *Democracia asaltada. El colapso de la política peruana (y una advertencia para América Latina)*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.
- Berrios, Milagros y Abel Cárdenas. 2023. “Un defensor del pueblo a la medida de la contrarreforma que impulsa el Congreso”. *Ojo Público*, 21 de mayo de 2023. <https://bit.ly/3G9d6ch>
- Botero, Sandra, Daniel M. Brinks, y Ezequiel A. Gonzalez-Ocantos, eds. 2022. *The Limits of Judicialization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bowen, Rachel E. 2022. “Backlash against State Strengthening Reforms”. En *The Limits of Judicialization*, editado por Sandra Botero, Daniel Brinks, y Ezequiel A. Gonzalez-Ocantos, 115-38. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/ppkd>
- Brinks, Daniel M., Steven Levitsky, y María Victoria Murillo, eds. 2020. *The Politics of Institutional Weakness in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/ppkf>
- Calderón Navarro, Nelly. 2006. “Fighting Corruption: The Peruvian Experience”. *Journal of International Criminal Justice* 4 (3): 488-509. <https://doi.org/dbg929>
- Cárdenas, Abel. 2023. “Las evidencias que vinculan a Patricia Benavides con una presunta organización criminal en la fiscalía”. *Ojo Público*, 3 de diciembre de 2023. <https://bit.ly/3Frqx0X>
- Cárdenas, Abel. 2025. “Las evidencias en las siete investigaciones que acorralan a la presidenta Boluarte”. *Ojo Público*, 23 de marzo de 2025. <https://bit.ly/3Z0Lqge>
- Cárdenas, Abel, y Delsy Loyola. 2024. “Las evidencias que revelan el presunto lavado de más de USD 17,3 millones en Fuerza Popular”. *Ojo Público*, 18 de febrero de 2024. <https://bit.ly/3ZxozJc>

- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, Fundación para el Debido Proceso, Human Rights Watch, y Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos. 2024. “La integridad del sistema electoral peruano se encuentra en riesgo ante inminente remoción de integrantes de la Junta Nacional de Justicia en el Perú”. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, 7 de marzo de 2024. <https://bit.ly/4ecTJv8>
- Chuquín, Roger. 2022. “Congreso elige a miembros del TC al vuelo en medio de secretismo, reclamos y cuestionamientos”. *Convoca*, 11 de mayo de 2022. <http://bit.ly/461R9GA>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2019. “CIDH urge transparencia en el proceso de selección de seis magistrados del Tribunal Constitucional del Perú y hace un llamado a garantizar su independencia”. Organización de los Estados Americanos, 26 de septiembre de 2019. <https://bit.ly/43nUCU>
- Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. 2018. “Solicitudes de antejuicio contra Presidente Morales y diputada Nineth Montenegro”. Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, 10 agosto de 2018. <https://bit.ly/4kyOtnQ>
- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Henrik Knutsen, Staffan I. Lindberg, Jan Teorell, David Altman, Fabio Angiolillo, Michael Bernhard, Agnes Cornell, M. Steven Fish, Linnea Fox, Lisa Gastaldi, Haakon Gjerløw, Adam Glynn, Ana Good God, Sandra Grahn, Allen Hicken, Katrin Kinzelbach, Joshua Krusell, Kyle L. Marquardt, Kelly McMann, Valeriya Mechkova, Juraj Medzihorsky, Natalia Natsika, Anja Neundorff, Pamela Paxton, Daniel Pemstein, Johannes von Römer, Brigitte Seim, Rachel Sigman, Svend-Erik Skaaning, Jeffrey Staton, Aksel Sundström, Marcus Tannenberg, Eitan Tzelgov, Yi-ting Wang, Felix Wiebrecht, Tore Wig, Steven Wilson y Daniel Ziblatt. 2025. “V-Dem Codebook v15”. Varieties of Democracy (V-Dem) Project. <https://doi.org/pqcr>
- Coronado, Elsa. 2020. “Sin tecnicismos: El problema legal entre la CC y el Congreso”. *Plaza Pública*, 1 de julio de 2020. <https://bit.ly/3SUP2wy>
- Coronado, Elsa. 2024. “El legado del MP: castigo a la lucha contra la corrupción, la protesta social y a los adversarios político”. *Plaza Pública*, 19 de septiembre de 2024. <https://bit.ly/4kFHR0v>
- Coronado, Elsa, y Ferdy Montepeque. 2023. “El Congreso aprobó otra CSJ a la medida en 40 minutos. Así fue la elección exprés”. *Plaza Pública*, 16 de noviembre de 2023. <https://bit.ly/4kv2Zgw>

- Coronel, Omar. 2024. "La coalición autoritaria que gobierna Perú". *Nueva Sociedad*, febrero de 2024. <https://bit.ly/3FsGEkO>
- Corrales, Javier. 2019. "The Expansion of LGBT Rights in Latin America and the Backlash". En *The Oxford Handbook of Global LGBT and Sexual Diversity Politics*, editado por Michael Bosia, Sandra McEvoy, y Momim Rahman, 185-200. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/ppkg>
- Diario El Peruano. 2019. "Vela denuncia amenazas contra fiscales Lava Jato". *Diario El Peruano*, 14 de noviembre de 2019, sec. Política. <https://bit.ly/4dFhJYc>
- Diario El Peruano. 2023. "JNJ suspende a fiscal de la Nación por seis meses". *Diario El Peruano*, 7 de diciembre de 2023, sec. Política. <https://bit.ly/4kg3KdN>
- Ezerskii, Tomás. 2025. "Misión de la OCDE exige al Perú proteger de la interferencia política a jueces y fiscales encargados de casos de corrupción". *Infobae*, 23 de enero de 2025, sec. Perú. <https://bit.ly/3SUPmvg>
- García, Oscar, Douglas Cuevas, y Henry Montenegro. 2024. "Giran órdenes de captura contra cuatro magistrados titulares del TSE por la compra del sistema Trep". *Prensa Libre*, 11 de enero de 2024, sec. Elecciones generales Guatemala 2023. <https://bit.ly/4jgm3y1>
- Haggard, Stephan, y Lydia Tiede. 2024. "Judicial backsliding: a guide to collapsing the separation of powers". *Democratization* 32 (2): 513-37. <https://doi.org/ppkh>
- Helmke, Gretchen. 2022. "Courts and Judicial Manipulation". En *The Oxford Handbook of Constitutional Law in Latin America*, editado por Conrado Hebner Mendes, Roberto Gargarella y Sebastián Guidi, 416-29. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/ppkj>
- Helmke, Gretchen, Yeonkyung Jeong, y Jae-Eun C. Kim. 2022. "Insecure Institutions". *Journal of Law and Courts* 10 (2): 265-85. <https://doi.org/ppkk>
- Helmke, Gretchen, y Julio Ríos-Figueroa, eds. 2011. *Courts in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/fmz7v6>
- Human Rights Watch. 2025. "Perú: Eventos de 2024". En *Informe Mundial 2025*. Human Rights Watch. <https://bit.ly/4lc8IrT>
- Kurtenbach, Sabine, Désirée Reder, y Alina Ripplinger. 2024. "Guatemala: A Vote for Turning the Tide". *GIGA Focus Latin America*, n.º 1. <https://bit.ly/3HcndNS>
- Mainwaring, Scott, y Aníbal Pérez-Liñán. 2023. "Why Latin America's Democracies Are Stuck". *Journal of Democracy* 34 (1): 156-70. <https://doi.org/k7bd>

- Marroquín, Ricardo, Enrique Naveda, Francisco Rodríguez, Elsa Coronado, y Simone Dalmasso. 2021. "Porras trata de rematar la lucha contra la impunidad con un procedimiento ilegal". *Plaza Pública*, 24 de julio de 2021. <https://bit.ly/4dFjFQs>
- Meléndez-Sánchez, Manuel, y Laura Gamboa. 2023. "How Guatemalans Are Defending Their Democracy". *Journal of Democracy*, octubre de 2023. <https://bit.ly/3HajZWm>
- Meléndez-Sánchez, Manuel, y Lucas Perelló. 2024. "Backsliding by Elite Collusion: Authoritarianism and Democratic Resurgence in Guatemala". *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 712 (1): 235-47. <https://doi.org/ppkn>
- Mella, Romina. 2023. "Confesión de parte". IDL Reporteros, 15 de diciembre de 2023. <https://bit.ly/43vYZ8x>
- Misión Internacional de Observación sobre la Junta Nacional de Justicia del Perú. 2024. "Informe final. La situación de la Junta Nacional de Justicia de Perú y el proceso de elección de sus miembros". Fundación para el Debido Proceso. <https://bit.ly/4edIKCb>
- Neau, Adeline, y Josefina Salomón. 2023. "Temporada de caza contra operadores de justicia en Guatemala". Amnistía Internacional, 22 de noviembre de 2023. <https://bit.ly/3SVbHJ6>
- No Ficción. 2021. "Comisiones paralelas: la autoprotección de una CSJ corrupta", 17 de noviembre de 2021. <https://bit.ly/4jmPWwL>
- Nord, Marina, David Altman, Fabio Angiolillo, Tiago Fernandes, Ana Good God, y Staffan I. Lindberg. 2025. *Democracy Report 2025: 25 Years of Autocratization – Democracy Trumped?* University of Gothenburg: V-Dem Institute. <https://bit.ly/3Z55gH8>
- O'Donnell, Guillermo. 1993. "Acercas del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas". *Desarrollo Económico* 33 (130): 163-84. <https://doi.org/bjh56s>
- O'Donnell, Guillermo. 1998. "Accountability horizontal". *Estudios Políticos* 19 (4): 9-46. <https://doi.org/ppkp>
- O'Donnell, Guillermo. 2001. "La irrenunciabilidad del Estado de Derecho". *Revista Instituciones y Desarrollo*, n. ° 8 y 9, 43-82.
- O'Donnell, Guillermo. 2008. "Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, n. ° 48.

- Pereyra, Sebastián, Tomás Gold, y María Soledad Gattoni. 2023. "Anti-Corruption Social Mobilization in Latin America". En *The Oxford Handbook of Latin American Social Movements*, editado por Federico M. Rossi, 471-87. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/ppkq>
- Pérez-Liñán, Aníbal, y Andrea Castagnola. 2009. "Presidential Control of High Courts in Latin America: A Long-term View (1904-2006)". *Journal of Politics in Latin America* 1 (2): 87-114. <https://doi.org/ghdscv>
- Popova, Maria, y Christine Rothmayr Allison. 2023. "Politicization of courts in European democracies". En *Research Handbook on Law and Political Systems*, editado por Robert M. Howard, Kirk A. Randazzo, y Rebecca A. Reid, 169-85. Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/ppks>
- Riedl, Rachel Beatty, Jennifer McCoy, Kenneth Roberts, y Murat Somer. 2024. "Pathways of Democratic Backsliding, Resistance, and (Partial) Recoveries". *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 712 (1): 8-31. <https://doi.org/ppkt>
- Sanchez-Sibony, Omar, ed. 2023. *State-Society Relations in Guatemala*. Maryland: Lexington Books. <https://doi.org/ppkw>
- Schwartz, Rachel A. 2021. "Conjuring the Criminal State: The "State-Idea" in Post-Conflict Reconstruction and International Statebuilding". *Journal of Global Security Studies* 6 (2). <https://doi.org/ppkv>
- Schwartz, Rachel A., y Anita Isaacs. 2023. "How Guatemala Defied the Odds". *Journal of Democracy* 34 (4): 21-35. <https://doi.org/ppkx>
- Seawright, Jason, y John Gerring. 2008. "Case Selection Techniques in Case Study Research". *Political Research Quarterly* 61 (2): 294-308. <https://doi.org/dtnq27>
- Silva Ávalos, Héctor, y Steven Dudley. 2018. "'El pecado original' del presidente Jimmy Morales y de Guatemala". *Insight Crime*, 23 de agosto de 2018. <https://bit.ly/3He5ENi>
- Soifer, Hillel David. 2015. *State Building in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/mvsp>
- Sosa-Villagarcia, Paolo, José Incio, y Moisés Arce. 2025. "The Rise of Legislative Authoritarianism". *Journal of Democracy* 36 (2): 106-17. <https://doi.org/ppkz>
- Tanaka, Martín. 2024. "Perú en 2023: de la polarización a la coalición conservadora y populista durante el gobierno de Dina Boluarte". *Revista de Ciencia Política (Santiago)* 44 (2): 415-39. <https://doi.org/ppk2>

- Tiede, Lydia Brashear. 2025. "Rebuilding the Rule of Law in the Era of Democratic Backsliding". *Hague Journal on the Rule of Law* 17 (1): 31-59. <https://doi.org/ppk3>
- Tribunal Constitucional. 2023. "Tribunal Constitucional resolvió el conflicto de competencias interpuesto por el Congreso de la República contra el Poder Judicial". Nota de prensa Tribunal Constitucional, 23 de febrero de 2023. <https://bit.ly/44mK1Dv>
- Vergara, Alberto, y María Claudia Augusto. 2021. "'Fujimorismo' and the Limits of Democratic Representation in Peru, 2006–2020". En *Diminished Parties*, editado por Juan Pablo Luna, Rafael Piñeiro Rodríguez, Fernando Rosenblatt, y Gabriel Vommaro, 236-63. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/ppk4>
- Vergara, Alberto, y Aarón Quiñón. 2023. "¿De Guatemala a GuatePerú?: O cómo mueren las democracias sin dictador". *Foreign Affairs Latinoamérica* 23 (2): 51-62.
- Vergara, Alberto, y Aarón Quiñón. 2024. "Volver a los actores antidemocráticos". En *América Latina: La visión de sus líderes*, editado por Andrés Rugeles, 729-40. Bogotá: Planeta.
- Wilson, Bruce, y Camila Gianella. 2019. "The Judicialization of Politics in Latin America". En *Routledge Handbook of Law and Society in Latin America*, editado por Rachel Sieder, Karina Ansolabehere, y Tatiana Alfonso, 325-41. Londres: Routledge.
- Yashar, Deborah. 1997. *Demanding democracy: Reform and Reaction in Costa Rica and Guatemala, 1870s-1950s*. Stanford: Stanford University Press.
- Yashar, Deborah J. 2005. *Contesting Citizenship in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/fw663g>
- Zavaleta, Mauricio. 2022. *Coaliciones de independientes: las reglas no escritas de la política electoral*. 2a ed. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Conflictos de interés:

La autora y el autor declaran no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

MARÍA CLAUDIA AUGUSTO MELÉNDEZ: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

AARÓN QUIÑÓN: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autora para correspondencia:

MARÍA CLAUDIA AUGUSTO MELÉNDEZ

<mcaugusto@pucp.edu.pe>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

MARÍA CLAUDIA AUGUSTO MELÉNDEZ

Politóloga por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y magíster en Políticas Públicas por la University College London (UCL). Ha publicado artículos académicos, documentos de trabajo, y capítulos de libro sobre democracia, partidos políticos, capacidad estatal y centro de gobierno en Perú y América Latina.

AARÓN QUIÑÓN

Politólogo por la PUCP. Es miembro del Grupo de Investigación sobre Estado y Sociedad (GIES) de la misma universidad e investigador asociado del Centro de Estudios sobre Minería y Sostenibilidad de la Universidad del Pacífico. Ha publicado artículos académicos, documentos de trabajo y capítulos de libro sobre descentralización, partidos políticos, democracia y populismo en Perú y América Latina.



VARIA



Política contenciosa y adaptación estratégica: la derecha no tradicional después de Evo Morales

GABRIELA CAMACHO GARLAND

<gcamachog@puccp.pe>

Pontificia Universidad Católica del Perú

Lima, Perú

ORCID: 0009-0008-1826-932X

[Resumen] Este artículo examina el ascenso de la derecha no tradicional en Bolivia a través de su adaptación estratégica y uso de la política contenciosa tras el prolongado gobierno de Evo Morales. A partir del colapso del sistema de partidos y la consolidación del Movimiento al Socialismo (MAS), actores opositores sin estructuras partidarias formales, especialmente en las regiones orientales, debieron adoptar nuevas formas de acción política fuera del marco institucional. Con base en un análisis centrado en la movilización de recursos, el aprovechamiento de oportunidades políticas (como las acusaciones de fraude en 2019) y la construcción de marcos interpretativos democráticos, el artículo argumenta que las protestas que llevaron a la renuncia de Morales no fueron espontáneas, sino el resultado de más de una década de aprendizaje estratégico. Comités cívicos y organizaciones regionales desempeñaron un rol central al articular una oposición eficaz, capaz de formular sus demandas en términos democráticos y superar narrativas previas que los presentaban como actores racistas o marginales. Desde el enfoque de la política contenciosa, se muestra cómo esta oposición no tradicional adquirió poder de convocatoria y capacidad disruptiva.

[Palabras clave] Bolivia, derecha no tradicional, política contenciosa, movilización social, crisis política 2019.

[Title] Contentious politics and strategic adaptation: the non-traditional right after Evo Morales

[Abstract] This article examines the rise of the non-traditional right in Bolivia through strategic adaptation and the use of contentious politics following Evo Morales' prolonged rule. Following the collapse of the party system and the consolidation of the Movimiento al Socialismo (MAS), opposition actors without formal party structures, especially in the eastern regions, adopted new forms of political action outside the institutional framework. Based on an analysis focused on resource mobilization, the exploitation of political opportunities (such as the fraud accusations in 2019), and the construction of democratic interpretive frameworks, the article argues that the protests that led to Morales' resignation were not spontaneous, but instead the result of more than a decade of strategic learning. Furthermore, the article sustains that civic committees and regional organizations played a central role in articulating an

effective opposition, capable of formulating their demands in democratic terms and overcoming previous narratives that presented them as racist or marginal actors. Using a contentious politics perspective, the article shows how this non-traditional opposition acquired convening power and disruptive capacity.

[Keywords] Bolivia, non-traditional right, contentious politics, social mobilization, 2019 political crisis.

[Recibido] 30/03/2025 y [Aceptado] 06/05/2025

CAMACHO GARLAND, Gabriela. 2025. "Política contenciosa y adaptación estratégica: la derecha no tradicional después de Evo Morales". *Elecciones* (enero-junio), 24(29): 203-234.
DOI:10.53557/Elecciones.2025.v24n29.06

1. INTRODUCCIÓN

El cambio de siglo transformó la situación en América Latina. Tras la crisis de la deuda que devastó gran parte de la región en la década de 1980, el Consenso de Washington¹ y sus postulados neoliberales se afianzaron en la mayoría de los países. En distintos grados, la mayoría de los gobiernos aplicaron una receta similar: privatización, reducción del gasto público y escasa o nula intervención estatal en la economía. En 1998, sin embargo, Venezuela eligió a Hugo Chávez como presidente, en lo que hoy se identifica como el inicio del giro a la izquierda en la región. La llamada marea rosa se extendió por Sudamérica. En la primera década del 2000, Bolivia, Brasil, Ecuador, Argentina, Chile y Paraguay eligieron gobiernos de izquierda en distintos momentos (WEYLAND 2010; LEVITSKY Y ROBERTS 2011). No obstante, más de dos décadas después de aquel punto de inflexión, las trayectorias y los destinos de estos gobiernos presentan diferencias notables, y muchos no cumplieron sus promesas de transformación social estructural. Además, aunque las expectativas iniciales de la izquierda presagiaban un panorama difícil para la recuperación política de la derecha o que esta asegurara ganancias electorales, con la excepción de Venezuela (país que ya no puede considerarse una democracia), la derecha no solo ha demostrado resiliencia (LUNA Y ROVIRA KALTWASSER 2014), sino que también ha regresado al poder en casi todos los países de la marea rosa en América del Sur a través de elecciones. Bolivia constituye una excepción, ya que si bien la derecha regresa al poder, lo hace a través de la asunción de la opositora de derecha Jeanine Áñez tras la crisis derivada de las elecciones presidenciales de 2019, y no como resultado de elecciones.

Las victorias electorales de la derecha pueden interpretarse como un voto de castigo contra la izquierda y como expresión de una alternancia saludable de fuerzas políticas (MURILLO *ET AL.* 2010; LUNA Y ROVIRA KALTWASSER 2021), pero su resurgimiento no se ha limitado al ámbito electoral. En Argentina y Brasil, las protestas masivas favorecieron las derrotas de los gobiernos de izquierda (SMITH 2019; GOLD Y PEÑA 2021; MAYKA Y SMITH 2021). En Bolivia, el 20 de octubre de 2019, las elecciones presidenciales desencadenaron una crisis política, y las movilizaciones lideradas por sectores de derecha contribuyeron a la conclusión del mandato de Evo Morales y del MAS.

1 El Consenso de Washington es una etiqueta usada para referirse a un conjunto de recomendaciones de políticas económicas con un énfasis en la privatización y liberalización de la economía (KAPLAN 2014).

Evo Morales se postuló para un cuarto mandato consecutivo, pese a los límites estipulados por la Constitución creada y aprobada durante su propio gobierno y luego de perder el referéndum de 2016 que proponía modificarlos, basándose en un fallo controversial emitido en 2017 (HUMAN RIGHTS WATCH 2019). Su firme determinación de presentarse nuevamente socavó las instituciones democráticas vigentes y profundizó el retroceso democrático que atravesaba el país (HAGGARD Y KAUFMAN 2021a). La oposición, junto con parte de la población, cuestionó su candidatura presidencial desde 2017. Por ello, cuando en las elecciones de 2019 se interrumpió el recuento oficial de votos, los rumores de fraude se propagaron como “reguero de pólvora”. Al reanudarse el recuento, Evo Morales alcanzaba el margen de 10 % que necesitaba sobre su oponente, Carlos Mesa, para evitar una segunda vuelta. Las autoridades electorales no gestionaron adecuadamente la situación, y sus explicaciones sobre la interrupción del recuento resultaron abstrusas o abiertamente contradictorias, mientras que el gobierno presentó versiones distintas. Finalmente, la Misión de Observación Electoral de la OEA informó que el comportamiento de las autoridades electorales había sido inusual, lo que avivó las sospechas sobre unas elecciones ya consideradas ilegítimas por parte de la población. Esto provocó protestas y movilizaciones en contra del nuevo mandato presidencial de Evo Morales, a las que se sumaron manifestaciones de apoyo por parte de los simpatizantes del MAS. El 10 de noviembre de 2019, tras 21 días de protestas Evo Morales renunció, con lo que concluyó más de una década de presidencia y uno de los mandatos más prolongados de un líder de la marea rosa en la región.

Aunque los militares intervinieron en el desenlace de los acontecimientos, cuando Williams Kaliman, comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, convocó una conferencia de prensa y “sugirió”² la renuncia de Morales, resulta evidente que las protestas jugaron un papel crucial en lo sucedido (VALDIVIA RIVERA 2021), dado que Kaliman había sido considerado un aliado cercano de Morales. Para Lehoucq (2020), “fue el poder de las calles, no el de los militares, lo que obligó a Evo a renunciar. Fue una cruda demostración del

2 Algunos sostienen que se trató de un golpe de Estado, mientras que otros afirman que las Fuerzas Armadas simplemente dieron una clara señal de que no acatarían órdenes de represión. Si bien la percepción de Evo Morales sobre este suceso resulta relevante para comprender los acontecimientos, también cuesta imaginar un escenario en el que las Fuerzas Armadas, —y en particular Kaliman, quien hasta entonces había sido un aliado cercano de Morales— hubieran formulado tal pedido sin la presión de las movilizaciones que cuestionaban la legitimidad de su elección y, por lo tanto, de su presidencia.

poder popular que exigió cuentas al gobierno por sus acciones” (2020, 140). La magnitud de las protestas y los bloqueos, su persistencia y la incorporación progresiva de más personas con el paso de los días hacen innegable que estas estrategias jugaron un papel determinante en el giro de los acontecimientos. No obstante, esta no fue la primera vez que la oposición salía a las calles para denunciar al gobierno de Evo Morales, ni la primera vez que se movilizó en defensa de demandas democráticas en contra de lo que consideraba como una estrategia deliberada de Morales de socavar las instituciones democráticas y consolidar más poder en su persona.

A continuación, el artículo presenta la discusión sobre las movilizaciones, con énfasis en sus elementos clave, como los recursos y el enmarcamiento. Luego analiza los cambios en la política institucional en Bolivia y por qué, de manera repentina, la derecha no tradicional ya no pudo garantizar la protección de sus intereses sin una participación activa en la política. Esta situación obligó a dicho sector a aprender a preservar sus intereses, proceso que implicó un periodo de aprendizaje y adaptación al nuevo contexto. La siguiente sección aborda la política contenciosa y el retroceso democrático. Posteriormente, se dedica un apartado a las acciones de la oposición no tradicional durante el gobierno de Morales y al modo en que desarrolló recursos de movilización que culminaron en su exitosa campaña de 2019. Finalmente, las conclusiones resumen el argumento y examinan brevemente los eventos posteriores a las elecciones de 2019.

2. RECURSOS, OPORTUNIDADES POLÍTICAS Y ENMARCAMIENTO

Aunque las oportunidades políticas para la movilización han recibido merecida cobertura (LEHOUCQ 2020), se ha prestado menos atención a la movilización de recursos con respecto a los eventos que condujeron a la crisis electoral de 2019. En general, las protestas más recientes, particularmente las protagonizadas por sectores de izquierda, se han cubierto como brotes desencadenados ante agravios frecuentemente vinculados al modelo neoliberal que ha prevalecido en varios países de la región. Por ejemplo, las protestas masivas en Chile durante 2019 se interpretaron como un reflejo de los agravios causados por un modelo neoliberal resiliente que ni siquiera los gobiernos de izquierda lograron desmontar (CASTIGLIONI 2019). La designación de estos eventos como un

“Big Bang” (MAYOL 2019) ilustra con claridad esta interpretación. Las protestas en Perú en 2020 y en Colombia en 2021 también sorprendieron a la opinión pública, sobre todo porque ocurrieron en plena crisis sanitaria por la COVID-19 y se analizaron a partir de los agravios denunciados: la presidencia ilegítima de Manuel Merino en Perú y el aumento de impuestos propuesto por Iván Duque en Colombia. Y si bien las oportunidades políticas constituyen sin duda un factor relevante en el éxito de toda protesta, y las quejas podrían ser un motivo de unión para salir a la calle,³ estas solo cuentan una parte de la historia.

La noción de ‘estructura de oportunidades políticas’ se refiere al contexto institucional que facilita o dificulta la acción colectiva y sus posibilidades de éxito (TARROW 2011; TILLY Y TARROW 2015). Las oportunidades son variadas, y pueden incluir divisiones en las élites —como una ruptura dentro de un gobierno liderado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas—, así como crisis que pongan en entredicho la legitimidad del régimen.

El estudio de las movilizaciones políticas ha evolucionado más allá de interpretaciones reduccionistas que explican su éxito únicamente en función de ventanas de oportunidad política. Si bien el surgimiento de una ventana de oportunidad —como un fraude electoral o una crisis institucional— puede desencadenar protestas, ello no basta para explicar por qué algunas movilizaciones prosperan mientras otras fracasan. Como sostienen McAdam *et al.* (2001), la acción colectiva sostenida y eficaz depende de la interacción entre tres dimensiones analíticas clave: la estructura de oportunidades políticas, la disponibilidad de recursos de movilización y el marco interpretativo que legitima y orienta la acción.

La existencia de una ventana de oportunidad no garantiza la acción colectiva, y menos aún su éxito. La presencia de estructuras de oportunidad política, la respuesta del régimen y otras interacciones similares afectan la ocurrencia, intensidad y duración de los ciclos de protesta; no obstante, también se requieren enmarcamientos innovadores y potentes, así como de la capacidad de la movilización social para aprovechar dichos enmarcamientos y anclar sus acciones a ellos (SNOW *ET AL.* 1986).

3 Empleo el término “podría” porque la idea de que todas las personas que participan en movilizaciones deben compartir un agravio común ha sido desacreditada desde hace mucho tiempo (MCADAM *ET AL.* 2001; TILLY Y TARROW 2015).

En el caso de Bolivia, las elecciones de 2019 brindaron una ventana de oportunidad para que diferentes grupos se unieran bajo una narrativa democrática e institucional, pero esto no basta para explicar por qué esa movilización resultó más exitosa que las protestas iniciales que denunciaron la candidatura presidencial de Evo Morales en 2017. Si bien las acusaciones de fraude electoral en 2019 continúan en disputa, es innegable que Morales perdió el referéndum de 2016 sobre su candidatura y, a pesar de ello, decidió presentarse. Si la movilización dependiera únicamente de una ventana de oportunidad para actuar, esta también lo habría sido. Las protestas de 2019 en Bolivia, tanto por su magnitud como por sus efectos, no pueden comprenderse plenamente sin comprender el conflicto entre el gobierno y la oposición, ni sin analizar por qué la oposición no tradicional recurrió a formas de política contenciosa y logró articular una organización con capacidad para sostener su presencia en las calles.

El enfoque de los recursos de movilización y el marco interpretativo de las protestas complementan esta visión sobre las movilizaciones. Los recursos de movilización comprenden los recursos materiales, organizativos, simbólicos y humanos que los actores de las protestas sociales requieren para sostener sus acciones a lo largo del tiempo (EDWARDS *ET AL.* 2019). Estos recursos no siempre están disponibles ni surgen de manera espontánea; las organizaciones deben construirlos y acumularlos en el tiempo para transformar los agravios en acción sostenida.

El marco o enmarcamiento de la movilización alude al marco interpretativo mediante el que los actores sociales dotan de sentido a los acontecimientos, asignan responsabilidades y movilizan a otros actores (SNOW Y BENFORD 1988). Este esquema provee de sentido e interpreta los eventos relevantes con el fin de activar a testigos usualmente pasivos y desactivar a las y los antagonistas (SNOW Y BENFORD 1988, 198). Un marco exitoso resuena ampliamente en la sociedad.

¿Qué condujo, entonces, a este giro en los acontecimientos? ¿Cómo logró la oposición, repentinamente unificada, posicionarse y obtener el segundo lugar con una alta votación, para luego organizar una serie de protestas que culminaron con la destitución de Morales? ¿Qué diferenció estas protestas de las anteriores? Si diversas movilizaciones ya denunciaban, desde 2016, la falta de legitimidad democrática de la candidatura de Morales en 2019, ¿por qué fueron precisamente las de ese año las que lograron convocar a una base

más amplia? Si bien las denuncias de fraude brindaron una importante oportunidad política para el surgimiento de la movilización y un motivo para que diferentes grupos se unieran en torno a una misma bandera, fue la capacidad de la oposición para aprender a movilizarse, reformular el enmarcamiento de sus protestas y acumular importantes recursos de movilización durante más de una década lo que determinó su éxito para ampliar su alcance más allá de su base original.

Este estudio articula los tres enfoques sobre las movilizaciones sociales: (1) la oportunidad política que surgió a partir de las denuncias de fraude en 2019; (2) la capacidad organizativa acumulada por la derecha no convencional a través del fortalecimiento de los comités cívicos y el uso de repertorios no violentos; y (3) el enmarcamiento de las protestas como parte de una demanda democrática, lo que permitió ampliar sus bases de apoyo. Según McAdam y Tarrow (2019), las movilizaciones alcanzan el éxito cuando logran alinear estos elementos de forma sinérgica, como sucedió en Bolivia en 2019. Este enfoque también permite explicar por qué, en otros contextos con oportunidades similares, las movilizaciones no lograron el mismo resultado.

El recurso a estrategias de movilización, la acumulación de recursos y la adaptación progresiva del enmarcamiento fueron consecuencia del colapso del sistema de partidos políticos, que cerró el acceso que antes tenían a la política institucional tradicional. Dicho colapso creó una situación en la que la derecha no tradicional debió adaptarse para mantener su relevancia e incidir en las decisiones políticas. El triunfo del MAS, junto con la reforma constitucional —y, por ende, del sistema electoral—, cambió el panorama político y pronto dejó claro a las élites de derecha la necesidad de recurrir a la política contenciosa y a la movilización para conservar su condición de actor político relevante. Este proceso colocó a la derecha no tradicional en posición para capitalizar la oportunidad política que ofrecieron las acusaciones de fraude en las elecciones presidenciales de 2019. Para entonces, ya había adquirido suficientes recursos de movilización —en términos de organización, ideas e identidades— a través de un proceso de aprendizaje que le permitió adoptar y adaptar estrategias contenciosas, tanto en los repertorios utilizados como en el marco de la protesta. Estas protestas no son un estallido repentino, sino el resultado de una estrategia deliberada, elegida por la derecha ante el cambio del panorama

político institucional y la ineficacia de los actores tradicionales frente a la capacidad de movilización del MAS.

Para comprender cómo se produjo este desenlace, el artículo explora la estrategia de movilización seguida por la derecha desde la llegada del MAS al poder y cómo con el tiempo aprendió de sus errores, lo que condujo a los eventos de 2019. El éxito de la movilización se explica por la existencia de recursos de movilización no electorales, creados al margen de la política institucionalizada. Si bien el giro de los acontecimientos podría interpretarse como un repentino estallido de quejas de la población boliviana contra el retroceso democrático ilustrado en una elección específica, el éxito de la oposición no tradicional solo puede entenderse en el contexto de la construcción de recursos organizativos y de un marco interpretativo apropiado, que le permitió alcanzar un amplio poder de convocatoria cuando se presentó una oportunidad política: la denuncia de fraude. La oposición no tradicional boliviana no era por naturaleza un actor político contencioso, sino que adoptó esta estrategia en respuesta al mandato de Morales, tanto por la reforma constitucional como por la constatación de que la política contenciosa también representaba un canal viable para expresar demandas políticas. Este artículo busca mostrar no solo que bajo ciertas circunstancias las estrategias no institucionales pueden tener éxito contra el retroceso democrático (GAMBOA 2017), sino también qué elementos resultan necesarios para lograr ese resultado, tomando en cuenta que eventos anteriores en Bolivia y movilizaciones similares en Venezuela no generaron resultados comparables.

3. PARTIDOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Antes de la crisis política de 2003, cuando las movilizaciones masivas derrocaron al gobierno de Sánchez de Lozada, y en particular antes de la Asamblea Constituyente de 2006, los partidos políticos de la derecha tenían pocos incentivos para apelar al electorado en términos generales. Por su parte, las organizaciones civiles de las regiones orientales habían presentado algunas demandas de autonomía, aunque también se mostraban conformes con el *statu quo*. Las particularidades del colapso del sistema de partidos y la consolidación del MAS como el principal actor político tuvieron un profundo impacto en la desinstitucionalización de los partidos tradicionales,

en particular los de derecha (tanto aquellos históricamente de derecha como los que adoptaron ese posicionamiento bajo la influencia del Consenso de Washington, como el Movimiento Nacionalista Revolucionario [MNR]).

Antes de la llegada del MAS al poder, dos factores habían favorecido a la derecha —tanto a los partidos institucionales como a los colectivos no institucionales— desde el retorno a la democracia en 1982: el sistema electoral, que contemplaba una segunda vuelta legislativa (que les permitía negociar a ese nivel en lugar de apelar a todo el electorado en las urnas), y la prevalencia del Consenso de Washington. El sistema electoral garantizaba que un partido apenas con el 20 % de los votos pudiera negociar su camino a la presidencia en un sistema presidencial en lugar de apelar a un electorado más amplio, mientras que el Consenso de Washington había reducido el papel del Estado, y ninguno de los partidos principales parecía dispuesto a cambiar los principios neoliberales de la economía boliviana. En este contexto, la derecha no institucional no requería luchar en la arena política para mantener su *statu quo* que consideraba favorable. La derecha se había instalado en una posición en la que no exigía un amplio apoyo electoral, sino simplemente la capacidad de negociar en el ámbito legislativo.

En esas circunstancias, era razonable que los actores políticos del oriente boliviano se conformaran con desempeñar un papel menor, siempre que sus intereses económicos no se vieran afectados y pudieran eventualmente ejercer un papel decisivo en la elección del gobierno. A nivel nacional, el principal actor político de la región oriental fue la Unidad Cívica Solidaridad (UCS), liderada inicialmente por Max Fernández —hasta su fallecimiento en 1995— y posteriormente por su hijo Johnny Fernández. Este partido formó parte de la megacoalición que apoyó la presidencia derechista de Hugo Banzer y Acción Democrática Nacionalista (ADN) en 1997, y luego votó por el MNR para ganar la presidencia en 2002. La UCS no pudo competir electoralmente a nivel nacional —ni lo intentó—, concentró sus esfuerzos en su base regional y logró asegurar que el sistema se mantuviera inalterado.

Este escenario cambió con la elección del MAS a fines de 2005, cuando Evo Morales ganó por una amplia mayoría del 54 % de los votos, en la primera elección en más de dos décadas en la que un candidato alcanzó la presidencia sin necesidad de segunda vuelta, lo que evitó cualquier negociación

para asumir el cargo. Morales hizo campaña con la promesa de convocar una Asamblea Constituyente y logró capitalizar la desilusión con las instituciones democráticas para convocarla (HAGGARD Y KAUFMAN 2021a). La asamblea fue dominada por grupos leales al presidente, aunque Poder Democrático Social (PODEMOS) —partido que reagrupó a las élites políticas anteriores— consiguió organizar cierta oposición (HAGGARD Y KAUFMAN 2021a, 43). La nueva Constitución modificó el mecanismo de segunda vuelta, que pasó a ser una elección entre los dos candidatos más votados, en lugar de una votación en el ámbito legislativo. En un contexto de crisis del sistema de partidos (MAYORGA 2004) y de una derecha fragmentada (la coalición de 1997 estaba compuesta por cuatro partidos, la de 2002 por tres grandes partidos, mientras otros dos partidos menores votaron por el MNR en el Congreso), esta reforma condujo a un deterioro de su viabilidad electoral y de su poder de oposición.

El gobierno del MAS ha sido caracterizado como una izquierda “contestataria”, que buscó preservar su popularidad mediante el desafío al neoliberalismo y el enfrentamiento con la oposición política (WEYLAND 2010). Como se analizará más adelante, esta postura se manifestó con especial intensidad en su relación con la oposición no tradicional, a la que el MAS desacreditó de forma sistemática al acusarla de racismo y de intentar restaurar las jerarquías sociales anteriores. Después de 2006, la estrategia del *statu quo*, que había permitido a la derecha resguardar sus intereses sin involucrarse en la política electoral de masas, dejó de ser exitosa. Esta situación afectó particularmente a la derecha no tradicional y a la oposición en las regiones orientales, cuyos integrantes no provenían de la política partidista y tuvieron menos éxito a escala nacional. La estrategia que hasta entonces había garantizado la estabilidad de sus intereses ya no funcionaba, pero sustituirla por una fórmula exitosa tomaría tiempo, la construcción de nuevos recursos y una coalición sostenible, allí donde antes solo había un matrimonio de conveniencia.

La oposición institucional se había mantenido firmemente arraigada en La Paz. La coalición Comunidad Ciudadana, con la que Carlos Mesa se postuló en 2019, estaba compuesta principalmente por el Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), un partido político minoritario que lo invitó a encabezar la candidatura presidencial, y SOL.bo, el grupo cívico del alcalde de La Paz, Luis Revilla. Por lo tanto, la coalición tenía una base profundamente arraigada en

las regiones occidentales y en la política tradicional de épocas anteriores (Mesa fue vicepresidente de Gonzalo Sánchez de Lozada, el último presidente electo antes de la contundente victoria del MAS en 2005). Aunque esta coalición logró éxito en términos electorales y atrajo a votantes tanto en La Paz como en las regiones orientales, esto podría haber sido más la consecuencia de que el electorado decidiera su voto basándose en un análisis estratégico de quién podría ganar contra Evo Morales en una segunda vuelta más que necesariamente un reflejo de la fuerza de esta coalición. Esta impresión se vio reforzada por el rápido giro de los acontecimientos y por el liderazgo de Mesa que se disolvió solo días después de las elecciones.

Si bien los acontecimientos de 2019 podrían interpretarse como un estallido, similar al ocurrido en Chile ese mismo año, dicha interpretación no haría justicia a un movimiento que llevaba más de una década desarrollando estrategias de movilización y acumulando recursos. No se trató de un giro fortuito por parte de los sectores menos tradicionales de la derecha, sino del resultado de un proceso sostenido de construcción de una estrategia de oposición al margen de la política institucional (EATON 2014; BOWEN 2014; KRAUSOVA 2024). En la movilización de 2019, la oposición aprovechó una oportunidad política gracias a las lecciones aprendidas de intentos de movilización anteriores, tanto propios como ajenos, y a la acumulación de recursos para la movilización.

Ambas condiciones se deben a que ciertos sectores de la derecha boliviana recurrieron a las calles para oponerse al mandato de Morales. Si bien las denuncias de fraude en 2019 propiciaron las protestas, la derecha no tradicional ya contaba con los recursos necesarios para sostenerlas en el tiempo. Las manifestaciones previas (en particular sus fracasos) le habían permitido identificar qué repertorios polémicos podían ser más efectivos, cómo sostenerlos en el tiempo y de qué modo enmarcar sus protestas para atraer a una mayor parte de la población y evitar representaciones que las vincularan con discursos racistas.

A partir del marco analítico de los movimientos sociales, este artículo examina los eventos que llevaron a la movilización de 2019 con el fin de comprender por qué esta movilización resultó exitosa en ese momento particular.⁴

4 No profundizo en el gobierno posterior de Jeanine Áñez y sus implicaciones para la frágil democracia de Bolivia.

Sin embargo, en lugar de centrarme exclusivamente en los movimientos sociales, adopto la definición de política contenciosa propuesta por Tarrow:

La política contenciosa ocurre cuando la gente común, a menudo en alianza con ciudadanos más influyentes y con cambios en el estado de ánimo público, une fuerzas en la confrontación con élites, autoridades y oponentes [...]. La política contenciosa se desencadena cuando las oportunidades y limitaciones políticas cambiantes crean incentivos para que los actores que carecen de recursos por sí mismos tomen medidas. Las personas contienden a través de repertorios conocidos de contención y los expanden creando innovaciones en sus márgenes (TARROW 2011, 6, [traducción propia]).

Para que la política contenciosa pueda considerarse “política”, debe implicar “interacciones en las que los actores presentan reivindicaciones que inciden en los intereses de otros actores, lo que da lugar a esfuerzos coordinados en nombre de intereses o programas compartidos, en los que los gobiernos participan como destinatarios, promotores de reivindicaciones o terceros” (TILLY Y TARROW 2015, 7, [traducción propia]). Es decir, la política contenciosa aún requiere actores con capacidad de movilización y recursos, que compitan mediante repertorios ajenos a la política institucional e involucren al gobierno.

En este caso, el marco de la política contenciosa permite enfocar los diferentes puntos de confrontación con el gobierno, a la vez que distingue estos eventos de los movimientos sociales sostenidos en el tiempo. Esta distinción resulta particularmente relevante en el caso de Bolivia por dos razones. En primer lugar, la oposición territorial recurrió a repertorios contenciosos en lugar de intentar ganar en el ámbito electoral, al considerar que el gobierno centralizado de La Paz restringía su autonomía. En consecuencia, enfrentó al gobierno desde el margen de la política institucional, organizándose a través de comités cívicos y otras formas de sociedad civil, y ejerciendo presión al gobierno mediante la movilización. En segundo lugar, el partido de Evo Morales, el Movimiento al Socialismo (MAS), se originó como un movimiento social y debe gran parte de su éxito a su capacidad para articularse tanto con los movimientos sociales como con la política institucionalizada (ANRIA 2013, 22). En contraste, las protestas de 2019 no derivaron en un movimiento social sostenido en el tiempo ni parecen ser actualmente un espacio de organización política. Por lo tanto, es importante diferenciar los eventos de 2019 de los logros alcanzados por el MAS.

Un movimiento social es un fenómeno mucho más complejo, caracterizado por: (1) campañas sostenidas en el tiempo en torno a una misma reivindicación (en Bolivia, la oposición no tradicional presentó diferentes reivindicaciones en distintos momentos); (2) varias representaciones públicas (la puesta en escena de diferentes acciones por parte de la oposición no tradicional en Bolivia no se mantuvo en el tiempo); (3) repetidas muestras públicas de unidad, compromiso, etc. (como veremos, la composición de la oposición no institucional varió con el tiempo, y aunque hacia 2019 mostró mayor unidad, su poder de convocatoria ha disminuido); y 4) la capacidad de apoyarse en bases del movimiento social (podría afirmarse que con el tiempo logró crear ciertas bases con relativo éxito) (TILLY Y TARROW 2015, 11). Por lo tanto, si bien hablar de una movilización democrática y el uso de la política contenciosa tras las elecciones de 2019 es un marco útil para comprender lo que ocurrió, analizar hasta qué punto la oposición no tradicional puede considerarse un movimiento social queda fuera de este estudio.

Por otro lado, es importante entender que el éxito de estas movilizaciones reflejó una realidad más compleja que un estallido repentino de protestas. Las manifestaciones masivas no siempre constituyen el medio más eficiente para presionar por un cambio de régimen, y otras técnicas que perturban la economía pueden obtener concesiones más inmediatas (CHENOWETH 2020, 78). Estas tácticas requieren mayor capacidad de planificación y organización, puesto que los movimientos que participan en la formación de coaliciones y en el entrenamiento previo a las protestas masivas suelen estar mejor posicionados para atraer un seguimiento más diverso y amplio (CHENOWETH 2020, 79). En este sentido, los recursos que la oposición no tradicional logró acumular para coordinar y organizar un tipo de manifestación sostenible en el tiempo y capaz de ejercer suficiente presión sobre el gobierno hasta romper su control del poder no pueden atribuirse a simples protestas.

Los recursos de movilización son materiales, humanos, socioorganizativos, culturales y morales (EDWARDS *ET AL.* 2019, 80) y

dependen en parte de la disponibilidad de 'repertorios de protesta' (conocimiento de símbolos, espacios públicos relevantes, información táctica), que pueden ser organizados y coordinados por redes descentralizadas de líderes (...) las organizaciones más antiguas son actores fundamentales para movilizar a la gente en las calles y generar amenazas sostenidas al gobierno autoritario (HAGGARD Y KAUFMAN 2016, 16, [traducción propia]).

Como se observa, los recursos no están fácilmente disponibles y requieren que las y los líderes los desarrollen con el tiempo para alcanzar cierto grado de capacidad organizativa que permita coordinar las acciones de la gente en las calles. En el caso de Bolivia, la oposición no tradicional encontró en los comités cívicos la asociación necesaria para organizar actos contenciosos y sostenerlos en el tiempo.

Otro elemento clave de la política contenciosa es el marco de las protestas. Este implica la

construcción interactiva de disputas entre los contendientes, sus oponentes, elementos del Estado, terceros y los medios de comunicación. El contexto político en el que se organiza un movimiento ayuda a enmarcar sus demandas; los medios de comunicación y otras fuentes de comunicación, inadvertidamente, enmarcan un movimiento para sus participantes, así como para otros; y los recursos culturales limitan y moldean los esfuerzos deliberados de enmarcamiento de los líderes del movimiento (MCADAM *ET AL.* 2001, 44, [traducción propia]).

Un marco exitoso resulta fundamental para el éxito de las movilizaciones, y su eficacia aumenta en la medida en que logra resonancia entre la población más allá de las bases originales de la movilización y el conflicto (SNOW *ET AL.* 1986). En Bolivia, la derecha no convencional logró desplazar la narrativa regionalista y racial que había dominado sus movilizaciones por un marco más amplio y compartido de defensa de la democracia, aunque no instauró un proyecto plenamente democrático una vez en el poder.

Las elecciones de 2019 habían situado a la democracia como el clivaje central del proceso electoral. Esta se convertiría entonces en el eje de las protestas, lo que ofreció por primera vez a la oposición la posibilidad de enmarcar su accionar en términos de defensa democrática, capaz de reunir el apoyo de una amplia coalición de actores. Ello contrastó con el enmarcamiento que el gobierno siempre había asignado a su política contenciosa, centrado en lo territorial y racial, lo que intensificó la polarización y alejó a posibles aliados.

Finalmente, el impacto de los movimientos también depende de sus interacciones con el régimen, con cinco propiedades particularmente determinantes:

(1) la multiplicidad de centros independientes de poder dentro del régimen; (2) su apertura a nuevos actores y movimientos; (3) la inestabilidad de las alineaciones políticas actuales; (4) la disponibilidad de aliados o partidarios influyentes; (5) el grado en que el régimen suprime o facilita las reivindicaciones colectivas; y (6) los cambios en estas propiedades (MCADAM Y TARROW 2019, 21, [traducción propia]).

En Bolivia, estas propiedades se habían mantenido relativamente estables durante la mayor parte del mandato del MAS, aunque ya mostraban señales de fluctuación antes de que los acontecimientos de las elecciones de 2019 agudizaran la desestabilización. El MAS había contado con el apoyo de una amplia coalición de grupos y, con el paso del tiempo y el fin del auge de las materias primas, dicha coalición se tornó más frágil. No solo había perdido respaldo electoral de forma progresiva, sino que, como veremos en la siguiente sección, también había perdido parte del apoyo indígena, componente crucial de su narrativa política y su fundamento de legitimidad.

Los movimientos sociales se consideran una parte crucial de la política boliviana y lo han sido mucho antes de la llegada de Evo Morales al poder. A medida que se desintegraba el sistema político que permitía a la derecha regional proteger sus intereses sin participar activamente en la política electoral, esta se vio obligada a adaptarse. En este contexto, la oposición no tradicional aprendió a operar mediante la política contenciosa, de forma similar a la de los movimientos sociales exitosos como el MAS. En línea con la afirmación de Valdivia Rivera (2021), quien sostiene que los movimientos sociales en Bolivia se han convertido en “una condición *sine qua non*, que impide a cualquier fuerza política gobernar sin ‘poder contencioso’” (2021, 33), la siguiente sección intenta reconstruir cómo la derecha no tradicional aprendió a hacerlo con el tiempo.

4. ACUMULACIÓN DE RECURSOS, MARCO DE LAS MOVILIZACIONES Y PROCESO DE APRENDIZAJE

4.1. 2008: LAS REGIONES DE LA MEDIA LUNA PROTESTAN POR MAYOR AUTONOMÍA

Tras el ciclo de protestas masivas de principios de la década de 2000 en Bolivia, el MAS se alzó con la victoria en las elecciones presidenciales de 2005. No obstante, dichos comicios profundizaron el clivaje entre Oriente y Occidente. En 2008, las tensiones habían aumentado hasta el punto de que Santa Cruz reclamaba mayor autonomía y denunciaba las políticas izquierdistas del gobierno, mientras este intentaba aprobar el borrador final de la Constitución elaborado por la Asamblea Constituyente.

Los gobernadores de las regiones orientales y los comités cívicos correspondientes se consolidaron como la oposición más fuerte al gobierno central, aunque las negociaciones y los compromisos aún se discutían y acordaban a nivel parlamentario (UGGLA 2009, 251), entre actores surgidos de la política institucionalizada pertenecientes en su mayoría a la élite política más tradicional que aún giraba en torno al centro político de La Paz. Las cuatro regiones de la “Media Luna” (que comprende las regiones orientales de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando, y en ocasiones Sucre) habían convocado referendos sobre su autonomía, a pesar de que el Tribunal Electoral y el Poder Judicial ya habían rechazado dichas iniciativas por carecer de base legal. Aunque los referendos se llevaron a cabo, su dudosa legitimidad provocó una participación limitada. Sin embargo, esto envalentonó tanto a las regiones como a sus gobernadores, quienes exigieron al gobierno nacional mayor autonomía. El gobierno no estaba dispuesto a ceder.

Entre agosto y septiembre de 2008, las protestas y el malestar social aumentaron en la Media Luna. A medida que la situación se agravaba, se intensificaron los enfrentamientos entre la oposición, los manifestantes oficialistas y las fuerzas del orden. Se bloquearon carreteras y se ocuparon oficinas estatales. La crisis adquirió una dimensión sin precedentes cuando el gobierno boliviano advirtió que la situación podría escalar a una guerra civil. En septiembre, los enfrentamientos en Pando entre manifestantes a favor y en contra del gobierno causaron varias muertes (DEFENSORÍA DEL PUEBLO 2009). Finalmente, las negociaciones entre el gobierno y las regiones, junto con la convocatoria de un referéndum para aprobar la nueva Constitución, lograron reducir la tensión.

La importancia de los gobernadores fue reconocida, pero solo en cuanto a sus reclamos de autonomía y poderes regionales, los cuales se incorporaron en cierta medida a la nueva Constitución, pero también se transformaron de tal manera que disiparon el poder regional en lugar de fortalecerlo. Las negociaciones para la aceptación del nuevo texto constitucional, tema central de la política boliviana en ese año, se desarrollaron en el Parlamento (UGGLA 2009), lo que evidenció a quién reconocía el gobierno como oposición relevante y la escasa articulación de estos movimientos regionales con la política nacional. El acuerdo final se alcanzó con manifestantes progubernamentales frente al Congreso, e incluyó concesiones de ambas partes, entre las que destacó la retirada de la cláusula de doble reelección para Morales (UGGLA 2009, 260).

Se evitó una crisis grave y la oposición regional de la Media Luna logró expresar sus quejas, en particular la denuncia de las políticas izquierdistas del MAS y el centralismo de La Paz. Cuando la oposición regional comenzó a desplegar políticas contenciosas, —que, como se mencionó, incluyeron la ocupación de oficinas estatales—, la primera respuesta del gobierno nacional fue la represión; sin embargo, posteriormente aceptó negociar. No obstante, una de las consecuencias más significativas de este aumento temprano de la tensión fue que, en un país profundamente desigual y diverso, estos eventos avivaron las tensiones raciales. El gobierno presentó las demandas de la oposición como un intento de mantener la discriminación y exclusión de la población indígena por parte de una minoría blanca. Finalmente, la oposición no tradicional quedó al margen de las principales negociaciones políticas.

Esta interacción parece haber seguido el patrón que Gray Molina identificó como característico de la negociación política en ese período en Bolivia: primero, los movimientos sociales y regionales tomaron las calles, luego el gobierno se vio obligado a iniciar algún tipo de negociación, pero finalmente no se llegó a un acuerdo real sobre ningún tema (GRAY MOLINA 2010, 59). Si este evento fue ilustrativo de una tendencia común de interacción, se hace evidente que la oposición no tradicional —en particular los grupos políticos de la región oriental— terminaría por desistir de intentar obtener concesiones directamente del gobierno y aprendería rápidamente que las protestas no articuladas, espontáneas más que adecuadamente organizadas, no eran suficientes para mantener la presión. Tampoco lograron enmarcar la movilización en sus propios términos, pues perdieron la disputa simbólica frente al gobierno, que los presentó como interesados en perpetuar la discriminación y exclusión de la población indígena por parte de la minoría blanca, tal como había ocurrido durante siglos antes de la llegada de Evo Morales al poder. Este marco de interpretación reforzó aún más la falta de articulación del movimiento, ya que tenía poco poder de convocatoria fuera de las élites de la región de la Media Luna.

En este contexto, las protestas en torno a la decisión de avanzar con la construcción de una carretera que dividiría parte de la selva en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS) fueron usadas por la oposición como un intento de contrarrestar la imagen que el gobierno había atribuido a su movimiento. La carretera fue muy disputada en la región y desencadenó

protestas que se extendieron durante dos meses en 2011, reprimidas con violencia por la policía. Cuando los manifestantes —muchos de ellos originarios del TIPNIS, territorio indígena— llegaron finalmente a La Paz, fueron recibidos con vítores por las y los residentes. La oposición apoyó la movilización (VALDIVIA RIVERA 2021, 43) y destacaría su composición indígena como estrategia para contrarrestar la narrativa racista promovida por el gobierno respecto del enfrentamiento entre este y la oposición proveniente de la Media Luna. Hasta hoy, varios líderes/as de la oposición mencionan los sucesos del TIPNIS al denunciar al gobierno de Morales. Dada la composición política de la oposición de la Media Luna, socialmente conservadora y económicamente neoliberal, parece improbable que este apoyo se basara en una queja compartida, sino más bien en una estrategia para superar la imagen que el gobierno le daba a la oposición y lograr que otras oposiciones se unieran a sus esfuerzos. No obstante, la oposición no tradicional de la Media Luna no articuló ninguna acción conjunta con otros actores.

4.2 EL 21F

Aunque la oposición había intentado generar impulso a partir de estos y otros eventos, en 2014 Evo Morales ganaría la presidencia con el 60 % de los votos y sus resultados electorales se mantuvieron bastante consistentes en la mayor parte del país, incluso en el bastión opositor de Santa Cruz. Su éxito electoral se vio favorecido por el crecimiento económico y por indicadores macroeconómicos positivos. Luis Arce Cataorca, entonces ministro de Economía, había garantizado el orden en ese frente. Aún más, el gobierno de Morales logró apaciguar a las y los empresarios de Santa Cruz, quienes dejaron de expresar una oposición abierta al gobierno (STEFANONI 2014). Sin embargo, la ola electoral duró poco y el partido de Morales, el MAS, perdió las elecciones locales de 2015, con el golpe significativo de haber perdido un bastión del MAS, El Alto. El 21 de febrero de 2016, Morales perdió el referéndum sobre la reforma constitucional que le había permitido postularse nuevamente, con derrotas en todas las regiones de la Media Luna y victorias en La Paz, Oruro y Cochabamba. Sin embargo, en 2017 el Tribunal Constitucional le permitió presentar su candidatura presidencial, en un contexto de profundo deterioro del sistema de controles y equilibrios institucionales.

Estos eventos desencadenaron las movilizaciones del 21F contra el intento de reelección de Morales, bajo el lema “Bolivia dijo NO” (VALDIVIA RIVERA 2021, 45). La oposición recurrió a diferentes estrategias contenciosas, desde marchas de protesta hasta huelgas de hambre, e intentó rememorar el referéndum cada 21 de febrero. Aunque no logró evitar que Evo Morales se postulara nuevamente a la presidencia, consolidó sus vínculos, fortaleció una narrativa democrática y procuró coordinar esfuerzos en todo el país. La oposición consiguió convocar acciones contenciosas denunciando el referéndum en más de una ocasión y a lo largo de 2017 se organizaron múltiples protestas contra la posibilidad de que Morales se presentara como candidato en 2019. La mayoría de estas protestas y movilizaciones fueron no violentas.

La dimensión de las protestas disminuyó con el tiempo, pero evidenció la persistencia de los movimientos y su capacidad para sostener acciones, así como una composición cambiante. En diciembre de 2017, por ejemplo, las mujeres de Santa Cruz asumieron el liderazgo de las protestas (EL DEBER 2019), lo que reflejó una vocación más amplia que en los años siguientes se convertiría en parte de la narrativa de la contienda. A medida que las organizaciones cívicas lideradas por mujeres se expandieron, se consolidaron como actores relevantes de la oposición no tradicional.

De igual manera, los comités cívicos de la región de la Media Luna adquirieron cada vez mayor importancia en la articulación de acciones contenciosas. Uno de los actores clave en las protestas de 2019, Luis Camacho, llegó a presidir el Comité Cívico de Santa Cruz gracias al 21F. Más significativo aún, este proceso trascendió la oposición habitual de la Media Luna, ya que el Comité Cívico de Potosí también se movilizó en diferentes momentos previos a 2019, manifestando que consideraban que el MAS había fallado a la región (VALDIVIA RIVERA 2021, 43).

Estos acontecimientos, junto con la derrota en el referéndum y en elecciones significativas, comenzaron a evidenciar las debilidades del gobierno, que llegó a los comicios de 2019 desgastado y con conflictos internos en el MAS, al quedar claro para otros líderes que únicamente Evo Morales podía aspirar a la presidencia. Mientras tanto, la oposición por primera vez logró convocar a una mayor variedad de actores, construir una narrativa centrada en la defensa

de la democracia —y no solo en la oposición al oficialismo—, y comprendió la importancia de articular sus acciones a través de organizaciones como los comités cívicos.

4.3 ELECCIONES DE 2019

Las elecciones de 2019 se llevaron a cabo en medio de una creciente movilización y una región que lentamente cambiaba de color, donde Chile, Argentina y Brasil habían elegido presidentes de derecha, y en Ecuador Lenin Moreno ya gobernaba desde la derecha, aunque se hubiera postulado desde una plataforma más izquierdista. Cuando llegó el 20 de octubre, el día de las elecciones bolivianas, fue la primera vez en más de una década en que Morales no tenía una mayoría clara. Esto complicó su candidatura, ya que necesitaba alcanzar el 50 % de los votos, o al menos el 40 % con una ventaja de diez puntos sobre el segundo candidato, para evitar una segunda vuelta. Más aún, necesitaba una victoria contundente para superar la ilegitimidad asociada a su postulación tras el referéndum del 21F de 2016. El día de las elecciones, el recuento se detuvo cuando alcanzaba el 83 %, momento en que la diferencia entre los dos candidatos más votados era de siete puntos (REDACCIÓN BBC 2019). Sin embargo, días después, el recuento oficial otorgó a Morales un resultado del 47.08 % de los votos y a Mesa el 36.51 % (una diferencia de 10.54 puntos) (ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL 2019).

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el gobierno dieron diferentes razones para detener el recuento, lo que perjudicó la confianza de la población en los resultados. La oposición ya estaba preparada para denunciar cualquier resultado que diera la victoria directa a Morales, ya que no lo reconocían como candidato, pero la diferencia entre los recuentos iniciales y el recuento oficial final encendió la mecha. Las protestas tomaron las calles y, cuando el presidente Morales se burló de sus estrategias contenciosas (con desdén, el presidente dijo que podía enseñarles un par de cosas sobre protestar), los grupos se apropiaron del término y comenzaron a llamarse “pititas” (MOLINA 2020). El movimiento lo presentó como una señal de la unidad que regresaría al país con la caída de Morales (ZAMORANO VILLARREAL 2020, 158), intentando cambiar la narrativa racista de “nosotros contra ellos” que había acompañado actos contenciosos previos de la oposición de la Media Luna.

A medida que las demandas pasaron de exigir una segunda vuelta hacia la convocatoria de nuevas elecciones (pues, si los comicios habían sido fraudulentos, también debía anularse la composición del cuerpo legislativo), Carlos Mesa, segundo candidato presidencial más votado, perdió rápidamente relevancia, y emergieron dos nuevas figuras en la oposición, Luis Camacho y Marco Pumari. Este último había liderado el Comité Cívico de Potosí durante 2019, incluso antes de las elecciones, cuando exigió que Morales no se postulara a la presidencia y organizó un paro en contra de una empresa mixta de litio. Al continuar convocando protestas en medio de las acusaciones de fraude, Pumari fue catapultado al centro del escenario nacional (VALDIVIA RIVERA 2021, 44). Por su parte, Luis Camacho había sido un líder importante en Santa Cruz desde las protestas del 21F, pero se convirtió en un actor central de estos eventos dado que Santa Cruz permaneció bloqueada durante 21 días, lo que generó un impacto económico disruptivo y requirió una considerable capacidad organizativa.

Las crecientes movilizaciones se enfrentaron con contramovilизaciones de simpatizantes del MAS, que denunciaban que se estaban robando las elecciones. A medida que la polarización se intensificaba, varios efectivos policiales se rehusaron a cumplir órdenes para dispersar las protestas. Aunque Morales había mantenido altos niveles de popularidad, sus partidarios no salieron a apoyarlo como en ocasiones anteriores (STEFANONI 2020). El 10 de noviembre, la OEA informó que había identificado demasiadas irregularidades durante su auditoría electoral como para poder avalar los resultados de las elecciones presidenciales. Aunque resulte imposible determinar exactamente qué condujo al giro de los acontecimientos, lo cierto es que los militares “sugirieron cortésmente” la renuncia de Morales, en un contexto de claras rupturas dentro de las fuerzas de seguridad del Estado. Las unidades policiales a cargo de reprimir las manifestaciones se amotinaron en Cochabamba, Sucre y Santa Cruz, y en las primeras etapas de las protestas los militares habían enviado una carta al comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, William Kaliman, solicitando que no se desplegaran tropas para reprimir a la población. Estos hechos parecerían indicar que el movimiento alcanzó una magnitud suficiente para “alterar el *statu quo* e inducir desertiones que separan al régimen de sus principales pilares de apoyo” (CHENOWETH 2020, 74). Ante el motín policial y la “invitación” de las Fuerzas Armadas a renunciar, Morales dimitió.

Dos tipos de recursos parecen haber sido decisivos en el giro de los acontecimientos. En primer lugar, los gremios y comités cívicos en diferentes regiones del país aportaron recursos fundamentales para facilitar las protestas. El surgimiento de Luis Camacho y Marco Pumari como líderes visibles de las movilizaciones demuestra cuán centrales fueron estos comités en la organización de las manifestaciones y el papel crucial que desempeñaron tanto en su amplitud —al extenderse más allá de la oposición habitual de la Media Luna— como en su sostenibilidad en el tiempo. Ambos comités cívicos ya se encontraban activos antes de las acusaciones de fraude y lograron convocar movilizaciones exitosas en Santa Cruz y Potosí. En segundo lugar, varias de las estrategias contenciosas utilizadas durante este periodo provinieron de repertorios no violentos, transmitidos por miembros de organizaciones cívicas de oposición en los últimos años.⁵ Como menciona Chenoweth (2020), esto reviste particular importancia dado que la resistencia no violenta presenta mayor eficacia para propiciar cambios de régimen y convocar un apoyo más amplio. Finalmente, ninguna oportunidad conduce inevitablemente a la movilización. No obstante, si las y los contendientes la perciben como tal, puede actuar como un mecanismo de activación para poblaciones hasta ese momento inmovilizadas (McADAM *ET AL.* 2001, 43). Los acontecimientos de 2019 fueron percibidos como una oportunidad por la oposición y se enmarcaron en una narrativa unificadora centrada en un clivaje democrático, lo que logró articular una movilización más allá de los “sospechosos habituales” de la región de la Media Luna.

5. CONCLUSIONES

El artículo argumenta que la caída del gobierno de Morales en 2019 no fue una coincidencia ni un giro inevitable de los acontecimientos, en el que un estallido social fue lo suficientemente grande como para generar un cambio significativo, como las protestas en la misma época en Chile. Por el contrario, los hechos respondieron a la construcción de una estrategia deliberada por parte de la oposición no tradicional, que logró reunir los recursos necesarios en términos de capacidad organizativa interna y aprendió a usar estrategias de

5 En una conversación informal, una líder de la sociedad civil de Santa Cruz señaló haber impartido y asistido a talleres sobre movilización no violenta. De manera similar, otra referente de la sociedad civil, Jhanisse Vaca Daza, destacó el papel de figuras como Gandhi y Martin Luther King Jr. en los repertorios de protesta utilizados por la oposición, según lo expresó en una declaración ante la OEA (ver <https://bit.ly/3SHIvp0>).

enmarcamiento para ampliar su poder de convocatoria ante la eventual aparición de una oportunidad política. El artículo demuestra que esta estrategia fue necesaria debido al cambio en la política institucionalizada que ocurrió durante el gobierno de Evo Morales, que alteró los mecanismos tradicionales mediante los que se protegerían sus intereses. Al carecer de estructuras políticas institucionales que les permitieran oponerse al gobierno a través de los canales regulares de representación, recurrieron a lo que habían identificado como una estrategia eficaz en el MAS: la política contenciosa y la movilización social.

Como en todo proceso político, no solo importan las acciones de un bando, sino también las del otro. Tanto las acciones como las inacciones del MAS y de la oposición más tradicional e institucional impactaron profundamente en las acciones y decisiones del movimiento opositor. El modelo del proceso político siempre ha reconocido que el tiempo y las oportunidades tienen relevancia, aunque no lo explican todo. En particular, la política institucionalizada puede ayudar a explicar los diferentes destinos de los movimientos sociales (MCADAM Y TARROW 2019, 20). Por lo tanto, el argumento de este artículo entrelaza las tres perspectivas teóricas en torno a los movimientos sociales (EDWARDS *ET AL.* 2019, 80): la oportunidad política (las denuncias de fraude de 2019); el marco interpretativo (el enmarcamiento de las protestas en términos de la democracia); y la movilización de recursos (la organización de comités cívicos y la difusión de nuevos repertorios de contención), con el fin de explicar el éxito de las manifestaciones.

La derecha no tradicional logró acumular diversos recursos y construir un enmarcamiento más eficaz a través de la experiencia que acumuló en protestas fallidas anteriores. En cuanto a recursos organizativos, estableció, mediante los comités cívicos regionales de Santa Cruz y Potosí, estructuras clave de coordinación y redes descentralizadas de liderazgo fuera de la Media Luna (como Pumari), además de asociaciones gremiales y civiles que proporcionaron apoyo logístico a los paros y bloqueos. Reunió también recursos humanos, con activistas formados en distintas movilizaciones que lograron incorporar a nuevos actores, como las mujeres. Los recursos materiales no fueron menores al contar con capacidad económica suficiente para sostener bloqueos prolongados y con el respaldo de gremios empresariales en Santa Cruz. En términos del enmarcamiento, las protestas lograron un marco interpretativo centrado

en la defensa de la democracia y se reapropiaron de símbolos como el término ‘pinitas’ para proyectar unidad y legitimidad. En los años previos también buscaron apoyar causas estratégicas para desmontar la narrativa oficial de racismo y regionalismo.

Además, se reconoce el papel de la política institucionalizada, dado que la derecha no tradicional optó por este camino como estrategia deliberada, producto del cambio en el panorama de los partidos políticos provocado tanto por el éxito del MAS como por la transformación del sistema electoral. Sin embargo, si bien la derecha logró movilizarse con mayor éxito a corto plazo, sus intentos de crear un movimiento más sostenible que conecte con bases sociales más amplias de una manera sostenible y atractiva parecen haber fracasado. Esto podría explicarse en parte por la ausencia de una propuesta programática capaz de apelar a una base más amplia, pero también revela las deficiencias de su tipo de movilización y su dependencia de un enemigo definido o de un punto de unión para poder movilizarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anria, Santiago. 2013. "Social Movements, Party Organization, and Populism: Insights from the Bolivian MAS". *Latin American Politics and Society* 55 (3): 19-46. <https://doi.org/f49jx6>
- Bowen, James David. 2014. "The Right and NonParty Forms of Representation and Participation: Bolivia and Ecuador Compared". En *The Resilience of the Latin American Right*, editado por Juan Pablo Luna y Cristóbal Rovira Kaltwasser, 94-116. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Chenoweth, Erica. 2020. "The Future of Nonviolent Resistance". *Journal of Democracy* 31 (3): 69-84. <https://doi.org/ghv2pq>
- Defensoría del Pueblo. 2009. *Informe defensorial de los hechos de violencia suscitados en el mes de septiembre de 2008 en el Departamento de Pando*. La Paz: Defensoría del Pueblo. <https://bit.ly/3SG17Wy>
- Eaton, Kent. 2014. "New Strategies of the Latin American Right: Beyond Parties and Elections". En *The Resilience of the Latin American Right*, editado por Juan Pablo Luna y Cristóbal Rovira Kaltwasser, 75-93. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Edwards, Bob, John D. McCarthy, y Dane R. Mataic. 2019. "The Resource Context of Social Movements". En *The Wiley Blackwell Companion to Social Movements*, editado por David A. Snow, Sarah A. Soule, Hanspeter Kriesi, y Holly J. McCammon, 2a ed., 79-97. Nueva Jersey: Blackwell Publishing. <https://doi.org/pqsw>
- El Deber. 2024. "21F: Los 21 hechos que marcaron a Bolivia tras la victoria del No". *El Deber*, 19 de febrero de 2024, sec. País. <https://bit.ly/3ZSk9wy>
- Gamboa, Laura. 2017. "Opposition at the Margins: Strategies against the Erosion of Democracy in Colombia and Venezuela". *Comparative Politics* 49 (4): 457-77. <https://doi.org/gbnx8f>
- Gold, Tomás, y Alejandro M. Peña. 2021. "The Rise of the Contentious Right: Digitally Intermediated Linkage Strategies in Argentina and Brazil". *Latin American Politics and Society* 63 (3): 93-118. <https://doi.org/pqtd>

- Gray Molina, George. 2010. "The Challenge of Progressive Change under Evo Morales". En *Leftist Governments in Latin America: Successes and Shortcomings*, editado por Kurt Weyland, Raúl L. Madrid, y Wendy Hunter, 57-76. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/kdqj>
- Haggard, Stephan, y Robert R. Kaufman. 2016. *Dictators and Democrats*. Princeton: Princeton University Press. <https://doi.org/pqp6>
- Haggard, Stephan, y Robert R. Kaufman. 2021a. *Backsliding*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Human Rights Watch. 2019. "Bolivia: Eventos de 2018". En *Informe Mundial 2019*. Human Rights Watch. <https://bit.ly/3ZhFJ2d>
- Kaplan, Stephen B. 2014. "The Political Economy of Macroeconomics Policymaking: Economic Crises and Technocratic Governance". Presentado en 2014 annual meeting of the Midwest Political Science Association, Chicago, 3-9 de abril. <https://bit.ly/4ksQ4fv>
- Krausova, Anna. 2023. "Resisting Redistribution with Recognition: A Radical Neoliberal Countermovement in Santa Cruz, Bolivia". En *The Right against Rights in Latin America*, editado por Leigh A. Payne, Julia Zulver, y Simón Escoffier, 205-28. Londres: British Academy. <https://doi.org/pqsZ>
- Lehoucq, Fabrice. 2020. "Bolivia's Citizen Revolt". *Journal of Democracy* 31 (3): 130-44. <https://doi.org/ghv2pt>
- Levitsky, Steven, y Kenneth M. Roberts. 2011. "Introduction: Latin America's 'Left Turn': A Framework for Analysis". En *The Resurgence of the Latin American Left*, editado por Steven Levitsky y Kenneth M. Roberts. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Luna, Juan Pablo, y Cristóbal Rovira Kaltwasser. 2014. "Introduction: The Right in Contemporary Latin America: A Framework for Analysis". En *The Resilience of the Latin American Right*, editado por Juan Pablo Luna y Cristóbal Rovira Kaltwasser. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Luna, Juan Pablo, y Cristóbal Rovira Kaltwasser. 2021. "Castigo a los oficialismos y ciclo político de derecha en América Latina". *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 30 (1): 135-55. <https://doi.org/gkKhfq>

- Mayka, Lindsay, y Amy Erica Smith. 2021. "Introduction: The Grassroots Right in Latin America: Patterns, Causes, and Consequences". *Latin American Politics and Society* 63 (3): 1-20. <https://doi.org/pqxs>
- Mayol, Alberto. 2019. *Big bang. Estallido social 2019. Modelo derrumbado – Sociedad rota – Política inútil*. 1a ed. Santiago de Chile: Catalonia.
- Mayorga, René Antonio. 2004. "La crisis del sistema de partidos políticos en Bolivia: causas y consecuencias". *Cuadernos del Cendes* 21 (57): 83-114.
- McAdam, Doug, y Sidney Tarrow. 2019. "The Political Context of Social Movements". En *The Wiley Blackwell Companion to Social Movements*, editado por David A. Snow, Sarah A. Soule, Hanspeter Kriesi, y Holly J. McCammon, 2a ed., 79-97. Nueva Jersey: Blackwell Publishing. <https://doi.org/pqsw>
- McAdam, Doug, Sidney Tarrow, y Charles Tilly. 2001. *Dynamics of Contention*. Cambridge Studies in Contentious Politics. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/pqsv>
- Molina, Fernando. 2020. "Los 'pitas', el movimiento contra Evo Morales que llega a las elecciones de Bolivia partido en dos". *El País*, 13 de octubre de 2020, sec. Elecciones en Bolivia. <https://bit.ly/3FHC1n8>
- Murillo, María Victoria, Virginia Oliveros, y Milan Vaishnav. 2010. "Electoral Revolution or Democratic Alternation?" *Latin American Research Review* 45 (3): 87-114. <https://doi.org/pqst>
- Órgano Electoral Plurinacional. 2019. "Publicación de resultados nacionales. Elecciones Generales 2019". Órgano Electoral Plurinacional. <https://bit.ly/3FJmPWM>
- Redacción BBC. 2019. Elecciones en Bolivia: suspenden el recuento provisional de votos cuando todo apuntaba a una segunda vuelta entre Evo Morales y Carlos Mesa. *BBC News*, 21 de octubre de 2019, sec. Mundo. <https://bit.ly/3Zmx7ma>
- Smith, Amy Erica. 2019. *Religion and Brazilian Democracy: Mobilizing the People of God*. Cambridge Studies in Social Theory, Religion and Politics. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/k7bg>

- Snow, David A., E. Burke Rochford, Steven K. Worden, y Robert D. Benford. 1986. "Frame alignment processes, micromobilization, and movement participation". *American Sociological Review*, 51 (4): 464–81.
- Snow, David, y Robert Benford. 1988. "Ideology, Frame Resonance and Participant Mobilization". *International Social Movement Research*, n. ° 1, 197-217.
- Stefanoni, Pablo. 2014. "Evo, el ex villano". *Panamá Revista*, 15 de octubre de 2014. <https://bit.ly/3SBqKrx>
- Stefanoni, Pablo. 2020. "Las lecciones que nos deja Bolivia". Nueva Sociedad, 5 de marzo de 2020. <https://bit.ly/45IlfyN>
- Tarrow, Sidney. 2011. *Power in Movement. Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge: Cambridge University Press. 3a ed. <https://doi.org/gsb2cp>
- Tilly, Charles, y Sidney Tarrow. 2015. *Contentious Politics*. 2a ed. Oxford: Oxford University Press.
- Uggla, Fredrik. 2009. "Bolivia: A Year of Living Dangerously". *Revista de ciencia política (Santiago)* 29(2): 247-73. <https://doi.org/bnmr3s>
- Valdivia Rivera, Soledad. 2021. "Protest State and street politics: Bolivian social movements in the 2019–2020 crisis". En *Bolivia at the Crossroads*, editado por Soledad Valdivia Rivera, 1a ed. Londres: Routledge.
- Weyland, Kurt. 2014. *Making Waves. Democratic Contention in Europe and Latin America since the Revolutions of 1848*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Zamorano Villarreal, Gabriela. 2020. "Indigeneity, Race, and the Media from the Perspective of the 2019 Political Crisis in Bolivia". *Journal of Latin American Cultural Studies* 29 (1): 151-74. <https://doi.org/pqss>

Conflictos de interés:

La autora declara no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

GABRIELA CAMACHO GARLAND: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autora para correspondencia:

GABRIELA CAMACHO GARLAND

<gcamachog@pucp.pe>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

GABRIELA CAMACHO GARLAND

Coordinadora de investigación en Transparencia Internacional. Politóloga por la Pontificia Universidad Católica del Perú y doctora en ciencia política por la Universidad Humboldt de Berlín. Se desempeñó como investigadora en la Universidad de Aarhus, especializada en métodos cualitativos. Sus investigaciones y publicaciones abordan temas sobre democracia, corrupción, políticas públicas, métodos cualitativos, evaluación de políticas de desarrollo y elecciones en Perú y América Latina.

A decorative element consisting of a series of vertical stripes in varying shades of gray, running from the top to the bottom of the page, framing the central text.

NOTAS DE INVESTIGACIÓN



La competitividad: elemento *sine qua non* para unas elecciones democráticas

VÍCTOR C. PASCUAL PLANCHUELO

<victor.pascual@unir.net>

Universidad Internacional de La Rioja
Madrid, España

ORCID: 0000-0002-9907-934X

[Resumen] El fenómeno de la competitividad electoral ha sido objeto de múltiples líneas de investigación desde diferentes enfoques. En este escrito no se pretende medir la competitividad de las elecciones, sino profundizar en las normas internacionales que la regulan como un elemento necesario y jurídicamente obligatorio en todo proceso electoral democrático, así como en los parámetros que deben examinarse para evaluar si un proceso electoral es competitivo.

Estas normas y estándares internacionales sobre elecciones democráticas dimanar de compromisos políticos e instrumentos jurídicamente vinculantes para los Estados. El papel que desempeñan las misiones de observación electoral en el análisis y evaluación del cumplimiento de estos estándares y normas resulta fundamental. Si bien las misiones de observación integrales supervisan y evalúan todas las fases del proceso electoral para determinar si unas elecciones pueden considerarse “democráticas”, la preceptiva concurrencia del requisito de “competitividad” implica que estas misiones examinen de manera exhaustiva, al menos, los parámetros más relevantes que inciden en la competitividad del proceso.

En conclusión, el carácter competitivo de las elecciones constituye un requisito *sine qua non* para calificarlas como democráticas. Por lo tanto, en aquellos procesos en los que la competitividad está limitada y no alcanza el mínimo requerido para la celebración de elecciones auténticas, estaremos ante formas de autoritarismo con distintos grados de competencia, alejadas de los estándares internacionales para elecciones democráticas.

[Palabras clave] Competitividad, elecciones democráticas, regímenes autoritarios, estándares internacionales, proceso electoral.

[Title] Competitiveness: a *sine qua non* element for democratic elections

[Abstract] The phenomenon of electoral competitiveness has been the subject of multiple lines of research from different approaches. This article does not intend to measure the competitiveness of the elections, but rather to delve into the international standards that regulate competitiveness as a necessary and mandatory element in all democratic electoral processes, so as the parameters that are necessary to evaluate whether an electoral process is competitive.

These international norms and standards on democratic elections arise from political commitments and legally binding instruments for the States. The role that electoral observation missions play in the

analysis and evaluation of compliance with international standards and norms for democratic elections by States is fundamental. Although the comprehensive observation missions supervise and evaluate all phases of the electoral process to determine whether an election could be considered “democratic”, the mandatory concurrence of the “competitiveness” requires that these missions carefully and exhaustively examine—at least—the most relevant parameters that affect the competitiveness of the process.

In conclusion, we can affirm that the competitive nature of the elections constitutes a *sine qua non* requirement to classify an election as democratic. Consequently, in those processes in which competitiveness is limited and they did not reach the threshold for authentic elections, we will face more or less competitive forms of authoritarianism, far from the international standards for democratic elections.

[Keywords] Competitiveness, democratic elections, authoritarian regimes, international standards, electoral process.

[Recibido] 23/12/24 y [Aceptado] 06/02/25

PASCUAL PLANCHUELO, Víctor C. 2025. “La competitividad: elemento *sine qua non* para unas elecciones democráticas”. *Elecciones* (enero-junio), 24(29): 237-266. DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n29.07

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el análisis de numerosos procesos electorales recurre con frecuencia a conceptos como “competitividad entre candidatos”, “campo de juego desigual”, “level playing field”, “igualdad de condiciones”, “cancha inclinada”, etc. Esto pone de manifiesto que el análisis de la competitividad se ha convertido en un elemento esencial para determinar si unas elecciones pueden considerarse democráticas.

Giovanni Sartori señalaba algunos de los requerimientos mínimos que un régimen debe reunir para ser calificado como democrático: (i) capacidad de elegir a gobernantes; (ii) existencia de diversas opciones electorales; y (iii) posibilidad de expresar disenso (SARTORI 1976, 254). En esta línea, desde la segunda mitad del siglo XX existe consenso entre los teóricos de la ciencia política —entre ellos Robert Dahl, Anthony Downs, Scott Mainwaring y Dieter Nohlen— en la definición de los requisitos mínimos del sistema democrático:

- a) elecciones periódicas, libres, abiertas, competitivas e imparciales, que reflejen la voluntad popular respecto a quien o quienes deben gobernar;
- b) existencia de dos o más partidos políticos (diversidad de opciones programáticas e ideológicas en el mercado político);
- c) tolerancia a la oposición;
- d) alternancia en el poder;
- e) instituciones que vigilen y garanticen la imparcialidad y legalidad del proceso electoral y sus resultados, así como de instituciones que velen porque la política de gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias; y
- f) garantías de libertades civiles tradicionales como la libertad de discurso y libertad de prensa (libertades de expresión), libertad de asociación y organización, libertad para votar y ser votado, derecho a la información, derecho de proceso de ley, entre otras (SARTORI 1993, 253).

Para ser calificadas como democracias, los sistemas políticos deben permitir a las y los votantes elegir a sus representantes entre más de una opción mediante elecciones libres, en las que se tolere la oposición y exista una posibilidad real de alternancia en el poder, dentro de un marco legal que garantice derechos políticos y libertades civiles. Para la teoría democrática liberal, un elemento esencial es la celebración de elecciones competitivas (MÉNDEZ DE HOYOS 2003, 27).

El énfasis en la competitividad en los procesos electorales fue adquiriendo importancia conforme se generalizó la celebración de elecciones en gran parte de la comunidad internacional. Muchas de ellas carecían de una oposición real o impedían que las candidaturas opositoras vieran reconocida legalmente su victoria. Esto se debía a que la administración electoral permanecía bajo el control exclusivo del candidato gobernante, quien, si lo consideraba necesario, podía manipular los resultados.

En este sentido, es fundamental diferenciar entre los conceptos de “competencia” y “competitividad”. Sartori aporta los elementos adecuados para esta distinción. Según el autor,

la competencia son básicamente las reglas escritas y no escritas del juego electoral. La competitividad, por el contrario, consiste en el estado real del juego en un momento determinado [...]. Así, puede suceder que un sistema de partidos cuente con reglas de competencia equitativas, pero que una elección determinada sea no competitiva. La competencia y la competitividad aparecen, así como conceptos que, poniendo énfasis en diversos procesos políticos, nos permiten someter analíticamente a los sistemas de partidos (SARTORI 1976, 264-265).

En esta línea, la competencia electoral puede ser o no competitiva. Para diferenciar un proceso electoral competitivo de uno no competitivo, debemos considerar tres criterios principales: (i) los partidos mayoritarios tienen una distribución equitativa de la fuerza electoral; (ii) dos o más partidos consiguen resultados próximos y obtienen la victoria con un margen estrecho; y (iii) la frecuencia con la que se produce la alternancia en el poder (VALDÉS 1995, 29-41).

En definitiva, la competitividad en un sistema electoral es una condición necesaria, pero no suficiente para garantizar la alternancia en el poder. Debido a su importancia, el fenómeno de la competitividad electoral ha sido abordado desde diversas líneas de investigación y desarrollo. Una de ellas se centra en

la medición del concepto mediante estadísticas electorales; otra analiza las condiciones que fomentan o limitan la competitividad, y una tercera examina los efectos políticos y sociales según el grado de competitividad (RAMÍREZ GONZÁLEZ 2017).

La línea de investigación que ha experimentado mayor desarrollo en la doctrina es la centrada en la medición de la competitividad. Así lo destacan William H. Flanigan y Nancy H. Zingale en su artículo “Measures of Electoral Competition”, en el que señalan:

La esencia del concepto de competencia, diremos, es la probabilidad de que alguien distinto al ganador haya ganado, o, alternatively, la medida en que dos o más candidatos tienen las mismas posibilidades de ganar. Dudamos de que exista mucha preocupación sobre si esta es una definición adecuada de competitividad; el problema radica en establecer cuál podría ser la probabilidad o posibilidad de que un competidor gane [traducción propia] (FLANIGAN Y ZINGALE 1974, 32).

No obstante, este escrito no pretende medir la competitividad de las elecciones, sino profundizar en las normas internacionales que regulan la competitividad como un elemento necesario y jurídicamente obligatorio en todo proceso electoral democrático, así como en los parámetros que deben examinarse para determinar si un proceso electoral es competitivo.

2. ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE ELECCIONES COMPETITIVAS

El punto de partida para el análisis de los estándares de la competitividad electoral se encuentra en el artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

- 1) Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
- 2) Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
- 3) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igualdad y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.¹

1 Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 21. Adoptada el 10 de diciembre de 1948. París: Organización de los Estados Americanos. <https://bit.ly/4laX9lN>

Desde el plano normativo internacional, el concepto de “elecciones competitivas” ha sido identificado desde un inicio con el de “elecciones auténticas”. Este último puede definirse en dos planos. En un sentido amplio, el adjetivo “auténtico” implica la protección de derechos políticos y libertades fundamentales, como la libertad de expresión, reunión y asociación. En un sentido estricto, una elección auténtica es aquella en la que las y los electores cuentan con opciones reales para elegir entre diferentes candidatos (COMISIÓN EUROPEA 2016, 20).

El carácter jurídicamente vinculante del concepto de elecciones competitivas quedó plasmado en el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:

Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:

- a. Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b. Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;
- c. Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.²

Junto con el marco jurídico universal, el concepto de elecciones competitivas o auténticas ha sido regulado en diferentes normas y compromisos políticos de ámbito regional, como el Documento de Copenhague de la OSCE (1991):

(7.5) – respetarán el derecho de los ciudadanos a aspirar a puestos políticos o cargos públicos electivos, individualmente o como representantes de partidos u organizaciones políticas, sin discriminación;

(7.6) – respetarán el derecho de las personas y grupos a establecer, en plena libertad, sus propios partidos políticos u otras organizaciones políticas y facilitarán a esos partidos y organizaciones políticas las garantías jurídicas necesarias para permitirles competir sobre una base de igual trato ante la ley y por parte de las autoridades.³

2 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 25. En vigor desde el 23 de marzo de 1966. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas. <https://bit.ly/46X4oFH>

3 Documento de la reunión de Copenhague de la Conferencia sobre la dimensión humana de la CSE, firmado el 29 de junio de 1990. Copenhague: Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. <https://bit.ly/4hGjzYV>

En el continente americano, el artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) también consagra el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a “votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas”.⁴

En África, el artículo 13 de la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos (1981), aunque no emplea el término “auténticas”, reconoce el derecho de todo ciudadano a acceder a la función pública del país y a los bienes y servicios públicos en condiciones estrictas de igualdad de todas las personas ante la ley.⁵

También en África, el artículo 17 de la Carta Africana sobre Democracia, Elecciones y Gobernabilidad establece que los Estados Parte deben garantizar a los partidos políticos, candidatas y candidatos independientes un acceso equitativo a los medios de comunicación públicos durante el proceso electoral.⁶

En Asia, el artículo 25 de la Declaración de Derechos Humanos de la ASEAN (2012) reconoce el derecho de todos los ciudadanos a “votar en elecciones periódicas y auténticas, que deben realizarse por sufragio universal e igual y por voto secreto, garantizando la libre expresión de la voluntad de los electores, en conformidad con la legislación nacional” [traducción propia].⁷

De acuerdo con el Compendio de Estándares Internacionales sobre Elecciones de la Comisión Europea (2016), el artículo 24 de la Carta Árabe de Derechos Humanos establece que todo ciudadano tiene derecho a presentarse como candidato o a elegir a sus representantes mediante elecciones libres e imparciales, en condiciones de igualdad (COMISIÓN EUROPEA 2016, 45).

En esta misma línea, la jurisprudencia internacional de tribunales regionales y mecanismos de Naciones Unidas avala una interpretación que otorga especial relevancia al desarrollo de elecciones “competitivas” o “auténticas”, en su conexión con la protección del derecho de sufragio pasivo, es decir, el

4 Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), artículo 23, inciso b. Adoptado el 22 de noviembre de 1969. San José: Organización de los Estados Americanos. <https://bit.ly/4hKd4V6>

5 Carta Africana sobre los derechos humanos y de los pueblos, artículo 13, incisos 2 y 3. Aprobada el 27 de julio de 1981. Nairobi: Organización de la Unidad Africana. <https://bit.ly/3FFr1Gy>

6 Carta Africana sobre la Democracia, las Elecciones y Gobernanza, capítulo VII, artículo 17, inciso 2. Adoptada el 30 de enero de 2007. Addis Abeba: Unión Africana <https://bit.ly/3QOEKNz>

7 ASEAN Human Rights Declaration and the Phnom Penh Statement on the adoption of the ASEAN Human Rights Declaration (AHRD), artículo 25, inciso 2. Firmada el 18 de noviembre de 2012. Phnom Penh: Association of Southeast Asian Nations. <https://bit.ly/4jbB197>

derecho de postularse en elecciones. Este enfoque incide en la importancia de ofrecer alternativas reales para las y los electores.

En el marco del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destacan varios casos relevantes en la “jurisprudencia” del Comité de Derechos Humanos (CDH). En *Kim Jong-Cheol c. República de Corea* (2001),⁸ se aborda el concepto de elecciones auténticas en relación con la protección y garantía de la libertad de prensa. Asimismo, en *Viktor Korneenko c. Bielorrusia* (2009),⁹ se examinan aspectos fundamentales sobre la competitividad electoral. Por su relevancia, también cabe mencionar el caso *Shchetko y Shchetko c. Bielorrusia* (CDH 2006),¹⁰ que trata sobre la imposición de multas por la distribución de panfletos que promovían el boicot electoral.

En el sistema interamericano, el concepto de elecciones auténticas fue abordado, entre otros casos, en *Manuel Cepeda Vargas c. Colombia*.¹¹ Mientras que, en África, este concepto ha sido desarrollado en diversos casos, como *Abogados para la Defensa de Derechos Humanos c. Suazilandia* (2005)¹² y *Reverendo Christopher Mtikila y otros c. Tanzania* (2013),¹³ este último centrado en el derecho de sufragio pasivo y sus límites y restricciones.

En Europa, el concepto de elecciones auténticas ha sido abordado en diversos casos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), entre ellos *Oberschlick c. Austria* (1985),¹⁴ *Lopes Gomes da Silva c. Portugal* (2000),¹⁵ *Bowman c. Reino Unido* (1998), *Incal c. Turquía* (1998),¹⁶ *Partido Comunista*

8 Comunicación n.º 968/2001. CCPR/C/84/D/968/2001. Comité de Derechos Humanos, 11-29 de julio de 2005. Disponible en: <https://juris.ohchr.org/>

9 Comunicación n.º 15578/2001. CCPR/C/85/D/1553/2007. Comité de Derechos Humanos, 24 de abril de 2009. Disponible en: <https://juris.ohchr.org/>

10 Dictamen. Comunicación n.º 1009/2001. CCPR/C/87/D/1009/2001. Comité de Derechos Humanos, 10-28 de julio de 2006. Disponible en: <https://juris.ohchr.org/>

11 “Caso Manuel Cepeda Vargas vs. Colombia”. Sentencia, 26 de mayo de 2010. San José: Corte Interamericana de Derechos Humanos. <https://bit.ly/4jm98eM>

12 Comunicación n.º 251/2002 de la Comisión Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos, 11 de mayo de 2005.

13 Solicitud n.º 011/2011. 14 de junio de 2013. Arusha: African Court on Human and Peoples’ Rights. <https://bit.ly/4jHVGS8>

14 “Case of Oberschlick v. Austria”, Solicitud 11662/85. 23 de mayo de 1991. Estrasburgo: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. <https://bit.ly/3YODyxU>

15 “Caso Lopes Gomes da Silva contra Portugal”. Sentencia 37698/97. 28 de setiembre de 2000. Estrasburgo: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. <https://bit.ly/42g8Izt>

16 “Caso Bowman contra Reino Unido”. Sentencia n.º 24839/94. 19 de febrero de 1998. Estrasburgo: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. <https://bit.ly/4iOKRh3>

de Rusia y otros c. Rusia (2012),¹⁷ Kavakçı c. Turquía (2007),¹⁸ Silay c. Turquía (2007),¹⁹ Ekoglasnost c. Bulgaria (2012)²⁰ y Malisiewicz-Gąsior c. Polonia (2006),²¹ entre otros.

En el marco de las elecciones competitivas, el respeto al derecho de sufragio pasivo también ha sido objeto de análisis en la jurisprudencia de los comités de las Naciones Unidas. Entre las resoluciones más relevantes destacan los casos Peter Chiiko Bwalya c. Zambia (1991),²² Antonina Ignatane c. Letonia (2001),²³ Fongum Gorji-Dinka c. Camerún (2005)²⁴ y MSB Dissanayake c. Sri Lanka (2008),²⁵ en el que se consideró desproporcionada la inhabilitación de siete años para concurrir como candidato debido a supuestas vulneraciones de normas constitucionales. Asimismo, resultan de especial interés los casos Leonid Sudalenko c. Belarús (2010)²⁶ y Rolandas Paksas c. Lituania (2014);²⁷ en este último, se determinó que la inhabilitación vitalicia para concurrir a elecciones no cumplía dadas las circunstancias específicas del caso, los requisitos de previsibilidad y objetividad, por lo que se consideró una restricción indebida.

En el contexto europeo, la configuración del sufragio pasivo ha sido objeto de análisis en diversas sentencias relevantes, particularmente en los casos contra

17 “Case of the Communist Party of Russia and others v. Russia” Solicitud n. ° 29400/05. 19 de junio de 2012. Estrasburgo: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. <https://bit.ly/3GstPHo>

18 “Affaire Kavakçı c. Turquie” Demanda n. ° 71907/01. 5 de abril de 2007. Estrasburgo: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. <https://bit.ly/4lc5oOb>

19 “Affaire Silay c. Turquie”. Demanda n. ° 8691/02. 5 de abril de 2007. Estrasburgo: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. <https://bit.ly/4cknsSq>

20 “Affaire Silay c. Turquie”. Demanda n. ° 30386/05. 6 de noviembre de 2012. Estrasburgo: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. <https://bit.ly/42eqqDs>

21 “Case of Malisiewicz-Gąsior v. Poland. Solicitud n. ° 43797/98. 6 de abril de 2006. Estrasburgo: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. <https://bit.ly/4cdbgTk>

22 Comunicación n. ° 314/1998/2001. CCPR/C/41/D/314/1998. Comité de Derechos Humanos, 12 de abril de 1991. <https://bit.ly/3YhXsRN>

23 Dictamen. Comunicación n. ° 884/1999. CCPR/C/72/D/884/1999. Comité de Derechos Humanos, 9-27 de julio de 2001. Disponible en: <https://juris.ohchr.org/>

24 Dictamen. Comunicación n. ° 1134/2002. CCPR/C/83/D/1134/2002. Comité de Derechos Humanos. 10 de mayo de 2005. Disponible en: <https://juris.ohchr.org/>

25 Recomendación. Comunicación n. ° 1373/2005. CCPR/C/3/D/1373/2005. Comité de Derechos Humanos. 7-25 de julio de 2008. Disponible en: <https://juris.ohchr.org/>

26 Comunicación n. ° 2016/2010. CCPR/C/115/D/2016/2010. Comité de Derechos Humanos. 28 de diciembre de 2015. Disponible en: <https://juris.ohchr.org/>

27 Dictamen. Comunicación n. ° 2155/2012. CCPR/C/110/D/2155/2012. Comité de Derechos Humanos. 10-18 de marzo de 2014. Disponible en: <https://juris.ohchr.org/>

Azerbaiyán relacionados con este derecho, así como en Partido Conservador Ruso de Empresarios y otros c. Rusia (2007),²⁸ Sitaropoulos y Giakoumopoulos c. Grecia (2012),²⁹ así como Oran c. Turquía (2014).³⁰ Siguiendo esta línea jurisprudencial, asuntos similares se han tratado en el marco del sistema americano y africano de derechos humanos.

En este sentido, para determinar el alcance del concepto de “elecciones competitivas o auténticas” y el “derecho al sufragio pasivo”, resulta relevante profundizar en la interpretación conferida en el Comentario General número 25 del Comité de Derechos Humanos de la ONU, que establece lo siguiente:

15. La realización efectiva del derecho y la posibilidad de presentarse a cargos electivos garantiza que todas las personas con derecho de voto puedan elegir entre distintos candidatos. Toda restricción del derecho a presentarse a elecciones, como la fijación de una edad mínima, deberá basarse en criterios objetivos y razonables.

Las personas que de otro modo reúnan las condiciones exigidas para presentarse a elecciones no deberán ser excluidas mediante la imposición de requisitos irrazonables o de carácter discriminatorio, como el nivel de instrucción, el lugar de residencia o la descendencia, o a causa de su afiliación política. Nadie debe ser objeto de discriminación ni sufrir desventajas de ningún tipo a causa de su candidatura. [...]

16. Las condiciones relacionadas con la fecha, el pago de derechos o la realización de un depósito para la presentación de candidaturas deberán ser razonables y no tener carácter discriminatorio. [...] Las razones para la destitución de los titulares de cargos electivos deberán preverse en disposiciones legales basadas en criterios objetivos y razonables y que comporten procedimientos justos y equitativos.

17. El derecho de las personas a presentarse a elecciones no deberá limitarse de forma excesiva mediante el requisito de que los candidatos sean miembros de partidos o pertenezcan a determinados partidos. Toda exigencia de que los candidatos cuenten con un mínimo de partidarios [para presentar su candidatura] deberá ser razonable y no constituir un obstáculo a esa candidatura. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 5 del Pacto, las opiniones políticas no deberán usarse como motivo para privar a una persona del derecho a presentarse a elecciones.³¹

28 “Russian Conservative Party of Entrepreneurs and Others v. Russia”. Demanda n.º 55066/00, 11 de enero de 2007. Estrasburgo: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. <https://bit.ly/4jBrOY7>

29 “Asunto Sitaropoulos y Giakoumopoulos c. Grecia”. Demanda n.º 42202/07. 15 de marzo de 2012. Estrasburgo: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. <https://bit.ly/3FRvupz>

30 “Case of Oran v. Turkey” Solicitudes n.º 28881/07 y 37920/07. 15 de abril de 2014. Estrasburgo: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. <https://bit.ly/42DPAfl>

31 “Recopilación de las observaciones Generales y recomendaciones generales adoptadas por órganos grados en virtud de tratados de derechos humanos” HRI/GEN/1/Rev.7, observación general n.º 25, artículo 25, incisos 15 al 17 Nueva York: Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 12 de mayo de 2004. <https://bit.ly/4jeh7tR>

La trascendencia del concepto ha llevado a la Asamblea General de la ONU a aprobar numerosas resoluciones que preconizan y protegen el principio de elecciones auténticas y periódicas como principio general. Destaca la resolución “Fortalecimiento de la Eficacia del Principio de la Celebración de Elecciones Auténticas y Periódicas” (1991),³² que se centra en la necesidad de garantizar a todas las ciudadanas y los ciudadanos igualdad de oportunidades para presentar sus candidaturas y expresar sus opiniones políticas.

De forma complementaria a las normas jurídicamente vinculantes antes citadas, existen diversas disposiciones no vinculantes, pero de gran relevancia política y moral, en diferentes marcos regionales que abordan este concepto fundamental. Un ejemplo de ello es el artículo 5 de la Carta Democrática Interamericana (2001), que establece que

el fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.³³

En esta misma línea, los artículos 9, 10 y 12 del Convenio sobre los Estándares de Elecciones Democráticas, Derechos Electorales y Libertades en los Estados Miembros de la Comunidad de Estados Independientes (2002)³⁴ abordan este principio. En África, la Declaración de Bamako, del 3 de noviembre del 2000,³⁵ y en Europa, el Código de Buenas Prácticas en Materia Electoral (2002) de la Comisión de Venecia establecen estándares fundamentales sobre la presentación de candidaturas y la igualdad de oportunidades en los siguientes términos:

2.3. Igualdad de oportunidades

a. Deberá garantizarse la igualdad de oportunidades entre los partidos y los candidatos. Ello implica la neutralidad de las autoridades públicas, en particular, en lo que se refiere:

32 “Fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas.” A/RES/46/137, Resolución general n.º 46/137. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas, de 17 de diciembre de 1991. <https://bit.ly/3EHX1cX>

33 Carta Democrática Interamericana, capítulo III, artículo 15. Firmado el 11 de setiembre de 2001. Lima: Organización de Derechos Humanos. <https://bit.ly/42mgPKP>

34 Disponible en: <https://bit.ly/4LrqHR>

35 Déclaration de Bamako, firmada el 3 de noviembre de 2000. Bamako: Organización Internacional de la Francofonía. <https://bit.ly/3R2wWYQ>

- i. la campaña electoral;
- ii. la cobertura de los medios de comunicación, en particular los medios públicos;
- iii. La financiación pública de los partidos y las campañas

[...]

c. Por respeto de la libertad de expresión, deberían crearse disposiciones legales cuyo fin sea garantizar la existencia de un acceso mínimo de todos los participantes en las elecciones a los medios de comunicación audiovisuales privados, en lo que se refiere a la campaña electoral y a la publicidad.

d. La financiación de los partidos políticos, de los candidatos y de las campañas electorales deberá ser transparente.

e. El principio de la igualdad de oportunidades puede, en ciertos casos, llevar a la limitación de los gastos de los partidos políticos, sobre todo en materia de publicidad.³⁶

En esta línea, la Comisión de Venecia ha aprobado diversos documentos como las Directrices sobre Financiación de Partidos Políticos (2001), el Código de Buenas Prácticas en Materia de Partidos Políticos (2008) y las Directrices Conjuntas para Prevenir y Responder al Uso Indebido de Recursos Administrativos durante los Procesos Electorales (2016). Estos instrumentos precisan y amplían los requerimientos de competitividad en la financiación de los partidos políticos y las campañas electorales.

El extenso recorrido normativo desarrollado en este epígrafe tiene como objetivo destacar que la celebración de elecciones democráticas exige el cumplimiento del requisito de elecciones auténticas, competitivas o genuinas. La competitividad electoral no solo es una norma jurídica vinculante, sino también un compromiso político asumido por los Estados en el ámbito universal y en distintos marcos regionales. El carácter competitivo de las elecciones constituye un requisito *sine qua non* para calificarlas como democráticas. La falta de competitividad priva a los procesos electorales de dicha calificación. En consecuencia, la valoración de unas elecciones depende directamente de las condiciones de competencia y competitividad que se manifiesten a lo largo del proceso electoral. Para este propósito, el papel de

36 Código de buenas prácticas en materia electoral. Resolución 1264. Adoptada el 8 de noviembre de 2001. Venecia: Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria.

las Misiones de Observación Electoral (MOE) resulta fundamental en el análisis y evaluación del cumplimiento de los estándares y normas internacionales que rigen las elecciones democráticas.

3. CRITERIOS UTILIZADOS POR LAS MOE PARA EXAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE ELECCIONES COMPETITIVAS

La observación electoral desempeña un rol esencial en la mejora de la democracia electoral. El análisis de la competitividad de las elecciones forma parte de los aspectos centrales en la evaluación de estas misiones. Las Misiones de Observación Electoral “integrales” (PASCUAL 2017), también conocidas como misiones de largo plazo, examinan diversos parámetros para determinar si unas elecciones pueden clasificarse como democráticas, es decir, competitivas, auténticas y genuinas. Entre estos parámetros se encuentran:

- 1) Marco legal. Evalúa si el marco legal protege de forma adecuada los derechos electorales, garantiza la celebración periódica de elecciones, asegura un nivel suficiente de transparencia y permite que la información sea accesible al público.
- 2) Sistema electoral. Analiza si el sistema electoral fomenta el pluralismo de forma efectiva y si promueve una representación equitativa.
- 3) Distritos electorales. Determinan si la igualdad del voto está garantizada por la ley y si los distritos electorales han sido diseñados sin discriminación.
- 4) Partidos políticos. Examinan si el derecho a formar partidos políticos está sujeto a restricciones razonables; si los requisitos para la creación, registro y disolución de partidos políticos son objetivos; si el marco legal prevé recursos efectivos contra la negativa al registro o la disolución de partidos; si la legislación protege contra discriminación y represalias basadas en la afiliación política; y si el derecho a la asociación política y las actividades de las asociaciones están regulados mediante criterios objetivos.

- 5) Financiación de los partidos políticos. Evalúa si existen límites razonables en las aportaciones financieras y en el gasto electoral (o en representación de) por parte de partidos políticos y candidaturas; si se contempla financiación pública y si esta se distribuye de forma equitativa; si el abuso de recursos del Estado está regulado; si el marco legal define y sanciona el ocultamiento de fondos ilícitos en campañas; si las normas de financiación de la campaña son supervisadas y efectivamente cumplidas; si los partidos y candidaturas tienen derecho a un recurso adecuado ante sanciones por irregularidades en la financiación; si existe responsabilidad por infracciones o delitos en la financiación de campañas; y si las candidatas y los candidatos están obligados a declarar sus bienes antes y después de sus mandatos.
- 6) Administración electoral. Analiza si el marco legal garantiza que la administración electoral actúe de forma independiente.
- 7) Igualdad de género.
- 8) Igualdad de oportunidades para minorías y grupos vulnerables. Examina si el marco normativo protege los derechos de las minorías, si existen normas antidiscriminatorias, si la legislación prohíbe la discriminación contra comunidades indígenas, y si los criterios de elegibilidad de votantes no establecen restricciones discriminatorias que afecten a estos grupos.
- 9) Igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. Determina si las personas con discapacidad tienen garantizado el derecho al voto en igualdad de condiciones.
- 10) Observadores electorales.
- 11) Educación cívica de las y los votantes.
- 12) Elegibilidad de las y los votantes. Evalúa si las restricciones al derecho de voto son objetivas y razonables, si no se imponen de manera discriminatoria o arbitraria, y si los criterios de elegibilidad no son discriminatorios hacia las minorías.

- 13) Registro de votantes. Analiza si existen normas que exijan un censo electoral preciso, inclusivo y actualizado.
- 14) Registro de candidaturas. Examina si el derecho de sufragio pasivo está restringido únicamente de manera objetiva, razonable y no discriminatoria; si los candidatos y candidatas independientes pueden postularse a todos los niveles del proceso electoral; si la legislación protege a las candidatas y los candidatos contra discriminación o desventajas; si los procedimientos de registro garantizan la igualdad de trato para todas las candidaturas; si los plazos y procedimientos para el registro de candidaturas son razonables y definidos por la ley; si los requisitos de firmas para la inscripción de candidaturas son proporcionales; y si el marco legal regula la retirada o eliminación de candidatos.
- 15) Medios de comunicación. Evalúan si existen normas que garantizan a las ciudadanas, los ciudadanos y los medios de comunicación el acceso a la información; si las restricciones a la libertad de expresión son necesarias y proporcionadas; y si los medios de comunicación están regulados por una autoridad independiente.
- 16) Campaña electoral. Analiza si las restricciones en la campaña están prescritas por la ley y sujetas a revisión judicial o equivalente; si las limitaciones a los actos públicos de campaña son razonables; si existen normas que protegen la libertad de las candidatas y los candidatos y sus simpatizantes; si el uso indebido de recursos del Estado durante la campaña está regulado; si el marco legal prohíbe la violencia e intimidación en el contexto de la campaña; y si las reclamaciones electorales son resueltas dentro de plazos adecuados que garanticen un recurso efectivo.
- 17) Campaña de medios de comunicación. Evalúa si existen normas que garantizan la libertad de expresión de los medios de comunicación; si se exige un acceso equitativo a los medios públicos para todas las candidaturas y los partidos políticos; si se regula el tratamiento equitativo de las mujeres candidatas en los medios; si las candidatas, los candidatos y los partidos políticos están protegidos contra discriminación por parte de los medios privados; y si el marco legal establece recursos adecuados para que los medios de comunicación puedan presentar reclamaciones.

- 18) Jornada de votación. Examina si existen normas que protegen el ejercicio del derecho al voto y si está garantizado el secreto del voto.
- 19) Recuento y agregación de resultados.
- 20) Justicia electoral. Analiza si existen normas que garantizan la independencia e imparcialidad de los órganos encargados de resolver disputas electorales; si todos los actores electorales tienen acceso a mecanismos de justicia electoral; y si no se imponen gravámenes o costes excesivos que dificulten la presentación de quejas o reclamaciones.
- 21) Delitos e infracciones electorales. Determina si las sanciones por infracciones o delitos electorales se aplican de manera efectiva, y si existe una regulación adecuada para prevenir el abuso unilateral de recursos del Estado.

Si bien el concepto de elecciones democráticas y auténticas exige la supervisión y evaluación de los veintiún epígrafes mencionados, la determinación de si unas elecciones son verdaderamente “competitivas” y, por tanto, “democráticas”, requiere un enfoque prioritario en seis parámetros clave. Estos corresponden a las fases críticas del proceso electoral en los que el principio de igualdad de oportunidades para las candidatas y los candidatos puede verse fácilmente vulnerado. En concreto estos son:

- 1) El marco legal que regula la creación y las operaciones de los partidos políticos.
- 2) El sistema de financiación pública y privada de los partidos políticos.
- 3) El sistema de registro de las candidaturas.
- 4) La regulación y el papel de los medios de comunicación.
- 5) El desarrollo de la campaña electoral, con especial atención a los recursos disponibles para las diferentes candidaturas, su financiación, la libertad de movimientos, las posibles restricciones y, especialmente, el papel

de los medios de comunicación en la cobertura electoral, su libertad informativa y la posibilidad de interponer recursos legales en caso de vulneraciones.

- 6) La justicia electoral, que asegura que todos los actores electorales tengan acceso a mecanismos de justicia electoral.

Por lo tanto, resulta evidente que, en la mayoría de los procesos electorales actuales, la jornada de votación no suele ser el momento en el que se producen las irregularidades o fraudes más relevantes. No es habitual la manipulación directa de las urnas, como el rellenado ilegal de papeletas o la introducción de votos en exceso. Sin embargo, en la actualidad, además de prácticas más extendidas como la compra de votos en contextos de fragilidad o vulnerabilidad económica o la coacción al electorado en entornos sociales o laborales, la mayoría de los fraudes e irregularidades se cometen en la fase preelectoral o poselectoral. En particular, los fraudes que impiden la alternancia o afectan el carácter competitivo y democrático de unas elecciones suelen producirse de manera sutil y encubierta en relación con los seis parámetros clave previamente señalados. Entre las irregularidades más recurrentes se encuentran: (1) distorsiones o discriminaciones en el marco legal en favor o en contra de determinados candidatos o candidatas; (2) la inequidad o desigualdad en el flujo y distribución de la financiación pública y privada de los partidos políticos, generalmente en favor de la candidata o el candidato oficialista; (3) la existencia de restricciones u obstáculos indebidos en el registro de candidaturas, lo que afecta particularmente a las candidatas y los candidatos de oposición; (4) la existencia de medios de comunicación sesgados en favor de alguna candidatura o partido en el poder; (5) el desarrollo de una campaña electoral en la que las candidaturas opositoras enfrentan restricciones para desarrollar sus actividades y los medios de comunicación presentan un tratamiento parcializado durante la campaña; y, por último, (6) limitaciones al derecho de acceso a recursos administrativos y judiciales en materia electoral para las candidaturas de oposición.

Por ello, estos son los elementos que los líderes autoritarios buscan controlar con mayor rigor para garantizar su victoria en los comicios. Su objetivo es impedir que las candidaturas de la oposición tengan posibilidades de alzarse

con la victoria, lo que asegure su monopolio del poder y la continuidad de su gobierno. En materia electoral, los tiempos han cambiado y, con ellos, las estrategias para mantenerse en el poder mediante fraudes. Actualmente, la mayoría de los Estados de la comunidad internacional celebran elecciones como una estrategia para proyectar una apariencia de legitimidad democrática (SCHEDLER 2002). Sin embargo, muchos de estos regímenes someten los procesos electorales a controles autoritarios, diseñados para garantizar su permanencia en el poder, sin cumplir con los estándares internacionales para elecciones democráticas. La principal razón por la que estas elecciones no pueden considerarse democráticas es la ausencia de competencia y competitividad. En estos casos, se trata de elecciones fraudulentas dentro de regímenes semiautoritarios o autocráticos, cuyo único objetivo es beneficiarse de las ventajas de la legitimidad electoral sin asumir los riesgos de la incertidumbre democrática (SCHEDLER 2002).

4. EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES SOBRE ELECCIONES COMPETITIVAS

El incumplimiento de los estándares internacionales para elecciones democráticas, especialmente el requisito de la competitividad, debe implicar, de forma indubitable, la calificación del proceso electoral como no democrático.

El profesor Larry Diamond clasifica el autoritarismo electoral en tres categorías: regímenes ambiguos, autoritarismo competitivo y autoritarismo no competitivo. La distinción entre regímenes competitivos y no competitivos pone de relieve una fuente de variación de crucial importancia entre las autocracias electorales: el grado de competitividad dentro de sus sistemas de partidos (DIAMOND 2004).

Si bien la democracia es “un sistema en el que los partidos pierden elecciones” (PRZEWORSKI 1991, 10), el autoritarismo electoral es un sistema en el que los partidos de oposición son los que pierden elecciones. En las autocracias electorales competitivas, los gobernantes autoritarios no tienen garantizada la victoria; en cambio, en las autocracias electorales hegemónicas, los gobernantes autoritarios son prácticamente invencibles. En la primera categoría, la arena electoral se convierte en un campo de batalla político en la lucha por el poder, aunque con una clara inclinación a favor del candidato oficialista;

en la segunda, es meramente simbólico, funcionando como un escenario teatral en el que el poder se representa y se reproduce (SCHEDLER 2002).

Schedler afirma que, en la actualidad, la mayoría de estas autocracias competitivas, regímenes semiautoritarios o híbridos presentan una clara intención pseudodemocrática, “en el sentido que las instituciones políticas formalmente democráticas, como la competición electoral multipartidista, maquillan (con frecuencia y, en parte, para legitimar) la realidad de la dominación autoritaria” (SCHEDLER 2002, 145). La tendencia hacia la democracia ha sido acompañada de una inclinación aún más dramática hacia la pseudodemocracia. En el estudio de Schedler (2002), se señala que en 1974 solo un 5 % de los países calificados como no democráticos celebraban elecciones multipartidistas y contaban con cierto grado de pluralismo político. El resto de los regímenes no democráticos correspondía a autocracias de partido único o individual. Incluso los regímenes militares también tratan de legalizar con mayor frecuencia su gobierno mediante elecciones más o menos competitivas (SCHEDLER 2002).

Según Daniel Zovatto, director para América Latina del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), el mundo atraviesa actualmente un periodo de recesión democrática (IGLESIAS 2023). Este retroceso es caracterizado por el politólogo de la Universidad de Stanford, Larry Diamond (2015), a través de una doble vía negativa: por un lado, la erosión democrática y, por otro, el avance y la profundización del autoritarismo.

Hoy, el número de estos regímenes no democráticos que celebran elecciones ha crecido exponencialmente. De hecho, en la actualidad, la celebración de elecciones como proceso formal para elegir representantes políticos se ha convertido en una práctica habitual a nivel internacional. En este sentido, resulta especialmente preocupante el elevado número de países que tergiversan y distorsionan el concepto de elecciones, celebrando comicios sin competitividad, claramente antidemocráticos.

En este contexto, pueden identificarse procesos electorales en regímenes autoritarios con distintos niveles de competitividad, así como en regímenes hegemónicos, en los que las elecciones carecen de una mínima competencia. Entre los países que celebran este tipo de elecciones se encuentran Nicaragua, Venezuela, Somalia, Camerún, República Centroafricana, Burundi, República del Congo, Yemen, Siria, Rusia, Bielorrusia, Kazajistán, Uzbekistán, Irán,

Myanmar, Tayikistán, Turkmenistán, Kirguistán, Azerbaiyán, entre otros. Si bien cada vez más países organizan elecciones, también debe señalarse que muchas de estas elecciones no son competitivas, no cumplen con los estándares internacionales y, por lo tanto, no pueden considerarse libres ni justas. En estos procesos, las candidatas y los candidatos de la oposición no tienen posibilidades reales de ganar, mientras que los oficialistas no pueden perder. El control absoluto del proceso electoral por parte de las candidatas y los candidatos oficialistas, junto con la falta de competitividad, permite anticipar los resultados. Aunque estas elecciones sirven para confirmar y “legitimar” a los representantes políticos, son claros ejemplos de procesos antidemocráticos y constituyen un fraude a la democracia. Desde 2016 a 2021, por quinto año consecutivo, el número de países que retrocedieron hacia el autoritarismo fue aproximadamente tres veces mayor que el número de Estados que avanzaron hacia la democracia (IDEA INTERNACIONAL 2021).

No obstante, las transformaciones experimentadas en los años noventa por Taiwán, México y Senegal constituyen casos esperanzadores, ya que lograron transitar, al menos temporalmente, de regímenes autoritarios competitivos a democracias electorales (DIAMOND 2004). Sin embargo, es importante señalar que estos regímenes autoritarios competitivos también pueden evolucionar en sentido opuesto, convirtiéndose en autocracias hegemónicas.

5. ALGUNOS EJEMPLOS DE ELECCIONES NO COMPETITIVAS EN REGÍMENES AUTORITARIOS

Entre los numerosos ejemplos que ilustran lo expuesto en los apartados anteriores, es posible seleccionar algunos con el propósito de resaltar la importancia de los seis parámetros esenciales de la “competitividad”. Para ello, tomaremos como referencia los informes de las misiones de observación electoral de distintas organizaciones que fueron desplegadas en cada uno de los países analizados durante diversos procesos electorales:

5.1. TAYIKISTÁN 2020

La elección presidencial tuvo lugar en un contexto estrechamente controlado por las autoridades del Estado y caracterizado por restricciones persistentes a los derechos y libertades fundamentales, incluyendo la libertad de asociación,

reunión, expresión y medios de comunicación, así como por el acoso e intimidación a las voces discrepantes.

La ley sitúa al candidato oficialista en una posición excesivamente ventajosa en comparación con el resto de los aspirantes. No existe una alternativa política genuina para los votantes, pues la campaña electoral se reduce a un debate artificial entre candidatas y candidatos formales, sin la presencia de medios de comunicación independientes que cubran la campaña.

El proceso electoral carece de credibilidad y transparencia, lo que incluye la jornada de votación. Para garantizar elecciones democráticas se requieren reformas integrales que alineen el proceso electoral con los compromisos adquiridos por Tayikistán ante la OSCE y su Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODIHR, por sus siglas en inglés), así como otras obligaciones internacionales y estándares democráticos (OSCE ODIHR 2021).

5.2. TURKMENISTÁN 2023

Las elecciones parlamentarias del 26 de marzo de 2023 se celebraron en un contexto carente de competitividad y pluralismo genuinos, en el que, a pesar de las garantías constitucionales, las libertades fundamentales estaban severamente restringidas.

El derecho a presentarse como candidato permaneció indebidamente restringido y los aspirantes no ofrecían alternativas políticas genuinas. La campaña electoral y su financiación estuvieron estrechamente controladas por la Comisión Electoral, careciendo de visibilidad y sin generar una verdadera vinculación con los votantes.

El ambiente político e institucional evita que los partidos puedan representar alternativas políticas reales, ya que, en la práctica, todas las fuerzas políticas que participaron en las elecciones apoyaban al presidente en funciones.

Además, las recientes reformas constitucionales han reducido aún más el ya limitado y marginal papel del Legislativo.

El panorama de los medios de comunicación en Turkmenistán está dominado por un monopolio del Estado. La información es distribuida de forma

exclusiva a través de la Agencia Estatal de Noticias, mientras que los tres canales de televisión comparten un único programa de noticias. Asimismo, los directores de los medios y los editores jefes son nombrados directamente por el presidente.

La ausencia de pluralismo y de medios independientes, sumada a la falta de información, niega a los votantes la oportunidad de tomar decisiones informadas. El único programa de noticias del país no cubrió la campaña electoral y ningún candidato mostró interés en difundir sus mensajes más allá del tiempo pregrabado de diez minutos en televisión que les fue asignado de manera estandarizada. Esta situación restringió gravemente el acceso de los votantes a la información sobre la campaña electoral (ODIHR OSCE 2023a).

5.3. KAZAJISTÁN 2023

A pesar de que diversas modificaciones legales han dado cumplimiento a varias recomendaciones de la ODIHR y han ampliado las opciones para los votantes, aún requieren más reformas en el marco legal para establecer una base sólida que garantice el desarrollo de elecciones democráticas.

Persisten restricciones al ejercicio de derechos y libertades fundamentales, a pesar de estar constitucionalmente garantizados, y ciertos grupos políticos siguen excluidos del proceso electoral al no poder registrarse como partidos. Aunque las elecciones introdujeron algunos elementos de competitividad electoral en la arena política, diversos obstáculos administrativos afectaron negativamente la igualdad de oportunidades para que determinadas candidatas y candidatos autoproclamados pudieran hacer campaña.

Los requisitos de registro de partidos políticos fueron simplificados recientemente, cumpliendo de manera parcial con recomendaciones previas de la ODIHR. Sin embargo, en la práctica, la libertad de asociación sigue sin estar completamente garantizada. Varias formaciones políticas que intentaron registrarse antes de estas elecciones, así como dos partidos recientemente registrados, informaron a la Misión de la ODIHR sobre obstáculos administrativos significativos, el uso de poderes discrecionales por parte de las autoridades durante el proceso de registro y la falta de un recurso judicial efectivo.

Para garantizar un pluralismo político genuino, las autoridades deben asegurar que individuos y grupos puedan crear nuevos partidos políticos sin restricciones indebidas. Además, la MOE de la ODIHR recomienda considerar la reducción del depósito electoral y la ampliación de los plazos para su devolución (ODIHR OSCE 2023b).

5.4. TURQUÍA 2023

En su informe preliminar del 15 de mayo, la MOE de la ODIHR concluyó que, en las elecciones generales del 14 de mayo, los votantes tuvieron la posibilidad de elegir entre alternativas políticas genuinas y se registró una elevada participación electoral.

No obstante, el presidente y el partido gobernante disfrutaron de una ventaja injustificada, incluyendo una cobertura mediática sesgada a su favor. Además, las restricciones continuas a las libertades de reunión, asociación y expresión obstaculizaron la participación de ciertos candidatos y partidos de oposición, así como los de organización de la sociedad civil y medios independientes en el proceso electoral.

A pesar de que la campaña fue competitiva y en gran medida libre para la mayoría de las candidatas y candidatos, estuvo caracterizada por una intensa polarización, y se vio empañada por una retórica agresiva, casos de abuso de recursos del Estado y presión e intimidación que afectaron particularmente a uno de los partidos de oposición (ODIHR OSCE 2023c, 1).

5.5. ZIMBABUE 2023

Según el informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE UE) desplegada en el país, el marco legal de Zimbabwe podría proporcionar una base adecuada para el desarrollo de elecciones en línea con los estándares internacionales adoptados por el país, si se implementara de manera efectiva.

Sin embargo, la Misión concluyó que la restricción de derechos y la falta de igualdad de condiciones generaron un contexto poco propicio para que los votantes pudieran tomar una decisión libre e informada en las elecciones armonizadas de 2023 (MOE UE 2023).

Como puede apreciarse, los casos analizados revelan situaciones distintas dentro del espectro del autoritarismo. Siguiendo la clasificación del profesor Diamond (2004, 123-124), se pueden identificar tres categorías: (i) autoritarismo no competitivo, que se da en regímenes en los que el partido en el poder nunca pierde, como en Tayikistán y Turkmenistán; (ii) autoritarismo competitivo, presente en países donde, aunque se cumple en mayor medida el requisito de la competitividad, persisten deficiencias significativas (el candidato oficial puede perder, aunque con enormes dificultades y obstáculos para la oposición), como en Zimbabue y Turquía; y (iii) regímenes ambiguos, categoría en la que podría ubicarse Kazajistán debido a la introducción de ciertas mejoras en pro de una mayor competitividad, pese a las deficiencias que persisten, conforme a lo señalado por Diamond (2004, 124).

En definitiva, en la actualidad las elecciones se celebran de forma generalizada en todo el mundo. Según datos de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES, por sus siglas en inglés), en 2022 cerca de 800 millones de personas votaron para elegir representantes; en 2021 se llevaron a cabo 64 procesos electorales con la participación de 633 000 811 votantes; en 2020, en 60 elecciones votaron 684 775 912 personas; y en 2019 se celebraron 119 procesos electorales, en los que cerca de 2000 millones de personas en todo el mundo ejercieron su derecho al voto para elegir a sus líderes políticos.

Sin embargo, solo algunas de estas elecciones pueden considerarse competitivas y, por ende, democráticas. En la actualidad, los comicios democráticos se desarrollan principalmente en Europa occidental, Norteamérica y Latinoamérica. Las elecciones son “libres” cuando los obstáculos legales para participar en la arena política son mínimos, los candidatos y sus seguidores pueden hacer campaña y obtener votos con libertad sustancial, y los votantes enfrentan poca o ninguna coerción en el ejercicio de su derecho al sufragio pasivo (DIAMOND 2004, 127).

El resto de los procesos electorales no alcanza la categoría de “democráticos”, principalmente por la ausencia del elemento esencial de la competitividad. En este “cajón de sastre”, se agrupan numerosas elecciones que no cumplen con los estándares internacionales para que puedan ser consideradas democráticas y que pueden clasificarse en dos categorías: autoritarismos competitivos

y autoritarismos no competitivos. La distinción entre ambos radica en si los regímenes no democráticos ofrecen cierto grado de competitividad y alguna posibilidad de victoria a los candidatos de la oposición (autoritarismo competitivo o autocracia no hegemónica) o si, por el contrario, el proceso electoral está completamente dominado por el partido en el poder, lo que impide cualquier opción real de triunfo para la oposición, al no existir condiciones mínimas de igualdad (autoritarismo no competitivo o autocracia hegemónica).

Aunque en muchos países del mundo se celebran elecciones, no debe haber lugar para engaños: sin una mínima competitividad, estos comicios no son más que puestas en escena cuyo único objetivo es perpetuar en el poder, de manera fraudulenta y antidemocrática, al gobernante de turno. Cuando la competitividad electoral está limitada y, por tanto, no es idónea para garantizar elecciones auténticas, nos hallamos ante procesos de autoritarismo más o menos competitivo, alejados de los estándares internacionales para elecciones democráticas. En definitiva, el respeto por la competitividad electoral constituye un requisito indispensable para que una elección pueda ser considerada democrática.

6. CONCLUSIONES

- 1) En la actualidad, el carácter democrático de unas elecciones debe analizarse con base en su grado de competitividad. Aunque en las últimas décadas la elección de representantes políticos mediante sufragio se ha generalizado a nivel mundial, muchos de estos procesos adolecen de los requisitos mínimos para ser considerados democráticos.
- 2) Los seis elementos fundamentales para determinar la competitividad de unas elecciones son el marco legal, la financiación pública y privada de los partidos políticos, el sistema de registro de candidaturas, la regulación y el papel de los medios de comunicación, el desarrollo de la campaña y la justicia electoral.
- 3) Es fundamental destacar que las normas y estándares internacionales sobre elecciones democráticas establecen los elementos y requisitos necesarios para determinar el carácter competitivo y, por tanto, democrático de un proceso electoral. Además, dichas normas y estándares dimanar

de instrumentos jurídicamente vinculantes para los Estados y de compromisos políticos que estos han asumido. Por ello, constituyen obligaciones tanto políticas como legales, cuyo incumplimiento conduce irremediabilmente a afirmar la naturaleza no competitiva y no democrática de una elección.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comisión Europea, Servicio de Instrumentos de Política Exterior. 2016. *Compendio de Estándares Internacionales sobre Elecciones*. Traducido por Idoia Aranceta San Antón. 4a ed. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://doi.org/pdmx>
- Diamond, Larry. 2004. "Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos". *Estudios Políticos*, n. ° 24 (junio), 117-34. <https://doi.org/pgp6>
- Diamond, Larry. 2015. "Facing Up to the Democratic Recession". *Journal of Democracy* 26 (1): 141-55. <https://doi.org/gf56mz>
- Flanigan, William H., y Nancy H. Zingale. 1974. "Measures of Electoral Competition". *Political Methodology* 1 (4): 31-60
- Fundación Internacional para Sistemas Electorales. 2025. "IFES Election Guide". IFES. 2025. <https://www.electionguide.org/>
- Iglesias, Juan Paulo. 2023. "Daniel Zovatto: "Vivimos el proceso de recesión democrática más agudo de las últimas tres décadas". *La Tercera*, 14 de enero de 2023, sec. LT Sábado. <https://bit.ly/4cn5j6s>
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. 2021. "Annual Review 2021". IDEA Internacional. <https://bit.ly/3Of7ZHP>
- Méndez de Hoyos, Irma. 2003. "Competencia y competitividad electoral: dos conceptos clave de la transición democrática". *Polis* 1 (3): 27-48. <https://bit.ly/3XUH7m1>
- Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. 2023. "European Union Election Observation Mission Zimbabwe 2023. Final Report. Harmonised Elections". Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. <https://bit.ly/43OKfDO>
- Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE. 2021. "Republic of Tajikistan: Presidential Election 11 October 2020. ODIHR Election Assessment Mission Final Report". Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. <https://bit.ly/42op49b>
- Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE. 2023a. "Turkmenistan: Parliamentary Elections, 26 March 2023. ODIHR Election Assessment Mission Final Report". Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. <https://bit.ly/3G0VbnQ>
- Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE. 2023b. "Kazakhstan Early Parliamentary Elections, 19 March 2023". Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. 2023. <https://bit.ly/3Ysdd8L>

- Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE. 2023c. “Republic of Türkiye – General Elections, 14 May 2023. Statement of Preliminary Findings and Conclusions”. Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. <https://bit.ly/4lHKSFN>
- Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE. 2023c. “Turkmenistan: Parliamentary Elections, 26 March 2023. ODIHR Election Assessment Mission Final Report”. Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. <https://bit.ly/3G0VbnQ>
- Pascual Planchuelo, Víctor Carlos. 2017. “La ‘observación’ electoral de la OEA vs. el ‘acompañamiento’ de UNASUR en las recientes elecciones de Venezuela”. *América Latina Hoy* 75 (abril):147-48. <https://doi.org/pgp7>
- Przeworski, Adam. 1991. *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. Studies in Rationality and Social Change. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/pgk8>
- Ramírez González, Brandon. 2017. “Estudio sobre la competitividad electoral: un acercamiento a distintos enfoques”. En *9° Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*. Montevideo: Asociación Latinoamericana de Ciencia Política. <https://bit.ly/43NvzVl>
- Sartori, Giovanni. 1976. *Partidos y sistemas de partidos: Marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sartori, Giovanni. 1993. *¿Qué es la democracia?* México: Instituto Federal Electoral.
- Schedler, Andreas. 2002. “Elections Without Democracy: The Menu of Manipulation”. *Journal of Democracy* 13 (2): 36-50. <https://doi.org/b3q67m>
- Valdés Zurita, Leonardo. 1995. “El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral”. *Política y cultura*, n. ° 5, 29-42. <https://bit.ly/4lrhS4H>

Conflictos de interés:

El autor declara no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

VÍCTOR C. PASCUAL PLANCHUELO: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autor para correspondencia:

VÍCTOR C. PASCUAL PLANCHUELO
<victor.pascual@unir.net>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Roméo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

VÍCTOR C. PASCUAL PLANCHUELO

Director del área de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de La Rioja; Profesor de Derecho Internacional Público y Derechos Humanos en la Universidad de Comillas. Es Doctor en Derecho internacional público, con más de 10 años como abogado en organizaciones y despachos de abogados especializados en derecho internacional, europeo, laboral y civil. Cuenta con amplia experiencia como profesor de Derecho internacional público y Derecho de la Unión Europea en diferentes universidades, como la Universidad Complutense y la Universidad Autónoma de Madrid. Ha compaginado sus tareas académicas con la actividad profesional de abogado ejerciente, asesor legal y consultor internacional, con trabajos para diversas organizaciones internacionales como Naciones Unidas, la Unión Europea o la OSCE, Save the Children o Unicef. Asimismo, posee amplia experiencia en el terreno de la observación electoral, como observador de corta y larga duración y equipo central. Sus principales líneas de investigación giran en torno al Derecho internacional y los derechos humanos, en especial, los derechos políticos, los procesos y sistemas electorales, así como la observación electoral.

A decorative element consisting of a series of vertical stripes in varying shades of gray, running from the top to the bottom of the page, framing the central text.

ANÁLISIS SOBRE ELECCIONES



Elecciones presidenciales y (falta de) democracia en Venezuela: el desacato a la voluntad popular

CAROLINA JIMÉNEZ SANDOVAL

<cjimenez@wola.org>

Washington Office for Latin America / Red de Politólogos

Washington D.C., Estados Unidos

ORCID: 0009-0007-3637-9816

[Resumen] Las elecciones presidenciales celebradas en Venezuela el 28 de julio de 2024 marcan un “antes y un después” en la historia contemporánea de Venezuela y de América Latina. Este documento expone el proceso político anterior y posterior a dichas elecciones, las principales preocupaciones en torno a los resultados anunciados por el ente rector del proceso electoral venezolano (el Consejo Nacional Electoral, CNE) y las consecuencias que este anuncio ha tenido sobre la protección y garantía de los derechos humanos en el país. De lo expuesto se concluye que la relación entre democracia y derechos humanos constituye una conexión vital, en que los procesos electorales representan elementos fundamentales.

[Palabras clave] Elecciones, democracia, derechos humanos, Venezuela.

[Title] Presidential elections and [the lack of] democracy in Venezuela: disregard for the people's will

[Abstract] The presidential elections held in Venezuela on July 28, 2024, mark a “before and after” in the contemporary history of Venezuela and Latin America. This document presents the political process leading up to and following these elections, the main concerns surrounding the results announced by the Consejo Nacional Electoral (CNE, in Spanish), the governing body of the Venezuelan electoral process, so as the consequences this announcement had on the protection and guarantee of human rights in the country. From the foregoing, I conclude that the relationship between democracy and human rights constitutes a vital connection, fundamental to electoral processes.

[Keywords] Elections, democracy, human rights, Venezuela.

[Recibido] 28/03/2025 y [Aceptado] 29/04/2025

JIMÉNEZ SANDOVAL, Carolina. 2025. “Elecciones presidenciales y (falta de) democracia en Venezuela: el desacato a la voluntad popular”. *Elecciones* (enero-junio), 24(29): 269-284.

DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n29.08

1. INTRODUCCIÓN

El 28 de julio del 2024, “Venezuela volvió a ser noticia”. Tras años de protestas, una crisis humanitaria y de derechos humanos que supera una década y el éxodo forzoso de aproximadamente el 25 % de su población (7 891 241 personas, según Naciones Unidas),¹ Venezuela también se ha convertido en sinónimo de escándalos de corrupción, investigaciones penales contra diversos miembros de su gobierno en numerosos países y un conflicto político sin fin, liderado por un presidente autoritario e impopular, Nicolás Maduro. A ello se suma una economía mal administrada y disfuncional, deteriorada aún más por diversas sanciones internacionales. Venezuela, tal vez de forma previsible, fue desapareciendo gradualmente de la agenda mediática en un proceso que puede describirse como “fatiga internacional”. Esta supuesta fatiga puede atribuirse, en parte, al fracaso percibido de diversas estrategias políticas para propiciar cambios o restaurar la democracia, y se intensifica en un mundo preocupado por múltiples crisis, en que los conflictos armados violentos han ocupado un lugar central.

Por lo anterior, puede afirmarse que las elecciones presidenciales del 2024 representaron una elección de máxima relevancia tanto para la sociedad venezolana como para la comunidad internacional, afectada por la falta de democracia en el país sudamericano, en especial ante la crisis de movilidad humana que ha impactado al continente en los últimos años.

Las elecciones del 28 de julio del 2024 se convocaron para elegir a un nuevo/a presidente/a de Venezuela por un mandato constitucional de seis años, conforme a lo establecido en el artículo 230 de la Constitución venezolana.² Para este proceso electoral, la oposición política, reunida esta vez en la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), integrada por los cuatro partidos considerados los más importantes del sector opositor —Acción Democrática, Primero Justicia, Un Nuevo Tiempo y Voluntad Popular—, decidió participar en la contienda mediante una candidatura unitaria. Con ese propósito, a través de un proceso de movilización y organización exclusivamente civil y ciudadano —sin intervención del ente rector del sistema electoral, el Consejo Nacional Electoral (CNE), ni de otra institución estatal—, organizó unas

1 Al respecto, ver Inter-Agency Coordination Platform for Refugees and Migrants from Venezuela (2024)

2 Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, título V, capítulo II, sección primera, artículo 230. 14 de enero de 1999. <https://bit.ly/4iTEh0V>

elecciones primarias que convocaron a precandidatos/as pertenecientes tanto a la plataforma como a otros partidos o movimientos políticos de oposición.

La creación de una Comisión Nacional de Primarias (CNP), acordada por las principales fuerzas opositoras y compuesta principalmente por académicos/as, miembros de organizaciones gremiales y técnicos electorales, permitió establecer una estructura y generar un clima de confianza en torno a la iniciativa. Las elecciones primarias se celebraron el 22 de octubre del 2023 con la participación de diez precandidatos/as.³ María Corina Machado, exdiputada y líder del movimiento político Vente Venezuela, considerada por algunos como una dirigente de derecha que moderó sus posiciones políticas en el marco del proceso preelectoral para ubicarse en la centroderecha, obtuvo una victoria abrumadora con el 92.35 % de los votos. En los comicios participaron al menos 2 300 000 de electores dentro del país y 132 780 electores venezolanos en el exterior,⁴ cifras que superaron ampliamente las expectativas sobre estas elecciones autogestionadas por la ciudadanía.

A pesar de la celebración de elecciones primarias que la oposición política consideró exitosas y legítimas, en los meses siguientes el gobierno de Maduro impuso una serie de obstáculos contra la oposición, que culminaron en la ilegal inhabilitación política de María Corina Machado y, por lo tanto, en su imposibilidad de participar en la contienda electoral.⁵ Tras intentar registrar ante el CNE a una candidata que actuaría como substituta de Machado —gestión que también resultó infructuosa—, la Plataforma Unitaria optó por postular y logró registrar a Edmundo González Urrutia como candidato, utilizando la tarjeta electoral de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), cuya inclusión en el “tarjetón electoral final” había sido autorizado por el gobierno de Maduro.

3 Los diez participantes y sus respectivos partidos o movimientos políticos fueron los siguientes: María Corina Machado (Vente Venezuela), Carlos Prósperi (Acción Democrática), Tamara Adrián (Unidos por la Dignidad), Delsa Solórzano (Encuentro Ciudadano), Andrés Velásquez (La Causa R), César Pérez Vivas (Concertación Ciudadana), Andrés Caleca (Movimiento por Venezuela), Gloria Pinha (Por Ti Venezuela), Cesar Almeida (Unidad Política Popular 89) y Luis Baló Farías (Partido Merideños Independientes).

4 La Comisión Nacional de Primarias informó oportunamente los resultados de las elecciones primarias, junto con la respectiva distribución de los votos emitidos. El acta final se encuentra disponible en la cuenta de X de la CNP (2023), disponible en <https://bit.ly/44S0hNK>

5 Además de la inhabilitación impuesta a María Corina Machado, el gobierno venezolano también inhabilitó al excandidato presidencial Henrique Capriles, lo que le impidió participar en el proceso electoral del 2024. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó estas inhabilitaciones e instó al Estado venezolano a corregir dichas medidas (CIDH 2024).

Hasta entonces, González Urrutia, exembajador y figura poco conocida, no había ocupado un rol destacado en la vida política nacional. Su candidatura, en pleno contexto electoral, representó una de las principales apuestas de una oposición que no pudo inscribir a candidatas/os con mayor trayectoria política.

El oficialismo, por su parte, postuló al presidente Nicolás Maduro como candidato a la reelección para un tercer mandato. Maduro contó con el respaldo de trece partidos distintos, entre los cuales el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) figuró como el principal y más importante.⁶

La inscripción electoral de candidatos/as para la elección presidencial de 2024 culminó con el registro de un total de diez postulantes, todos hombres. Aunque la contienda se definiría entre la candidatura oficialista de Nicolás Maduro y la del candidato elegido por la oposición mayoritaria, Edmundo González Urrutia, también se inscribieron formalmente otros ocho candidatos. Estos representaban una variedad de posturas políticas —desde disidentes de la oposición mayoritaria hasta aspirantes registrados únicamente para proyectar una “apariciencia de pluralidad” en un contexto político autoritario—, pero todos constituyeron una representación minoritaria y estadísticamente irrelevante. La relevancia de esta elección recayó principalmente en que la principal coalición opositora logró acordar la postulación de un candidato unitario capaz de representar una competencia frente a la élite dominante.

El tarjetón electoral de Venezuela para las elecciones presidenciales del 2024 quedó finalmente compuesto por 13 partidos apoyando al presidente Nicolás Maduro, aspirante a un tercer mandato. Así, Maduro aparecía 13 veces en dicha tarjeta, mientras que María Corina Machado, ganadora de las elecciones primarias, fue ilegalmente impedida de participar, como se mencionó anteriormente.

Todo lo anterior llevó a que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2025) destacara que el caso venezolano “ilustra claramente la relación intrínseca entre los derechos humanos, la democracia y el Estado de

6 Los demás partidos políticos inscritos ante el CNE que apoyaron la candidatura de Nicolás Maduro fueron organizaciones minoritarias: Gran Polo Patriótico Simón Bolívar, Patria Para Todos (PPT), Movimiento Tupamaro, Somos Venezuela, Organización Renovadora Auténtica (ORA, de orientación evangélica), Podemos, Partido Verde, Enamórate, Futuro, Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Alianza Cambio y el Partido Comunista de Venezuela (PCV), este último intervenido ilegalmente por el gobierno.

Derecho. Estos tres elementos conforman una tríada en la que cada uno se define, complementa y cobra sentido en función de los otros” (2025, 9).

2. ANTECEDENTES

Es difícil comprender las elecciones presidenciales de 2024 en Venezuela sin un análisis, aunque sea breve, del proyecto político de la élite dominante que organizó y participó en dicho proceso. Como es conocido, Hugo Chávez llegó al poder en 1998 con la intención declarada de “fundar/establecer una nueva república”.⁷ Para ello, promovió una nueva Constitución, aprobada en 1999, creó nuevas instituciones políticas y un nuevo movimiento y partido político basado en un fuerte nacionalismo —que incluyó un relanzamiento histórico de la figura del líder de la independencia del país, Simón Bolívar— y en una estrecha colaboración con el sector militar.⁸ Chávez definió este nuevo proyecto político e ideológico como una revolución y, debido a la constante referencia a Bolívar, lo denominó “revolución bolivariana”, término vigente hasta hoy. Según su concepción, la revolución Bolivariana era de carácter socialista e inauguraba el “socialismo del siglo XXI”. Además de la reestructuración del Estado mediante una nueva Constitución y de la reconfiguración de las relaciones cívico-militares, uno de los pilares del proyecto político de Chávez fue la creación, en 2008, de un partido político hegemónico: el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Uno de sus principales objetivos consistía en aglutinar las diversas fuerzas políticas que apoyaban la revolución bolivariana en un partido único, controlado directamente por el entonces presidente Chávez.

7 Al momento de ser posesionado como nuevo presidente de la República, Hugo Chávez hizo este famoso juramento sobre la Constitución vigente en ese entonces: “Juro sobre esta moribunda Constitución, juro delante de Dios, juro delante de la Patria, juro delante de mi pueblo que impulsaré las transformaciones democráticas necesarias para que la República nueva tenga una Carta Magna adecuada a los nuevos tiempos. Lo juro” (MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE HIDROCARBUROS 2024). Poco tiempo después, organizó una Asamblea Nacional Constituyente que, en menos de seis meses, redactó una nueva Constitución. Esta se aprobó en referéndum consultivo y que, entre muchas otras cosas, cambió el nombre del país de República de Venezuela a República Bolivariana de Venezuela (MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE HIDROCARBUROS 2024).

8 Es importante recordar que Hugo Chávez fue militar activo antes de asumir la Presidencia de la República. De 1975 a 1992 integró el Ejército, en el que alcanzó al grado de teniente coronel. En 1992 intentó ejecutar un golpe de Estado contra el presidente Carlos Andrés Pérez y fue detenido y encarcelado hasta 1996, cuando el entonces presidente Rafael Caldera le concedió un perdón presidencial. Esta medida le permitió recuperar su libertad e iniciar, desde la vida civil, un nuevo movimiento político que lo condujo a la presidencia.

Tras la muerte de Hugo Chávez en 2013, Nicolás Maduro —sucesor político elegido directamente por Chávez sin mediar elección primaria en el partido oficialista, el PSUV— ganó las elecciones presidenciales de ese mismo año por un margen estrecho para un periodo de seis años. Desde entonces, la oposición política, agrupada en distintas coaliciones, ha ensayado diversas estrategias para intentar recuperar el poder. Durante el proceso electoral presidencial de 2018, la principal coalición opositora de ese momento, la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), privilegió la estrategia de la abstención y se negó a participar al considerar que el CNE no aportaba condiciones mínimas para la celebración de comicios con garantías democráticas. Esta decisión facilitó la reelección prácticamente automática de Nicolás Maduro para el periodo presidencial 2018-2024. En consecuencia, conforme a lo establecido en el ya citado artículo 230 de la Constitución, el 2024 volvió a ser un año de elecciones presidenciales en el país.

Las elecciones del 2024 estuvieron precedidas por el llamado Acuerdo de Barbados, auspiciado por el Reino de Noruega y otros actores internacionales, entre representantes del gobierno de Maduro y de la oposición. En dicho acuerdo, el gobierno se comprometió a mejorar las condiciones electorales, principalmente mediante la actualización del registro electoral, la autorización de misiones internacionales de observación, el acceso equitativo de la oposición a los medios de comunicación públicos y la garantía de seguridad para los candidatos/as.⁹

Este acuerdo fue de vital importancia para que la oposición adoptara la decisión crucial de participar de forma unificada mediante una candidatura única en la elección presidencial. A pesar de que el gobierno incumplió varios puntos del pacto,¹⁰ este logró generar una mayor cooperación entre las fuerzas opositoras y permitió, además, la participación del Centro Carter —organización de

9 Sobre el Acuerdo de Barbados y el proceso electoral, ver International Crisis Group (2023)

10 El gobierno de Nicolás Maduro solo permitió la participación de una misión reducida del Centro Carter y de un panel especializado de las Naciones Unidas en materia de observación electoral. La administración se negó, en cambio, a recibir cualquier misión electoral de la Unión Europea. Asimismo, irrespetó lo relativo al acceso equitativo a los medios de comunicación públicos, que permanecieron bajo control del partido oficialista, y no cumplió con la actualización del registro electoral. La inmensa mayoría de las y los venezolanos en el exterior no logró superar los obstáculos impuestos para inscribirse en el registro electoral en sus respectivos consulados y, en consecuencia, no pudieron ejercer su derecho al voto. Se estima que entre 3 500 000 y 5 500 000 de venezolanos y venezolanas que viven en el extranjero tenían la potestad de votar, pero solo 69 000 lograron completar su inscripción electoral fuera del país (GLATSKY 2024).

reconocido prestigio internacional— como observador internacional. Ambos elementos fueron determinantes para poner fin a la estrategia de abstención promovida por la oposición en diversas elecciones anteriores y para impulsar una campaña que incentivó la participación ciudadana.

3. LOS VENEZOLANOS: ELECCIONES, RESISTENCIA Y DERECHOS HUMANOS

La oposición venezolana contó con poco menos de tres meses para desarrollar su campaña política tras el registro de la candidatura del embajador Edmundo González Urrutia. La campaña fue liderada principalmente por María Corina Machado, quien recorrió diversas regiones del país solicitando a los ciudadanos y ciudadanas que votaran por González Urrutia, ante la inhabilitación ilegal que le impidió postularse como candidata. Esta fue una de las campañas más inusuales e insólitas de la historia reciente, marcada por altos niveles de censura en los medios de comunicación, represión hacia votantes y un escenario claramente desigual que favorecía al candidato del gobierno y del partido en el poder, el PSUV: Nicolás Maduro.¹¹

El 28 de julio, las y los venezolanos acudieron desde tempranas horas a los centros de votación y al final del día medios internacionales resaltaban alta participación.¹² Al cierre de las mesas, en horas de la noche, se aguardaban los resultados por parte del ente electoral, el CNE. En Venezuela, el sistema de votación es electrónico. Cada mesa dispone de una máquina que, al cierre de las urnas, imprime un acta con los resultados del centro antes de que los datos se transmitan electrónicamente al CNE para el recuento de votos en todo el país. Gracias a este sistema automatizado, la población siempre mantiene la expectativa de recibir los resultados durante la misma noche de la elección, dado que cada centro, en teoría, transmite de forma inmediata sus resultados a una sala de totalización en la capital (Caracas) a través de una línea encriptada. Pasada la medianoche del lunes 29 de julio, el CNE leyó los resultados de su primer boletín. Según las cifras oficiales, con el 80 % de las mesas escrutadas, Nicolás Maduro habría obtenido el 51.20 % de los votos, mientras que Edmundo González se ubicaba siete puntos porcentuales por debajo. Con

11 Para un análisis de diversos expertos sobre las principales irregularidades en las condiciones electorales, ver la información de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA 2024).

12 Se instalaron un total de 30 026 mesas electorales en aproximadamente 15 000 centros en todo el país. Agencias internacionales como EFE (2024) resaltaron la alta participación de votantes.

estos datos, el presidente del CNE y acólito del gobierno, Elvis Amoroso, proclamó a Nicolás Maduro como ganador (REDACCIÓN BBC 2024).

La oposición exigió explicaciones por el retraso en la presentación de los resultados y demandó la publicación de las “actas electorales”. Estos documentos han estado disponibles en todas las elecciones previas, a fin de permitir la verificación de la votación en cada centro electoral ante cualquier irregularidad. En su respuesta, el presidente del CNE pidió a la Fiscalía General de la República que investigara un posible ataque “terrorista” como causa del retraso.¹³ El fiscal general —cercano a Nicolás Maduro— alegó que el sistema electoral fue objeto de un ataque informático originado en Macedonia del Norte. Nicolás Maduro, por su parte, afirmó que Elon Musk fue el autor intelectual de dicho ataque (OSORIO 2024). Las auditorías de las redes de telecomunicaciones, habitualmente realizadas tras cada elección, nunca se llevaron a cabo. Al día de hoy, el CNE no ha publicado las actas electorales que comprobarían la supuesta victoria de Nicolás Maduro, lo que convierte el “triumfo” electoral del partido oficialista (PSUV) y su candidato en un hecho técnicamente no verificable.

Para sorpresa del gobierno de Maduro —y de la comunidad internacional—, el comando de campaña de la oposición anunció que contaba con más del 80 % de las actas electorales que el gobierno nunca logró presentar. A través de una ardua labor de recopilación de las actas generadas en cada mesa electoral —donde la oposición, al igual que el oficialismo, tiene derecho a contar con al menos un testigo, quien recibe una copia del acta electoral emitida en su mesa—, se logró centralizar dichas copias en un lugar seguro. Este esfuerzo incluyó además el desarrollo de una plataforma digital que permitió a cada ciudadano/a consultar el resultado de su respectiva mesa electoral.¹⁴ De este modo, la oposición venezolana consiguió organizar un “sistema paralelo” de conteo de votos, con el fin de prevenir lo que en efecto sucedió: la negativa de las autoridades electorales, subordinadas al Poder Ejecutivo, a reconocer la victoria del candidato opositor.

13 Fuentes como el Huffington Post recogieron las declaraciones de Elvis Amoroso, Rector Principal del CNE, el 29 de julio de 2024 (ÁLVAREZ 2024).

14 La plataforma de contabilización de votos de la oposición puede consultarse en la siguiente página web: <https://resultadosconvzla.com/>. Desde el 28 de julio del 2024 hasta la fecha, la página web del órgano electoral de Venezuela (CNE) ha dejado de funcionar y ya no se encuentra accesible: <http://www.cne.gob.ve/>

Lo sucedido después del anuncio del CNE y de la oposición es ya ampliamente conocido por la comunidad internacional: las y los venezolanos respondieron al desacato de la voluntad expresada pacíficamente en las urnas con manifestaciones en las calles durante varios días. Esto dio lugar a una de las oleadas represivas más severas que ha vivido Venezuela en la última década, con un saldo de al menos 25 personas muertas y 2400 detenidas.¹⁵ Esta represión se sumó a la ejercida en ciclos anteriores de protestas. Durante el mandato de Nicolás Maduro, la Corte Penal Internacional (CPI) inició su primera —y hasta ahora única— investigación sobre crímenes de lesa humanidad en el continente americano. La Fiscalía de la CPI abrió formalmente investigación en noviembre de 2021. En la actualidad, examina presuntos crímenes como persecución política, encarcelamiento u otras formas graves de privación de libertad, tortura, violación u otras formas de violencia sexual cometidos, presuntamente desde al menos abril de 2017 por autoridades civiles, miembros de las Fuerzas Armadas y partidarios del gobierno. Venezuela también ha experimentado el colapso económico más profundo de la historia moderna, lo que desencadenó una crisis humanitaria,¹⁶ exacerbada aún más por las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos durante el primer gobierno de Donald Trump. Dichas sanciones tenían como objetivo provocar un “cambio de régimen”, esfuerzo que, evidentemente, no cumplió con su objetivo.

A nivel internacional, a pesar de la “fatiga” que existía sobre el tema venezolano, el país volvió a los titulares en repetidas ocasiones desde julio del 2024. A pocos días de la votación, el Centro Carter declaró que la “elección presidencial de Venezuela de 2024 no se adecuó a parámetros y estándares internacionales de integridad electoral y no puede ser considerada como democrática”.¹⁷

La multicrisis venezolana ha generado diversos impactos en la comunidad internacional. Desde la crisis migratoria forzada hasta las preocupaciones

15 De acuerdo con el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea) en su informe especial (2024).

16 El gobierno venezolano no publica datos sobre indicadores sociales. Desde hace varios años, un grupo de universidades venezolanas ha publicado la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), con el fin de informar sobre las condiciones socioeconómicas de la población. Esta publicación se ha convertido en la principal fuente de información confiable sobre los datos socioeconómicos del país. Según sus resultados, un tercio de la población enfrenta inseguridad alimentaria moderada o grave. Más información disponible en <https://www.proyectoencovi.com/>

17 “Declaración del Centro Carter sobre Elecciones en Venezuela”. Atlanta: Centro Carter, 31 de julio de 2024. <https://bit.ly/3YT731W>

energéticas —Venezuela posee las mayores reservas probadas de petróleo del mundo— y la polarización ideológica, los intereses en torno a “resolver el problema venezolano” varían significativamente. Los aliados de Nicolás Maduro —Cuba, Nicaragua y, en menor medida, Bolivia y Honduras en la región, junto con China, Irán, Turquía y Rusia en la escena mundial— se apresuraron a reconocer su autoproclamada victoria. Por el contrario, Estados Unidos, la Unión Europea y la mayoría de las demás naciones, incluidos gobiernos de izquierda como los de Chile, Colombia, México y Brasil, continúan exigiendo la publicación de las pruebas de la votación, es decir, las actas de escrutinio que debieron haberse hecho públicas inmediatamente después del proceso electoral. En consecuencia, se han abstenido de reconocer la reelección de Maduro y ninguna alta autoridad de estos gobiernos asistió a su toma de posesión el 10 de enero del 2025 para un tercer mandato presidencial que, a todas luces, carece de legitimidad. Al escribir estas líneas, María Corina Machado permanece en la clandestinidad en Venezuela, cerca de mil personas se encuentran detenidas por motivos políticos en cárceles del país, y Edmundo González Urrutia —aparente ganador de las elecciones— vive actualmente en el exilio en Madrid, España.

En un contexto de profunda precariedad política, económica y social, cabe preguntarse ¿cómo resiste una sociedad? La respuesta común sobre las y los venezolanos es que “no resisten”. La necesidad de supervivencia, especialmente en el contexto de una emergencia humanitaria, conduce inevitablemente a la desmovilización, convierte a la ciudadanía en actores pasivos y, en última instancia, empuja a las sociedades a “normalizar” su realidad política para dar sentido y respuestas a sus necesidades cotidianas. Los estudios sobre las circunstancias más extremas (guerras, hambrunas, etc.) demuestran la capacidad del ser humano para adaptarse incluso a las condiciones más adversas. A pesar de este análisis común, las elecciones del 28 de julio del 2024 representaron un catalizador para mostrar una realidad más profunda: las y los venezolanos participaron primero en las elecciones primarias, celebradas en octubre del 2023, para elegir una candidatura de la oposición, organizaron dicho proceso sin apoyo de las instituciones del Estado y, posteriormente, participaron masivamente votando el 28 de julio del 2024. En resumen, una población aparentemente “desmovilizada” se reactivó políticamente al ejercer sus derechos humanos en un país donde estos derechos son vulnerados de manera sistemática.

4. CONCLUSIONES

Las elecciones del 2024 en Venezuela y el fraude consumado por el gobierno de Nicolás Maduro constituyen un antecedente sumamente grave en la historia electoral de América Latina. A pesar de la falta de reconocimiento y de la ilegitimidad demostrada de los resultados anunciados por Maduro, este llevó a cabo una toma de posesión oficial el 10 de enero de 2025 y continúa ejerciendo el poder *de facto* en Venezuela. Es imprescindible que la región actué para impedir que se repita un episodio similar en Latinoamérica y que se mantengan los esfuerzos diplomáticos orientados a presionar al gobierno de Maduro para que inicie una transición democrática en el país.

Los estudios sobre democracia y autoritarismos, así como la propia historia de América Latina, enseñan que los regímenes autoritarios comparten un objetivo común: la permanencia indefinida en el poder. No obstante, la determinación de millones de venezolanos/as logró abrir una “grieta” en el muro autoritario. A pesar de la negativa del gobierno de Nicolás Maduro a aportar pruebas de su supuesta victoria en la elección presidencial del 28 de julio del 2024, de haberse autoproclamado presidente en medio de una clara “soledad diplomática” y del exilio forzoso del candidato de la oposición, la “repolitización” de la sociedad venezolana ha demostrado un compromiso colectivo con la democracia y una clara demanda de cambio. Si bien persisten numerosas interrogantes sobre el futuro político del país, y el panorama político inmediato no resulta alentador, Nicolás Maduro —tras su toma de posesión en enero del 2025 y con el aparente respaldo continuo de las fuerzas militares— se mantiene aferrado al poder y ejerce un control *de facto* sobre el territorio y los poderes públicos de Venezuela, incluido el poder electoral. En los próximos meses, el gobierno ha promovido una reforma constitucional y ha convocado a elecciones regionales para elegir gobernaciones y alcaldías, sin la participación de la mayoría de la oposición, que carece de confianza en el ente electoral. Pese a los obstáculos constantes y al afianzamiento actual de un sistema de gobierno autoritario, la acción y la determinación mostradas por la ciudadanía —incluidos muchos antiguos votantes del PSUV y de su proyecto de revolución bolivariana— demuestran que la sociedad venezolana sigue dispuesta a movilizarse y luchar por la transformación política.

El caso venezolano pone de relieve la fragilidad de la democracia y los inmensos retos que implica su restauración una vez perdida. Como ha afirmado acertadamente, en defensa de la democracia, la periodista filipina-estadounidense María Ressa, galardonada con el Premio Nobel: “Hay que luchar por cada ley, cada salvaguarda, cada institución, cada historia”.¹⁸ Más allá del proceso electoral, las y los ciudadanos venezolanos han demostrado su determinación de continuar la lucha democrática, a pesar de las restricciones impuestas por un gobierno represivo. Cabe esperar que la comunidad internacional respalde con firmeza esta lucha y sus exigencias por el respeto a los derechos humanos, sin aplicar dobles raseros y con un compromiso sostenido a largo plazo en favor de un cambio real.

18 Al respecto, ver Ressa (2021).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, Jorge. 2024. “Nicolás Maduro gana las elecciones en Venezuela”. *El HuffPost*, 29 de julio de 2024, sec. Global. <https://bit.ly/4kyPKvN>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2024. “Venezuela: CIDH condena inhabilitaciones políticas a líderes opositores”. Organización de los Estados Americanos. 31 de enero de 2024. <https://bit.ly/45mUIMJ>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2025. *Venezuela: Graves violaciones a derechos humanos en el contexto electoral*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <https://bit.ly/3H5jW2E>
- Comisión Nacional de Primaria. 2023. @cnprimariave “COMUNICADO / La Comisión Nacional de Primaria emite su tercer y último boletín de resultados de la Elección Primaria del 22 de octubre”, X/Twitter, 24 de octubre de 2023. <https://bit.ly/44S0hNK>
- EFE. 2024. “Elecciones Venezuela | Comienzan a cerrar los centros de votación activados para las presidenciales”. *EFE*, 29 de julio de 2024, sec. Mundo. <https://bit.ly/43ALlm1>
- Glatsky, Genevieve. 2024. “Los venezolanos en el exterior enfrentan dificultades para poder votar”. *The New York Times*, 10 de julio de 2024, sec. En español. <https://bit.ly/3SMOOYe>
- International Crisis Group. 2023. “Pacto En Barbados: La Ruta Sinuosa de Venezuela Hacia Comicios Competitivos”. International Crisis Group. 20 de octubre de 2023. <https://bit.ly/3H5YIln>
- Inter-Agency Coordination Platform for Refugees and Migrants from Venezuela. 2024. “Refugees and migrants from Venezuela”. R4V. <https://bit.ly/3ZmoPLd>
- Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos. 2024. “Hace 25 años | Pueblo venezolano aprobó en referéndum consultivo una nueva Constitución con miras a la refundación de la Patria”. Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos, 15 de diciembre de 2024. <https://bit.ly/449yVBC>
- Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos. 2024. “Cuatro conclusiones sobre las condiciones electorales de cara a las elecciones presidenciales de 2024 en Venezuela”. *WOLA* (blog). 24 de julio de 2024. <https://bit.ly/3Fo1CRQ>
- Osorio, Sonia. 2024. “Maduro acusa a Elon Musk de dirigir ataque contra sistema electoral. Expertos dicen es mala estrategia”. *El Nuevo Herald*, 31 de julio de 2024, sec. Venezuela. <https://bit.ly/4kzD0VO>

Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos. 2024. “Informe Especial | Gobierno de Maduro rompe cifras históricas de represión en Venezuela”. Provea, 26 de agosto de 2024. <https://bit.ly/3Zn0FQE>

Redacción BBC. 2024. “Maduro en las elecciones presidenciales de Venezuela y la oposición rechaza los resultados”. *BBC News*, 28 de julio de 2024, sec. Mundo. <https://bit.ly/45lRBzr>

Ressa, Maria. 2021. *How to Stand Up to a Dictator: The Fight for Our Future*. Nueva York: Harper.

Conflictos de interés:

La autora declara no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

CAROLINA JIMÉNEZ SANDOVAL: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autora para correspondencia:

CAROLINA JIMÉNEZ SANDOVAL
<cjimenez@wola.org>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

CAROLINA JIMÉNEZ SANDOVAL

Presidenta de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés). Anteriormente se desempeñó como directora adjunta de Investigación para las Américas de Amnistía Internacional. Cuenta con estudios posdoctorales en Ética y Derecho por la Universidad Central de Venezuela y un PhD en Estudios Internacionales por la Universidad de Waseda (Tokio, Japón). Además de una maestría en Relaciones Internacionales por la Universidad de Cambridge (Inglaterra) y licenciatura en Estudios Internacionales por la Universidad Central de Venezuela. Miembro de la Red de Politólogas #NoSinMujeres.



Elecciones 2024 en Uruguay: cambio de signo con viejos conocidos

YOANA CABRERA NOBLE
<yoana.cabrera@fder.edu.uy>
Universidad de la República
Montevideo, Uruguay
ORCID: 0009-0004-7261-7859

CARLOS CUITIÑO
<carlos.cuitino@cienciassociales.edu.uy>
Universidad de la República
Montevideo, Uruguay
ORCID: 0000-0002-8994-7828

[Resumen] El artículo tiene como objetivo analizar las elecciones de Uruguay en 2024, en las que el Frente Amplio (FA) obtuvo la victoria en segunda vuelta. Dicho objetivo incluye explorar su impacto en la trayectoria del sistema de partidos a partir de datos e indicadores de los comicios desde 1989 hasta la actualidad. El argumento central sostiene que el país restableció un equilibrio con el protagonismo de los partidos establecidos y una reducción de la volatilidad electoral. Las sombras de este reequilibrio se concentran en el auge del personalismo en las candidaturas y en los posibles efectos del aumento de la polarización ideológica.

[Palabras clave] Elecciones, Uruguay, democracia, sistema de partidos.

[Title] 2024 Elections in Uruguay: a shift with old acquaintances

[Abstract] The article aims to analyze the 2024 elections in Uruguay, in which the Frente Amplio (FA) secured the victory in the runoff. This objective includes exploring its impact on the trajectory of the party system using data and indicators from elections held since 1989 until now. The central argument is that the country has managed to restore its stable equilibrium, where established parties have played a leading role, reducing electoral volatility. However, the shadows of this rebalancing are shaped by the rise of personalism in candidacies and the potential effects of increased ideological polarization.

[Keywords] Elections, Uruguay, democracy, party system.

[Recibido] 12/02/2025 y [Aceptado] 29/04/2025

CABRERA NOBLE, Yoana y CARLOS CUITIÑO. 2025. "Elecciones 2024 en Uruguay: cambio de signo con viejos conocidos". *Elecciones* (enero-junio), 24(29): 285-300. DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n29.09

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo analizar el ciclo electoral uruguayo de 2024. El argumento sostenido es que, si bien persisten ciertos puntos de atención en torno a la estabilidad e institucionalización del sistema de partidos —auge del personalismo en las candidaturas presidenciales, competencia menos programática y aparición de nuevos vehículos electorales con discurso antisistema—, se produjo un reequilibrio respecto a las elecciones de 2019. Este equilibrio devuelve al sistema a la senda seguida desde 1989, en la que los partidos establecidos concentraron la mayor parte de la votación popular, representando una característica distintiva frente a la mayoría de los países de la región.

Con el triunfo del Frente Amplio (FA) sobre el Partido Nacional (PN), el próximo gobierno contará con mayoría en el Senado, pero no en la Cámara Baja ni en la Asamblea General, lo que abre ciertas interrogantes sobre la gobernabilidad del sistema. Aunque discursivamente se ha planteado un escenario de diálogo, es probable un panorama menos colaborativo interbloques, donde la posibilidad de avanzar en ciertos temas de la agenda de gobierno dependerá de la capacidad para establecer acuerdos con diputados de la oposición.

El artículo continúa con una breve caracterización del sistema electoral y del sistema de partidos en Uruguay. A continuación, se analizan las elecciones internas, nacionales y la segunda vuelta, presentando la oferta electoral, una breve descripción de la campaña y los resultados electorales. Finalmente, se presentan algunas reflexiones sobre los desafíos que enfrentará el próximo gobierno.

2. SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS EN URUGUAY

Las principales características del sistema electoral uruguayo se definen por las modificaciones introducidas en la reforma constitucional de 1997, que estableció la candidatura presidencial única por partido en las elecciones nacionales, eliminando el doble voto simultáneo que regía. Para la selección de las candidaturas presidenciales se instituyeron elecciones internas obligatorias, abiertas y simultáneas en junio. La designación de las candidaturas de cada partido se concreta cuando alcanzan la mayoría absoluta o 40 % de los votos con

una diferencia del 10 % respecto al segundo.¹ Si no se cumple ninguna de estas condiciones, la decisión recae en el Órgano Deliberativo Nacional (ODN) de cada partido, electo en la misma instancia y encargado también de seleccionar la candidatura a la vicepresidencia. Las internas operan como filtro de participación partidaria de cara a la competencia nacional, dado que se exige superar un umbral mínimo de 500 votos en esta primera instancia.

El último domingo de octubre se celebran las elecciones nacionales, con voto obligatorio, en las que se eligen a las y los representantes del Poder Legislativo y del Ejecutivo a través de listas cerradas y bloqueadas. A nivel Legislativo, la Cámara de Senadores está compuesta por 30 miembros, electos en una única circunscripción nacional, y por el vicepresidente de la República, quien la preside. Por su parte, la Cámara de Representantes cuenta con 99 miembros y se elige a partir de 19 circunscripciones departamentales. Ambas cámaras aplican un sistema de representación proporcional integral mediante el método D'Hondt. Vale la pena señalar que, aunque a nivel nacional la representación resulta proporcional en forma más estricta, en el ámbito departamental se calcula en función de las personas habilitadas para votar y se asigna un mínimo de dos diputados o diputadas por departamento. En cuanto a la elección presidencial, en 1997 se sustituyó el sistema de mayoría simple por uno de mayoría absoluta.² Si ningún partido alcanza los votos necesarios, se realiza una segunda vuelta entre los dos más votados, el último domingo de noviembre.

En cuanto al sistema de partidos, Uruguay se ha caracterizado por una alta institucionalización,³ que implica alta estabilidad en términos de partidos políticos y sus resultados electorales, así como una sociedad con alta participación en el proceso político mediante organizaciones duraderas (PIÑEIRO Y ROSENBLATT 2020, 6). Respecto a los actores, el sistema ha estado dominado desde 1985 por los partidos Nacional, Colorado y el Frente Amplio. Las organizaciones partidarias mantienen su importancia en las trayectorias políticas, siendo ejemplo que, en la última elección, la búsqueda de la reelección alcanzó

1 Uruguay. Constitución de la República, disposiciones transitorias finales, inciso W. 2 de febrero de 1967. <https://bit.ly/4jeiM25>

2 Uruguay. Constitución de la República, sección IX, capítulo I, artículo 151.

3 Se han propuesto diversas mediciones de la Institucionalización del Sistema de Partidos (ISP) siendo Uruguay uno de los casos mejor valorados en el contexto regional (Ver MAINWARING 2018; PIÑEIRO Y ROSENBLATT 2020).

el 64 % entre los senadores y el 73 % entre los diputados, según datos del Programa de Estudios Parlamentarios (PROGRAMA DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS 2024).

3. ELECCIONES 2024: OFERTA, CAMPAÑA Y RESULTADOS

Las elecciones internas del 30 de junio de 2024 constituyeron la sexta convocatoria desde la reforma de 1997, con una participación del 35.80 %, la más baja desde su introducción. Como muestra la Tabla 1, en términos agregados, el Frente Amplio (FA) obtuvo la máxima votación, mientras que el Partido Nacional (PN) experimentó una disminución significativa respecto a los últimos veinte años. En la competencia intrapartidaria, Álvaro Delgado (PN) y Yamandú Orsi (FA) se impusieron en sus respectivas internas, conforme a lo previsto por las encuestas. La interna del Partido Colorado (PC), en cambio, fue la única que, *a priori*, no contaba con un claro favorito y dio lugar a una victoria holgada de Andrés Ojeda. En total compitieron 18 partidos, lo que marcó un récord histórico; de ellos, 14 superaron el umbral de 500 votos exigidos para habilitar su participación en las elecciones nacionales.

TABLA 1

Histórico de elecciones internas (1999-2024)

Año	1999	2004	2009	2014	2019	2024
Participación	53.80 %	43.41 %	44.80 %	36.81 %	40.29 %	35.80 %
Votación PN	29.71 %	41.59 %	42.48 %	43.35 %	42.93 %	33.48 %
Votación PC	37.93 %	14.98 %	11.10 %	14.52 %	17.35 %	10.47 %
Votación FA	30.98 %	42.76 %	38.10 %	31.30 %	24.32 %	42.22 %
Votación otros	1.15 %	0.71 %	0.73 %	1.37 %	6.61 %	3.64 %
Cant. partidos	7	10	8	10	15	18
Partidos s/umbral*	5	8	5	8	11	14

Fuente: Elaboración propia con base en la Corte Electoral (2025)
*Partidos que superaron el umbral de 500 votos

Más allá de la designación formal de la candidatura a la vicepresidencia por parte del ODN, el resultado de la competencia orienta la forma en que finalmente se define la fórmula. En esta línea, Buquet y Gallo (2022, 311) señalan que en las primarias competitivas suele aplicarse un mecanismo regular que consiste en seleccionar como vicepresidente a quien haya ocupado el segundo lugar, con el doble beneficio de mitigar los efectos negativos que podrían derivarse de la disputa interna, así como otorgar visibilidad al sector derrotado.

Este aspecto no fue menor en la campaña electoral, ya que representó un problema para el FA en 2019, subsanado en 2024 mediante el rápido nombramiento de Carolina Cosse, quien obtuvo el segundo lugar en la interna frenteamplista. En cuanto a los partidos fundacionales, la fórmula del PC se completó con la segunda precandidatura más votada, mientras que en el PN se repitió la estrategia de 2019 al no designar al primer perdedor. La razón podría encontrarse en la holgada victoria del candidato ganador, que otorga cierto margen de discrecionalidad para tomar la decisión. No obstante, la recepción de la designación difirió en ambas elecciones. En 2019, Lacalle Pou eligió a Beatriz Argimón, entonces presidenta del directorio del PN, legisladora de trayectoria y perteneciente a otro sector. En 2024, la designación generó cierta polémica, dado que Álvaro Delgado optó por Valeria Ripoll, exsindicalista municipal, con una afiliación reciente al partido y un pasado cercano a la izquierda, lo que provocó malestar en sectores de la militancia nacionalista (CASTILLO 2024).

De cara a octubre, la campaña presentó diversos aspectos destacables. En primer lugar, el papel del presidente de la República, Luis Lacalle Pou, cuya aprobación cercana al 50 % desde inicios de 2024 (EQUIPO CONSULTORES 2024) permitió al PN utilizar su figura mediante diferentes estrategias: encabezar todas las listas partidarias al Senado, participar en múltiples actividades en el interior del país y utilizar su imagen de asunción a la presidencia como fondo en varias hojas de votación.

Respecto al Frente Amplio, la estrategia de Orsi consistió en evitar enfrentamientos directos con el oficialismo, con apariciones limitadas en los medios de comunicación y una campaña de cercanía con la ciudadanía. La contracara de su bajo perfil fue el impacto de la campaña en torno al plebiscito sobre la

reforma jubilatoria, impulsado por el PIT-CNT y apoyado por ciertos sectores del FA, como el Partido Comunista y el Partido Socialista. Esta situación tensionó la interna partidaria y dejó en evidencia ciertas fracturas que fueron aprovechadas por la competencia durante su campaña.

Por último, el bajo perfil de la campaña y la ausencia de temas que encendieran posicionamientos programáticos más fuertes permitieron mayor visibilidad a ciertas candidaturas con características personalistas, como Ojeda (PC) y Gustavo Salle (Identidad Soberana - ID). En este sentido, cabe apuntar que la esencia del personalismo adoptó formas diferenciadas: el primero realizó una campaña no anclada a lo ideológico con énfasis en temas por fuera del debate partidario, como la salud mental y el bienestar animal, poniendo el foco en su juventud y su espíritu “coalicionista”. Por su parte, Salle estructuró su campaña desde el antiagendismo y antiglobalismo, con duras críticas al “establishment” y a las gestiones de los demás partidos durante los mandatos anteriores, a los que calificó de corruptos. Su plataforma política se basó en el rechazo a la agenda 2030 y a los acuerdos del Estado con corporaciones o multinacionales, como la construcción de la planta de celulosa UPM 2 en Paso de los Toros y el acuerdo por las vacunas contra la COVID-19, así como una defensa de la familia tradicional.

En los comicios del 27 de octubre participaron finalmente once de los catorce partidos habilitados. Los resultados correspondientes se detallan en la Tabla 2.⁴

4 No se presentaron Basta Ya, la Coalición Republicana ni el Partido Verde Animalista.

TABLA 2

Resultado de las elecciones nacionales 2024

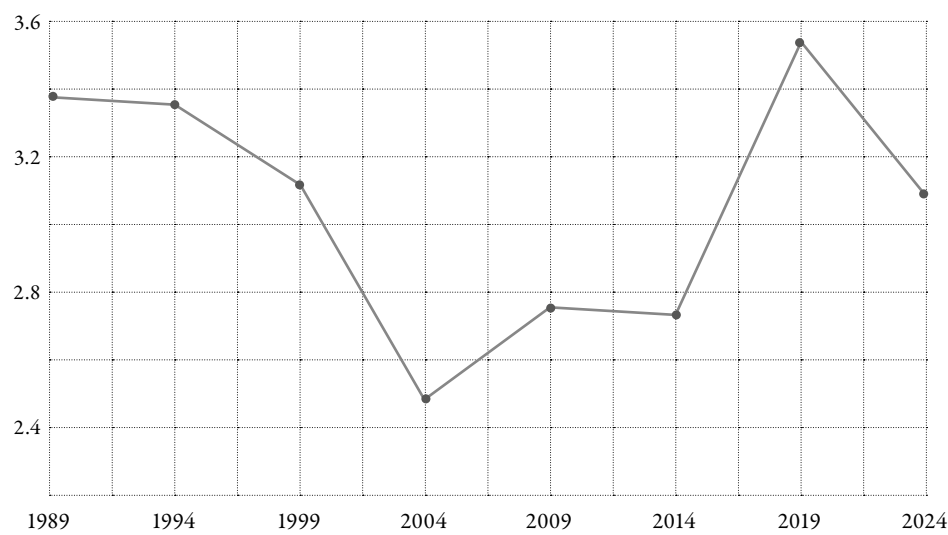
Partido	Votos	Porcentaje
Frente Amplio	1 071 826	43.86
Partido Nacional	655 426	26.82
Partido Colorado	392 592	16.06
Identidad Soberana	65 796	2.69
Cabildo Abierto	60 549	2.48
Partido Independiente	41 618	1.70
Partido Constitucional Ambientalista	11 865	0.49
Asamblea Popular	10 102	0.41
Partido Ecologista Radical Intransigente	9281	0.38
Partido Por Los Cambios Necesarios	3183	0.13
Partido Avanzar Republicano	1909	0.08
Votos en blanco (total)	66 739	2.73
Votos anulados	52 915	2.17
Total	2 443 801	100

Fuente: Elaboración propia base en la Corte Electoral (2024a)

En lo relativo a la fragmentación del sistema de partidos, el número efectivo de partidos (NEP), que alcanzó su valor máximo en 2019 (3.54), descendió en 2024 a 3.10, nivel comparable al de 1999 (LAAKSO Y TAAGEPERA 1979). Esta caída obedece a la disminución del caudal electoral de Cabildo Abierto, que en su primera elección obtuvo el 11.46 % de los votos y perdió en 2024 cerca del 9 % de su electorado.

GRÁFICO 1

Número efectivo de partidos (1989-2024)



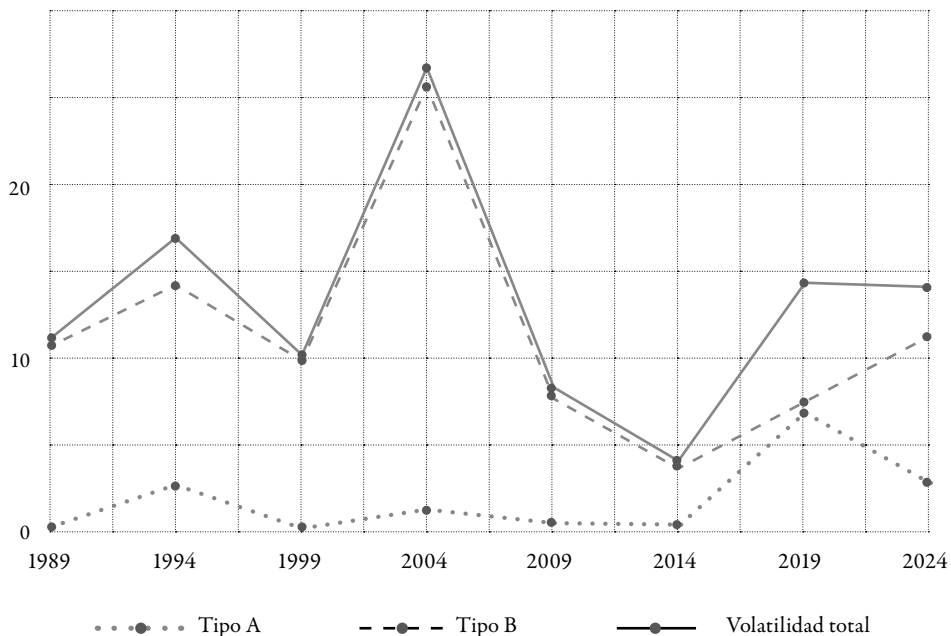
Fuente: Elaboración propia con base en Mainwaring y Su (2021) y su actualización

En lo que respecta a la estabilidad del sistema, Uruguay se destaca en la región por su baja volatilidad electoral, que en 2024 alcanzó un valor total de 14.07. Este valor puede dividirse, a partir de Powell y Tucker (2014),⁵ en volatilidad tipo A y B, que implica observar si de una elección a otra los votos se transfieren de partidos establecidos a nuevos (tipo A) o se redistribuyen entre los primeros (tipo B). En la última elección, estos valores ascendieron a 2.89 y 11.18, respectivamente, dando cuenta del dominio que poseen los partidos establecidos sobre el sistema y la disminución del éxito de los recién llegados, en contraste con lo acontecido en 2019.

5 La volatilidad electoral es calculada a partir de Powell y Tucker (2014). La suma de los tipos A y B coincide con la volatilidad total de Pedersen (1979).

GRÁFICO 2

Volatilidad electoral total, A y B (1989-2024)



Fuente: Elaboración propia con base en Mainwaring y Su (2021) y su actualización

Finalmente, resulta importante destacar el impacto de las últimas elecciones en la polarización ideológica, basada en la diferenciación programática entre los partidos. Nuestros cálculos revelan un alza en la polarización ideológica desde 2019, que alcanza su valor máximo en estas últimas elecciones, con un índice de 5.052.⁶ Este resultado responde a los desplazamientos de los partidos principales. Por un lado, el PN experimenta una derechización de casi tres puntos respecto a su posición al inicio del período, mientras que Cabildo Abierto se ubica como el partido más orientado hacia la derecha del espectro, según datos de Political Representation, Executives, and Political Parties Survey (PREPPS).⁷ Por otro, el Frente Amplio retoma un perfil más inclinado

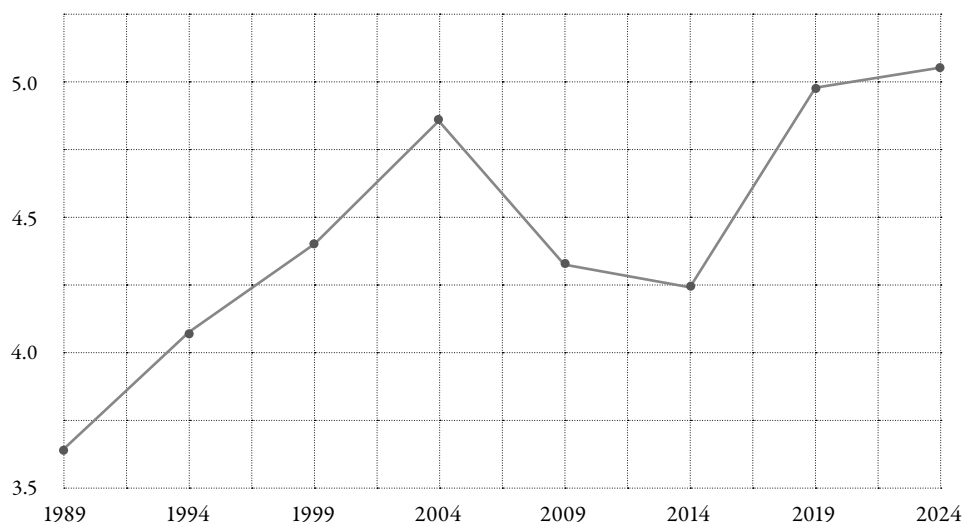
⁶ Cálculo basado en los datos de Baker y Greene (2019) y su actualización a noviembre de 2024. El índice se expresa en una escala de 0 a 10, en que los valores más altos indican mayores niveles de polarización ideológica.

⁷ Disponible en: <https://wiesehomeier.net/prepps/>

hacia la izquierda, en comparación con el posicionamiento que se le atribuyó durante las presidencias de Tabaré Vázquez, cuando lo situaba más cerca del centro-izquierda.

GRÁFICO 3

Polarización ideológica (1989-2024)



Fuente: Elaboración propia con base en Mainwaring y Su (2021) y su actualización

En cuanto a la integración del Poder Legislativo, la Cámara de Senadores quedó conformada por 17 representantes del Frente Amplio —16 senadores más la presidenta de la Cámara—, 9 del Partido Nacional y 5 del Partido Colorado. Por su parte, la Cámara de Representantes se integró con 48 diputados del Frente Amplio, 29 del Partido Nacional, 17 del Partido Colorado, 2 de Cabildo Abierto, 2 de Identidad Soberana y 1 del Partido Independiente. Por lo tanto, el Frente Amplio no contará con mayoría absoluta en la Cámara Baja durante el mandato.

La nueva configuración del Parlamento presenta varios aspectos relevantes. En primer lugar, el Movimiento de Participación Popular y sus aliados

se consolidaron como la fuerza mayoritaria dentro del FA, con 36 diputados y nueve senadores. En el PN, el sector no oficialista Alianza País superó a la fracción del Aire Fresco del presidente Lacalle Pou, al obtener un diputado y un senador más. En el PC, destacó el retorno de Pedro Bordaberry —excandidato presidencial y senador hasta 2019—, cuyo sector igualó en escaños en el Senado al del candidato presidencial Ojeda, pero logró una ventaja significativa en la Cámara Baja al obtener 13 de los 17 diputados colorados. Por último, Cabildo Abierto experimentó una disminución significativa respecto a su exitoso debut en 2019 al perder tres senadores y nueve diputados.

La ausencia de una mayoría absoluta en octubre por parte de los partidos en competencia condujo a un balotaje, celebrado el último domingo de noviembre, entre el FA y el PN. La breve campaña hacia la segunda vuelta presentó varios aspectos destacables. En primer lugar, el Frente Amplio intensificó la presencia mediática de Orsi, quien expuso sus propuestas en torno a las Bases Programáticas 2025-2030 del partido, subrayando la mayoría lograda en el Senado y que, tanto sus cualidades personales como las del propio Frente Amplio respecto al diálogo, lograrían articular alianzas en la Cámara de Diputados para impulsar las propuestas del partido (SUBRAYADO 2024). Asimismo, el FA procuró atraer a quienes en octubre votaron únicamente por el plebiscito sobre la reforma jubilaria, mediante el compromiso de promover el diálogo social y eventuales cambios en esta temática a partir de 2025.

Por otra parte, la misma noche de las elecciones de octubre, Delgado y los demás líderes de los partidos integrantes de la coalición de gobierno se presentaron juntos en los festejos y renovaron públicamente su compromiso, esta vez bajo la denominación de Coalición Republicana. Como expresión de esta unidad, emprendieron una gira conjunta con el propósito de reafirmar la fortaleza de la alianza que gobernó durante todo el periodo. La campaña de Delgado se enfocó en destacar su capacidad “negociadora” para superar el desafío que representaría un gobierno sin mayoría en el Poder Legislativo. Esta estrategia incluyó, por un lado, un conjunto de *spots* que recogían declaraciones de referentes de la oposición que resaltaban esta cualidad; por otro, una insistente reafirmación del discurso centrado en el consenso, al punto de declarar que incluso podría integrar a políticos del FA en su gabinete (SILVA Y TAPIA 2024).

El 24 de noviembre, Yamandú Orsi del FA resultó electo con el 51.13 % de los votos válidos (1 212 833), frente a Álvaro Delgado del PN, quien obtuvo el 47.20 % (1 119 537) (CORTE ELECTORAL 2024b).

4. CONSIDERACIONES FINALES

Las elecciones de 2024 dieron lugar al cuarto gobierno del FA desde 2005, tras un periodo en la oposición. A diferencia de los anteriores, este quinquenio se caracteriza por la ausencia de mayoría en la Cámara Baja, lo que obliga al partido de gobierno a negociar con otras fuerzas políticas las leyes o reformas que quiera impulsar. Las opciones del FA dependen de si la Coalición Republicana se mantiene como bloque opositor, aunque alguno de sus integrantes —potencialmente CA, por su cercanía en ciertos temas de política pública— podría brindar apoyo en casos puntuales. También subsiste la opción de alcanzar acuerdos con Identidad Soberana, aunque esta alternativa resulta, *a priori*, más compleja debido a la prédica de su líder, Salle. A pesar de ello, como señala Chasquetti (MONTEVIDEO PORTAL 2024), se tratará de un gobierno de cuasi mayoría, dado que el gabinete estará integrado exclusivamente por miembros del FA y sí contará con mayoría en el Senado.

Respecto al próximo gobierno, Bogliaccini (2024) identifica tres áreas especialmente desafiantes. En primer lugar, la seguridad pública, considerada el principal problema tanto por los liderazgos políticos como por la opinión pública. En segundo lugar, la educación, una problemática de larga data que incide en otras dimensiones, como el desempleo, la incorporación en la economía del conocimiento y la sostenibilidad del sistema de seguridad social. En tercer lugar, la sustentabilidad económica, un desafío importante para un país que otorga alto valor a su sistema de bienestar. Estas áreas no constituyen desafíos nuevos para los partidos, sino que han representado escollos difíciles de superar para las dos últimas administraciones.

¿Cómo afrontará el FA la ausencia de un liderazgo partidario claro? ¿Será Orsi quien asuma ese rol? ¿Tendrá el FA la capacidad de sortear los desafíos de gobernabilidad que se presenten? ¿Actuará la Coalición Republicana como un bloque unificado en la oposición? ¿Quién ejercerá el liderazgo opositor? Estas son algunas de las interrogantes que este artículo plantea ante el próximo periodo de gobierno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baker, Andy, y Kenneth F. Greene. 2019. "Latin American Election Results with Party Ideology Scores". 2019. <https://bit.ly/3GS0Fl9>
- Bogliaccini, Juan. 2024. "Uruguay's 2024 Elections Resulted in a Fragmented Parliament". Good Authority. 4 de diciembre de 2024. <https://bit.ly/4mjpsyR>
- Buquet, Daniel, y Ariadna Gallo. 2022. "Elección presidencial a tres vueltas: efectos de las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias en Argentina y Uruguay". *Opinião Pública* 28 (2): 292-320. <https://doi.org/pkzf>
- Castillo, Federico. 2024. "Delgado eligió a Ripoll como candidata a vice: sorpresa y malestar entre blancos". *Búsqueda*, 1 de julio de 2024, sec. Política. <https://bit.ly/4k3rim6>
- Chasquetti, Daniel. 2001. "Elecciones presidenciales mayoritarias en América latina". *América Latina Hoy* 29: 31-51. <https://doi.org/pnf7>
- Corte Electoral. 2025. "Datos y Estadísticas". Corte Electoral. <https://bit.ly/43hF7pD>
- Corte Electoral. 2024a. "Resultados de las Elecciones Nacionales del 2024". Corte Electoral. <https://bit.ly/3H2BsVq>
- Corte Electoral. 2024b. "Resultados del escrutinio departamental". Segunda Elección 2024, Corte Electoral. <https://bit.ly/3Sc9p8d>
- Equipos Consultores. 2024. "Evaluación de Lacalle Pou en Octubre: 50% aprueba, 31% desaprueba". Equipos Consultores. <https://bit.ly/430YV1Q>
- Laakso, Markku, y Rein Taagepera. 1979. "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe". *Comparative Political Studies* 12(1): 3-27. <https://doi.org/gdqc8z>
- Mainwaring, Scott, ed. 2018. *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/m3p4>
- Mainwaring, Scott, y Yen-Pin Su. 2021. "Replication Data for: Electoral Volatility in Latin America, 1932–201". Harvard Dataverse. <https://doi.org/pm86>
- Montevideo Portal. 2024. "Chasquetti: el FA deberá "pescar" diputados y el escenario de Salle como 'partido pivot'". *Montevideo Portal*, 11 de diciembre de 2024, sec. Política. <https://bit.ly/3Fj4P57>
- Pedersen, Mogens. 1979. The dynamics of European party systems: changing patterns of electoral volatility. *European journal of political research* 7(1): 1-26. <https://doi.org/cw4bs7>

- Piñeiro Rodríguez, Rafael, y Fernando Rosenblatt. 2020. "Stability and Incorporation: Toward a New Concept of Party System Institutionalization". *Party Politics* 26 (2): 249-60. <https://doi.org/ctpz>
- Powell, Eleanor Neff, y Joshua A. Tucker. 2014. "Revisiting Electoral Volatility in Post-Communist Countries: New Data, New Results and New Approaches". *British Journal of Political Science* 44 (1): 123-47. <https://doi.org/f53rjz>
- Programa de Estudios Parlamentarios. 2024. "Reelección: 7 de cada 10 legisladores buscarán renovar su banca". Programa de Estudios Parlamentarios. 20 de octubre de 2024. <https://bit.ly/459sLT6>
- Silva, Carlos, y Joaquín Tapia. 2024. "Delgado dijo que le gustaría que el FA "estuviera en el próximo gabinete" si es electo: 'Primero los acuerdos'". *El País*, 19 de noviembre de 2024, sec. Política. <https://bit.ly/430YDIi>
- Subrayado. 2024. "Orsi destacó 'la gobernabilidad y estabilidad que ofrece un partido político que logra obtener la mayoría en el Senado'". *Subrayado*, 29 de octubre de 2024, sec. Política. <https://bit.ly/4k3rim6>

Conflictos de interés:

La autora y el autor declaran no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

YOANA CABRERA NOBLE: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

CARLOS CUITIÑO: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autora para correspondencia:

YOANA CABRERA NOBLE
<yoana.cabrera@fder.edu.uy>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

YOANA CABRERA NOBLE

Uruguay. Politóloga. Docente en Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Diplomada en Ciencia Política.

CARLOS CUITIÑO

Uruguay. Politólogo. Magíster en Ciencia Política y diplomado en Historia Económica por la
Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.



¿La tercera es la vencida? Análisis de las Elecciones Judiciales 2024 en Bolivia

JULIO ASCARRUNZ
<julio.ascarrunz@gmail.com>
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
ORCID: 0000-0002-3945-6043

[Resumen] La designación de las más altas magistraturas judiciales mediante elecciones populares encuentra en Bolivia un hecho inédito en el mundo. Las Elecciones Judiciales 2024 representan la tercera experiencia del país, luego de los comicios de 2011 y 2017, aunque en un contexto nacional significativamente diferente. Este artículo tiene el objetivo de analizar el proceso electoral desarrollado en diciembre de 2024, tanto en su organización como en sus resultados. El trabajo argumenta que esta tercera experiencia de elecciones judiciales sí fue “la vencida” en cuanto al comportamiento electoral; sin embargo, no lo fue en lo relativo a la selección de candidaturas ni a la organización del proceso. Esta paradoja se explica por las características específicas de un contexto marcado en particular por mayor pluralismo político en la Asamblea Legislativa, disputas internas y faccionalismo dentro del partido de gobierno, y una exorbitante judicialización de la política boliviana que no se percibió en las dos experiencias anteriores.

[Palabras clave] Elecciones judiciales, comportamiento electoral, judicialización de la política, fragmentación legislativa, faccionalismo partidario.

[Title] Third time is the charm? An analysis of the 2024 Judicial Elections in Bolivia

[Abstract] The appointment of the highest judicial authorities through elections is a unique feature of Bolivia's political system. The 2024 Judicial Elections marked the country's third experience of this kind in the ballots, following the 2011 and 2017 elections, but this time within a significantly different national context. This article aims to analyze the electoral process held in December 2024, focusing on both the organization and the results. The central argument is that this third experience proved to be “the charm” regarding the electoral behavior, but not in terms of candidate selection and process organization. This paradox is explained by the specific characteristics of the context, mainly due to greater political pluralism in the Legislative Assembly, internal disputes and factionalism within the ruling party, and a considerable judicialization of Bolivian politics unlike the previous experiences.

[Keywords] Judicial elections, electoral behavior, judicialization of politics, legislative fragmentation, intra-party factionalism.

[Recibido] 19/05/2025 y [Aceptado] 06/06/2025

ASCARRUNZ, Julio. 2025. “¿La tercera es la vencida? Análisis de las Elecciones Judiciales 2024 en Bolivia”. *Elecciones* (enero-junio), 24(29): 301-318. DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n29.10

1. INTRODUCCIÓN¹

Bolivia es el único país del mundo donde las más altas autoridades judiciales se eligen mediante voto popular.² Tras la reforma constitucional de 2009, la conformación del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), del Tribunal Agroambiental (TA) y del Consejo de la Magistratura (CM) se efectúa a través de un proceso electoral. Luego de las experiencias de 2011 y 2017, la elección que debía celebrarse en 2023 tuvo lugar en diciembre de 2024, con un presupuesto cercano a 30 000 000 de dólares (REDACCIÓN CENTRAL AGENCIA BOLIVIANA DE INFORMACIÓN [ABI] 2024a) y 7 333 933 electores habilitados (REDACCIÓN CENTRAL ABI 2024b). A diferencia de las dos primeras ocasiones, las Elecciones Judiciales 2024 (EJ24)³ se desarrollaron en un contexto diferente y arrojaron algunos resultados electorales distintos.

Debido a estas diferencias contextuales, la pregunta es: ¿cuáles han sido las características del proceso electoral judicial boliviano del 2024? Ante esto, este artículo se concentra en el análisis del proceso electoral judicial boliviano de 2024, tanto en su organización como en sus resultados. Este examen reviste especial importancia por las características del contexto en que se llevaron a cabo los comicios y por el impacto que dicho contexto ejerció sobre ellos. El trabajo sostiene que esta tercera experiencia de elecciones judiciales sí fue “la vencida” en cuanto al comportamiento electoral; no obstante, no lo fue en lo referido a la selección de candidaturas ni a la organización del proceso. Esta paradoja obedece a la interrelación de las características propias del contexto boliviano, marcado principalmente por un mayor pluralismo político en la Asamblea Legislativa, disputas internas y faccionalismo dentro del partido en funciones de gobierno, y una exorbitante judicialización de la política boliviana.

El artículo se estructura de manera sencilla. En primer lugar, se exponen los antecedentes institucionales del proceso electoral, junto con un breve repaso

1 Este artículo es un producto vinculado al Observatorio de Reformas Políticas en América Latina.

2 México se suma a esta lista de excepcionalidad con la elección del Poder Judicial de la Federación, celebradas el 1 de junio de 2025.

3 Oficialmente se denominan “Elección de Autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura 2024”. Sin embargo, en este trabajo se utiliza Elecciones Judiciales 2024 (EJ24).

del contexto político. En segunda instancia, se describen las tres dimensiones de análisis: selección de candidaturas, organización del proceso electoral y resultados de la votación. Finalmente, se concluye con un análisis que conecta dichas dimensiones con el contexto en el que se desarrolla el proceso y con las implicancias de estos comicios.

2. ANTECEDENTES

El sistema electoral en las elecciones judiciales bolivianas presenta un diseño sencillo.⁴ El TA y el CM se eligen en circunscripción nacional única, con magnitud de cinco y siete cargos titulares, respectivamente, además de la misma cantidad de suplentes; los cargos se asignan por mayoría simple, en orden descendente según la cantidad de votos obtenidos, hasta cubrir todos los titulares y suplentes. El TSJ se elige en circunscripciones departamentales mediante listas separadas por sexo: se votan listas de hombres y de mujeres, la opción más votada asume el cargo titular y la candidatura más votada del sexo opuesto asume la suplencia. Finalmente, el TCP, desde 2017,⁵ también se elige en circunscripciones departamentales bajo la misma lógica que el TSJ, pero sin dividir ni reservar cupos por sexo; las dos candidaturas más votadas en cada departamento asumen el cargo titular y suplente.

Sin embargo, en las Elecciones Judiciales 2024, el contexto político fue determinante para su desarrollo, más allá del diseño institucional electoral. Destacaron la mayor fragmentación legislativa y una judicialización extrema de la política. En las experiencias de 2011 y 2017, el MAS-IPSP⁶ contaba con amplias mayorías legislativas, superiores a los dos tercios. En cambio, para esta tercera elección judicial, el caudal legislativo del MAS se redujo al 58 %

4 La normativa que regula la composición y elección del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional en Bolivia es una combinación de la Ley 025 (del Órgano Judicial), Ley 026 (de Régimen Electoral), Ley 027 (del Tribunal Constitucional Plurinacional), la Ley 929 (de Modificación a las Ley 025 del Órgano Judicial, Ley 027 del Tribunal Constitucional Plurinacional y Ley 026 del Régimen Electoral), y el Reglamento para la Elección de Autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional 2024 (aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM n. ° 274/2024, de 14 de agosto de 2024 y modificado por Resolución TSE-RSP-ADM n. ° 288/2024, de 22 de agosto de 2024).

5 Para la segunda experiencia de elecciones judiciales en 2017, el Movimiento Al Socialismo (MAS), con el control de la Asamblea Legislativa Plurinacional en más de dos tercios de las bancas legislativas, aprobó reformas a la legislación para la elección de las más altas autoridades judiciales (DRISCOLL Y NELSON 2019).

6 Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos. En adelante, se utilizará MAS o MAS-IPSP de manera intercambiable.

tras las elecciones de 2020 (ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL [OEP] 2025). Además de la ausencia de una ultra mayoría oficialista en el Legislativo, durante los primeros años de gestión el partido sufrió un proceso de división interna,⁷ por lo que no todos/as los/as asambleístas del partido respondían a la línea gubernamental.

La pugna se dio entre Luis Arce y Evo Morales. El conflicto, centrado en la orientación del gobierno y, de manera anticipada, en la definición de la candidatura del partido para las elecciones de 2025, culminó en la división de la bancada parlamentaria (MAYORGA 2025). Como producto de la fragmentación legislativa, la estrategia del Órgano Ejecutivo consistió principalmente en activar mecanismos de control constitucional sobre diversas decisiones y procesos a su favor y conveniencia.

La judicialización de la política se convirtió en moneda corriente. Desde 2003, el gobierno instrumentalizó la justicia constitucional para limitar las funciones de fiscalización de la Asamblea Legislativa Plurinacional (CASTRO 2024). Además, en la disputa por el control oficial del MAS, el sector afín al presidente Arce ganó la pulseta sobre la facción cercana al expresidente Morales mediante recursos y decisiones judiciales (EL DEBER 2024a). Estos fenómenos son sintomáticos de problemas más amplios, identificados por el World Justice Project (2024) cuyo índice de Estado de derecho posiciona a Bolivia en el puesto 131 de 142 países, con una disminución sostenida al menos desde 2015.⁸

Este contexto político fue central para las elecciones judiciales. El proceso inicia en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), encargada de emitir la convocatoria y seleccionar las candidaturas. Una vez concluida esta etapa, las listas se remiten al Tribunal Supremo Electoral (TSE), que convoca y ejecuta el proceso electoral.⁹ Precisamente, debido a la ausencia de una ultra mayoría y al faccionalismo dentro del MAS, la convocatoria y todo el proceso de preselección

7 Este conflicto interno enfrentó al expresidente Evo Morales con el presidente en ejercicio, Luis Arce, cada uno respaldado por una facción alineada a su orientación. De este modo, el MAS se dividió en dos corrientes: una “evista” o “radical” y otra “arcista” o “renovadora”.

8 Los datos de V-Dem reportan una caída de su propio índice de Estado de derecho desde 2005.

9 Bolivia, Ley n. ° 026, Ley del Régimen Electoral, título III, capítulo V, artículo 76. 30 de junio de 2010. <https://bit.ly/4e2hbeX>

de postulantes exigían consensos al interior del Legislativo, no solo entre las facciones en disputa del partido oficialista, sino también con alguna de las dos fuerzas opositoras.¹⁰

El primer inconveniente surgió en 2023, año en que debían celebrarse originalmente las elecciones judiciales. En un inicio, la ALP enfrentó dificultades para alcanzar acuerdos y consensos. Empero, cuando los impases empezaron a superarse, la justicia constitucional intervino y dejó sin efecto la convocatoria, tras una demanda interpuesta. A pesar de los intentos por reencaminar el proceso, este volvió a paralizarse mediante nuevos recursos judiciales. No fue sino hasta inicios de 2024 que los partidos con representación legislativa alcanzaron un acuerdo que superó los controles de constitucionalidad. Finalmente, el presidente Luis Arce promulgó (CORREO DEL SUR 2024a) la Ley Transitoria para las Elecciones Judiciales 2024 (Ley 1549), lo que puso en marcha el proceso electoral.

3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

A diferencia de otros procesos electorales, las elecciones judiciales en Bolivia presentan una naturaleza bicéfala, dado que distintos órganos del Estado asumen responsabilidades directas en su organización. Aunque la gobernanza electoral implica siempre, de forma indirecta, un componente político (MOZAFFAR Y SCHEDLER 2002; ESCOLAR 2010), en el caso boliviano este se manifiesta de manera directa y explícita. Así, mientras la selección de candidaturas recae en la ALP, la organización de la votación corresponde al OEP.

La convocatoria para la selección de candidaturas se aprobó a mediados de febrero y se difundió por distintos medios, especialmente digitales. La etapa de presentación y revisión de postulaciones concluyó el 10 de marzo, con un total de 717 postulaciones, de las cuales el 72 % se registró en los dos últimos días de plazo (INICIATIVA CIUDADANA 2024).

En la fase de evaluación y calificación de méritos, la justicia volvió a intervenir. El proceso se retrasó tres meses debido a que varias personas cuyas postulaciones

10 En las Elecciones Generales 2020, además del MAS, obtuvieron representación otras dos organizaciones políticas: Comunidad Ciudadana (CC) con 25 % y CREEMOS con 17 % de escaños totales (OEP 2025).

fueron inhabilitadas¹¹ interpusieron acciones tutelares.¹² Tras distintas paralizaciones, recién el 8 de julio se anunció el levantamiento de la última medida cautelar vigente y, pocos días después, se publicó el cronograma ajustado para continuar con el resto del proceso de preselección.

La evaluación oral y escrita comenzó el 19 de julio.¹³ El puntaje mínimo habilitante se fijó en 130 sobre 200 puntos, aunque se contemplaba la posibilidad de habilitar candidaturas que no alcanzaran el mínimo requerido en casos excepcionales.¹⁴ Las listas para el TA y el CM no presentaron mayores problemas; sin embargo, las correspondientes al TCP y al TSJ enfrentaron inconvenientes para garantizar la presencia de mujeres y/o personas indígenas (INICIATIVA CIUDADANA 2024).

Tras un arduo debate, la votación del pleno de la ALP se decantó a favor de llevar a cabo las elecciones con las listas en el estado en que se encontraban.¹⁵ Este resultado se alcanzó gracias a los votos de los partidos de oposición (CC y CREEMOS), junto con el bloque legislativo del MAS cercano a Evo Morales. Finalmente, el proceso de selección de candidaturas culminó a principios de agosto y las listas fueron remitidas al TSE para la organización de los comicios.

Inicialmente, la votación estaba planificada para el domingo 1 de diciembre de 2024, pero la jornada se reprogramó para el 15 de diciembre. A principios de agosto, el TSE publicó la convocatoria a las elecciones judiciales (OPINIÓN 2024), luego de haber solicitado una aclaración a la ALP sobre el cumplimiento de la paridad en las listas.¹⁶ El calendario electoral, aprobado el 13 de agosto

11 La evaluación de méritos y su calificación se aplicó sobre 405 de los 717 postulantes, lo que implica que el 43.5 % de las postulaciones fueron inhabilitadas (INICIATIVA CIUDADANA 2024; FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE JURISTAS [FLAM] *ET AL.* 2024).

12 Entre abril y mayo se presentaron al menos 37 acciones tutelares: 36 amparos constitucionales y una acción popular (INICIATIVA CIUDADANA 2024).

13 La evaluación de méritos arrojó que solamente el 1.73 % de las postulaciones alcanzó entre 81 y 100 puntos (INICIATIVA CIUDADANA 2024).

14 La excepcionalidad estaba relacionada al cumplimiento de la paridad de género o la cuota indígena entre las y los postulantes habilitados.

15 Las listas seleccionadas por la ALP incluyeron 20 candidaturas para el Consejo de la Magistratura (10 hombres y 10 mujeres), 14 para el Tribunal Agroambiental (7 mujeres y 7 hombres), 69 para el Tribunal Supremo de Justicia (35 hombres y 34 mujeres) y 36 para el Tribunal Constitucional Plurinacional (16 mujeres y 20 hombres), con variaciones departamentales en los dos últimos tipos de cargos (INICIATIVA CIUDADANA 2024).

16 La Vicepresidencia, en su calidad de presidencia nata de la ALP, respondió que la paridad se cumplía en todos los cargos y que no correspondía aplicar un control por cada departamento de forma individual. Esta explicación fue suficiente para el TSE, con excepción de uno de sus miembros, quien no respaldó la convocatoria con su voto.

y publicado un día después, consideraba 35 actividades previas a la jornada de votación y otras 26 posteriores, en un lapso de 110 días.¹⁷

Transcurridos casi dos meses del calendario electoral, desde mediados de octubre, sectores afines a Evo Morales iniciaron marchas y bloqueos (EFE 2024). Semanas después, estas medidas se intensificaron y se extendieron al provocar contramovilizaciones por parte de otros sectores perjudicados (FRANCE 24 2024). El impacto de la conflictividad social sobre el proceso electoral fue directo. El TSE decidió postergar la jornada de votación dos semanas después de lo previsto inicialmente debido a que, a causa de las movilizaciones, algunas de las actividades del calendario electoral fueron afectadas.

Además, la arremetida judicial contra el proceso prosiguió. Ante la presentación de nuevos amparos constitucionales por parte de postulantes descalificados que impugnaban la selección de candidaturas en el Legislativo (CORREO DEL SUR 2024b), en noviembre el TCP emitió una sentencia que declaró desierta una parte de dicho proceso. En consecuencia, no debía efectuarse la votación para el TSJ en Beni y Pando, ni para el TCP en Pando, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Tarija. A pesar de los intentos del TSE por solicitar la revisión de la sentencia al considerar que violaba el principio de preclusión consignado en la legislación electoral boliviana, el TCP la ratificó.

De esta manera, un año después de la fecha originalmente prevista, con varios amparos y recursos judiciales en su contra, distintas paralizaciones, además de movilizaciones y conflictos sociales, las Elecciones Judiciales 2024 se desarrollaron el 15 de diciembre, de manera parcial. En la organización de los comicios, la tercera no fue la vencida, sino que reprodujo patrones de procesos anteriores y, en lo relativo a la intervención del ámbito judicial, los agravó.

4. VOTACIÓN Y RESULTADOS

Debido a las complicaciones surgidas durante la organización de los comicios, en especial por el involucramiento de la justicia constitucional, el electorado

17 “Calendario Electoral para la elección de autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura 2024”. Resolución TSE-RSP-ADM n.° 0265-2024. La Paz: Tribunal Supremo Electoral, 13 de agosto de 2024. <https://bit.ly/3ZsnUJc>

boliviano acudió a las urnas para elegir a 19 autoridades¹⁸ en lugar de las 26 que debían renovarse (ATAHUICHI 2024). Para cubrir dichos cargos, llegaron a la votación 122 candidaturas de las 139 definidas por la Asamblea Legislativa. En el proceso, doce personas renunciaron (AHORA EL PUEBLO 2024), una falleció (SORUCO RUIZ 2024) y cuatro resultaron inhabilitadas (EL DEBER 2024b). A pesar de los problemas, la participación electoral alcanzó el 82.21 %, porcentaje superior al de 2011 (79.67 %), aunque inferior al de 2017 (84.22 %) (OEP 2025).

Más allá del porcentaje de asistencia a las urnas, esta tercera experiencia implicó un cambio drástico en el comportamiento del electorado. A diferencia de procesos anteriores, en que los votos en blanco y nulos¹⁹ superaron, en general, a los votos emitidos por las candidaturas, en las EJ 2024 predominó la votación válida (Ver Tabla 1).

18 Cinco para el Tribunal Agroambiental, siete para el Tribunal Supremo de Justicia, cuatro para el Tribunal Constitucional Plurinacional y tres para el Consejo de la Magistratura.

19 Dado que en Bolivia el voto es obligatorio, el electorado dispone de la opción de emitir un voto blanco, es decir, sin marcar ninguna candidatura. También existe la posibilidad de que el voto se anule (o se considere nulo) cuando las marcas no son claras respecto de una sola opción por circunscripción o cuando afectan la integridad de la papeleta.

TABLA 1

Porcentaje de votación válida por Elección Judicial (2011, 2017, 2024)

Cargo		2024	2017	2011
Tribunal Agroambiental		62.69 %	35.02 %	42.34 %
Consejo de la Magistratura		64.29 %	32.64 %	41.99 %
Tribunal Supremo de Justicia	Chuquisaca	61.37 %	32.20 %	38.55 %
	La Paz	60.10 %	35.81 %	41.77 %
	Cochabamba	48.62 %	39.69 %	43.65 %
	Oruro	57.34 %	39.60 %	44.23 %
	Potosí	57.40 %	33.87 %	42.65 %
	Tarija	64.47 %	29.55 %	31.09 %
	Santa Cruz	63.89 %	30.34 %	30.13 %
	Beni	-	37.98 %	29.10 %
	Pando	-	41.41 %	39.79 %
Tribunal Constitucional Plurinacional	Chuquisaca	61.37 %	34.65 %	42.10 %
	La Paz	60.10 %	35.19 %	
	Cochabamba	-	39.52 %	
	Oruro	57.34 %	37.35 %	
	Potosí	57.40 %	37.43 %	
	Tarija	-	30.54 %	
	Santa Cruz	-	27.61 %	
	Beni	-	32.21 %	
	Pando	-	43.80 %	

Fuente: Elaboración propia con base en OEP (2025)

Debido al incremento de la votación efectiva en esta ocasión, las preferencias se concentraron necesariamente en ciertas candidaturas. De este modo, otra diferencia de este proceso respecto de los anteriores se manifestó en las características del comportamiento del electorado. En esta oportunidad, la población, en general, decantó su voto hacia determinadas opciones como resultado de una estrategia impulsada por la oposición a través de redes sociales.

Días antes de la jornada de votación, empezaron a circular imágenes que “identificaban” candidaturas judiciales ligadas al MAS (AGENCIA DE NOTICIAS FIDES 2024). En un contexto en que la propia autoridad electoral reconoció falencias en la difusión de los méritos de las candidaturas (CONDORI 2024) y ante un escenario político general aún polarizado entre sectores afines y contrarios al partido en función de gobierno, la estrategia de la oposición tuvo éxito.

La información que circuló en redes sociales identificó un total de 33 candidaturas, correspondiente a distintos cargos y circunscripciones que supuestamente eran independientes del MAS. De estas opciones, dos terceras partes resultaron electas como titulares o suplentes, aunque con diferencias relevantes según el tipo de cargo o circunscripción.

De acuerdo con los resultados oficiales (OEP 2025), de las seis candidaturas promovidas por la oposición para el CM, cuatro obtuvieron un cargo: tres como titulares y una como suplente. Aunque el tipo de sistema electoral y una oferta más limitada influyeron de manera evidente, el 67 % de las candidaturas señaladas resultaron electas. En el caso del TA, la situación fue similar. Las cuatro candidaturas promovidas como no “masistas” fueron electas (100 %): tres como titulares y una como suplente, también con un peso sumamente influyente por parte del sistema electoral y la cantidad de candidaturas.

Para el TCP, de un total de 21 candidaturas, seis correspondían a personas caracterizadas como independientes. De ellas, el 83 % resultaron electas: dos como titulares y tres como suplentes. Sin embargo, todas estas personas se posicionaron entre los tres primeros lugares con mayor votación, por lo que su elección final como magistrados dependió en gran medida del sistema electoral. Por último, en el TSJ, aunque solo el 56.25 % de las candidaturas promovidas por la oposición lograron ser autoridades, todas se posicionaron entre las dos opciones más votadas —con la única excepción de Humberto Ortega Martínez, en Chuquisaca, quien alcanzó el tercer lugar. Este hecho, sumado al promedio de votación superior al 45 %²⁰ de las candidaturas “no oficialistas”, plantea que el éxito o fracaso de dichas postulaciones dependió más del sistema electoral que del respaldo obtenido en las urnas.

20 Muy por encima del promedio alcanzado en el TCP (26.62 %), en el TA (11.17 %) o, en menor medida aún, en el CM (9.54 %), siguiendo los resultados oficiales (OEP 2025).

En general, estos votos provinieron, en su mayoría, de las capitales de departamento, especialmente de aquellas ubicadas en el eje troncal del país (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz). Esta movilización provocó que, por primera vez en unas elecciones judiciales, los votos válidos superaran a los votos blancos y nulos, y que se eligieran autoridades judiciales con mayor legitimidad. Es decir, desde el punto de vista electoral, la EJ 2024 fue la vencida al propiciar una mayor penetración del electorado, en contraste con las estrategias informales de desacreditación, como la promoción del voto no válido observada en 2011 y 2017.

5. CONCLUSIONES

Luego de dos experiencias de elecciones judiciales en Bolivia, en que los votos no válidos fueron mayoritarios, el proceso de diciembre de 2024 presentó diferencias en algunos aspectos y recurrentes en otros. Por primera vez, la mayoría del electorado optó por alguna de las opciones en competencia, en lugar de invalidar el voto o dejar la papeleta en blanco. Este comportamiento fue posible gracias a la presencia de candidaturas no alineadas al partido de gobierno producto de una Asamblea Legislativa más fragmentada que permitió ciertos acuerdos y consensos. Además, la divulgación de información sobre la identificación partidaria mediante redes sociales influyó en la votación, especialmente en las capitales de departamento y, con mayor intensidad, en el eje central del país.

Aunque el contexto de mayor fragmentación política tuvo implicancias positivas para la cantidad de votos válidos, también generó inconvenientes y retrasos en el proceso electoral. Aunque el rezago en la selección de candidaturas ya se había presentado como problema en 2017 (CENTELLAS 2018), en 2024 lo fue mucho más, al punto de retrasar la elección en más de un año y generar incertidumbre sobre su realización. Por su parte, la judicialización de la política produjo efectos enteramente nocivos. La intervención e instrumentalización de la justicia constitucional ocasionó retrasos recurrentes en la celebración de los comicios y, sobre todo, derivó en una ejecución parcial del proceso, incluso cuando algunas actividades del calendario electoral ya se habían desarrollado, con lo que se vulneró la autoridad del organismo electoral.

Las lecciones que deja este proceso son diversas. En primer lugar, en contextos complejos donde la información resulta escasa o de difícil difusión, el electorado se basa en otros atajos para tomar decisiones, entre las que la identificación partidaria ocupa un lugar central (BAUM 1987). En el caso boliviano, los atajos partidarios no constituyen una novedad en las elecciones judiciales. Por ejemplo, en 2011 el voto blanco y nulo respondió a motivaciones de carácter político (DRISCOLL Y NELSON 2014), del mismo modo que en 2017 se constató una relación entre el voto no válido —promovido abiertamente por liderazgos de oposición— y el voto por el “NO” en el referéndum²¹ de 2016 sobre la reforma constitucional que planteaba la reelección indefinida (DRISCOLL Y NELSON 2019).

A pesar de la evidencia recogida en procesos judiciales previos, las elecciones de 2024 permitieron expandir el argumento más allá del voto blanco o nulo como expresión de descontento ciudadano en un contexto de voto obligatorio. En este sentido, los datos presentados en este artículo permiten considerar una ampliación del postulado sobre los atajos partidistas en elecciones judiciales, esta vez hacia votaciones válidas y efectivas por candidaturas específicas.

Otra lección que deja esta elección consiste en problematizar la naturaleza misma del proceso, según su concepción en el caso boliviano. El diseño institucional y la forma de organización de las elecciones judiciales en Bolivia suponen y promueven un proceso apolítico en el que los candidatos no deberían tener afinidades partidarias²² y las campañas se encuentran prohibidas, por lo que la difusión de méritos queda exclusivamente a cargo del TSE. La cuestión, entonces, radica en la incompatibilidad de diseño al pretender mantener la política por fuera de un proceso electoral (que por naturaleza es político) en lugar de asumirlo. Así, la idea de que la electoralización de las designaciones judiciales politiza el proceso resulta cierta, por lo que asumir el componente político de la designación y actuación de las más altas autoridades judiciales desde la perspectiva denominada realista (BONNEAU Y HALL 2009), puede abrir nuevas líneas de debate y de decisiones políticas y diseños.²³

21 Referéndum del 21 de febrero de 2016.

22 A diferencia de ciertas elecciones judiciales estatales en Estados Unidos, cuyos diseños pueden adoptar un carácter abiertamente partidista (LOVRICH *ET AL.* 1988; BONNEAU Y HALL 2009; BAUM 1987).

23 Esto puede tener implicaciones para otros comicios de esta naturaleza, como los recientemente vividos en México.

De este modo, asumir que el electorado, en general, carece de información y no vota de manera racional resulta equivocado, incluso para un proceso tan complejo como las elecciones judiciales y tan accidentado como el de 2024 en Bolivia. No obstante, las evaluaciones y análisis efectuados por la ciudadanía no parecen estar destinados a identificar las candidaturas con mayor formación y/o experiencia para el ejercicio de los cargos, sino que la evidencia sugiere que las identidades partidarias actuaron como principal motivación del voto. Estas identidades, sin embargo, no se habrían configurado en términos positivos sino negativos, entendidas “como una persistente hostilidad hacia un actor externo” (CAVIERES *ET AL.* 2025).

El problema de la selección de altas autoridades judiciales en Bolivia mediante elecciones populares no parece radicar en el mecanismo en sí mismo ni en la supuesta “contaminación política” que se le atribuye, sino en el contexto país más amplio y estructural. Las experiencias de 2011 y 2017 estuvieron marcadas por la falta de pluralismo en la selección de candidaturas y por la escasa competitividad durante la elección. En 2024, cuando estas limitaciones parecían exhibir ciertas mejoras, la intensa judicialización de la política boliviana, en un contexto de disminución de la institucionalidad democrática (ASCARRUNZ 2024) y del Estado de derecho, representó un gran desafío para los comicios. A pesar de que la evidencia todavía debe ser profundizada y ampliada, todo apunta a sostener que las elecciones judiciales son un proceso de decisión popular más, por lo que, al igual que cualquier otro, solamente pueden alcanzar éxito en la medida en que el contexto general lo permita.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Noticias Fides. 2024. “Elecciones judiciales: Elaboran ‘listas azules’ de candidatos con antecedentes o afinidad con el MAS”. *Agencia de Noticias Fides*, 10 de diciembre de 2024, sec. Justicia. <https://bit.ly/447pBOK>
- Ahora El Pueblo. 2024. “Suman 12 renunciaciones de candidatos a las judiciales y quedan 127 en carrera”. *Ahora El Pueblo*, 6 de octubre de 2024, sec. Política. <https://bit.ly/3SHERLZ>
- Ascarrunz, Julio. 2024. “Institucionalidad democrática en Bolivia: Estado de situación”. Fundación Jubileo. <https://bit.ly/4kEB3aw>
- Atahuichi, Rubén. 2024. “Solo serán elegidas 19 de 26 autoridades en las elecciones judiciales parciales”. *La Razón*, 3 de diciembre de 2024, sec. Nacional. <https://bit.ly/43UCeLW>
- Baum, Lawrence. 1987. “Explaining the Vote in Judicial Elections: The 1984 Ohio Supreme Court Elections”. *Western Political Quarterly* 40 (2), 361-71. <https://doi.org/d3d8wz>
- Bonneau, Chris, y Melinda Gann Hall. 2009. *In Defense of Judicial Elections*. Nueva York: Routledge.
- Castro, Tatiana. 2024. “Ven que el TCP traba labor legislativa; responden que fiscalizar es necesario”. *Los Tiempos*, 27 de enero de 2024, sec. País. <https://bit.ly/4kD6a6r>
- Cavieres, Julia, Jesús Guzmán-Castillo, y Carlos Meléndez. 2025. “Identidades partidarias negativas como vínculos políticos en América Latina”. *Colombia Internacional*, n.º 122, 31-60. <https://doi.org/pq7j>
- Centellas, Miguel. 2018. “Bolivia in 2017: Headed into Uncertainty”. *Revista de Ciencia Política* 38(2): 155-79. <https://doi.org/pq7k>
- Condori, Andrea. 2024. “Vocal Tahuichi admite que la difusión de méritos de los candidatos judiciales no fue suficiente”. *La Razón*, 12 de diciembre de 2024, sec. Nacional. <https://bit.ly/4kZRGNJ>
- Correo del Sur. 2024a. “Arce promulga ley que garantiza nuevos magistrados en 230 días”. *Correo del Sur*, 7 de febrero de 2024, sec. Política. <https://bit.ly/4kAwZIt>
- Correo del Sur. 2024b. “Judiciales: Dos expostulantes presentaron amparos constitucionales contra la preselección”. *Correo del Sur*, 15 de agosto de 2024, sec. Seguridad. <https://bit.ly/4dXd3gm>

- Driscoll, Amanda, y Michael Nelson. 2012. "The 2011 judicial elections in Bolivia". *Electoral Studies* 31 (3): 628-32. <https://doi.org/pq7m>
- Driscoll, Amanda, y Michael Nelson. 2014. "Ignorance or opposition? Blank and Spoiled Votes in Low-Information, Highly Politicized Environments". *Political Research Quarterly* 67 (3): 547-61. <https://doi.org/f6dqbp>
- Driscoll, Amanda, y Michael Nelson. 2019. "Crónica de una elección anunciada. Las elecciones judiciales de 2017 en Bolivia". *Política y Gobierno* 26 (1): 41-64.
- EFE. 2024. "Seguidores de Evo Morales inician bloqueos en el centro de Bolivia en defensa del exmandatario". *EFE*, 14 de octubre de 2024, sec. Mundo. <https://bit.ly/3ZrbrFA>
- El Deber. 2024a. "Sala Cuarta del TCP avala a Grover García como presidente del MAS IPSP elegido en El Alto y desconoce a Evo como líder de ese partido". *El Deber*, 14 de noviembre de 2024, sec. Frases. <https://bit.ly/4kD5zl8>
- El Deber. 2024b. "Elecciones Judiciales: TSE inhabilita a cuatro candidatos de los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y Oruro". *El Deber*, 7 de diciembre de 2024, sec. País. <https://bit.ly/3FG6xxP>
- Escolar, Marcelo. 2010. "La política de la reforma. Notas sobre el sistema de partidos y la gobernanza electoral". En *La reforma política en Argentina*, 135-58. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, Gobierno de la Nación Argentina.
- Federación Latinoamericana de Juristas, Comisión Internacional de Juristas, y Fundación para el Debido Proceso. 2024. "Ni elecciones judiciales integrales ni reforma de la justicia en Bolivia". Fundación para el Debido Proceso. <https://bit.ly/4jIQpJE>
- France 24. 2024. "Bolivia, semiparalizada por las protestas y bloqueos de los seguidores de Evo Morales". *France 24*, 23 de octubre de 2024, sec. América Latina. <https://bit.ly/3TjhPet>
- Iniciativa Ciudadana. 2024. "Informe final de Veeduría Ciudadana. Preselección candidatos y candidatas Elecciones Judiciales 2024". Fundación Construir. <https://bit.ly/43PkjpH>
- Lovrich, Nicholas, Charles Sheldon, y Erik Wasmann. 1988. "The Racial Factor in Nonpartisan Judicial Elections: A Research Note". *Western Political Quarterly* 41(4): 807-16. <https://doi.org/b3vqhv>
- Mayorga, Fernando. 2025. *Resistir y retornar. Avatares del proceso decisional en el MAS-IPSP (2019-2021)*, 2a ed. La Paz: FES Bolivia.

- Mozaffar, Shaheen, y Andreas Schedler. 2002. "The comparative study of electoral governance – Introduction". *International Political Science Review* 23 (1): 5-27. <https://doi.org/chzjpx>
- Opinión. 2024. "Judiciales: fijan 1 de diciembre y no descartan pedir más presupuesto". *Opinión*, 14 de agosto de 2024, sec. País. <https://bit.ly/45NX3eo>
- Órgano Electoral Plurinacional (OEP). 2025. "Atlas Electoral de Bolivia". Base de datos. <https://atlaselectoral.oep.org.bo/#/>
- Redacción Central Agencia Boliviana de Información. 2024a. "Presupuesto para las elecciones judiciales sube a Bs 204 millones". *Agencia Boliviana de Información (ABI)*, 4 de septiembre de 2024, sec. Política. <https://bit.ly/4dSz0gq>
- Redacción Central Agencia Boliviana de Información. 2024b. "Santa Cruz, La Paz y Cochabamba concentran el 73,3% de más de 7,3 millones de electores para las judiciales". *Agencia Boliviana de Información (ABI)*, 2 de noviembre de 2024, sec. Política. <https://bit.ly/3HyjjPu>
- Soruco Ruiz, Jorge Manuel. 2024. "Uno de los candidatos a las judiciales murió en un accidente de tránsito". *Visión 360*, 9 de noviembre de 2024, sec. Seguridad. <https://bit.ly/4kATm0r>
- World Justice Project. 2024. "Constraints on Government Powers: Bolivia". En *Rule of Law Index 2024*. <https://bit.ly/4mWaVtg>

Conflictos de interés:

El autor declara no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

JULIO ASCARRUNZ: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autor para correspondencia:

JULIO ASCARRUNZ
<julio.ascarrunz@gmail.com>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

JULIO ASCARRUNZ

Licenciado en Ciencia Política y Gestión Pública por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), en La Paz, Bolivia, y magíster en Estudios Electorales por la Universidad Nacional de San Martín en Buenos Aires, Argentina. Ha seguido cursos y posgrados en métodos de investigación en ciencias sociales en Bolivia y Brasil. Se desempeña como docente invitado en la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA, y anteriormente en la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Nuestra Señora de La Paz (UNSLP) y en la carrera de Comunicación de la Universidad Privada Boliviana (UPB). Es investigador del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina. Sus principales líneas de investigación incluyen democracia, instituciones políticas, política comparada, elecciones y sistemas electorales, así como política subnacional. Ha publicado sobre estos temas en revistas científicas y capítulos de libros en Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Polonia, Argentina, Brasil, México, Perú y Bolivia.

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
JIRÓN WASHINGTON 1894 - CERCADO DE LIMA
JUNIO 2025 LIMA, PERÚ